



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
Unidad Tecamachalco
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación
Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo



**LA “RECUPERACIÓN” DEL ESPACIO PÚBLICO CON PARTICIPACIÓN
CIUDADANA: VERDADES Y FALACIAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**
El caso de parques de bolsillo, gimnasios al aire libre y juegos infantiles en la Alcaldía Álvaro
Obregón

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO
EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

PRESENTA:

Carlos Peña Morales

DR. SALVADOR ESTEBAN URRIETA GARCÍA

DR. MILTON MONTEJANO CASTILLO

DR. RICARDO TENA NUÑEZ

DR. ORLANDO ISAAC IPIÑA GARCÍA

M. en C. ARMANDO RAMIREZ PALOMO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, Noviembre, 2019.



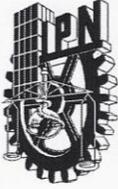
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CARTA CESION DE DERECHOS

En la Tecamachalco Estado de México, el día 13 del mes Noviembre del año 2019, el que suscribe Carlos Peña Morales alumno (a) del Programa de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo con número de registro B171123, adscrito a la Sesccon de Estudios de Posgrado de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco , manifiesta que es autor (a) intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección del Dr. Urrieta Garcia Salvador Esteban García y cede los derechos del trabajo intitulado La recuperación del espacio público con participación ciudadana: Verdades y falacias del presupuesto participativo, al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección ing.arq.carlos_pemo@hotmail.com. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

Carlos Peña Morales



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SIP-13
REP 2017

*ACTA DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS
Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE TESIS*

Tecamachalco, Edo. De México, a 24 de Septiembre del 2019.

El Colegio de Profesores de Posgrado de ESIA- SEPI TECAMACHALCO en su Sesión

(Unidad Académica)

08/2019 No. 08 celebrada el día 24 del mes Septiembre de 2019 , conoció la solicitud presentada por el (la) alumno (a):

Apellido Paterno:	PEÑA	Apellido Materno:	MORALES	Nombre (s):	CARLOS
--------------------------	------	--------------------------	---------	--------------------	--------

Número de registro: B 1 7 1 1 2 3

del Programa Académico de Posgrado: Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo

Referente al registro de su tema de tesis; acordando lo siguiente:

1.- Se designa al aspirante el tema de tesis titulado:

La recuperación del espacio público con participación ciudadana: Verdades y falacias del presupuesto participativo

Objetivo general del trabajo de tesis:

Analizar y evaluar el espacio público intervenido con la estrategia del presupuesto participativo en la alcaldía de Álvaro Obregón, y asociarlo con las relaciones entre Estado, Mercado y Ciudadanía, que producen parques de bolsillo, gimnasios al aire libre y juegos infantiles, lo anterior para exponer las verdades y falacias del discurso de recuperación del espacio público promovido por instituciones nacionales e internacionales.

2.- Se designa como Directores de Tesis a los profesores:

Director: Dr. Urrieta Garcia Salvador Esteban 2° Director:

No aplica:

3.- El Trabajo de investigación base para el desarrollo de la tesis será elaborado por el alumno en:

La Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA TECAMACHALCO que cuenta con los recursos e infraestructura necesarios.

4.- El interesado deberá asistir a los seminarios desarrollados en el área de adscripción del trabajo desde la fecha en que se suscribe la presente, hasta la aprobación de la versión completa de la tesis por parte de la Comisión Revisora correspondiente.

Director de Tesis
Dr. Urrieta García Salvador Esteban

Aspirante
Ing. Arq. Carlos Peña Morales

Presidente del Colegio
M. en A. Juan Tinoco Martínez

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
Y ARQUITECTURA TECAMACHALCO
DIRECCIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SIP-14
 REP 2017

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En Tecamachalco Estado de México, siendo las horas del día del mes de del se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de la Tesis, designada por el Colegio de Profesores de Posgrado de: para examinar la tesis titulada: La recuperación del espacio público con participación ciudadana: Verdades y falacias del presupuesto participativo

por el (la) alumno (a):

Apellido Paterno:	PEÑA	Apellido Materno:	MORALES	Nombre (s):	CARLOS
-------------------	------	-------------------	---------	-------------	--------

Número de registro:

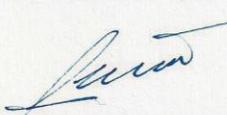
Aspirante del Programa Académico de Posgrado: Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo

Después de la lectura y revisión individual, así como el análisis e intercambio de opiniones, los miembros de la Comisión manifestaron **APROBAR** **NO APROBAR** la tesis, en virtud de los motivos siguientes:

Cumple con los requisitos señalados en el reglamento de estudios de posgrado

Comisión Revisora de Tesis


 Director de Tesis
 Dr. Urrieta García Salvador Esteban
 11703-EH-16, TITULAR T-C


 Dr. Milton Montejano Castillo
 13530-ED-18, TITULAR T-C


 Dr. Ricardo Antonio Tena Núñez
 12745-EG-17, TITULAR T-C


 Dr. Orlando Isaac Ipiña García
 11701-EA-16, PROFESOR VISITANTE


 Mtro. Armando Ramírez Palomo
 11701-EA-15, PROFESOR ASIGNATURA

Presidente del Colegio de Profesores


 M. en A. Juan Pinoco Molina
 ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
 Y ARQUITECTURA TECAMACHALCO
 DIRECCIÓN





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
Unidad Tecamachalco
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación
Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo



**LA “RECUPERACIÓN” DEL ESPACIO PÚBLICO CON PARTICIPACIÓN
CIUDADANA: VERDADES Y FALACIAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**
El caso de parques de bolsillo, gimnasios al aire libre y juegos infantiles en la Alcaldía Álvaro
Obregón

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO
EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

PRESENTA:

Carlos Peña Morales

DR. SALVADOR ESTEBAN URRIETA GARCÍA

DR. MILTON MONTEJANO CASTILLO

DR. RICARDO TENA NUÑEZ

DR. ORLANDO ISAAC IPIÑA GARCÍA

M. en C. ARMANDO RAMIREZ PALOMO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, Noviembre, 2019.

Resumen

México se enfrenta a una crisis dentro de la participación ciudadana, acompañada de una crisis de legitimidad y desilusión política, las cuales se manifiestan en distintos matices enmarcados por un problema económico-financiero que responde al conjunto de cambios que ha impuesto la globalización y la expansión de un modelo económico de corte neoliberal, el cual obligó a un sector de la población a ocupar suelo de manera irregular, excluidos de los beneficios de la urbanización, sin espacios públicos planeados. En la CDMX dichas crisis son alimentadas por corrupción, inseguridad, violencia y baja participación ciudadana, la AAO no es ajena a esto.

Estos problemas generaron la necesidad enfrentarlos democráticamente, demandando soluciones y aspirar a tomar parte en las decisiones para resolver sus males. Así la participación ciudadana fue un tema que se colocó en la agenda pública, y se crearon mecanismos que desarrollan intervenciones urbanas a pequeña escala con un proceso que pretende ser participativo, donde se tomen decisiones para mejorar las condiciones de habitabilidad en las colonias, pueblos y barrios; con ello se busca contrarrestar los procesos de segregación socio espacial de los mismos, como el caso del Presupuesto Participativo (PP) puesto en marcha en el 2011.

El PP es un instrumento que dota a la ciudadanía con la capacidad de decidir democráticamente las acciones prioritarias para mejorar el entorno que habitan, pero ha mostrado luces y sombras en sus resultados, particularmente en la actual Alcaldía Álvaro Obregón, donde se han instalado parques de bolsillos o gimnasios al aire libre que terminan en abandono o subutilizados.

El objetivo de la tesis es analizar el espacio público producto de un mecanismo de participación ciudadana institucionalizado y la participación ciudadana en la implementación de la estrategia del presupuesto participativo en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, y relacionarlo con las prácticas entre Estado, Mercado y Ciudadanía, que incide en el espacio, originando como resultados parques de bolsillo, gimnasios al aire libre y juegos infantiles en el año 2014, con la finalidad de exponer las verdades y falacias del discurso de recuperación del espacio público, impulsadas por instituciones nacionales e internacionales, contrastándolo con los resultados que presenta el espacio en la actualidad.

Esta tesis pretende explorar las intervenciones del espacio público con PP con la finalidad de dar respuesta a las preguntas siguientes: ¿Por qué algunos espacios públicos intervenidos con participación ciudadana por medio del presupuesto participativo terminan en abandono? ¿Qué factores físicos y sociales se involucran en los proyectos apropiados? Y ¿Qué tipo de participación ciudadana se incentiva en el PP y para qué?

Palabras Clave: Participación Ciudadana, Presupuesto Participativo, Espacio Público.

Abstract

Mexico faces a crisis within citizen participation, accompanied by a crisis of legitimacy and political disappointment, which are manifested in different nuances framed by an economic-financial problem that responds to the set of changes imposed by globalization and expansion of a neoliberal economic model, which forced a sector of the population to occupy land irregularly, excluded from the benefits of urbanization, without planned public spaces. In Mexico City, these crises are fueled by corruption, insecurity, violence and low citizen participation; the AAO is no stranger to this.

These problems generated the need to face them democratically, demanding solutions and aspiring to take part in the decisions to solve their ills. Thus, citizen participation was an issue that was placed on the public agenda, and mechanisms were created that develop small-scale urban interventions with a process that aims to be participatory, where decisions are made to improve habitability conditions in colonies, towns, and neighborhoods; This seeks to counteract their socio-spatial segregation processes, such as the case of the Participatory Budget (PB) launched in 2011.

The PB is an instrument that provides citizens with the ability to democratically decide on priority actions to improve the environment they inhabit but has shown lights and shadows in their results, particularly in the current Álvaro Obregón City Hall, where parks have been installed. Outdoor pockets or gyms that end up abandoned or underutilized.

The objective of the thesis is to analyze the public space product of a mechanism of institutionalized citizen participation and citizen participation in the implementation of the strategy of the participatory budget in the Álvaro Obregón mayor's office in Mexico City, and relate it to the practices between the State, Market and Citizenship, which affects the space, resulting in pocket parks, outdoor gyms and playgrounds in 2014, with the purpose of exposing the truths and fallacies of the public space recovery discourse, promoted by national institutions and international, contrasting it with the results presented by the space today.

This thesis aims to explore public space interventions with PP in order to answer the following questions: Why do some public spaces intervene with citizen participation through participatory budgeting end up abandoned? What physical and social factors are involved in the appropriate projects? And what kind of citizen participation is encouraged in the PP and for what?

Keywords: Citizen Participation, Participatory Budgeting, Public Space.

Agradecimientos

Quiero agradecer a mi alma máter IPN, puntualmente a la ESIA, pero sobre todo a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación Unidad Tecamachalco por abrirme las puertas de la Maestría, ya que esta me permitió conocer a grandes personas que cambiaron mi forma de ver la vida, esto no hubiese sido posible sin el apoyo de CONACYT.

Son muchas las personas que me han acompañado en el proceso y conclusión de este trabajo. En primer lugar, quiero agradecer el conocimiento y todos los comentarios brindados por cada uno de los profesores que fueron parte de este proceso, entre ellos, al Dr. Urrieta por haber confiado en mi desde un principio y alentarme para concluir esta investigación, al Dr. Ipiña por su oportunas observaciones y apoyo en todas las dudas que surgieron en el camino, al Maestro Palomo por sus enormes aportes al trabajo que fueron de gran ayuda, al Dr. Audelo que siempre estuvo presente para dispersar dudas, y demostró intereses en los debates alrededor mi tema, a la Dra. Mildred por sus buenos comentarios e interés por el correcto desarrollo de la investigación, al Dr. Acatzin por sus comentarios y exigencia en el desarrollo de mi formación académica.

También agradezco al Dr. Maturano por sus enseñanzas, apoyo y confianza brindada, de igual forma por contactarme con otra gran persona, la Dra. Aura Gonzales Serna quien me recibió en la UPB de Medellín, Colombia, que en pocos meses realizó grandes aportes teóricos para el trabajo.

Por otro lado, deseo agradecerle al Ing. Alberto G. Anicua, a Sr. Mario Salazar así como al Ing. Sergio Vélez por su gran confianza y apoyo incondicional.

También a Pilar compañera de viaje en este camino llamado Maestría.

Sobre todo, quiero agradecer a mi mamá y papá por su paciencia, apoyo y amor con el que siempre me han protegido, e impulsado a seguir adelante, es por eso, que a ellos no solo les agradezco, sino que les dedico esta tesis.

“Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando éstos aparentan dedicarse precisamente a transformarse y a transformar las cosas, a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal...”

Karl Marx (1852) “El 18 de Brumario de Luis Bonaparte”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO UNO.....	10
EL DISCURSO DEL DESARROLLO Y LA MATERIALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESPACIO PÚBLICO.	10
<i>DESARROLLO Y NEOLIBERALISMO EN MÉXICO, EL CONTEXTO DEL ESPACIO-TIEMPO.....</i>	<i>10</i>
La ciudad del Neoliberalismo.	10
Génesis del Neoliberalismo en América Latina	15
¿Discurso o Retórica del Desarrollo?	17
¿De quién es el desarrollo y para quién?	18
El Estado y ciudadanía...?	19
<i>EL ESPACIO PÚBLICO Y LA MATERIALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....</i>	<i>22</i>
ENTRE LO PÚBLICO Y LO ESPACIAL.....	22
Especies de espacios.	22
La esencia del espacio y el espectro de lo público.	24
¿ESPACIO PÚBLICO?	28
Sus Dimensiones.	28
El espacio público como producto social.	29
Del Espacio público al Espacio público residual; Adoptado y adaptado al tiempo	32
Subutilización del espacio público residual.	37
CAPÍTULO DOS.....	39
DIALÉCTICA DE LA CIUDAD Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	39
<i>LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CRISIS DE LEGITIMIDAD Y DESILUSIÓN POLÍTICA.</i>	<i>39</i>
¿Cuál Participación Ciudadana?.....	40
La tipología de participación.....	42
Pasado y presente de la Participación ciudadana en la Ciudad de México	44
Presupuesto Participativo de la Ciudad de México	47
Presupuesto Participativo: Adoptado y adaptado al tiempo.	50
Crisis en la Participación Ciudadana: Causas y Efectos.....	55
<i>EXPANSIÓN DE LA CIUDAD Y DISMINUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.....</i>	<i>59</i>
Industrialización y el Crecimiento Desbordado De La Ciudad.....	59
Álvaro Obregón y la dialéctica con la Ciudad de México: El Proceso histórico de la Alcaldía...67	
Municipio, Villa, Delegación y Alcaldía	70

La materialización del Desarrollo; De minas y tiraderos a centro financiero	73
CAPÍTULO TRES. APROXIMACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO DESDE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	79
Espacio Público y su sistema de actores.	80
<i>NIVELES Y ESCALAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PC).</i>	<i>82</i>
Espacio-tiempo: La participación ciudadana y el objeto de estudio.....	82
Escala de la Participación y Presupuesto por Delegación.....	84
Álvaro Obregón y los espacios de la participación ciudadana	87
<i>EL PRE-SUPUESTO PARTICIPATIVO DE ÁLVARO OBREGÓN.....</i>	<i>88</i>
Localización espacial de los Proyectos.....	88
Proyectos y espacio público: Delimitación y selección de la muestra.....	92
Espacio público “exitoso”... y metodologías participativas	95
Aproximación al espacio desde las prácticas sociales.	100
Del Espacio concebido al vivido y percibido: Grupo focal	124
CAPÍTULO CUATRO. ESPACIO PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UNA RECUPERACIÓN EN DUDA	126
<i>DEL PRESUPUESTO PÚBLICO AL ESPACIO PARTICIPATIVO.....</i>	<i>129</i>
Cuál recuperación del espacio público ?.....	134
Ni Presupuesto, Ni Participativo	136
Verdades y falacias del presupuesto participativo	141
<i>EL DEVENIR DEL ESPACIO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</i>	<i>145</i>
CONCLUSIONES.....	148
ANEXOS.....	154
BIBLIOGRAFÍA	164
ÍNDICE DE IMÁGENES	170

INTRODUCCIÓN.

México se ha visto envuelto en problemas económicos, financieros y ambientales, generados por la globalización, el capitalismo y la expansión de un modelo económico de corte neoliberal, que repercuten en una crisis de legitimidad y desilusión política así como la crisis de la participación ciudadana, que tiene repercusiones en las urbes, particularmente en las prácticas sociales y los modos de producir el espacio público.

Los problemas que afectan a las sociedades como la pobreza y la concentración de riquezas en poca gente, oportunidades económicas escasas (altos índices de desempleo), bajos salarios, vulnerabilidad institucional reflejada en casos corrupción e impunidad, el aumento de violencia e inseguridad, aumento demográfico acelerado, problemas ambientales como la deforestación, contaminación atmosférica, contaminación auditiva, contaminación del agua así como fugas de agua, aumento de especies en peligro de extinción, aumento de basura, entre otros, han causado expresiones ciudadanas, por un lado, (A) se han acompañado históricamente de movimientos sociales que expresan inconformidad ante la respuesta del Estado (acciones que han ocupado el espacio público como escenario de expresión y resistencia), logrando avanzar en materia de participación ciudadana, generando presión social para la legislación de instrumentos de participación¹ y mecanismos que buscan mejorar las condiciones de vida de la sociedad de un territorio específico, que dotan a los ciudadanos de espacios y mecanismos de deliberación y concertación, como es el caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) o el Presupuesto Participativo (PP), aunque por otro lado, (B) estos mismos problemas han influido en una crisis en la legitimidad y desilusión de las instituciones, mecanismos y representantes políticos, reflejado en una baja participación ciudadana en asuntos públicos (Pogrebinshi, 2012), actualmente la "participación ciudadana" se ha convertido en un eslogan demagógico, que legitima discursos en busca de libertad operando mecanismos disfrazados de democracia participativa fomentadas por y para una democracia representativa pues ve en ella un peligro para su permanencia (Goldfrank, 2006) y los efectos de esto se concretan en el espacio público.

En este sentido la implementación del presupuesto participativo ha mostrado luces y sombras en sus resultados, dejado marca en el espacio público, particularmente en la Alcaldía

¹ Porcentaje de participación ciudadana del Presupuesto Participativo del 2011 con participación del 2.11% de la lista nominal; 2012; 1.99%, 2013; 2.01%, 2014; 11.96%, 2015; 3.06%, 2016; 3.83% según los datos del IEDF.

Álvaro Obregón (AAO) que presenta bajos porcentajes de participación ciudadana² en las consultas del PP. Una de las dieciséis Alcaldías en las que se encuentra dividida político-administrativamente la Ciudad de México (CDMX), la alcaldía se ubica al poniente de la CDMX, colinda con siete alcaldías: al oriente con las alcaldías Benito Juárez y Coyoacán, al poniente con Cuajimalpa, al norte con Miguel Hidalgo , al sur con Magdalena Contreras y Tlalpan.

Las categorías elegidas para permitir la comprensión del "deber ser" pero sobre todo de lo que "es" el presupuesto participativo en lo real y de sus manifestaciones en el espacio público, fueron: Desarrollo, Estado, Capital, Participación Ciudadana y Espacio Público. De esa forma, se buscó analizar las articulaciones existentes entre el Estado, el mercado, la ciudadanía y el espacio público, considerando que ellas deberán destacar las relaciones entre el Estado-capital y presupuesto participativo, a través de discursos globales que se materializan en el espacio local, pues el presente trabajo pretende, visibilizar el tipo de participación ciudadana promovida en el presupuesto participativo y el impacto en el espacio: los intereses en el espacio, sus estrategias y sus tácticas. Estas y otras reflexiones están colocadas en este trabajo, atendiendo a la siguiente estructura, en forma de capítulos, partes con material iconográfico.

En el primer capítulo “El Discurso del Desarrollo y la Materialización de la Participación Ciudadana en el Espacio Público” se abordan procesos históricos coyunturales, cuyo eco en la actualidad han influido en las condiciones estructurales a escala global acompañado de cambios en el pensamiento económico, político y cultural que han modificado o intervenido las zonas urbanas junto con sus sociedades, se encuentra dividido en tres partes, la primera se realiza una aproximación al discurso del desarrollo desde el pensamiento neoliberal y los efectos que ha generado en el espacio urbano, en la segunda parte se explora el concepto de espacio público, a partir de un recorrido histórico del concepto del “espacio”, de igual forma se realiza una exploración al concepto “público”, para poder relacionar ambos conceptos y proponer un panorama teórico del espacio público y su relación con las prácticas sociales, de igual forma se realiza una primera aproximación a la participación ciudadana en relación con el discurso del desarrollo y cómo se materializa en el espacio público.

² La democracia no es ni un tipo de Estado ni de sociedad, sino un “tipo de régimen político” (Strasser en Bloj, Cristina, 2009: 15)

El segundo capítulo “Dialéctica de la ciudad y la participación ciudadana”, se encuentra dividido en dos partes, en la primera abordamos la participación ciudadana en distintos matices, desde la postura institucional y no institucional, en el marco del neoliberalismo, y los problemas que intervienen en la crisis de legitimidad y desilusión política, relacionado con el instrumento democrático del Presupuesto Participativo. En la segunda parte se expone la expansión de la ciudad a partir de procesos económicos, históricos, políticos y culturales que la ciudad ha sufrido, reflejando cambios en la estructura urbana de Ciudad de México, en relación con la Alcaldía Álvaro Obregón, transformando el espacio de elemento estructurador a elemento estructurado.

En el tercer capítulo, “Aproximación al espacio público desde el presupuesto participativo” se expone la construcción y delimitación espacial y temporal del objeto de estudio, en relación a tres conceptos clave; presupuesto participativo, participación ciudadana y espacio público, en este capítulo se describe el marco metodológico, las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la medición, y recolección de datos del objeto de estudio, así como los resultados preliminares obtenidos.

En el cuarto capítulo se realizó el análisis de los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos descritos en el capítulo tres, divididos en dos partes, en la primera se realizó el cruce de variables entre espacio público y presupuesto participativo, y en la segunda parte, a partir de los resultados se coloca un panorama general del estado del espacio público producto de la participación ciudadana mediante el presupuesto participativo en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Por último se presentan las conclusiones generales de la tesis.

Dicotomía del Espacio Público y la Participación Ciudadana

La intención de este trabajo se centra en estudiar el espacio público, puntualmente los resultados de una estrategia que busca legitimar al Estado a partir del discurso de la participación ciudadana, en proyectos de impacto local y las posibilidades de apropiación de los proyectos, resultados del mecanismo del PP, los cuales hacen alusión a mejorar el entorno en el que habitan, teniendo en mente que cada actor que interviene en el proceso tiene intereses de distinta índole.

El interés emergió después de observar la instalación y acondicionamiento constante de espacios públicos (remanentes o intersticios viales), con la modalidad de gimnasios al aire libre, juegos infantiles o parques de bolsillo, en colonias, pueblos, barrios o unidades habitacionales de

la Alcaldía Álvaro Obregón (AAO), en la Ciudad de México, en el período 2012-2015, intervenciones ejecutadas con el PP, de tal forma que en cuatro años se realizaron 273 proyectos de este tipo (ver capítulo 3), y algunos de estos proyectos manifiestan grados de abandono y descuido. (Ver mapa 3)

Se busca ir más allá de las manifestaciones en el espacio público, para aprehender expresiones significativas de los intereses del gobierno (como el instrumento político jurídico-administrativo), del Mercado (que busca una constante libertad económica, política y social, mediante desregulación, privatización y debilitamiento del Estado) y de la ciudadanía (en búsqueda de un bien común), en los proyectos de escala barrial, gestionados con PP.

Dentro de la perspectiva teórica, se aborda al espacio público como producto social, sin embargo la sociedad se rige mediante un modelo jurídico legal y soberanía de concepción liberal del Estado. Siendo así, el paradigma del mercado como regulador de la producción y reproducción de mercancías, con la tendencia a mercantilizar las prácticas sociales o incluso al individuo en el modelo neoliberal (Lefebvre 1974, Harvey 2007, Escobar 2007, Goldfrank 2006), que ejerce influencia sobre las nuevas formas de producir o intervenir el espacio, de tal forma que la sociedad civil y el gobierno se integran a la estructura global del capitalismo.

Las formas de producción se han adaptado a lo largo de la historia y adoptando nuevas técnicas de producción, lo que ha obligado a la creación de nuevas estrategias de venta para maximizar el consumo, incluso se ha llegado hablar del híper consumo (Auge, 2004), además el ser humano deja de verse como una "sola" sociedad, pues esta se fragmenta y ahora es visto en su individualidad (Bauman, 2007). Lo anterior ha generado que las ideologías se transformen y se vea reflejado en sociedades donde la economía tiene un "papel estructurante dominante" (Bordoni, 2016).

Por un lado se toma el postulado en el donde las sociedades tienen un espectro de actuación muy limitado y suelen aceptar las tendencias del sistema capitalista global, "cuya determinación no puede ser reducida meramente al desarrollo pleno de la economía capitalista pero debe ser encontrada en la relación economía-política que fue conformando diferentes fases en las cuales aquellos atributos fueron siendo adquiridos"(Fleury, 1997: 190), por lo tanto no se niega la existencia de factores humanos externos a la economía que representan múltiples componentes de la vida cotidiana de las familias, en los barrios y en las sociedades locales, que

toman un rol particular en instrumentos participativos que permiten intervenciones urbanas de pequeña escala, como el presupuesto participativo (PP).

El PP como parte de una estrategia orientada a la democratización de las decisiones públicas que hasta un momento pertenecían a un régimen político³, busca ampliar los derechos de los ciudadanos sobre el Estado, aunque al mismo tiempo que se presenta como una contradicción frente a una crisis política, económica y social, cuya dependencia tiene relación al capital internacional, complejizando aún más la relación del aparato político-administrativo de gobierno y ciudadanía.

Dentro del contexto anterior se entiende al espacio público como un producto social en constante modificación, escenario de distintas estrategias, tácticas y prácticas que responden a intereses diversos. En este sentido el la estrategia del presupuesto participativo ha permitido la intervención de la ciudadanía en el espacio desde su puesta en marcha en la CDMX en el año 2011, en el caso de la Alcaldía Álvaro Obregón dichas intervenciones se materializan en proyectos de parques de bolsillo, juegos infantiles y gimnasios al aire libre, alguno de estos con el discurso de "recuperación de espacios públicos". Pero estos espacios han causado distintas reacciones en los habitantes, las cuales se reflejan en los espacios públicos intervenidos, los cuales pueden ser: lugares "exitosos" entendiendo como exitosos a los apropiados socialmente, también "subutilizados" como aquellos espacios que son usados esporádicamente con tendencia a ser "abandonados", dichos espacios atraviesan una crisis dado que no presentan ninguna práctica o actividad realizada en ellos.

Los proyectos realizados con el presupuesto participativo se ejecutan con la misma receta, de tal forma que los espacios intervenidos cuentan con mobiliario "tipo", es decir, los espacios abandonados están dotados del mismo mobiliario que los espacios apropiados socialmente, por lo tanto los proyectos que ejecutan con el PP suelen contar con las mismas características físicas, de tal forma que el mobiliario para juegos infantiles y gimnasios al aire libre que se encuentran una colonia o barrio de una alcaldía, se pueden encontrar en toda la ciudad, y en varias ciudades de este país, incluso en otros países, pues el mobiliario se distribuye internacionalmente, como se pudo apreciar en la estancia de investigación realizada en Colombia

³ Tafunell, Xavier (2005) «La economía internacional en los años de entreguerras (1914-1945)». en Llopis Enrique, Comín Francisco et.al. (coord) "Historia económica mundial siglos X-XX. Crítica." ISBN 84-8432-648-9.

y Ecuador, por lo tanto se pueden encontrar en la Ciudad de México, Medellín, Colombia o Quito, Ecuador.

De lo anterior tres preguntas guían el presente trabajo; ¿Porqué algunos espacios públicos intervenidos con participación ciudadana por medio del presupuesto participativo terminan en abandono? ¿Qué factores físicos y sociales se involucran en los proyectos apropiados ? Y ¿Qué tipo de participación ciudadana se incentiva en el PP y para qué?

Y se postula la hipótesis que el espacio público intervenido con presupuesto participativo puede generar condiciones para su apropiación social, en medida en que la participación ciudadana aumente en forma activa la ciudadanía generará proyectos con identidad local que respondan a sus necesidades reales, por lo tanto se vera reflejado en la reducción de espacios públicos remanentes urbanos subutilizados o abandonados.

Dada que la importancia de los espacios públicos para la sociedad urbana ha sido señalada por diferentes autores, como Ontiveros y Freitas, (2006), Vidal Moranta y Pol Urrútia, (2005), y Giménez (2004); como un medio que puede coadyuvar a desarrollar la cultura, la política, la identidad, así como el interés social por lo público, de ahí la necesidad de tener espacios en buenas condiciones para ayudar a mantener a las personas desocupadas, ocupadas, en espacios que ayuden al desarrollo de su creatividad. (Borja, 2000)

Con referencia en lo anterior este trabajo busca realizar una aportación de información en materia de presupuesto participativo y su incidencia en el espacio público, de igual forma busca generar una reflexión sobre las consecuencias de la participación ciudadana en el espacio público dentro de un contexto de capitalismo, neoliberalismo y globalización, de igual forma visibilizar la incidencia que logra tener el presupuesto participativo para generar espacios en buenas o malas condiciones que permitan o no el mejoramiento del hábitat, según los intereses hegemónicos en el espacio.

Objetivos del Estudio

El objetivo general de este trabajo es analizar los espacios públicos y la participación ciudadana dentro de la implementación de la estrategia del presupuesto participativo (PP) en la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México en el ejercicio del PP del 2014 y relacionarlo con las

prácticas entre Estado, Mercado y Ciudadanos que incide en el espacio teniendo como resultados parques de bolsillo, gimnasios al aire libre y juegos infantiles en el año 2014.

Los objetivos particulares son los siguientes.

Identificar los proyectos del Presupuesto Participativo que intervinieron el espacio público del 2012 al 2015 en la Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX, localizar dichos proyectos en sus unidades territoriales (colonias o barrios) y clasificarlos por sus características en gimnasios al aire libre, juegos infantiles o parques de bolsillo con la finalidad de categorizar los que presentan apropiación social, subutilización o abandono y seleccionar la muestra de los espacios a analizar del año 2014.

Relacionar las características físicas de los espacios públicos analizados en condiciones de abandono, con las características físicas de espacios públicos "exitosos" ya establecidas en metodologías del gobierno, asociaciones civiles e investigaciones Internacionales.

Analizar la participación ciudadana que se desarrolla en proceso del instrumento normativo del PP y relacionar las recomendaciones de Instituciones Financieras Internacionales respecto a políticas públicas que incentiven mecanismos de participación ciudadana.

Espacio público un producto social.

El espacio público no es un objeto natural, ni un producto que surja espontáneamente por razones específicas, el espacio público es el resultado de técnicas, prácticas sociales, relaciones sociales y experiencias, fruto de la relación entre un sistema de acciones y un sistema de objetos, en pocas palabras, un producto social, (Lefebvre, 1974 ,Santos 1997, A.Sayad 1998, Stokoe y Wallwork, 2003) por lo tanto un fenómeno socialmente construido, estructurado y estructurante, en constante reconstrucción, apropiación y disputa.

El espacio público como contenedor y contenido de prácticas es construido a partir de interacciones con y por la sociedad, por un lado, es usado ideológicamente por las clases hegemónicas modelando y moldeando los usos, interacciones y prácticas que tienen lugar en él, por otro lado, presentarse resistencias y apropiaciones distintas a dichas imposiciones, lo anterior es colocado como una brecha que hace posible una contradicción en esa ideología dominante.

Dentro de las dimensión subjetiva en la que se en marca el espacio, se encuentra expuesto a ser impregnado de infinidad de significados, por lo tanto en la dimensión subjetiva que se torna diverso y variado, pero siempre necesario y dado por una estructura, hasta cierto punto de forma

a priori a los sujetos sociales, de forma que “no hay relaciones sociales sin espacio, y no hay espacio sin relaciones sociales”(Lefebvre, 1974).

A la premisa del espacio como producto social, se cuestiona el proceso de producción y la libertad que los individuos cuentan en las formas de producir, parafraseando a Marx “...la sociedad hace su propio espacio público, pero no la hacen a su libre albedrío, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado” (1852).

La sociedades producen, forman y deforman el espacio público en relación a las prácticas sociales generadas en su respectiva temporalidad, cada sociedad tiene particularidades de acuerdo a su trayectoria histórico-cultural, la cuales se ven reflejadas con distintas prácticas, mecanismos e instrumentos que les permite incidir en el espacio, aunque las sociedades se rigen en una estructura social que presenta relaciones antagónicas con intereses dominantes y poderes hegemónicos de su respectivo tiempo y reflejados en el espacio, por lo tanto aunque la estructura actual bajo la que operan los actores no aparece explícita tiene una lógica de dominio capitalista cuyo "sistema político es capaz de convencer a los dominados de su neutralidad" (Delgado, 2011:24).

Lo anterior me hace cuestionar, si el concepto hegemónico de espacio público que ha dominado durante la época contemporánea se apega a las realidades de lo que de verdad es o solo es como Manuel Delgado ha denominado un concepto generalizado en las últimas décadas que se describe como un "deber ser", lugar donde se lleva a cabo la materialización de valores ideológicos "...en el que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadana, civismo, consenso y otros valores políticos hoy centrales" (Delgado, 2011:10).

Metodología.

Para poder cumplir los objetivos y responder las preguntas planteadas en esta tesis, se decidió aplicar un método deductivo-inductivo, con enfoque cualitativo con triangulación de técnicas cuantitativas y finalmente la formulación crítica sobre el espacio público a partir de la retrospectiva realizada. Donde se pretende visibilizar el choque de intereses y relaciones de poder constantes se materializan en el espacio público que incide en el abandono o apropiación democrática del espacio.

Para lograr lo anterior el proceso fue dividido en cinco etapas generales, que a continuación describiremos: 1) Análisis de resultados de la Participación Ciudadana (PC). 2)

Construcción de una escala de PC en las consultas de los Presupuestos Participativos (PP) del Distrito Federal, que permita la contratación por Delegación, con el fin de tener un espectro general de los niveles de participación en el DF, con lo que se realizó la delimitación territorial del objeto de estudio. 3) Identificación de los niveles de Participación Ciudadana por unidad territorial de Álvaro Obregón. 4) Georreferenciar proyectos seleccionados en las etapas anteriores, así como los proyectos a investigar. 5) Aplicar instrumentos de indagación, sistematización, utilización del espacio (mediante métricas), y grupos focales.

CAPÍTULO UNO.

EL DISCURSO DEL DESARROLLO Y LA MATERIALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESPACIO PÚBLICO.

DESARROLLO Y NEOLIBERALISMO EN MÉXICO, EL CONTEXTO DEL ESPACIO-TIEMPO.

La ciudad del Neoliberalismo.

Si bien el neoliberalismo es un concepto abordado con frecuencia por distintas disciplinas no cuenta con un significado consolidado universalmente, y aunque este trabajo no pretende profundizar en el tema que no es propio de la investigación, requiere ser abordado para tener un marco referencial de las condiciones actuales en las que se encuentra la sociedad mexicana, y por lo tanto; la condición del respectivo espacio público en el que se reproduce la vida cotidiana.

El neoliberalismo tiene una connotación económica, de la cual se podría afirmar como la corriente económica y política capitalista actual dominante, cuyo nombre obliga a observarlo en dos partes, en el prefijo “*neo*” que establece una temporalidad e indica novedad, y “*liberalismo*” este es al antecedente responsable de la doctrina política que “defendió” la libertad individual, y busco un Estado restringido de intervenciones en la vida social, económica y cultural, cuyo estandarte promovía la iniciativa privada como medio de crecimiento económico (Harvey, 2007).

Por lo tanto el neoliberalismo evocó el resurgimiento de las ideas económicas y políticas, las cuales retomaron fuerza en las décadas de 1970 y 1980, sus promotores apoyan la “liberalización de la economía” entendida como la apertura a libre mercado, la reducción del gasto público, la baja intervención del Estado respecto a la economía y privatización de las empresas públicas, esto tras ostentar el discurso de una plena libertad para las personas, aunque la apuesta por el neoliberalismo como corriente económica y política estableció sus bases después de los fracasos de sus antecesoras (Harvey, 2007).

Las corrientes económicas y políticas no corresponden a una historia universal lineal, de tal forma que cada ciudad y país tuvo momentos y políticas específicas con las que cada corriente fue introduciéndose diacrónicamente hasta consolidarse como la dominante, de igual manera poco a poco entran en crisis, aunque, debido a la interconexión que mantienen los países de todo el mundo a mayor o menor escala con las relaciones comerciales y económicas, comparten hechos históricos que detonan dichas crisis en las zonas urbanas alrededor del mundo, dado que uno de los factores principales que propicia esta multi-conexión, es el sistema económico, intrínseco del capitalismo, lo anterior, se refleja en las reestructuraciones de las corrientes económicas y políticas a escala global que suelen intervenir de alguna forma en el espacio urbano y en los problemas o beneficios que afectan a sus ciudadanos.

A continuación se abordan brevemente sin intención de profundizar en debate alguno de estos procesos históricos coyunturales, cuyo eco en la actualidad han influido en las condiciones estructurales a escala global acompañado de cambios en el pensamiento económico, político y cultural que han modificado o intervenido las zonas urbanas y rurales junto con sus sociedades, de ahí que exigen ciertas consideraciones para contextualizar las formas de producción del espacio correspondientes dentro de un sistema económico actual que se puede entender al vislumbrar su recorrido histórico:

- **La Segunda Guerra Mundial** (1939 y 1945): esta concluyó con Estados Unidos como ganador y potencia mundial, aunque la Unión Soviética también obtuvo crecimiento de potencia mundial con una transición hacia el socialismo, esto dio inicio a la "Guerra Fría" entre ambas naciones. También se fundó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 24 de octubre de 1945, la que sustituyó a la Sociedad de Naciones (SDN), como parte de los acuerdos de la Conferencia de San Francisco, cuya la misión principal es ayudar a resolver conflictos, en general bélicos, de carácter internacional.⁴
- **Los Acuerdos de Bretton Woods** (julio de 1944): su objetivo fue el proveer instrumentos necesarios que ayudaran a responder los problemas económicos y financieros, principalmente buscaba estabilidad y desarrollo económico internacional al término de la Segunda Guerra Mundial SGM “a través del financiamiento de investigaciones y proyectos que estimularan el crecimiento, disminuyendo al mismo tiempo los índices de pobreza (Martínez y Soto, 2012:38). En dicho acuerdo británicos y estadounidenses propusieron las principales medidas, por parte de los británicos, cuyo mayor representante era John Keynes, la propuesta fue la creación de un banco

⁴ Consultado el 25 junio 2019. URL : <https://www.bancomundial.org/es/about/history>

internacional para apoyar a la economía mundial después de la II Guerra Mundial, y por parte de los norteamericanos propusieron el patrón-oro como "sistema monetario internacional", como resultado fueron creados el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) cuya misión evolucionó con el paso de los años para convertirse en el Banco Mundial (BM)⁵, cuyo objetivo era el desarrollo económico entre los países más pobres mediante la financiación de proyectos, de igual forma surgió el Fondo Monetario Internacional (FMI) con la finalidad de establecer normas del sistema monetario internacional, también para ayudar financieramente y con apoyo consultivo a los países miembros.

- **Fundación de la CEPAL 1948:** La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, esta tenía como objetivo contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar acciones para su promoción y reforzar relaciones económicas de América con los demás continentes. La acción precursora de promover la creación de una comisión económica regional para América Latina fue iniciativa del Embajador Chileno Hernán Santa Cruz ante las Naciones Unidas, lo anterior surge en contexto de la Guerra Fría, durante el período presidencial estadounidense de Harry Truman, cuyo gobierno presionó a Chile a promulgar la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, nombrada Ley Maldita que dio inicio a la persecución de comunistas como el poeta Pablo Neruda.⁶
- **La crisis del petróleo de 1973:** tras el conflicto bélico árabe-israelí llamado la "Guerra del Yom Kippur", el cual inició el 6 de octubre de 1973 tras un ataque liderado por Egipto y Siria contra Israel, conflicto que tuvo aliados internacionales por un lado la Unión Soviética entre otros y por el otro Estados Unidos, Reino Unido y Francia que apoyaron a Israel, factor que influyó en la decisión de los países árabes que conformaban la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) al establecer represalias contra los países occidentales que apoyaron a Israel durante el conflicto, algunas de las medidas tomadas fue el embargo de petróleo y recorte mensual de su oferta, lo que provocó inflación, pues el costo del barril de petróleo se multiplicó por cuatro veces en tan solo dos meses.

"El 28 de noviembre la Conferencia Cumbre Árabe celebrada en Argelia, emite una resolución en la que se resuelve que se continuará empleando al petróleo como un arma económica hasta que 'se materialice el retiro de los territorios árabes ocupados y hasta que se restablezcan los derechos nacionales del pueblo palestino' " (Maffeo, 2003:4)

Lo anterior provocó efectos de desempleo un bajo crecimiento económico en países productores que consumían petróleo masivamente como fue en Estados Unidos y países

⁵ Ver Acerca de la CEPAL y Biblioteca de la CEPAL en <https://cepal.libanswers.com/friendly.php?slug=faq/138193>

⁶ Dicha crisis tuvo inicio en 1982 cuando los mercados internacionales de capitales dieron cuenta que varios países de América no presentaban condiciones para poder cubrir sus deudas, el primer país en declararse en estado moratorio fue México, esto desencadenó una crisis financiera en países de América Latina también llamada la "Década Perdida". Ver CEPAL (2014) "La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica"

de Europa, una de las medidas más significativas frente a estas decisiones fue la emprendida por el presidente Estadounidense Nixon al desligar el dólar del patrón oro, dando por finalizado el sistema pactado en los acuerdos de Breton Woods.

- **El consenso de Washington (CW) 1989:** fue un ajuste estructural que tuvo su origen dentro del congreso llamado “Latin American Adjustment: How Much Has Happened?” en él se proponía acciones para disminuir los problemas causados de la crisis de la deuda⁷.

"Las políticas proteccionistas y el financiamiento externo de la década de 1970 fueron uno de los elementos que contribuyeron al desequilibrio macroeconómico de la década de 1980, esta situación mostró el desgaste e inoperante modelo de sustitución de importaciones, basado en las exportaciones y en un modelo de desarrollo centro-periferia; así pues, la década de 1980 entró en una recesión, principalmente a causa de la deuda externa latinoamericana."(Martínez y Soto, 2012 : 40)

De ahí que en él se buscó restablecer el crecimiento económico a partir de un modelo de corte político económico abierto, de tal forma que los diez objetivos prioritarios que Williamson propuso fueron los siguientes; Disciplina fiscal, Reordenación de las prioridades del gasto público, Reforma fiscal, Liberalización financiera, Tipo de cambio competitivo, Liberalización del comercio, Liberalización de la inversión extranjera directa, Privatizaciones, Desregulación y Derechos de propiedad. Estas medidas se consideran como el principal conjunto de políticas económicas de corte neoliberal.

Si bien los procesos históricos coyunturales expuestos anteriormente han sido decisivos al incidir en las condiciones que permiten diseñar y planificar las ciudades, no son los únicos factores que modifican las estructuras sociales, ni sus prácticas sociales que intervienen en la producción del espacio, sin embargo, son fundamentales para entender el estado actual de los espacios urbanos y rurales así como las prácticas que ahí suceden, pues el de manera que el espacio público es contenido y contenedor de prácticas sociales, para Lefebvre (1974) el espacio público como escenario de lo cotidiano, es vital para poder entender la producción misma del espacio, mediante la reproducción de prácticas hegemónicas que “naturaliza” lo cotidiano, aunque para Lefebvre y Gramsci⁸ lo cotidiano forma parte de la cultura hegemónica que se instrumentaliza a través de instituciones como la educación, la religión y los medios de

⁷ Martínez Rangel y Soto Garmendia (2012) “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”. México: Política y cultura

⁸ Ver Luciano Gruppi (1978) “El concepto de Hegemonía en Gramsci” México: Ediciones de Cultura Popular consultado en <https://bit.ly/1Q2QyJg>

Antonio Gramsci. Hegemonía Publicado el 27/04/2017 por Grupo Akal, Consultado en el 28 de junio del 2019 en <https://bit.ly/2IEkW3X>

ONU: Acabar con la pobreza en <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/poverty/index.html>

comunicación. Existen factores externos a los económicos para entender el urbanismo y sus procesos reflejados en el espacio público, como los estudios de la percepción, imaginarios e identidad, pero es necesario tener en mente la importancia que ha tenido y continúa teniendo el capitalismo en la producción del espacio y en las prácticas que detona o que modifica, una muestra de esto fue el Consenso de Washington, pues en discurso se trataban de recomendaciones de organismos internacionales que buscaba estabilidad y crecimiento económico:

“Sus promotores aseguraban que nunca se obligó a un país a implementar este tipo de políticas en sus economías, sin embargo, es importante tomar en cuenta que muchas de aquellas políticas económicas conforman hoy –igual que entonces– el listado de condiciones que los organismos internacionales exigen para acceder a los préstamos y rescates financieros, por tanto, dichas condiciones responden a los intereses comerciales y financieros de países altamente industrializados”.(Martínez y Soto, 2012: 49)

De tal manera que, las reformas económicas efectuadas en los ochenta en el llamado “Tercer Mundo” bajo las “recomendaciones” de Organizaciones Internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial “simbolizan el retorno de la economía del desarrollo a la ortodoxia neoliberal, paralelo con el avance del “mercado libre” en Europa oriental” (Escobar, 2007: 105). Con el neoliberalismo se reforzaba la idea de Adam Smith donde “...la mano invisible del mercado era el mejor mecanismo para movilizar, incluso, los instintos más profundos del ser humano como la glotonería, la gula y el deseo de riqueza y de poder en pro del bien común.”(Harvey, 2007:26) .

El ascenso del neoliberalismo como sistema hegemónico en el mundo replantea el modo en que el desarrollo económico se ejecuta y a su vez como se (re)producen el espacio, tanto público como privado que conforman ciudades. Si bien el neoliberalismo se puede interpretar como la búsqueda utópica de un “deber ser” concretando “...en un diseño teórico para la reorganización del capitalismo internacional, o bien como un proyecto político para restablecer las condiciones para la acumulación del capital y restaurar el poder de las élites económicas...”(Harvey, 2007:25) respecto a lo que “es” en la práctica, la acumulación del capital se ha colocado como el dominante pues la separación entre clases sociales aún sigue visible en las ciudades.

Génesis del Neoliberalismo en América Latina

“En el principio se creó el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), ambos buscaban el orden económico. La crisis económica cubrían la superficie del sur, y el espíritu internacional se movía sobre la superficie de las aguas. Y dijo el BM, FMI y la CEPAL sea la pobreza. Y hubo personas subsistiendo con menos de 1,90 dólares al día⁹. Y vio BM, FMI y la CEPAL que la pobreza era buena (como discurso para legitimar acciones en nombre del crecimiento económico); y separó el BM, FMI y la CEPAL la pobreza de las riquezas. Y llamaron a la pobreza “discurso”, y a la acumulación de capital llamó crecimiento económico...”(Paráfrasis de Génesis 1-1-4)

En América Latina el neoliberalismo significó el paradigma guía en el diseño de estrategias de desarrollo económico, los años consecuentes de la Segunda Guerra Mundial (1939-1954) se vio acompañado del pensamiento CEPALINO (Martínez y Soto, 2012), el cual represento el modelo paradigmático en busca del desarrollo, y colocó su estrategia bajo el modelo de sustitución de importaciones que “...tuvo su origen en las restricciones a la llegada de manufacturas externas derivadas de la Segunda Guerra Mundial, vacío que tuvo que llenarse con productos fabricados en el ámbito regional”.(Martínez y Soto, 2012:39) , debido a estas recomendaciones de la CEPAL los Estados de los distintos países desempeñaron un papel protagónico en las actividades económicas, donde se buscaba “construir la combinación precisa de Estado, mercado e instituciones democráticas para garantizar la paz, la integración, el bienestar y la estabilidad” (Harvey, 2007:16), aunque fue cuestión de tiempo para que los Estados fueran cuestionados “ya que los beneficios del crecimiento no se reflejaban en la población latinoamericana” (Martínez y Soto, 2012:40).

El modelo de sustitución de importaciones fue sobrepasado por las necesidades, creando recesión, por lo tanto catalogado como inoperante “las políticas proteccionistas y el financiamiento externo fueron uno de los elementos que contribuyeron al desequilibrio macroeconómico de la década de 1980, principalmente a causa de la deuda externa latinoamericana” (Martínez y Soto, 2012:9).

Dado el fracaso del modelo, se consolida la apertura y disciplina macroeconómica propuesta en 1989 en el Consenso de Washington (CW), de ahí que “cualquier resistencia ante el neoliberalismo que pudiera haber existido desapareció a comienzos de los noventa. La apertura total de la economía, unida a una nueva ronda de privatización de los servicios y a la llamada modernización del Estado, se ha convertido en el orden del día”(Escobar 2007:64)

⁹Cantidad establecida internacionalmente como el umbral de la pobreza por la Naciones Unidas.

de tal forma que los gobiernos encargados de diseñar, normar y ejecutar los planes de desarrollo, reflejados en las ciudades y en el campo son sujetos a "recomendaciones" internacionales de corte neoliberal, legitimando acciones como el extractivismo¹⁰ basado en la privatización de la naturaleza y explotación de la mano de obra.

Actualmente las prácticas del Estado se han reorientado y en palabras de Harvey (2019) "...ha pasado de ser responsable del bienestar de la población como un todo a ser responsable del bienestar de las corporaciones capitalistas"¹¹, esto se ha convertido en tema potente de análisis, de ahí que un conjunto de investigadores¹² dediquen sus trabajos a estudiar como el neoliberalismo genera prácticas en las sociedades reflejadas en el espacio urbano y rural.

En síntesis, las dinámicas generadas a partir del neoliberalismo reconfiguran nuevos escenarios en las ciudades por lo tanto también en el espacio público, con intervenciones en la esfera pública, política y económica que interfieren en la (re)construcción de las ciudades, esto detona nuevas concepciones del espacio, pues en la estructura social, así como en la cultura hegemónica se trata de naturalizar al ciudadano como un consumidor y al espacio urbano como una mercancía, aunque queda claro que esto no es espontáneo, ya que las prácticas sociales que producen al espacio como cotidiano tienen una trayectoria histórica al que es necesario estar en constante diálogo, para entender el fondo y las formas que el espacio adopta, siempre bajo un discurso que deviene en prácticas y acciones concretas de un pensamiento e intereses dominantes.

¹⁰ "Extractivismo incluye la explotación minera y petrolera... a partir de esas actividades se han nutrido las corrientes exportadoras, desempeñaron papeles claves en las economías nacionales, pero también han estado en el centro de fuertes polémicas por sus impactos económicos, sociales y ambientales(...)Las exportaciones de minerales y petróleo mantienen un ritmo creciente, y los gobiernos insisten en concebir las como los motores del crecimiento económico" Gudynas Eduardo (2009) "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual" Quito: CAAP- CLAES

¹¹ Harvey, David (2019) "Construimos ciudades para que la gente invierta en vez de para que viva". Barcelona: La vanguardia.

¹² CM Yory (2006), Z. Bauman (2007), D. Harvey (2013), R Hidalgo, M Janoschka (2014), E Duhau, A. Giglia (2016), Noam Chomsky (2017)...

¿Discurso o Retórica del Desarrollo?

"La libertad, no es un don de EEUU al mundo; es don de Dios a toda la humanidad". Pero es EEUU el encargado de llevar ese don divino "a cada ser humano en todo el mundo".
George W. Bush, en su discurso anual al Congreso (29-01-02)

Al desarrollo se le han colocado distintos calificativos en el transcurso de la historia, aunque el objetivo principal que buscan alcanzar según el Premio Nobel de Ciencias Económicas Amartya Sen es la libertad:

“el desarrollo puede ser considerado como un proceso de expansión de las libertades reales que disfruta la gente. Al centrar su atención en las libertades humanas, este enfoque contrasta con perspectivas más estrechas sobre el desarrollo, como las que lo identifican con el crecimiento del producto nacional bruto, el incremento de los ingresos personales, la industrialización, el avance tecnológico o la modernización social” (2000:15)

El discurso del desarrollo ligado y reducido en aspectos económicos coloca al mercado como eje rector dentro de la estrategia que aspira de forma un tanto utópica a mejorar y enriquecer la vida que puede llevar la gente, esto al generar libertades tanto económicas, sociales y políticas. Lo anterior bajo la premisa que “...la libertad de transacción económica tiende a ser un motor de crecimiento económico” (Sen, 2000:19).

Discurso que busca la libertad económica con participación en el comercio y producción, como factor que propicia el desencadenamiento de libertad social, que permite “...la oportunidad de recibir educación básica o servicios de salud”(Sen, 2000:16) y también propicia libertad política “...en forma de libertad de expresión y elecciones(Sen, 2000:20), pero en este discurso “las libertades no son solamente los fines primarios del desarrollo; son también sus principales medios” y todas las “libertades” se entrelazan unas con otras.

El discurso no sólo se queda como recurso retórico, este se implementa a partir de acciones e intervenciones a partir de estrategias y control de instituciones, para concretarse con acuerdos internacionales, recomendaciones del BM, CEPAL, BID, FMI, OCDE... tratados de libre comercio, control de medios de comunicación, de tal forma que "los gobiernos que diseñaban y ejecutaban ambiciosos planes de desarrollo, instituciones que llevaban a cabo por igual programas de desarrollo en ciudades y campos, expertos de todo tipo estudiando el “subdesarrollo” y produciendo teorías ad nauseam.¹³”(Escobar 2007:22), esto se materializa en

¹³ Un argumento ad nauseam, es una falacia en la que se argumenta o repite de forma prolongada, para la RAE es un exceso, hasta resultar molesto, una locución latina que significa literalmente 'hasta la náusea'.

el espacio, y naturaliza prácticas en la vida cotidiana, teniendo el espacio público como escenario físico y simbólico que alberga y es objeto de estos cambios.

¿De quién es el desarrollo y para quién?

!Oh, Libertad!, !Cuántos crímenes se cometen en tu nombre;
Madame Roland

Si bien el desarrollo económico impulsado por el neoliberalismo ha creado crecimiento económico, ha generado desarrollo tecnológico, crecimiento en cifras de empleo, promueve un sistema de libre comercio y por lo tanto de competición, lo que ha generado que las corporaciones permanezcan en constante actualización y mejora.

Pero como toda libertad tiene sus peligros y no siempre tiene los efectos deseados, lo anterior no se puede negar, pero ese crecimiento de algunos es a costa de otros, estudios revelan que el 1% de la población mundial tiene tanto o más capital (dinero líquido o invertido) como el resto del 99% junto¹⁴, Esto tiene que ver con el tamaño y la desigualdad social de cada país, que impulsan por cierto los intereses privados bajo la retórica desarrollista, dicha brecha ha aumentado y según las estadísticas del Banco Suizo Credit Suisse en términos absolutos como relativos los ricos seguirán aumentando su riqueza mientras los pobres continuarán siendo pobres. Según una investigación del periódico "El Universal" con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el tiempo promedio para que un niño pobre alcance el nivel de ingresos promedio de su país es de 4.5 generaciones, en países de América Latina como Argentina toma 6, en Colombia y México hasta 11 generaciones¹⁵.

Finalmente el discurso se cumplió, pues generó las libertades y el crecimiento económico prometido, pero no a todos, ni como los políticos que operaron dichas estrategias lo anunciaron, al contrario, el desarrollo también generó "miseria y subdesarrollo masivo, explotación y opresión sin nombre" (Escobar 2007:21). De tal forma que para Escobar el despliegue del discurso a través de sus prácticas y acciones concretas con el control de dispositivos de poder como son las Instituciones que conforman al Estado, modifican el espacio, y estas mismas prácticas en lo público contribuyen a que esté determinado discurso se imponga como dominante

¹⁴ Fariza Ignacio (2015) "El 1% más rico tiene tanto patrimonio como todo el resto del mundo junto" Madrid: El País, Economía 13 de Octubre 2015

¹⁵ Cantera, Sara (24/08/2018) "Dejar pobreza en México toma hasta 11 generaciones" México:El Universal

en la cultura, de manera de círculo vicioso legitima acciones en nombre del desarrollo de unos cuantos.

En la actualidad así como en el pasado, el desarrollo económico, social y territorial desigual, produce nuevos espacios, nuevas ciudades, que reproducen aunque en escalas distintas cuantitativa y cualitativamente elementos, procesos y estructuras de ciudades hegemónicas (Pradilla,2008)

Lo anterior nos indica que para entender las modificaciones del espacio público en particular, se requiere observar los dispositivos institucionales pues “el trabajo de las instituciones ha sido una de las fuerzas más poderosas en la creación del mundo en que vivimos”(Escobar,2007:185), esto sin negar los movimientos históricos de resistencia desde las sociedades que constituyen un contrapoder, de tal forma que analizar los instrumentos que brinda el Estado para detonar el “desarrollo” de las ciudades mediante dinámicas locales requiere de ver su interdependencia con dinámicas globales, de manera que los fenómenos visibles en el espacio se componen de múltiples factores sociales, intereses y relaciones de poder propios de cada cultura, pero relacionados a una escala global con factores, intereses y relaciones de poder hegemónicos.

El Estado y ciudadanía...?

Sin intención de profundizar en el concepto de Estado se realiza una breve aproximación a su configuración y sobre todo a la relación intrínseca que mantiene Ciudadano-Estado, que permite observar como el Estado rige las políticas públicas que intervienen el espacio público.

Existen, según Jelin (1997), dos posturas claras respecto al debate sobre la ciudadanía, por un lado, aquel en el que se examina el contenido de los derechos “universales”; derechos humanos, civiles, políticos, económico-sociales, colectivos y globales del ciudadano. Por otro lado, en el que se determinan las responsabilidades, compromisos, obligaciones o deberes ligados a la ciudadanía en la dialéctica ciudadanía-Estado (Jelin, 1997). De tal manera, que la figura de ciudadana o ciudadano connota dos cosas: 1) poseer un sentimiento de pertenencia a una comunidad política; Y 2) obtener reconocimiento de esa comunidad política a la que se pertenece (Jelin, 1997) a partir del conjunto de derechos otorgados a un “sujeto” frente al Estado (Fleury, 1997) de tal forma que “la ciudadanía no puede dejar de ser comprendida en toda su

complejidad contradictoria: entre lo individual y lo colectivo; entre lo público y lo privado; entre la homogeneidad y la singularidad” (2006:109), parte de un devenir permanente de construcción y cambio (Jelin, 1997)

Si bien, por un lado Fleury (1997) insiste en el “ciudadano” como producto del desarrollo del propio Estado Capitalista, de tal forma que la figura del ciudadano es requerida en la naturaleza del Estado para su legitimación, por lo tanto, el Estado se presenta como mediador de lo público, lo social y lo privado e individual, para Fleury este actúa como instrumento de clases dominantes, pues lo privado invoca al Estado para garantizar sus derechos de libertad individual, por consiguiente el Estado garantiza mecanismos de acumulación y legitima el poder político. Por otro lado, para Jelin, (1997) ser ciudadano y ciudadana significa, el derecho de reclamar y salir del plano de la subordinación de intereses dominantes, y ejercer una “práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrían decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados (Van Gunsteren, en: Jelin, Igualdad y diferencia, p. 194).

De manera que el Derecho como expresión codificada de la dominación, le brinda a los sujetos la posibilidad de la libertad económica (Fleury, 1997), por lo tanto, la función del derecho en el Estado y la Sociedad es tornar “homogéneo” al grupo dominante y crear conformismo social (Gramsci en Fleury, 1997). Aunque es importante ver al ciudadano como individuo capaz de incidir en las relaciones de poder ejerciendo lo que Foucault (1978) denomina micro poder desde cualquier espacio social, pues dichas relaciones moldean las Instituciones a sus intereses, constituyen la sociedad y se encuentran en constante dinámica, e incluso cuando “están fuera de ese sistema intentan negociar, movilizarse para imponer otro sistema de valor e intereses” (Castells, 2013)

Hasta ahora se ha intentado mostrar que los intereses dominantes inciden en los aparatos ideológicos del Estado (Fleury, 1997), y reestructuran el orden social y económico urbano, lo que genera cambios en las ciudades impactando en las formas urbanas, de ahí que, los procesos de formación y reestructuración del espacio urbano, puntualmente el público requiere de una mirada en los factores económicos, y prácticas sociales normalizadas cuya temporalidad propone espacialidades dentro de la ciudades permisibles por el Estado. Lo anterior, se plantea como un panorama general, necesario para entender la forma presente del espacio urbano y la relación con los actores en calidad de “ciudadanos”, que construyen y reconstruyen la ciudad,

influenciados bajo acontecimientos históricos, económicos y culturales. Puesto que el espacio público ha sido escenario de cambios político, económicos y sociales bajo el discurso del desarrollo económico, el cual, se coloca como el paradigma hegemónico para plantear políticas públicas, y es vinculado con el interés de la sostenibilidad y la promoción de la democracia, para esto, se apelo al modelo económico neoliberal, inmerso en dinámicas globales, el cual sigue en vigencia y reconfigura nuevos escenarios en las ciudades que se refleja tanto en el espacio público como en el privado. Los modelos económicos responden a intereses hegemónicos que busca naturalizar cada vez mas el consumo, y convertir el espacio y las personas en mercancías con valor de cambio, y trastocan las prácticas sociales que son influenciadas por la cultura dominante.

EL ESPACIO PÚBLICO Y LA MATERIALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENTRE LO PÚBLICO Y LO ESPACIAL

“Lo más grande es el espacio, porque lo encierra todo”

Tales De Mileto

¿Qué es el espacio público? Para poder responder esa pregunta se realiza una aproximación inicial a la categoría de *Espacio* su transformación y clasificación histórica en dos sentidos; “*lo sensible y lo intangible*”, que se entiende como aquello material, escenario que permite la vida de lo cotidiano, y el subjetivo el espacio de la razón, el concebido. No podríamos entender la naturaleza del espacio público sin ver sus diferentes dimensiones , es por eso que se realiza una definición de lo que se entiende por *público*.

Especies de espacios.

“El espacio es una dimensión, una extensión, una materialidad, una realidad, una configuración, una estructura, la inducción, la diseminación, la fragmentación... Todo tiene lugar en el espacio, todo es el espacio o todo es espacio u ocupa un espacio...” (Perec, 1974, p. 11) Incluso los vacíos entran en esta lógica, como Perec comenta hasta los agujeros negros ocupan un lugar en el espacio “exterior”, pero qué es el espacio *per se*...?

El *Espacio* como la extensión que contiene toda la materia existente viene del latín *spatium* según la Real Academia Española, este se refiere a la materia, terreno o tiempo que es separado por dos puntos, a su vez deriva de *spatium* que viene del griego *spodium* σπάδιον cuyo significado puede diferir en (poner, colocar, apostar, poner en pie) o (cualquier lugar extenso apto para caminar).

Éste concepto no se ha tomado a la ligera , pues se encuentra en constante debate teórico a lo largo de la historia, no se puede reducir a un solo significado, pues el espacio llega a ser abstracto y subjetivo, responde a significados según el tiempo y el contexto en el que se le coloca, presenta varias dimensiones desde diferentes disciplinas. Es por esto que el presente trabajo trata de colocar una visión interdisciplinaria orientada principalmente al urbanismo, que permita acercarse lo más posible a la realidad en la que se presenta esta investigación, para esto habrá que hacer un breve repaso de los cambios más significativos a los que éste se ha expuesto.

Dado que el espacio es percibido por un sujeto, éste le impregna de una u otra forma las características deseables al objeto, en este caso al espacio, por lo anterior se propone una visión sociológica para ver qué sentido ha tenido el espacio como punto de partida. Para esto retomaremos al sociólogo Armando Cisneros en el recorrido de autores clásicos que realiza en su obra *El sentido del espacio (2006)* donde construye la noción física del espacio sobre bases del razonamiento que van desde Platón hasta Merleau-Ponty, en el cual coloca la evolución del concepto espacio en la temporalidad y espacialidad de cada autor, proponiendo especies de espacios: El espacio Geométrico, el mecánico, el de la razón y el subjetivo.

El espacio *Geométrico*.

El espacio se definió a través de formas precisas y medibles por Platón, con la idea del espacio como el lugar natural del mundo, relación entre lo sensible y lo inteligible, entre lo visible y lo invisible, para después ser abordado por Aristóteles como un espacio igual a un medio, como un límite del cuerpo envolvente respecto del cuerpo envuelto, para él no existen espacios intermedios o vacíos y permite una orientación al proponer arriba y abajo.

El espacio *Mecánico*

En este momento histórico con Galileo (1564-1642) el espacio es visto como mecánico el cual es útil, observable y medible, éste se puede representar, calcular y manejar científicamente, con la filosofía moderna de Descartes (1596-1650) todo puede ser limitado por alguna figura, circunscrito en un lugar y llena un espacio excluyente de otro cuerpo, se impuso la matematización y la concepción del cuerpo como espacio lleno, donde esa sustancia amplia se extiende en longitud, anchura y profundidad.

El espacio *de la razón*

La idea del espacio como categoría a priori, espacio infinito, puro, a priori y necesario fue desarrollado por Kant, expresa el espacio de la razón pura, lo concibe como móvil y relativo, espacio que mueven otros espacios (espacios-lugares) “presupone a su vez otro, y así hasta el infinito” (I.Kant,1993).

El espacio *subjetivo*

El espacio como concepto se enfrentó a un cambio radical, después del llamado giro copernicano de Kant, pues dejó de ser solo el espacio objetivista o medible, para ser expuesto también como el espacio humano subjetivo, un espacio que se percibe desde la lógica de cada sujeto, es así que el mismo espacio puede llegar a tener distintos significados en un mismo

tiempo, por lo tanto las tendencias positivistas fueron criticadas como reduccionistas que imponían el espacio físico como la única y verdaderamente válida.

El espacio y el tiempo se hacen visibles y contextualizan al sujeto, estos se perciben a través la corporalidad, autores como Hall (1968) hacen referencia de la importancia en la relación entre cuerpo, sentidos y espacio¹⁶, es así como ésta dualidad de espacio-tiempo abarca la conciencia de lo vivido, donde lo percibido por el observador, ayuda ubicarse en el mundo y en una temporalidad (Husserl y Heidegger en Cisneros, 2006), por lo anterior resultaba objetivo y subjetivo al mismo tiempo, ya no puede hablarse del espacio vacío, más bien es el espacio circundante, lleno de cosas significativas para el sujeto.

Aquel Ser-en-el-mundo o *Dasein* de Heidegger (1889-1976), donde el concepto de la espacialidad se construye con la relación Espacio-Tiempo, coloca al espacio como el sitio de todas las cosas, nunca vacío, lleno de significaciones, con dimensión e historia, un mundo que es representante y representado, significante y significado (Merleau Ponty en Cisneros, 2006), lo anterior no niega al espacio mecánico sino llega a complementarlo.

Rumbo a la construcción del concepto espacio público, era necesario plantearnos respecto a la categoría de espacio, si bien, se podría definir como aquello que nos rodea, es necesario aproximarnos al concepto en diferentes facetas, lo cual resulta imposible sintetizarlas en un solo apartado, sin embargo, se busca colocar un pequeño desarrollo histórico del concepto necesario para poder entender la relación sujeto-objeto, con una dimensión temporal. De manera que actualmente resulta imposible pensar el espacio aisladamente ya que se requiere de la triada Espacio-Sujeto-Tiempo.

La esencia del espacio y el espectro de lo público.

Cómo base este trabajo se inicia con las cinco características esenciales del espacio a las que converge Cisneros (2006) las cuales permiten dimensionarlo en sincronía con los teóricos base de la cultura occidental de la Grecia clásica, con los de la modernidad, y con nociones

¹⁶Edward T. Hall, En 1968 plantea el término de proxémica el cual hace referencia aquel en donde las personas perciben el espacio a través de sus sentidos: la vista, la escucha, el olfato y el tacto, aunque determina que cada cultura usa el espacio a partir de reglas, que podrían variar de una cultura a otra pues desde diferentes unidades sociales, como la familia, el barrio, las mujeres, los hombres y los niños existen usos aceptados del espacio.

fenomenológicas, a partir de su trabajo se define al espacio como Infinito, A priori, Puro, Necesario y Relativo, características a las que se le agrega una última pero no menos importante que se es la tesis propuesta por Lefebvre (1974) donde coloca al espacio como un producto social, que más adelante se aborda.

El espacio es **Infinito**; llega hasta el límite de la imaginación, por lo tanto se advierte infinitamente grande, capaz de abarcarlo todo, las posibilidades de representación, apropiación y usos del espacio dan pauta hablar de muchos espacios, pero siempre dentro de un único espacio infinito. Este es **a priori**, desde el origen de la humanidad el espacio físico ya se encontraba como escenario que daría lugar a prácticas humanas, dado en la conciencia sin necesidad de construirlo, desde antes de la aparición de la sociedad el espacio ya estaba dado y después de está posiblemente seguirá estando, es entonces un espacio capaz de servir a cualquier perspectiva.

El espacio se manifiesta de una forma **Pura**, por lo tanto hace que toda representación sea posible en él, así esta pureza permite una maleabilidad, se adapta y se adopta de la vida cotidiana, deja de ser sólo una idea genérica y se convierte en un lugar concreto, se reconoce la premisa de que cada individuo es distinto y que el espacio depende del observador en tanto espacio representado, adquiere de valores específicos por lo tanto se torna **Relativo y subjetivo**, el espacio no está vacío, está lleno de significados pertenecientes al mundo representado por el sujeto que a través del cuerpo como mediador de un mundo y el lenguaje se sitúa en una temporalidad y espacialidad.

Se puede imaginar el espacio sin objetos, pero no un objeto sin espacio, éste es condición indispensable para pensar cualquier fenómeno físico o social, por lo tanto se considera **Necesario**. La utilidad del espacio va más allá de su infinita capacidad para marcar y dar sentido a todo, es el espacio necesario del ser y de la naturaleza en general, del ser y del tiempo como parte del mundo circundante que envuelven a una sociedad para desarrollar dinámicas e identidad.

De lo anterior y para este trabajo me permito tomar una posición frente al concepto de espacio, queda claro la existencia de una relación constante “sujeto-espacio-tiempo”, se entiende como una dimensión dada al sujeto por una estructura en la que puede o no incidir, espacio que permite estructurar distintas realidades, a través de lo visible y sensible, un todo conformado por espacios diversos e infinitos, que son aprehendidos según el sujeto en relación con su

temporalidad, opera como el escenario necesario y contenedor de espacios y sujetos, pero siempre producto de prácticas sociales.

Lo público, como concepto polisémico es abordado desde distintas perspectivas teóricas, una de ellas es la filosofía, según Nora Rabotnikof (1993), la dicotomía “público-privado”, remite a límites que se han modificado históricamente, y que el conflicto por la definición de esos límites ha formado y forma parte de maneras específicas de concebir la vida social y pública. Rabotnikof (2010) le otorga características y expectativas a lo público, visto como una dimensión de la vida colectiva, como uno o varios espacios de acción y sentido.

Según Rabotnikof (1993), la díada conceptual “público-privado”, lejos de referirse a dos ámbitos ontológicamente diferenciados, remite hacia ámbitos cuyos límites se han modificado históricamente, y que el conflicto por la definición de esos límites ha formado y forma parte de maneras específicas de concebir la vida social y pública, lo “público-privado” se encuentran en constante comunicación entre diferentes áreas lógicas, han generado reflexiones históricas sobre los cambios y transformaciones sufridas en el mundo moderno.

LO PÚBLICO

Lo público identificado con lo que es de todos, de bien común y lo que vincula el significado con un amplio entramado de conceptos, aluden al menos a dos dimensiones de análisis, una corresponde a la sociedad y la otra al Estado (Ramírez, Kuri 2016), criterio similares a los que Rabotnikof plantea (1993, 2010), para ella la distinción de lo público se basa en tres sentidos o criterios que aduce: con lo común frente a lo individual, la visibilidad frente al ocultamiento y los criterios de apertura-clausura.

El primer criterio relaciona lo “público” con lo que es “común” a todos, lo que representa el interés general, grupal o colectivo, es abierto y con utilidad común a todos en contraposición de lo “privado”.

El segundo criterio de Rabotnikof es lo visible o manifiesto en contraposición de lo oculto o secreto, el tránsito de lo público a lo privado pasa de lo más exterior a lo más protegido, este sentido se vincula con el llamado “principio de publicidad” del aspecto jurista, que otorga la posibilidad de que los actos de opinión pública sean presentados o reconocidos incluso por quienes no participan en el proceso como partes, funcionarios o auxiliares.

El tercer sentido se entiende como lo abierto y accesible a todos o al menos a los que gozan del estatus de ciudadano, en contraposición a lo clausurado que es de “apropiación

particular”, dichas características son compartidas por Bonnett (2005), pues define lo “público” invariablemente como aquello que es “notorio, patente y que lo saben todos”, otro criterio que es prudente agregar a este concepto es el propuesto J.Freund (1968), donde la homogeneidad, en este sentido todos somos iguales, “no en el sentido de uniformidad intrínseca de los miembros, sino el de una regularidad exterior...que está es introducida por el derecho. El derecho no se refiere al individuo sino a las relaciones entre individuos, es social por naturaleza y por lo tanto lo público supone el derecho”(J. Freund 1968: 414), De esta forma el derecho regula lo público como “soporte de un orden común, que trasciende el pluralismo interno y le da la posibilidad de mantenerse desarrollándose sin demasiados golpes, ni choques ” (Freund 1968: 399)

Lo público alberga lo político siendo el lugar de la relación de mando, obediencia y libertad, una dimensión donde se expresa el poder, desde una visión Hegeliana es aquel espacio donde se genera una dialéctica entre actores sociales que permiten expresar deseos y dominio ,para autores como Rojas :

“...lo público es el espacio de la obediencia que no implica supresión de la libertad, pero también es el espacio del ciudadano libre, de la desobediencia y de la opinión que sustenta también la libertad de crítica... Por esto podemos concluir que lo público no se opone a la libertad, al contrario, es para la libertad condición necesaria” (2012:12)

Partiendo de lo anterior se puede asumir lo público como aquello que es común, visible, abierto y de utilidad para todos, "es aquello que trasciende de lo espacial y lo territorial aunque es allí donde se expresa"(Portal, 2010). Así pues la dialéctica presentada entre el universo de lo “público” y lo “privado” es necesaria para entenderlos. Lo público como espacio abstracto se propone en un "deber ser" como homogéneo ante el derecho, donde no importa el tipo de espacio físico, pues lo público se constituye a partir de individualidades, culminando en la búsqueda de utilidad e interés general de "todos" los actores involucrados en ese tiempo y espacio.

Lo anterior nos permite colocarle una subcategoría al concepto de espacio, de forma que la relación Espacio-Sujeto-Tiempo, adquiere un sentido mas específico, a forma de calificativo, lo público nos permite dimensionar y acotar el espacio a aquello común, visible, abierto y de utilidad para todos, y la triada antes mencionada adquiere un sentido más específico al ser a Espacio público-Sujeto-Tiempo.

¿ESPACIO PÚBLICO?

“Mientras haya espacio público, hay esperanza de revolución, o de progreso” (Borja, 2003)

Existe una gran variedad de literatura que se ha encargado de entender, explicar y definir el espacio público desde distintas perspectivas, por ejemplo el derecho, geografía, sociología, antropología, filosofía, arquitectura, urbanismo y política (Habermas 1962, Lefebvre 1968, Perec 1974, A.Sayad 1998, Salcedo Hansen 2002, Bueno, 2002, Borja 2003, Stokoe y Wallwork 2003, Schlack, E. 2007, Carrión 2010, Sousa 2013, Delgado, 2011, Duhau y Giglia 2016). Sin duda es un concepto que se debe de tejer desde una visión inter y multidisciplinaria. Como afirma Carrión (2010) el espacio público se ha convertido en uno de los temas de mayor trascendencia social, política, cultural y económica, así como en un elemento clave dentro de las políticas urbanas. Por otra parte, el espacio puro e infinito nos permite hablar de muchos espacios pero siempre contenidos en uno solo y relativo al contexto desde donde se aborda, “no se puede concebir el espacio como totalidad sino como fragmento, iniciando así una dinámica extensional que hace que todo lo espacial se asimila a lo fractal” (Perec, 1974, p. 12), de tal forma que al hablar de la subjetividad del espacio físico se fortalece y se conforma como lugar de identidad, donde permiten relaciones generando dinámicas y prácticas sociales, que denotan rasgos históricos, que tiende a convertirse de espacio a un lugar, lleno de significaciones a partir de la corporalidad del ser. (Auge, 1992).

En otras palabras, el espacio público como producto social (Lefebvre 1968) es diverso, multifacético y polisémico el cual responde a intereses hegemónicos respectivos a una temporalidad, por antonomasia escenario físico y simbólico, de resistencia, debate y de encuentro social, que alude a la historia y a la memoria con rasgos de expresión cultural, social, individual y colectiva del ser humano, permite las interrelaciones entre distintas esferas de la vida común, para el desarrollo de las necesidades colectivas, mediado a través del derecho por el Estado.

Sus Dimensiones.

Debe quedar claro que tomar al espacio público como un objeto y no retomarlo como una relación con el sujeto sería un error, para esto nos apegamos a las dimensiones compuestas por

las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación con las que Lefebvre (1968) elaboró su «tríada conceptual» en su obra “El derecho a la ciudad”:

Por un lado el espacio público “real” ,el *espacio percibido*, aquel que se entiende como el espacio que vincula realidad cotidiana, el de la experiencia material y realidad urbana, un espacio de redes o flujos de seres y objetos ,que se entiende como el físico y tangible, donde ocurren las dinámicas y prácticas sociales materializado por lo físico, pero también se desempeña como el **Espacio concebido**, el espacio de los urbanistas, planificadores ,de expertos y científicos, espacio de los usos de suelo, de los códigos de ordenación, restricciones y signos. Por otro lado el espacio público “simbólico” o **Espacio vivido**, el espacio de lo simbólico, de la imaginación, aquel en el que se mueven los imaginarios, es el espacio de los ciudadanos, habitantes o consumidores, aquel en el que la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial está en constante renovación y por último se encuentra una dimensión que si bien Lefebvre no enfatiza en su tríada, lo coloca de Eduardo Sousa (2011) en el espacio de la “**otredad**” bajo “...el principio filosófico de alternar o cambiar la propia perspectiva por la del otro, considerando y teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del otro, y no dando por supuesto que la «de uno» es la única posible” (2011, p. 27), aquel espacio en donde se reconoce al otro, no como objeto o cosa, sino como personas, con diferencias en pensamiento, palabra y acciones, pero con derecho al mismo (Sousa, E , 2013).

Lo anterior deja ver la polivalencia del espacio público, si bien, por un lado es un el espacio físico definido por un criterio jurídico, por otro lado, es un espacio social, simbólico y abstracto, en ese sentido es contenedor y contenido, cargado de significados, accesible a todo mundo, de interés colectivo, transparente, pero también, es objeto en disputa permanente, escenario de conflictos y resistencia, con tensas relaciones entre facultades individuales y colectivas .

El espacio público como producto social.

El espacio público como contenedor y contenido de prácticas (Morales,2017), es construido a partir de interacciones con y por la sociedad, por un lado, es usado ideológicamente por las clases hegemónicas modelando y moldeando los usos, interacciones y prácticas que tienen lugar en él, por otro lado, presentarse resistencias y apropiaciones distintas a dichas

imposiciones, lo anterior es colocado como una brecha que hace posible una contradicción en esa ideología dominante.

Dentro de las dimensiones subjetivas en las que se marca el espacio, se encuentra expuesto a ser impregnado de infinitud de significados, por lo tanto en la dimensión subjetiva que se torna diverso y variado, pero siempre necesario y dado por una estructura, hasta cierto punto de forma a priori a los sujetos sociales, de forma que “no hay relaciones sociales sin espacio, y no hay espacio sin relaciones sociales”(Lefebvre, 1974).

A la premisa del espacio como producto social, se cuestiona el proceso de producción y la libertad que los individuos cuentan en las formas de producir, parafraseando a Marx “la sociedad hace su propio espacio público, pero no la hacen a su libre albedrío, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado” (1852).

Los actores que estructuran las sociedades producen, forman y deforman el espacio público en relación a las prácticas sociales generadas en su respectiva temporalidad y a pesar que cada sociedad tiene particularidades, las cuales se ven reflejadas con distintas prácticas, mecanismos e instrumentos que les permite incidir en el espacio, dichas sociedades se rigen en una estructura social que presenta relaciones antagónicas con intereses dominantes y poderes hegemónicos de su respectivo tiempo y reflejados en el espacio, por lo tanto aunque la estructura actual bajo la que operan los actores no aparece explícita tiene una lógica de dominio capitalista cuyo "sistema político es capaz de convencer a los dominados de su neutralidad" (Delgado, 2011:24).

Lo anterior me hace cuestionar, si el concepto hegemónico de espacio público que ha dominado durante la época contemporánea se apega a las realidades de lo que de verdad es o solo es como Manuel Delgado ha denominado un concepto generalizado en las últimas décadas que se describe como un "deber ser", lugar donde se lleva a cabo la materialización de valores ideológicos "...en el que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadana, civismo, consenso y otros valores políticos hoy centrales" (Delgado, 2011:10).

En consecuencia se ha utilizado como base en discursos oficiales que permite la imposición de reglamentos y códigos que se diseñan para limitar los usos y actividades en el espacio público, en nombre de la civilidad (Delgado, 2011), dicho espacio cuenta con la capacidad de albergar al espacio democrático en tanto el sujeto cumpla las características de

ciudadano "oficial", el espacio público también es el lugar en el que el sujeto pierde su identidad para adoptar la de un peatón, usuario o transeúnte urbano lo que Isaac Josep, 1988 como un sonámbulo o insomne caracterizado por su pragmatismo para moverse en el espacio público con trayectorias predefinidas aparentemente aleatorias sin permitirse relacionarse con el exterior, Delgado nombra al sujeto en el espacio público como una "masa corpórea con rostro humano, individuo soberano al que se le supone y reconoce competencia para actuar y comunicarse racionalmente y que está sujeto a leyes iguales para todos" (2011:32)

El espacio público físico se teje como una red que se constituye desde la escala de una calle hasta la escala de una ciudad, pero el espacio público tiende a ser fractal pues la ciudad, metrópoli o megalópolis dependiendo la corriente teórica desde que se observe, es difusa, variada y compleja como la sociedad que alberga, esto se puede ejemplificar con los altos contrastes que se pueden encontrar con tan solo cruzar una calle, en el mismo periodo el espacio público es tan distinto de una calle a otra, reflejo de intereses y juicios morales que condenan o aprueban las acciones en ese contexto y actualmente refleja el consumo impulsado por un modelo de ciudad neoliberal (Duhau y Giglia, 2016).

Las diferentes prácticas y dinámicas humanas realizadas en el espacio han permitido que el concepto pueda (re)establecer diferentes significados, adaptándolo al tiempo en donde se encuentra según el observador. El espacio es resultado de las prácticas, relaciones y experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas, como lo afirmó Lefebvre en 1974 el espacio es un producto social, la antropología se une a esta perspectiva, pues el espacio además de ser visto como un producto de la sociedad y parte de éste, es un elemento organizador, para el antropólogo de Gustavo Bueno "...el conjunto de realidades que envuelven al hombre y que son el hombre mismo que a través de materiales antropológicos puede ser organizado y entendido en un campo, es aquel que está constituido por los propios hombres"(Bueno, 2002).

Lo anterior implica que, el espacio público no es un objeto natural, ni un producto que surja espontáneamente por razones específicas, el espacio público es el resultado de técnicas, prácticas sociales, relaciones sociales y experiencias, fruto de la relación entre un sistema de acciones y un sistema de objetos, en pocas palabras, un producto social, (Lefebvre, 1974, Santos 1997, A.Sayad 1998, Stokoe y Wallwork, 2003) por lo tanto un fenómeno socialmente construido, estructurado y estructurante, en constante reconstrucción, apropiación y disputa.

Del Espacio público al Espacio público residual; Adoptado y adaptado al tiempo

“Si dejamos de mirar el paisaje como si fuese el objeto de una industria podremos descubrir de repente una gran cantidad de espacios indecisos, desprovistos de función, a los que resulta difícil darles un nombre. Este conjunto no pertenece ni al dominio de la sombra ni al de la luz.”
(Clements, 2007:7)

El espacio público mantiene una condición cambiante, que le permite tener funciones múltiples y simultáneas, en su conjunto trasciende en el tiempo, de manera que el espacio cambia a lo largo de la historia, y en cada momento tiene una lógica distinta, de manera que es un elemento importante para la conformación de las ciudades (Carrión,2016). El espacio público se expresa el poder del soberano, de manera que este, ha sido adoptado y adaptado a una temporalidad y de acuerdo a las respectivas relaciones de poder dominante, como en su momento fue la Iglesia o el Estado (Salcedo, 2002), ya desde la Grecia clásica, lugar de nacimiento de la democracia, la Acrópolis, un enclave fortificado de la elite dominante (ciudadanos atenienses) fungía como espacio “público” donde se tomaba decisiones e imponían su poder sobre el resto de la población (Salcedo, 2002). Así el espacio público en el trayecto de su historia ha sido producto de relaciones que resaltan su transformación (Carrión,2016),

Actualmente la relación que ha mantenido la economía y la política con la ciudad es indudable, de manera que los modelos económicos impulsados internacionales se reflejan en la morfología de la ciudades, ciudades que en su origen eran reguladas y a partir de las avenidas, calles, plazas, alamedas se estructuraba la ciudad, pero con el cambio de dinámicas sociales influidas por cambios económicos y financieros la periferia de la ciudad no compartió la misma suerte, por lo anterior, el espacio público paso de ser el eje estructurador de las ciudades a ser estructurado por el crecimiento urbano, de manera que en muchos casos el espacio público es lo sobrante en asentamientos urbanos irregulares (Carrion,2016).

Lo anterior, permite hablar de un espacio público urbano que ha sido escenario de movimientos sociales, políticos, económicos y culturales que han ido construyendo ciudades acorde a las necesidades y temporalidades, resultando ciudades como palimpsestos, es importante recurrir a la historia y el poder hegemónico dominante en la época para entender el espacio público actual, sobre todo, el cambio de funcionalidad del espacio público como elemento rector para la definición de ciudades, pues las prácticas sociales generadas por cambios en el modelo económico, como sucedió con la industrialización de las ciudades, al

implementarse en modelo de sustitución por importación, que detono crecimiento demográfico en las ciudades, este proceso generó que el espacio público perdiera importancia como eje rector ante la necesidad de construir espacios para habitar, lo que generó crecimiento en las periferias de la ciudad, acompañado de autoproducción de vivienda¹⁷.

De manera que el espacio público es un producto de relaciones sociales, acotado a temporalidades, inmerso en dinámicas económicas de escala local y global, dispositivo de expresión de poder y control, sin embargo, este control se fue difuminando conforme la mancha urbana se fue expandiendo. El crecimiento urbano obedeció al crecimiento poblacional y a la necesidad de espacio para habitar, lo que impulsó la ocupación irregular del suelo, este proceso de urbanización se infiltró en los espacios que no logró cubrir el Estado (Abramo, 2012), lo anterior, reconfiguró la centralidad del espacio público como elemento físico rector de la morfología urbana, al ser limitado solo como espacio de tránsito (calles, andadores, callejones, etc...), de manera que, el suelo destinado a vivienda se colocó como rector, y el espacio público pasó a ser lo remanente.

La relevancia actual del espacio público se prefigura desde finales de los años ochenta y principios de la década de los años noventa del siglo pasado (Carrión, 2016, Delgado, 2011), cuando se produce un importante giro en la ciudad latinoamericana: el impulso del modelo de ciudad neoliberal (Porta, María, 2016) frente a la ola democratizadora de los gobiernos de la ciudad. En ese momento el espacio público era un tema menor, limitado a plazas-parques relacionado con el ornato y con vías vinculadas a la accesibilidad, sometido a una ciudad que presentaba una importante migración rural/ urbana y crecimiento de la población, en un modelo de desarrollo regido por la industrialización. (Carrión, 2016), En este contexto, el crecimiento urbano estaba dado por las demandas sociales de localización de la población y la industria a través de la vivienda, servicios e infraestructuras. (Duhau y Giglia 2016, Carrión 2016). Pero el espacio público empezó a adquirir una función estelar en la estructura de la ciudad, hasta llegar a decir, que el espacio público es la ciudad, y la ciudad es un lugar con gente que interactúa, un lugar como hecho material y social, productor de sentidos (prácticas y relaciones sociales) incluso autores como (Borja 2000, 2003). Esto en un contexto donde el modelo económico

¹⁷ De acuerdo con el Banco Mundial (Doing Business, 2016), la Ciudad de México ocupa el último lugar a nivel nacional en materia de obtención de licencias de construcción y según el Centro de Innovación para la Vivienda (CIV) el 70% de la población históricamente ha autoproducido su vivienda.

neoliberal producto de la reforma del Estado en un marco de globalización, hizo que la ciudad se rigiera más por el peso del mercado que por efecto de las políticas públicas.

Lo que redefinió al espacio público en el sentido de que se constituye en espacios en primer lugar económicos (como mercancía) y en segundo de convivencia, por lo tanto la reorganización territorial que hoy se vive es resultado de ese proceso, donde mercantilizar el espacio, aumentar la productividad, hacer competitivas sus actividades, reducir Estado y agrandar mercados, son vertientes de un mismo impulso y de una misma visión, que impacta necesariamente sobre la construcción y conceptualización (Portal, 2016)

De tal forma que, la sociedad es ahora una sociedad de consumo que se basa en la lógica económica de la producción, en la obtención de beneficios y en la búsqueda de mercados de consumidores en aumento (Capel,2003, Bauman,2007). “Desaparece con ello la idea de permanencia de los objetos, y es el cambio, lo efímero y la obsolescencia lo que gobierna la producción y el consumo.

A partir de la implantación y consolidación del sistema capitalista, todo lo que se construye está hecho para ser destruido y para que el proceso de producción reinicie una y otra vez Berman (1982). Dentro de la complejidad social y espacial el espacio público también obedece a la concepción ideológica de cada uno de los habitantes, aunque como se mencionó anteriormente los aparatos ideológicos (La religión, la educación, partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación) juegan un papel importante en dicha concepción pues no son neutrales y pueden ser manipulados por intereses hegemónicos que no son estáticos, de tal forma que según Curzio (2008) se encuentra siempre en un proceso constante de transformación, que se refleja en una cantidad infinita de cambios que pueden ir desde biológicos hasta sociales. El autor hace énfasis en que esta regeneración ideológica que ocurre en el pensamiento humano influye en sus hábitos que experimentan en los territorios públicos de su comunidad, como lo son sus costumbres, pasatiempos, modos de recreación e incluso de convivencia. De forma tal que un territorio público puede caer en el abandono e iniciar su proceso para transformarse en residual, debido a que ahora han cambiado ciertos hábitos de los habitantes que comúnmente eran usuarios cotidianos de dicho territorio público.

Se habla de una mercantilización del espacio público (Portal 2016, Carrión 2015) este se ve como mercancía y como competencia directa del espacio pseudo-público o malls y este último

ha desplazado al espacio público pues ofrece un espacio con mayor seguridad , confortable y completa.

Alimentando los modos de vida impuestas como paradigmas que responden a una era posmoderna donde el interés común es fragmentado, y los colectivos buscan intereses particulares, como satisfacer deseos superficiales y de menor alcance(Becerra Ricardo 2010), mientras el capitalismo homogenizan el consumo y los modos de vida.

Citando un ejemplo que coloca Curzio (2008) en “El origen y las características de los fragmentos urbano-públicos residuales”. Expone que en la última década se ha observado en las grandes metrópolis el fenómeno de que algunos parques públicos ubicados en zonas de clase alta, han caído en un abandono, debido a que la oferta que ofrecen los gimnasios privados provoca una reconfiguración mental en el usuario, convenciéndose así de que ésta última opción representa una oportunidad de convivir y ejercitarse mucho más segura, confortable y completa respecto a lo que ofrece el parque público, existen excepciones, como el caso del parque de la Mexicana en Santa Fe, aunque la escala y la ubicación de este parque de “reciente creación” mantienen otra lógica en comparación con los espacios públicos de escala barrial, situación en su conjunto puede derivar en que se inicie un proceso de obsolescencia en dicho punto del tejido urbano, pues también existen un buen número de gimnasios en zonas populares, con una lógica de consumo parecida.

Una característica común a todas las actividades opcionales, recreativas y sociales es que se producen solamente cuando las condiciones externas para pararse y deambular son buenas, cuando se ofrece el máximo número de ventajas y el mínimo de inconvenientes en los planos físicos, psicológico y social, y cuando resulta agradable en todos los aspectos estar en el entorno. La amenidad de un lugar depende en parte de la protección contra el peligro y el daño físico, y sobretodo contra la inseguridad debida al miedo, a la delincuencia y al tráfico rodado. (GEHL J., 2006, citado en Curzio,2008).

En síntesis lo anterior se puede reducir con la tesis sostenida por Lefebvre (1970 y 1974,) donde cada tipo de sociedad conforma un espacio específico a partir de prácticas que se llevan a cabo en lo cotidiano, pero dichas prácticas son naturalizadas, al ser impuestas con aparatos e instrumentos ideológicos manipulados por los intereses hegemónicos respectivos de cada tiempo y sociedad.

Dentro de la vida cotidiana en la ciudad interactuamos constantemente con múltiples tipos de espacios y superficies que la conforman, en nuestro rol de transeúnte por el espacio urbano, en el modo de *insomne* retomando el concepto desarrollado por Isaac Joseph(1988), nos

aislamos en nuestro mundo descuidando la relaciones en el espacio y con el espacio, pasando desapercibidos por zonas que conforman al espacio público, pero por sus pequeñas dimensiones no causan una pausa en nuestro camino para voltear admirar estos espacios, pues no merecen mayor atención ya que no son visualmente atractivos, sin embargo la realidad urbana nos muestra que existen infinidad de fragmentos que por su naturaleza suelen ser denominados como intersticios, espacios remanentes, zonas muertas , vacíos urbanos, o residuales concepto desarrollado por Curzio de la Concha (2008) y Gilles Clément (2004) con un sesgo Lefebvriano pues Concha expone los atributos que rodean al término residual no solo como “un producto derivado de un proceso defectuoso de producción” sino también revisar los procesos productivos sociales temporales que inciden en las prácticas en el espacio.

Hablar de espacios residuales pueden ser catalogados como privados o públicos, y pueden ser también urbanos o rurales, estos corresponden a la temporalidad de una realidad humana, en el que se encuentran, y también al uso que estos tienen, según Clément los residuos son el resultado del abandono de una actividad, es por eso que un espacio que es residual hoy mañana puede ya no serlo y viceversa.

“El término residual cumple una función de adjetivo para calificar a los fragmentos territoriales que así lo requieran, es por ello que la asociación al término como tal es un proceso temporáneo y finito, es decir, un fragmento territorial que surgió como residual puede en cualquier momento revertir dicha situación para desprenderse de dicho adjetivo; fenómeno que será denominado como «revitalización». Ahora bien, en contraparte la situación es igualmente existente, ya que un fragmento territorial «exitoso» urbanamente hablando, puede también dejar de serlo para adquirir el término residual, fenómeno denominado «obsolescencia»“ (Curzio 2008:58).

Una característica del espacio público abordada anteriormente es el uso, apropiación y prácticas que permite, pero qué pasa cuando no se desarrollan estas funciones en él, es decir , “no representa ser un fragmento útil dentro del tejido urbano. De tal forma que al no desarrollarse ninguna actividad en dicho elemento urbano los habitantes muestran en la vida cotidiana un distanciamiento, situación que se traduce en el aislamiento o Disfuncionalidad” (Curzio 2008:60).

Si en su origen fue un fragmento generado de una obra de mayor escala, el cual no tenía función alguna específica, es en ese momento residual, sin embargo si la misma comunidad se ha encargado de reciclarlo in situ, generando así una o inclusive varias funciones y por consiguiente eliminando el aislamiento, pasa a ser considerado un «subproducto urbano»(Curzio 2008) “Un

residuo, no producido intencionalmente, que es recuperable, usado o reciclado —in situ— no se debe considerar como residuo sino un subproducto”(Hannequart, Citado en Curzio)

Para este autor existen dos formas de clasificar los fragmentos urbanos – públicos asociados al tipo residual:

1 Aquella parte o porción de superficie terrestre que se deriva de un proyecto urbano de mayor escala, la cual no cumple una función definida pese a encontrarse, delimitada e inmerso en un entramado urbano y donde cualquier habitante tiene el mismo derecho de uso.

2 También estos fragmentos adquieren el nombre de residual de la resultante obtenida de la descomposición o destrucción de un territorio urbano-público previo y que ahora ya no cumple una función definida pese a seguir definido, delimitado e inmerso en un entramado urbano y en el cual cualquier habitante sigue teniendo el mismo derecho de uso.

Subutilización del espacio público residual.

El término de subutilización desde la etimología, se divide de el prefijo *Sub* que señala una ubicación inferior, o secundariamente parcialidad, atenuación o derivación. Combinado con verbos le suma el significado: posición debajo, desde abajo o por debajo; posición o movimiento cerca de; sustitución; con verbos y adjetivos indica reducción de intensidad; con sustantivos indica subordinación. Etimológicamente *Utilizar* de *útil* el cual viene del latín *utilis* (cualidades de poder ser usado ,qué sirve), compuesta de *uti* (servir ,poder ser usado) y el sufijo *-ilis* (-il, posibilidad), por lo tanto el término subutilización se entenderá como: usado por debajo de sus posibilidades, en este sentido la subutilización del espacio público se entenderá como el espacio usado por debajo de sus posibilidades.

De forma que los espacios residuales que también son públicos son el resultado del abandono de un terreno anteriormente explotado, deudor de una forma de gestión pero en tanto espacio abandonado por lo general procede del principio de ordenamiento, Clément afirma que “todo ordenamiento genera un residuo...y que la ciudad produce tanto más residuos cuanto más distendido es su tejido, pues los residuos del corazón de la ciudad son pequeños y escasos, mientras que los de la periferia son grandes y numerosos.”(2004)

“Este fenómeno urbano era un común denominador real de la ciudad contemporánea. Sin embargo, entre los problemas más graves que enfrenta la ciudad está el contraste de todas aquellas áreas que por su dimensión se consideran espacios residuales, como tierra de nadie; basta recorrer la ciudad para encontrar las: intersecciones de ejes viales con calles y avenidas, áreas bajo los pasos a desnivel, líneas de alta

tensión o derechos de vía, los cuales se convierten en áreas deterioradas tanto física como socialmente”(Mazari citada en Curzio 2008)

Lo espacios públicos han sido desplazados por el surgimiento de espacios pseudopúblicos como los centros comerciales, dejando de ser los únicos lugares de esparcimiento, recreación y convivencia, y se ha posicionado como escenario conflictos sociales, lo anterior, combinado con problemas sociales ,económicos y ambientales, como la pobreza, violencia, inseguridad, desempleo, se ha visto reflejado en la fractura de las redes sociales y en la pérdida de cohesión, así como en la desaparición de los mecanismos de identificación entre los habitantes de las ciudades(Cabrales, 2002)

La falta de atención y recursos que las administraciones locales destinados a el mantenimiento de los espacios públicos, el debilitamiento de los vínculos sociales se refleja en la falta de participación ciudadana en la preservación de los mismos, así como estigmatización y apropiación por parte de personas al realizar actividades disruptivas en el espacio como drogarse, ingerir bebidas alcohólicas, generan que los vecinos dejen de usar los espacios paulatinamente.(SEDUVI, 2010)

CAPÍTULO DOS.

DIALÉCTICA DE LA CIUDAD Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CRISIS DE LEGITIMIDAD Y DESILUSIÓN POLÍTICA.

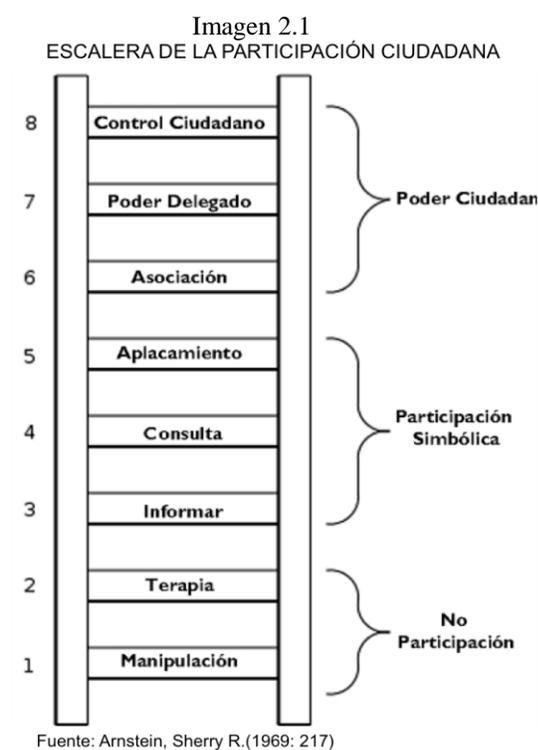
Los objetivos de este capítulo es: 1) conocer el proceso histórico de la participación ciudadana en la Ciudad de México y cómo factores sociales y económicos inciden constantemente en la reconfiguración de la Participación. Para esto, se realiza un recorrido con momentos coyunturales, con dinámicas y relaciones de poder que motivaron conquistas ciudadanas ante gobiernos que históricamente reprimen la participación. Este recorrido me lleva a los nuevos instrumentos institucionales que inciden en el espacio urbano desde la participación ciudadana; 2) Comprender cómo opera la estrategia del presupuesto participativo en la Alcaldía Álvaro Obregón (AAO) y cómo reestructuró el espacio público en algunas colonias de la demarcación.

En la segunda parte se contextualiza la actual AAO en relación a su trayectoria histórica, para lograr lo anterior, no se aborda una sola Alcaldía sin hacer referencia a los procesos históricos y cambios económicos importantes que conformaron la Ciudad de México en su conjunto. Por ello, se retomaron algunos momentos coyunturales en la vida y forma de la ciudad de México para terminar focalizando en la AAO. Esto con el objetivo de entender el crecimiento urbano de la actual Alcaldía Álvaro Obregón y cómo el discurso del desarrollo y el de la participación ciudadana se han materializado en esta zona, incidiendo en instrumentos contemporáneos de democracia participativa en los que el ciudadano puede ejercer la actual participación institucional bajo la estrategia del presupuesto participativo, lo que repercute en el fenómenos urbanos de escala barrial en la AAO.

¿Cuál Participación Ciudadana?

“¿Para qué sirve la utopía? La utopía está en el horizonte, y si está en el horizonte yo nunca la voy a alcanzar, porque si camino diez pasos, ella se aleja diez pasos y si camino veinte pasos, la utopía se va a colocar veinte pasos más allá, yo sé que jamás nunca la alcanzaré ¿Entonces para qué sirve? Para eso, sirve para avanzar.” Eduardo Galeano.

La "participación" como concepto tiene una amplia discusión teórica considerable tanto en la academia como en la praxis de la vida cotidiana; ya que es un fenómeno que presenta múltiples expresiones y relaciones de poder, es el medio por el cual la sociedad mantiene relación con el Estado en el ámbito democrático y político. De ahí, que la Participación Ciudadana como un acto social, se considera como un fin en sí mismo, aunque también se ve como un medio cuyo fin es lograr otros objetivos, esto dialoga constantemente con relaciones de poder, respecto al espacio-tiempo donde se desenvuelven las prácticas sociales, por lo tanto existen distintas dimensiones conceptuales respecto a la participación; de ahí que no debe de



interpretarse del mismo sentido en todos los casos¹⁸, aunque todas en cierto sentido se manifiestan en el espacio público, tanto físico y simbólico, lo que repercute en fenómenos dinámicos del espacio urbano.

La Participación Ciudadana (P.C.) como acto social¹⁹ y artefacto de la ciudadanía como poder jurídico-político frente al Estado (Foucault,1976), involucra relaciones de fuerzas en los distintas esferas sociales, lo que genera alcances y niveles de participación según las prácticas hegemónicas sociales y políticas, manifestándose con mayor o menor poder de determinación en el proceso. Se puede describir la P.C. con grados o niveles, puntualmente Sherry Arnstein (1969) clasifica tres categorías la “No participación, la participación simbólica y el poder ciudadano”, estos tres dividido en ocho niveles o peldaños; Los primero dos peldaños

¹⁸ Ver Cunill, 1991; Merino 1995; Álvarez, 1997; Tejera,2003; Bolos,2003; Ziccardi, 2004; Ramírez, 201.

¹⁹ Merino,Mauricio 2013

pertenecen al primer bloque, y refiere a patrones de participación engañoza, con técnicas que promueven participación superficial sin en suficiente poder para ejercer un cambio; (1) la manipulación, (2) la terapia; los peldaños intermedios señalan concesiones artificiales, con el objetivo de desviar o sesgar la participación, en esta tienen mayor participación que en el primer peldaño sin embargo es una participación pasiva; (3) información, (4) consulta, (5) apaciguamiento; y el tercer bloque con los peldaños superiores, representa el poder en de los ciudadanos en mayor grado; (6) La asociación, (7) El poder delegado, (8) y el control ciudadano. (Ver imagen 2.1)

Para poder entender la razón de estos ocho niveles en los que se puede ejercer la P.C. creo necesario remitir las prácticas sociales y estrategias que buscan naturalizar actos legitimados bajo un discurso dominante en un espacio-tiempo. Prueba de esto es la concepción de la participación ciudadana desde la visión economicista; la cual adquiere importancia en un momento donde la globalización y el modelo económico influyen en la vida social y en la producción del espacio.

Dicha visión tiende a definir la participación "como un instrumento para mejorar la eficiencia de los proyectos o como la coproducción de servicios" (Paul ,1987), cabe señalar que desde esas visiones el Banco Mundial, entre otros organismos internacionales promueven e incentivan la participación ciudadana.

Las Instituciones Financieras, bajo el discurso de la P.C impulsan recomendaciones dentro de paquetes de servicios financieros, de conocimiento y de convocatoria, desarrollados para facilitar soluciones de desarrollo "a la medida" de cada país²⁰, materializandose en políticas públicas.

Sin intención de ofrecer sólo una visión económica reduccionista de la participación en México, se realizó una mirada de los diversos tipos de autores, con la intención de concluir en la definición de participación ciudadana que corresponda al espacio-tiempo de esta tesis. Sin embargo la postura económica no se puede dejar de lado, cuando las dinámicas sociales históricamente has sido influenciadas y marcadas por los modelos económicos dominantes.

²⁰Ver a Hasan Tuluy (2013) "Foro México 2013 - Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente" en <https://bit.ly/2kqXyHj>

La tipología de participación

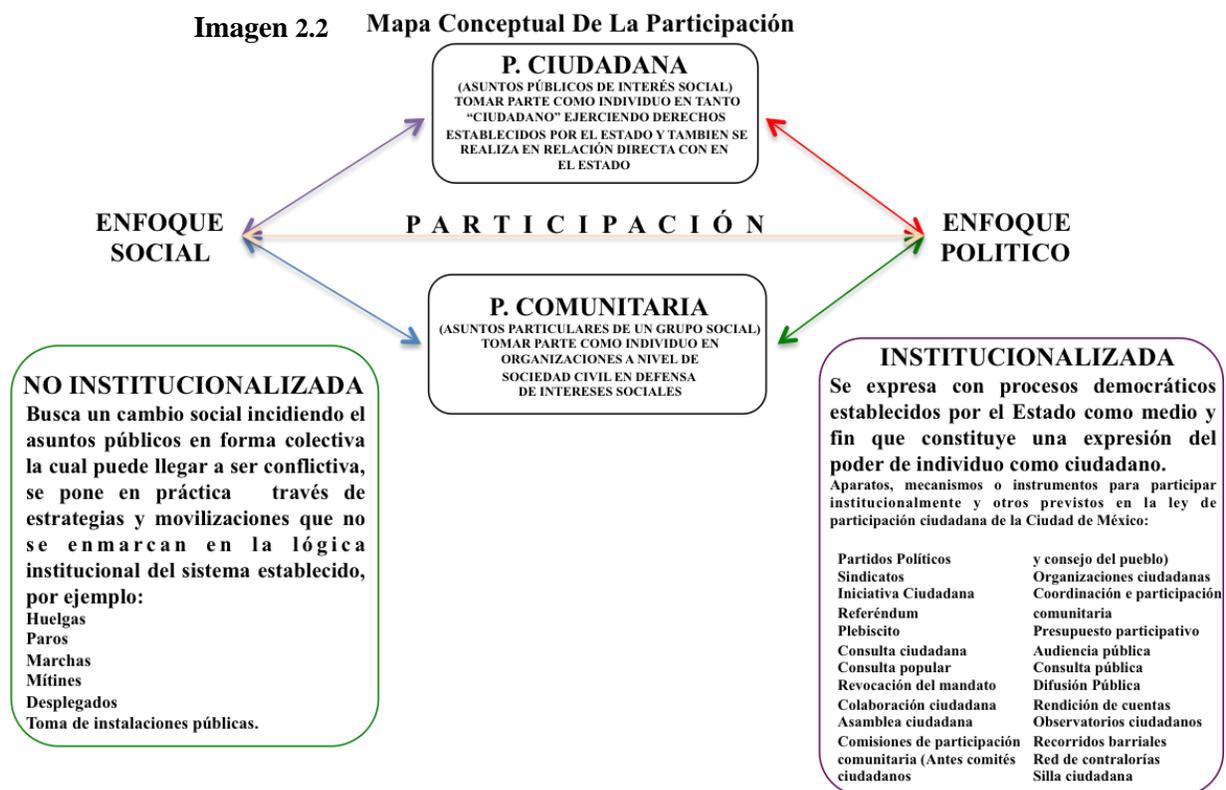
Existen dos sentidos de la participación, la institucional y la no institucional Álvarez (1997), cuya clasificación coloca la *institucionalizada* como “aquella que se instrumenta por canales formales e institucionales”(p.24), creada por el Estado de acuerdo con el marco legal y político de cada país, la cual se encuentra regida y reglamentada por el gobierno (Ramírez, 2013), esta modalidad mantiene un discurso respecto a la distribución del poder en la sociedad en tanto la materialización es la democracia. A diferencia de la *no institucionalizada* que es “aquella que se pone en práctica a través de estrategias y movilizaciones que no se enmarcan en la lógica institucional del sistema establecido”(Álvarez,1997,p.24), aquí de forma contradictoria los ciudadanos en ejercicio activo de sus derechos de participación, luchan para construir sociedades democráticas, participativas e incluyentes, de manera que se cuestiona el discurso hegemónico, por lo tanto “la participación ‘no institucionalizada’ en el espacio público prueba la existencia de una ciudadanía capaz de movilizarse e impugnar la acción de los gobiernos”(Rodríguez,2011,p.90). De lo anterior, podemos concluir que la P.C. como relaciones de poder en un entramado jurídico-político-socail-cultural frente al Estado es susceptible a distintas formas, aunque una constante en ambas, es el escenario físico y simbólico en el que se desarrolla; el espacio público.

La participación ciudadana debe de ubicarse dentro de la relación Estado-sociedad, dado que estas movilizaciones en las que los ciudadanos toman parte buscan incidir en algún aspecto del sistema político, económico o social, algunos colocan el predicado de “*activa*” a la participación cuando existe toma de decisiones políticas, de tal forma que “la participación no tiene sentido a menos que las personas involucradas tengan un control significativo sobre las decisiones relativas a la organización **o estructura** a la que pertenecen” (Paul,1987 negritas nuestras).

Resulta pertinente referirse a la obra de Álvarez (1997) donde establece la participación ciudadana en México ”como la actividad en la que los individuos en tanto ‘ciudadanos’ toman parte de alguna actividad pública”. por lo anterior, es importante mencionar los enfoques de la participación, por un lado, el enfoque *social* que busca la transformación, incidiendo el asuntos públicos en forma colectiva, este puede llegar a ser conflictiva con los intereses dominantes y naturalizados en las prácticas sociales pertinentes a un espacio-tiempo. Por otro lado, el enfoque *político* que se relaciona con el ejercicio de la democracia, el cual se expresa con el uso de la

ciudadanía (Ver Imagen 2.2). Entendiendo por ciudadanía²¹ “el estatus que se otorga a los miembros de pleno derecho de una comunidad, donde todos los que poseen ese estatus son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica”.

De manera que podemos expresar que la participación ciudadana se genera como expresión del individuo social; la cual, se puede instrumentar por la vía formal e Institucionalizada, o también, por tácticas que se orientan hacia un trastrocamiento de lo formal y establecido por las instituciones desde la participación no institucionalizada, cualquiera de las dos implica intervenir en forma colectiva en asuntos públicos, aunque cada uno con distintos intereses.



Elaboración propia con fuentes de: Álvarez,1997, Rodríguez,2011, Ramírez 2013, Ley de participación ciudadana de la CDMX.

En síntesis, se puede apreciar la participación como un acto de un sujeto social cuyas necesidades y aspiraciones puntuales a una temporalidad y a una estructura social, política y económica lo hacen tomar parte de forma directa en prácticas y relaciones de poder, para intentar incidir en dichas estructuras según sus aspiraciones colectivas, que no encuentra mejor escenario para manifestarse física y simbólicamente que el espacio público. Aunque lo anterior es una

²¹ INE (2016) “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023” México

expresión cotidiana que se ha producido en el transcurso de la historia, y gracias a esto se han ganado derechos que actualmente una ciudadana o ciudadano tiene, como el hecho de votar y ser votado, o poder decidir el gasto de un porcentaje de los recursos públicos que inciden en tu barrio. De tal forma que la participación ciudadana se puede entender como la (re)configuración histórica de los procesos en los que se envuelve a la ciudadanía en constante construcción y deconstrucción según los intereses y relaciones de poder dominantes, de ahí que, existen etapas en las que la crisis económicas y/o sociales que afectan a una población, se refleja en la participación ciudadana. Lo que se visibiliza en fenómenos urbanos, como es el caso de la Ciudad de México, cuya trayectoria histórica ha legado el estado actual de la democracia, mecanismos e instrumentos de participación ciudadana como, plebiscito, el referéndum, la consulta ciudadana, iniciativa ciudadana, comités ciudadanos, revocación de mandato, o el presupuesto participativo que detonan nuevas formas de producción del espacio público.

Con la intención de profundizar un poco más en lo anterior, se propone un recorrido en momentos clave de la historia de la participación ciudadana en la Ciudad de México, cuyo objetivo es poner en contexto el fenómeno del abandono de espacios públicos intervenidos con la metodología participativa institucional (Presupuesto Participativo), particularmente en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Pasado y presente de la Participación ciudadana en la Ciudad de México

México se enfrenta a una crisis de legitimidad y desilusión política, las cuales se manifiestan en distintos matices, como la falta de participación en asuntos públicos, ya sean en elecciones, consultas ciudadanas, o instrumentos participativos como el presupuesto participativo, lo anterior como efecto de problemas económicos, financieros y ambientales como que responde al conjunto de cambios que ha impuesto la globalización y la expansión de un modelo económico de corte neoliberal, bajo la imposición del discurso del desarrollo hegemónico (ver capítulo uno), cuya retórica busca la libertad y desarrollo de las sociedades legitimando acciones por parte de los gobiernos cuyos resultados han dejado mucho que desear. La ciudad enfrenta desafíos vinculados con la precarización de las condiciones de vida, que incide en la fragmentación social y territorial, así como con los problemas ambientales y el fenómeno de la inseguridad, todo esto repercute en las prácticas, procesos y tácticas que conforman la vida cotidiana en las urbes, por lo tanto en la participación ciudadana tanto

institucionalizada como no institucionalizada incide en el modo de apropiación y producción del espacio público, por lo tanto, en las ciudades.

La Participación Ciudadana se ha colocado como uno de los conceptos usados con mayor frecuencia por los políticos mexicanos, aunque este es un concepto determinado históricamente. En la Ciudad de México se excluyó a la ciudadanía por casi seis décadas en los temas políticos-administrativos, pues tras la ley de 1928, el presidente de la República, Emilio Portes Gil, se dispuso oficialmente la desaparición del régimen municipal y se estipuló que el Gobierno de la Ciudad sería responsabilidad directa del presidente de la República, alejando a los ciudadanos de los procesos electorales hasta 1987 (Espinosa, 2004). Aunque es de mencionar que se excluyó del voto a los hombres, pues eran los únicos que podían ejercer el sufragio en esos momentos, es hasta 1953 cuando se les confieren a las mujeres por primera vez el derecho a ejercer el libre voto, después de una lucha larga y lleno de resistencias masculinas desde la Revolución Mexicana²².

Cabe mencionar, que en la actualidad son las mujeres las que votan más que los hombres²³, cifras del Consejo General del Instituto Nacional Electoral indican para las elecciones Federales del 2018 del 100% de votantes, el 55.1% fueron mujeres y 44.9% son hombres. Ese mismo año respecto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 se registró una mayor participación de las mujeres con 55.7%, frente a 44.3% de los hombres.²⁴

Otros dos movimientos que cambiaron el rumbo de la participación en el D.F fueron los suscitados en 1968 y en 1985; En el movimiento estudiantil del 68, se exigía ampliar el ejercicio de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía de México, con el reclamo central de los jóvenes en ese tiempo fue el de la posibilidad de contar con espacios abiertos de verdadera participación ya que su crítica al Estado tenía un verdadero carácter político y democrático (Tamayo, 2003: 119). Según Espinosa esto no se tradujo en la creación en una “nueva” estructura vecinal que incentiva la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México, sino en un sofisticado modelo de participación con un perfil clientelar para fortalecer la estructura del partido de Estado (PRI).

²² Elvia Carrillo Puerto “la Monja Roja” es una de las principales activistas sociales que luchó por el voto femenino en México.

²³ Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018

²⁴ IECM (s/f) “Destaca participación de mujeres y personas adultas en Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019”

El terremoto del 1985 influyó en la participación ciudadana; a partir de este evento en la Ciudad de México surgieron grandes movimientos ciudadanos solidarios protagonizados por el Movimiento Urbano Popular, la Coordinadora Única de Damnificados, la Asamblea de Barrios. Ellos, incentivaron la participación autónoma de los capitalinos y crearon nuevos y alternativos canales para la expresión ciudadana independiente, con lo cual, terminaron cuestionando los medios institucionales dispuestos para canalizar la participación ciudadana y, sobre todo, disputando enérgicamente la hegemonía territorial de las intocables organizaciones priístas con las que, hasta entonces, el partido y las instancias gubernamentales controlaban férreamente las estructuras de participación y expresión ciudadanas de los capitalinos. (Espinosa,2004). Siendo esto un detonante que dejó la reflexión en la ciudadanía reflejada en las elecciones de 1988 y aunado con las movilizaciones que intentaron impedir que se consumara el fraude electoral fueron otro catalizador importantes para los movimientos sociales desde la perspectiva de Álvarez (1997).

Las reformas Constitucionales de 1993²⁵, generaron una nueva organización política y jurídica de la capital, de ahí surgen los Consejos Ciudadanos, aunque estos inician en 1995, año en el que entra en vigor la primera Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, aprobada por mayoría por el PRI (Espinosa, 2004), dichos consejos ciudadanos son de suma importancia para poder entender cómo opera el presupuesto participativo en la actual CDMX. En esta ley se dotó de instrumentos que permiten realizar consultas ciudadanas de diversos tópicos.

Es el 6 de junio de 1997 que por primera vez la mayoría de habitantes votaron para elegir al jefe de gobierno del Distrito Federal, año en que un gobierno de Izquierda llegó por primera vez al Distrito Federal actualmente Ciudad de México (CDMX) para seguir al frente por más de dos décadas encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas 1997; Andrés Manuel López obrador 2000; Marcelo Ebrard 2006; y Miguel Ángel Mancera 2012. Esto permitió que un partido de izquierda, que sostenía un discurso de mayor apertura democrática, permitiría a los ciudadanos ejercer y promover el derecho a participar en asuntos públicos, o por lo menos en discurso, porque las

²⁵ Se modifica el estatus jurídico del DF, durante el periodo de 1990-1996, pasa a ser Entidad Federativa. La Asamblea de Representantes del DF, se constituye como un órgano de gobierno local, al nivel del Regente Capitalino, y el tribunal Superior de Justicia, por lo que se convierte en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

prácticas clientelares, continuaron con la nueva corriente política, ejemplo de esto fue que los Comités Ciudadanos²⁶ fueron cooptados.

La constante lucha por algunos movimientos sociales en búsqueda de la apertura a la participación como los de 1968 y 1985 encaminaron el panorama social para una adaptación de procesos de democracia participativa que se estaban generando alrededor del mundo, con el paso del tiempo la ley ha facultado a la ciudadanía para adquirir mayor importancia en los temas del Estado pero esta no fue una decisión a la que se llegó solo por deseo del Estado Mexicano, es necesario recordar que en México la globalización y el modelo económico neoliberal, género compromisos internacionales e incentivo políticas públicas. Como los que México adquirió con la Unión Europea mediante la firma de un Acuerdo Global conocido como Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y México (TLCUEM, vigente desde el 1 de octubre de 2000, el cual contenía una figura denominada *cláusula democrática*. En dicho Acuerdo Global²⁷ “el parlamento Europeo insistió particularmente a la Comisión Europea para que incluyera en el Acuerdo Global la llamada ‘Cláusula Democrática’, que no había sido incluida en ningún acuerdo firmado previamente con México” (Velasco, 2008). Esta cláusula es parte de una estrategia que busca promover la democracia, aunque suele ser tomada como una medida retomada bajo presión de las relaciones internacionales, Anna Covarrubias Velasco (2001) entiende la cláusula como la facultad para condicionar cualquier tipo de ayuda o apoyo, por parte de los actores internacionales, ya sean países o instituciones.

De manera que la participación ciudadana en México como expresión de una lucha social, no es particular del país, ni es ajena a intereses globales, pues los acontecimientos que se muestran como locales, repercuten a escala global.

Presupuesto Participativo de la Ciudad de México

En este contexto en el 2001, el D.F. (ahora Ciudad de México) bajo la administración del jefe de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que se presentaron experiencias piloto de consultas ciudadanas de presupuesto participativo, con base metodológica en la experiencia de Porto Alegre, Brasil, en las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tlalpan con el objetivo

²⁶ Llamados así hasta el 2 de agosto de 2019, fecha de entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, ahora Comisiones de Participación Ciudadana.

²⁷ Fue el primer acuerdo de esta naturaleza en firmarse con un país de América Latina y el más amplio que jamás hubiera firmado la Comunidad Europea fuera de su región. Velasco Pufleau M. (2008). El Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación. UE – México: Órgano Oficial del Parlamento.

de ampliar la participación ciudadana en la vida pública, pero ninguna de estas generó algún impacto.

Es en la administración de Marcelo Ebrard Casaubón (2006-2012) como Jefe de Gobierno, que se implementa el presupuesto participativo en la CDMX, en el 2010 el Gobierno Local de Iztapalapa encabezada por la Delegada Clara Brugada²⁸ destinó 205 millones de pesos, con los que se ejecutaron 186 acciones y obras en la demarcación, mediante la iniciativa de Presupuesto Participativo “obras son amores”, lo que generó mayor impacto. Pues con este antecedente ese mismo años se consolida el presupuesto participativo como figura legal en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF)²⁹, el PP fue fundamentado en la LPCDF como un mecanismo que busca empoderar a la ciudadanía, por lo tanto, el PP no es un fin en sí, sino un medio para lograrlos. De tal forma que se considera un porcentaje del presupuesto anual de las Delegaciones, destinado para que los ciudadanos decidan sobre su aplicación en sus respectivas unidades territoriales (Colonias, Pueblos, Unidades Habitacionales, Barrios, etc...), cuyo principal propósito según el Instituto Electoral del Distrito Federal es:

“que la población decida a qué se destina un porcentaje del presupuesto delegacional para aplicarlo a proyectos propuestos por la comunidad misma, en una especie de mecanismo de ‘retribución a la ciudadanía’ por el pago de los impuestos que son cobrados por la autoridad gubernamental autorizada...” (IEDF, 2015 b, p. 9)

En consecuencia de lo anterior aparece un mecanismo por el cual la población determina el destino del tres por ciento de los recursos públicos correspondientes de su delegación³⁰, el cual se distribuye de manera igualitaria entre las unidades territoriales que conforman cada delegación (ahora Alcaldías), el cual es ejecutado por el otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) actual Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las Delegaciones (Alcaldías)

²⁸ Es importante recordar el polémico caso en el que Brugada llega al cargo de Delegada, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votó anular la candidatura de Brugada el 12 de junio de 2009, en un momento en que las boletas electorales que serían usadas en las elecciones locales del Distrito Federal ya habían sido impresas, no podían ya ser reimpresas y mostraban el nombre "Clara Brugada" como candidata del PRD a la jefatura delegacional de Iztapalapa. Por lo anterior, Andrés Manuel López Obrador ex candidato a la presidencia de la República del 2006, impulsó como candidato del Partido del Trabajo a Rafael Acosta Ángeles "Juanito", quien se comprometió a renunciaría a su cargo una vez terminada la elección, para que se nombrara a Brugada como jefa delegacional, sin embargo “Juanito” decidió fue separado del cargo en medio de la polémica, pues se negaba a renunciar.

²⁹ Se establecen las reglas de operación, los procedimientos, las facultades y las funciones de las diferentes instancias que operan, organizan, ejecutan, vigilan y evaluación del proceso.

³⁰ Hasta el 2019 que entra en vigor la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

que conforman la Ciudad de México³¹. El Presupuesto Participativo (PP) es uno de los instrumentos de democracia participativa en la gestión pública, que año con año ha modificado el espacio público a escala barrial.

En consecuencia el PP es uno de los instrumentos que tienen los habitantes de la Ciudad de México, para participar ejercer y promover su derecho a decidir sobre el uso, administración y destino de recursos asignados por el gobierno dentro siete rubros generales, ya sea para fomentar actividades culturales; deportivas; recreativas; mejoramiento barrial o recuperación de espacios públicos a través de equipamiento; infraestructura urbana; obras y servicios; o prevención del delito.

Sin embargo, el presupuesto participativo puesto en marcha para todas las Delegaciones en el 2011, se vio afectado por la desilusión política así como por la crisis de legitimidad, al inhibir la participación ciudadana, reflejado con el bajo porcentaje de participación (Ver tabla 2.1). Por lo tanto el “empoderamiento que se buscaba no encontró la contundencia deseada y resultan débiles los instrumentos para hacer efectivas las propuestas ganadoras”(IEDF, 2015 b, p. 9). Esto se interpreta como un riesgo, ya que este instrumento es vulnerable sin verdadera participación ciudadana, pues al no generar monitoreo, ni seguimiento adecuado, dejan que intereses distintos a los públicos usurpen el concepto de democracia participativa para utilizarlo en beneficio propio, perjudicando así a la mayoría de la población.(Bou Geli, Joan y Teresa Virgili Bonet, 2008).

Tabla 2.1

Datos de participación ciudadana en las consultas ciudadanas sobre el PP						
Consulta	Colonias y Pueblos	Lista Nominal	Opiniones			% de Participación
			Mesas	Internet	Total	
2011	s/d	s/d	142 482	No hubo	142 482	2.11%
2012	s/d	s/d	144 277	No hubo	144 277	1.99%
2013	s/d	s/d	147 737	No hubo	147 737	2.01%
2014	1 793	7 329 120	739 679	137 231	876 910	11.96%
2015	1 793	7 134 194	151 719	37 045	188 764	2.64%
2016	1 793	7 229 463	178 047	98 238	276 285	3.82%
2017	1 812	7 016 046	688 023	58 198	746 221	10.63%
2018	1 812	7 425 736	285 626	4 589	290 215	3.90%

Elaboración propia con datos del IEDF (IECM)

³¹ Los instrumentos de Participación Ciudadana se establecen en el Artículo 4 de la LPCDF.

Siendo este el que deriva u otorgan las instituciones políticas, esto es la constitución, las leyes y el sistema electoral, como lo aborda Amparo,2010. Pp.210.

En un periodo de cuatro años, la implementación de la estrategia del presupuesto participativo ya se podía observar en el espacio público de la ciudad, particularmente en la Alcaldía Álvaro Obregón. Emanados del PP aparecieron espacios de activación física como son gimnasios al aire libre, de igual manera espacios de recreación como juegos infantiles, o parques de bolsillo (ver anexos mapa 1), mismos que en su momento fueron propuestos, gestionados y votados por la propia sociedad (en la mayoría de los casos por parte de los comités ciudadanos) a través del PP. Cabe destacar que el porcentaje de abstención de la participación ciudadana para este ejercicio son alarmantes con un 88.04% de la lista nominal, por lo anterior, no es una sorpresa que las propuestas y elección de proyectos a ejecutar con el presupuesto no siempre es el real reflejo de las necesidades de la colonia, pues intentan homologar las necesidades de la ciudad, en consecuencia los proyectos ejecutados tienden hacia el debilitamiento de lo público como elemento cohesionador, y hacia el abandono del espacios como lugar de interacción social.

Presupuesto Participativo: Adoptado y adaptado al tiempo.

Es importante mencionar no es propio de la Ciudad de México, de hecho el presupuesto participativo (PP) nació en 1989 en la ciudad de Porto Alegre, BRASIL, este instrumento de participación se consideró novedoso pues “ha llegado a convertirse en un símbolo para otras prácticas de democracia en América Latina y más allá” (Rendón,2004:10), pues permitió involucrar a la ciudadanía en la gestión y solución de problemas de la ciudad. Después de 30 años, la estrategia y experiencia del PP se encuentra en más de 7000 ciudades de los cinco continentes, es por esto que existen numerosas investigaciones alrededor del mundo respecto al PP, debido a su "elasticidad metodológica y conceptual" ha permitido que cada ciudad lo adopte y adapte de formas distintas (Nelson Días, 2018)

Después de 22 años de aquella experiencia en Porto Alegre, el PP se realizó por primera vez en el 2011 en Álvaro Obregón, desde entonces se ha replicado año con año en más de 1,800 colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México, y los resultados se ejecutan al año siguiente de la consulta³², con recursos presupuestales de la Alcaldía (3% de su presupuesto anual de cada Alcaldía dividida de manera igualitaria entre todas las colonias y pueblos que la

³² El presupuesto participativo -2014 se sometió a votación el año 2013, pero se ejecutó en 2014.

integran) destinados específicamente a proyectos resultados del PP, con respectivas modificaciones en su operación:

Tabla 2.2 Historico de Rubros del PP

	2010 (3)	2011 (4)	2013 (5)	2018 (7)
Rubros generales	Equipamiento e infraestructura urbana	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento
				Infraestructura urbana
	Obras y servicios públicos	Infraestructura	Infraestructura urbana	Obras y servicios
			Obras y servicios públicos	Prevención del delito
	Prevención del delito	Obras y servicios públicos	Prevención del delito	Actividades recreativas
		Prevención del delito	Promoción de actividades recreativas, deportivas y culturales	Actividades deportivas
			Actividades culturales	

Fuente: Escamilla, 2019; Gómez Tagle ,2017; e IECM,2019

En el 2013 el Instituto Electoral del Distrito Federal acordó que las elecciones de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos, así como la consulta relacionada con el presupuesto participativo se realizará de manera simultánea. Para el 2016, se facultó a la Contraloría General de la Ciudad de México y las Contralorías Internas de cada Delegación para auditar y sancionar el uso de los recursos destinados al presupuesto participativo. En el 2018, se crea la figura de Órganos Técnicos Colegiados por Alcaldía encargados de dictaminar la viabilidad física, técnica, financiera y legal, de cada iniciativa de proyecto. En cuatro ocasiones se han modificado los rubros generales, rubros que indican qué tipo de proyectos se pueden proponer; en el PP 2011 sólo existían 3 rubros, para el PP 2012 se amplió a 4, en el 2013 fueron 5, en el 2018 fueron 7 (Ver tabla 2.2). Coincidentemente con esas modificaciones, cada año se ha incrementado el presupuesto por unidad territorial³³, este aumento relacionado con el incremento del presupuesto anual de cada Delegación (Ver tabla 2.3).

³³ Las Unidades Territoriales de la Ciudad de México se determinan en el Catalogo de Unidades Territoriales del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Tabla 2.3 HISTORICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR DELEGACIÓN Y POR UNIDAD TERRITORIAL (2012-2015)

DELEGACIÓN	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 3% DEL PRESUPUESTO TOTAL POR DELEGACIÓN				PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR UNIDAD TERRITORIAL ¹ DE CADA DELEGACIÓN			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Álvaro Obregón	\$ 50,420,199	\$ 50,846,179	\$ 53,656,196	\$ 58,016,750	\$ 200,877	\$ 202,574	\$ 217,232	\$ 234,886
Azcapotzalco	\$ 34,526,714	\$ 35,601,462	\$ 37,319,730	\$ 40,688,266	\$ 311,051	\$ 320,734	\$ 336,214	\$ 366,561
Benito Juárez	\$ 34,789,668	\$ 39,711,764	\$ 37,780,102	\$ 41,178,420	\$ 535,226	\$ 610,950	\$ 590,314	\$ 643,413
Coyoacan	\$ 45,010,014	\$ 48,233,839	\$ 47,523,578	\$ 51,192,574	\$ 319,220	\$ 342,084	\$ 323,290	\$ 348,249
Cuajimalpa	\$ 23,076,621	\$ 26,335,990	\$ 25,034,592	\$ 27,122,799	\$ 524,469	\$ 598,545	\$ 568,968	\$ 616,427
Cuauhtemoc	\$ 63,341,848	\$ 65,768,034	\$ 68,316,331	\$ 74,084,649	\$ 974,490	\$ 1,011,816	\$ 1,067,443	\$ 1,157,573
Gustavo A. Madero	\$ 80,391,842	\$ 86,523,710	\$ 87,408,588	\$ 93,727,208	\$ 352,596	\$ 379,490	\$ 380,037	\$ 407,510
Iztacalco	\$ 33,665,074	\$ 36,130,500	\$ 36,549,342	\$ 39,372,375	\$ 612,092	\$ 656,918	\$ 664,533	\$ 715,861
Iztapalapa	\$ 98,903,392	\$ 101,713,307	\$ 102,521,450	\$ 110,471,079	\$ 329,486	\$ 356,889	\$ 353,522	\$ 380,935
Magdalena Contreras	\$ 22,527,938	\$ 23,932,314	\$ 24,147,260	\$ 26,077,781	\$ 417,184	\$ 443,191	\$ 447,171	\$ 482,922
Miguel Hidalgo	\$ 43,108,767	\$ 46,932,477	\$ 46,874,170	\$ 51,086,573	\$ 484,368	\$ 527,331	\$ 526,676	\$ 574,006
Milpa Alta	\$ 22,642,564	\$ 25,187,208	\$ 25,627,726	\$ 27,746,939	\$ 1,886,880	\$ 2,098,934	\$ 2,135,644	\$ 2,313,145
Tláhuac	\$ 29,670,741	\$ 31,041,477	\$ 32,084,948	\$ 34,580,841	\$ 570,591	\$ 596,951	\$ 562,894	\$ 606,681
Tlalpan	\$ 45,492,333	\$ 48,039,636	\$ 49,488,366	\$ 53,433,052	\$ 218,713	\$ 230,960	\$ 286,060	\$ 308,862
Venustiano Carranza	\$ 45,820,017	\$ 48,828,067	\$ 50,173,102	\$ 53,858,664	\$ 572,750	\$ 610,351	\$ 627,164	\$ 673,233
Xochimilco	\$ 35,887,993	\$ 36,769,136	\$ 38,421,802	\$ 41,323,536	\$ 478,507	\$ 490,255	\$ 505,550	\$ 543,731

Fuente: Elaboración propia con datos de los Decretos de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, 2013, 2014 Y 2015, publicados respectivamente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 30 de Dic. de 2011, 31 de Dic. 2012, 31 de Dic. Del 2013 y 22 de Dic. Del 2014. Nota: El Presupuesto participativo 2011 y el 2012 se ejecutaron el mismo año (2011). 1. Colonias, pueblos, barrios o Unidades habitacionales.

Por lo que se refiere a modificaciones de la Ley de Participación Ciudadana (LPC), se realizaron cambios sustanciales en el 2019, previo a esto, la ley establecía la elección de los proyectos de Presupuesto Participativo el primer domingo de septiembre, pero el partido político “MORENA” promovió una reforma al artículo décimo transitorio y la elección se aplazó a diciembre, sin embargo, vecinos de la colonia Juárez se ampararon por el Tribunal Electoral Federal para revertir la suspensión, por lo tanto, el 1 de septiembre esa colonia realizó la consulta del PP, de acuerdo con la nueva ley, el resto de las 1,811 colonias podrá elegir hasta el 15 de marzo de 2020 para el Presupuesto Participativo 2021, esto según los plazos establecidos en la nueva ley de Participación Ciudadana, la cual fue presentada ante el pleno del Congreso el 14 de Mayo, para el 12 de agosto fue discutida, aprobada y publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX.

Otras de las modificaciones estructurales realizadas en materia de PP son la asignación, distribución, dictaminación y ejecución. Respecto a la asignación el Artículo 118 establece que el 50% de los recursos del presupuesto participativo asignados se distribuirá de forma proporcional entre las colonias, pueblos y barrios de la CDMX, y el otro 50% restante se distribuirá de conformidad con los criterios: a) Índice de pobreza multidimensional de acuerdo con la metodología del órgano encargado de la evaluación de la política de desarrollo social; b) Incidencia delictiva; c) Condición de pueblo originario; d) Condición de pueblos rurales; e) Cantidad de población, de acuerdo con la información más reciente reportada por el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía; f) Población flotante en las Alcaldías que tienen impacto por este factor.

También elevaron de 3% a 4% el monto destinado al Presupuesto Participativo, las alcaldías deberán destinar el 4% de su presupuesto anual para ejecutar los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo, dicho incremento será gradual con 0.25% cada año, hasta llegar a 1% en 2023. Respecto a los nuevos términos de la presente Ley, la ejecución de proyectos recibió un cambio importante, ya que establece que se realizará por los Comités de Ejecución y el Comité de Vigilancia del presupuesto participativo de cada Unidad Territorial, por lo tanto se le darán los recursos a los ciudadanos que formen parte de este comité para ejecutar el proyecto, según el Artículo 131 de la LPC “...el Comité de Ejecución está obligado a dar seguimiento al proyecto de presupuesto participativo de manera oportuna y **será el responsable de recibir los recursos económicos y de su correcta administración, así como de la comprobación completa**”.

Por último, otro punto clave en la modificación de la Ley es la validación Técnica de los proyectos, pues se incrementan los criterios de aprobación de los existentes; viabilidad física, técnica, financiera y legal, se cambian y aumentan a; viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera, así como el impacto de beneficio comunitario y público, de igual forma se prevé una nueva figura para el diagnóstico y deliberación dentro del Órgano Dictaminador, según el Artículo 126 para efectos de determinar la factibilidad de los proyectos de presupuesto participativo, las Alcaldías y el IECM deberán integrar a Cinco especialistas con experiencia comprobable en las materias relacionadas con los proyectos a dictaminar, provenientes de instituciones académicas. Las modificaciones más importantes para esta tesis descritas previamente se sintetizan en la Tabla 1.4

Tabla 2.4 Comparativo De Modificaciones Generales En La Operación Presupuesto Participativo	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANTES	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
PP 2011 sólo existían 3 rubros generales para proponer proyectos	Presupuesto Participativo 2018 7 rubros generales para proponer proyectos
Presupuesto Participativo 2011 de Álvaro Obregón fue el más bajo por unidad territorial en toda la CDMX con \$ 200,877	Presupuesto Participativo 2019 de Álvaro Obregón continua siendo el más bajo por unidad territorial en toda la CDMX con \$ 385,238
Hasta el 2019 la asignación del Presupuesto Participativo en cada Alcaldía consistían en el 3% del presupuesto anual de la alcaldía, y este monto se dividía entre el número de Unidades Territoriales (colonias pueblos originarios y barrios que existan en aquéllas) de modo que la asignación de recursos era igualitaria	El PP 2020 establece que el 50% de los recursos del presupuesto participativo se distribuirán de forma proporcional entre las colonias, pueblos y barrios de la CDMX, y el otro 50% restante se distribuirá de conformidad con: Índice de pobreza, Incidencia delictiva; Condición de pueblo originario o pueblo rural; Cantidad de población y población flotante.
Hasta el 2019 el Presupuesto Participativo consistían en el 3% del presupuesto anual de cada Alcaldía.	Para el Presupuesto Participativo 2020 elevaron al 4%, dicho incremento será gradual con 0.25% cada año; 2020 (3.25%), 2021 (3.50%), 2022 (3.75%) hasta el 4% en el 2023
La aplicación y ejecución del recurso la realiza la autoridad Delegacional ahora Alcaldía.	En el PP 2020 la ejecución de proyectos se realizará por Comités de Ejecución y el Comité de Vigilancia del presupuesto participativo de cada Unidad Territorial, los cuales serán responsables de recibir los recursos económicos y de su correcta administración.
Hasta el 2018, se crearon los Órganos Técnicos Colegiados por Alcaldía encargados de dictaminar la viabilidad; física, técnica, financiera y legal, de cada iniciativa de proyecto	Nueva validación técnica de los proyectos y criterios de aprobación; viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera, así como el impacto de beneficio comunitario y público. Se Integran a Cinco académicas especialistas en materia de dictaminación de proyectos, dentro del Órgano Dictaminador por cada Alcaldía.

Fuente: Elaboración Propia con datos del IEDF, ALDF Y Gobierno de la Ciudad de México (2019) "Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México"

Crisis en la Participación Ciudadana: Causas y Efectos

“Yo participo, tú participas, él participa, nosotros participamos, ustedes participan, ellos se benefician” – Estudiantes franceses, Mayo del 1968

La desilusión política, y la crisis de legitimidad es alimentada por los casos de corrupción³⁴, la incapacidad por parte de la gestión pública para disminuir los niveles de inseguridad, falta de rendición de cuentas, y problemas económicos que responde al conjunto de cambios que ha impuesto la globalización con un modelo al desarrollo latinoamericano como hace referencia Álvarez:

“...las existencias de “apertura” comercial representó condiciones desventajosas no solo para México, sino para los países frente a las grandes potencias, el cambio y expansión del modelo de desarrollo económico de corte neoliberal, implicó la reducción del Estado y la limitación de sus funciones, con el impulso de estrategias eficientitas, que suponen la maximización de los recursos y la restricción de los gastos del Estado en la política social, han propiciado la intervención de grupos sociales en la atención del bienestar social... Este modelo repercutió en la reducción de las fuentes de empleo causado el crecimiento del sector informal, obligando a sectores de la población a instrumentar formas autónomas de organización y participación para dar solución a sus necesidades.” (Álvarez, 1997, p. 16).

Lo sustentado por Álvarez en su libro tiene vigencia a pesar de haberlo escrito hace más de 20 años, lo que nos indica que dichas prácticas se asentaron con el tiempo, si bien el sistema económico y el modelo de producción ha generado desarrollo para un sector de la población ha generado una brecha de desigualdad que lejos está de cerrar.

Lo anterior se puede corroborar con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), si bien expresado en porcentajes la pobreza patrimonial disminuyó 53.1% a 47.4% entre 1992-2008, el número de personas pobres de patrimonio incrementó en 4.5 millones, esta contradicción responde a el crecimiento demográfico en dicho período, por otro lado, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) acordó el salario mínimo para el 2016 en \$73.04, en tanto el 2017 incrementó a \$80.04, para el 2018 en \$88.36 mientras que para el 2019 es de \$102.68.

La pobreza es un fenómeno estructural multidimensional, "cuyo origen recae en el modelo de producción económico que requiere una adecuada distribución del ingreso en su

³⁴ México se encuentra en la posición No.129 de 180 en el índice de percepción de la Corrupción emitido por “Transparency International, 2018

estructura productiva" (Wilner,2018). De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias y si tiene al menos una carencia social en los seis indicadores; rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En palabras del Director General Adjunto del análisis de la pobreza del CONEVAL Ricardo Aparicio³⁵ el "1 de cada 7 mexicanos no les alcanza para adquirir la canasta básica alimentaria (véase gráfica 1), factor que resalta la desigualdad e injusticia económica y social del país"(2018) pues el costo promedio de la canasta básica para el 2016 se estableció en \$1,245 pesos mexicanos (MXN).

Gráfica 1, Evolución de la pobreza en materia de ingresos 1992-2016



Fuente: Aparicio, Ricardo. (18-02-18). *La pobreza y la marginación en México*. Senado de la República. México.

Los bajos ingresos por familia mexicana complementado con la apertura comercial del Tratado de Libre Comercio³⁶, ha generado fenómenos como fue la de obtener una variedad del mercado alimentario, que fue modificando patrones de consumo de hogares mexicanos, "tener mayor acceso a alimentos distintos a los que se producían localmente ha tenido el paradójico resultado de homogeneizar las dietas, asemejándose al patrón alimentario norteamericano" (Villagómez,2018).

³⁵ Ver Berlanga (2018)

³⁶ Ver Santos, Andrea. (2014). El patrón alimentario del libre comercio. México: UNAM/CEPAL.

Lo anterior repercute en mala alimentación, la cual se relaciona con otros factores como la baja actividad física o elementos genéticos (Shamah, Amaya y Cuevas, 2015), lo que ha orientado al primer lugar en obesidad infantil y segundo en adultos a nivel mundial según la Organización Mundial de la Salud (OMS) que ocupó México en el 2017, esto en un contexto de globalización que genera enfrenta a la sociedad mexicana a un mercado “cada vez más saturado de alimentos procesados de bajo costo y pésima calidad, cuyo consumo es extraordinariamente alentado por los medios de comunicación y la publicidad”(Villagómez,2018), lo anterior incide en la percepción de la obesidad, y desencadenó una serie de estrategias por parte del gobierno local al promover y gestionar lugares para la activación física

Los índices delictivos y delincuencia incrementaron respecto al balance del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) pues se publicó que, en el año 2017, se denunciaron un millón 817 mil 61 delitos de todo tipo en las agencias del ministerio público del país, cifras nacionales que tuvieron un incremento del 10.26 por ciento en incidencia delictiva en comparación con el 2016. De igual forma aumentó la cifras de migración a Estados Unidos de América, según datos de CONAPO (2017),pues México es el segundo país con más migrantes en el mundo con 12.3 millones para 2015 cerca de 289 mil mexicanos habían migrado a otros países. Del total de la población de migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos en 2015, 24.3% llegó antes de 1986, el 60.0% entre 1986 y 2005, entre 2006 y 2015 el 15.7%.

Lo anterior son algunos de los factores que alimenta la crisis de legitimidad, problema que no es reciente, es heredada por la historia y cultura política de la participación ciudadana en México como refiere Espinosa, 2004 al hacer un recuento rápido de la historia política de la participación ciudadana en México, una crisis acompañada de una lucha constante con prácticas y acciones de los sujetos sociales se encaminó hacia un acercamiento del Estado-Sociedad que respondía al despertar ciudadano, expresado con un proceso de transición democrático en busca de la aprobación electoral. Dicha transición democratizó la esfera de lo político resultando un espacio público de representación y enriquecimiento a través de la pluralización (Amparo,2010). La democracia representativa clásica parece estar rebasada no solo por los problemas económicos, de corrupción, inseguridad, sino que también tiene que ver con la forma en que las instituciones representativas fueron diseñadas y el modo en que ellas han funcionado como afirma (Abascal,2004), para Meiksins (2006) “esta concepción de democracia focaliza en el

poder político, abstrayéndose de las relaciones sociales, al tiempo que apela a un tipo de ciudadanía pasiva en la cual el ciudadano es efectivamente despolitizado”(p.397).

Es importante mencionar que la democracia no solo se presenta como representativa sino también en forma participativa y directa, entendiéndose como directa aquella en la que los ciudadanos tiene el derecho y el deber de participar en la resolución de problemas y temas de interés general y en el mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad, a través de los mecanismos como, iniciativas ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, revocación de mandato y la democracia participativa reconocidos en los artículos 20, 26, 35 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de igual forma en los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México(CPCM) ,en la cual se genera una relación ciudadano-espacio público, “...que está dentro del proceso de democratización de los gobiernos locales, originada en la reivindicación de los territorios y en el retorno a la democracia luego de regímenes militares”(Carrión, 2016,p14).“Con la democratización del gobierno local, la tendencia de la sociedad local fue a expresarse no sólo como demanda o reivindicación, sino también con la posibilidad de influir en las políticas urbanas”(Carrión, 2016,p.14). otorgando el derecho a los ciudadanos el derecho a gestionar, evaluar y controlar la función pública y particularmente el caso del Presupuesto Participativo.

En las condiciones del capitalismo global actual, la democracia es afectada con déficits de participación ciudadana, apatía política, al mismo tiempo que los problemas derivados de un sistema económico neoliberal se reflejan en el espacio público, con el incremento de inseguridad, apropiación disruptiva del espacio público, la subutilización, abandono o desplazamiento del espacio público por los espacios pseudo públicos como plazas comerciales. De tal manera que el gobierno en el intento de ofrecer y garantizar el derecho a la ciudad, la democracia directa, participativa y representativa como se expresa en la Constitución Política de la Ciudad de México, ”genera modelos alternativos de gobernanza supuestamente capaces de corregir presuntas fallas del gobierno representativo y de sus instituciones”(Pogrebinshi,2012:77), a partir de la formalización de la participación ciudadana, institucionalizada y reconociéndose sus derechos con la finalidad de obtener mayor inclusión y bienestar social. “Este nuevo estilo gubernamental se distingue por generar mayor vinculación y cooperación entre actores estatales y no estatales, a partir de los cuales se establecen redes mixtas de decisión y diferentes grados de intercambio” (Carmona y Martínez, 2014: 270). Lo anterior implicó un cambio radical en la

arquitectura del sistema político, “...la gente podría intervenir directamente en la discusión de las políticas y programas gubernamentales en el nivel local, rompiendo el monopolio que las élites políticas tenían sobre las decisiones públicas” (Velásquez & González, 2003, p. 18).

Este proceso de transición dio origen a instrumentos orientados a afianzar los mecanismos de participación política ciudadana, pero incluso estos dan cabida al cuestionamiento del alcance de la participación institucionalizada, como Marquina Sánchez(2017) menciona “...ante la pérdida de legitimidad y credibilidad de los ciudadanos hacia las instituciones políticas, los gobiernos se han acercado la ciudadanía para crear canales de comunicación e interacción, con el fin de preservar la gobernabilidad de sus territorios y buscar la simpatía electoral”(p.11). Pero en general, la abstención aumenta, la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en la clase política retrocede, la participación en los partidos disminuye cuantitativamente, pierde intensidad, y la militancia está cada vez más distante (Yves, Ernesto, Carsten y Anja,2011).

EXPANSIÓN DE LA CIUDAD Y DISMINUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Este apartado busca contextualizar la Ciudad de México en relación a sus modificaciones que han ocurrido con el paso del tiempo, para entender las lógicas de los proyectos urbanos de escala barrial en la Alcaldía Álvaro Obregón (AAO) con instrumentos contemporáneos de democracia participativa, resultados de la implementación de la estrategia del Presupuesto participativo. Para lograr lo anterior, no se puede aislar a una sola Alcaldía, se debe hacer referencia a los procesos históricos y cambios económicos importantes que conformaron la ciudad en su conjunto, ni el diálogo que mantienen con las otras 15 alcaldías, se retoman momentos coyunturales en la vida y forma de la ciudad de México para focalizarnos en la AAO.

Industrialización y el Crecimiento Desbordado De La Ciudad

Durante esta trayectoria histórica la Ciudad de México se ha visto inmersa en una dinámica de expansión física con cambios en la organización del territorio, la cual ha conurbado los poblados de su alrededor, interviniendo los sistemas sociales, así como en la percepción de la ciudad. Estas modificaciones han mantenido un diálogo con una serie de cambios en el sistema económico local y global junto con el aumento de la tasa de crecimiento demográfico que han

sido testigos de hechos históricos trascendentales para la Ciudad de México, iniciado por “La industrialización de México”, el sismo de 1985, la apertura al comercio internacional en 1986 al incorporarse al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y más adelante con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) puesta en marcha en 1994.

De acuerdo con Carrión (2016) el espacio público fue el eje estructurador de las ciudades o por lo menos las ciudades centrales pues su función de eje articulador se disminuyó conforme la mancha urbana fue extendiéndose; de elemento estructurante pasó a ser el residuo de la urbanización popular en la mayoría de los casos localizada en la periferia de la ciudad.

Para ejemplificar lo anterior, nos remontaremos a los efectos que sufrió la ciudad a partir del proceso de industrialización que adoptó México en los años cuarenta bajo el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940 -1946), orientado por las medidas de política económicas internacionales consecuencia principalmente de la segunda guerra mundial, bajo el modelo de "Industrialización por Sustitución de Importación" promovido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la medida se debía a que los países industrializados, la mayoría de Europa redujeron sus exportaciones a consecuencia de la segunda guerra mundial, por lo que se requería de satisfacer las necesidades con artículos manufacturados por la industria nacional (Ramales, 2008). De tal forma que en los sexenios siguientes se buscó convertir la actividad industrial en el eje del desarrollo económico

"Miguel Alemán prometió la modernización del país por la doble vía del crecimiento industrial y el crecimiento de la producción agrícola [...] En los años 40 México carecía de la infraestructura necesaria y de un programa de desarrollo que le permitiera explotar eficazmente sus recursos naturales [...] En sólo unos años, el presidente...crear la agricultura mexicana moderna, punto de partida para subsidiar el nuevo paradigma de la riqueza nacional: el paradigma de la industrialización..."³⁷

Lo anterior implicó cambiar un sistema basado principalmente en la agricultura y la minería a el de la industria productora, sustentado bajo un discurso desarrollista que buscaba crecimiento económico aunque el tiempo demostró resultados distintos, como aceleración de la inflación, tasas de crecimiento poco significativas, traducidas en incrementos del desempleo y, por tanto, de la pobreza (Ramales, 2008). Este proceso incidió directamente en la ciudad, desde

³⁷ Krauze, Enrique: “Miguel Alemán Valdés: El Presidente Empresario”, VHS México Siglo XX, Colección El Poder, Editorial Clío, Libros y Vídeos, S. A. de C. V., México, 1998.

el paisaje urbano, con la construcción de las industrias en la ciudad de México que provocó oferta urbana de mano de obra, incentivando grandes migraciones del campo a la ciudad (Duhau y Giglia, 2016 y Ramales 2008), lo que generó una demanda de nuevos espacios tanto habitacionales como comerciales, vivienda de carácter residencial, sobre todo de carácter irregular.

A partir de este discurso de modernización se consolidaron zonas industriales, se construyeron carreteras y ejes viales que conectan la ciudad con el resto del país y que permitió transportar la materia prima a zonas manufactureras de forma más rápida así como distribuir los productos y conectar a los habitantes. Para los años setenta se descubren yacimientos petroleros, reservas que servirían a México como aval para obtener préstamos en los mercados internacionales, con los cuales se buscó acelerar el crecimiento económico, esto venía de la mano con intervenciones en la ciudad de gran escala como la continuación del metro;

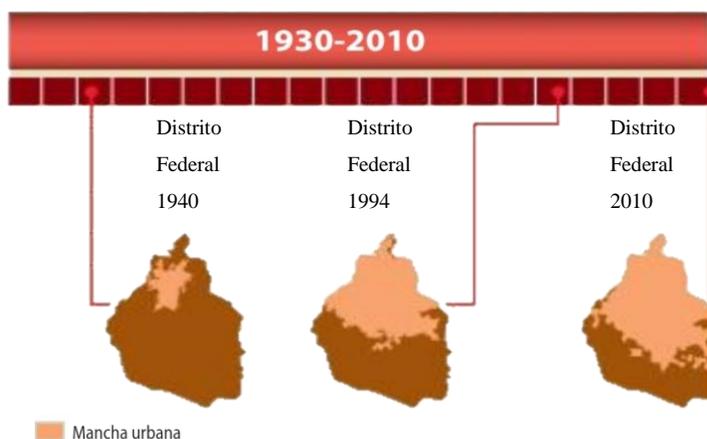
"...ejes viales de circulación, y construir algunos edificios 'faros' susceptibles de imponer una imagen de mayor modernidad a la ciudad, entre los hoteles el hotel Presidente (en la época fue construido y manejado por capitales públicos, después es privatizado), y la Torre de Pemex, el monopolio petrolero público de México. Se reanudó así con cierta verticalización del paisaje metropolitano, en buena medida abandonó después de la construcción de la bien conocida Torre Latinoamericana a los principios de los cincuenta"(Hiernaux, 1999)

De tal forma que la ciudad central se Modernizó, la industria crecía, y la población continuaba aumentando al igual que las migraciones campo-ciudad, dichos cambios se reflejaron en el espacio con "diversas formas de hábitat urbano", para Duhau y Giglia (2016) en ese entonces ya no se hablaba de ciudad sino de metrópoli, aunque el "modelo de la metrópoli moderna imaginada por las élites" era más bien en la realidad, un conjunto de ciudades que obedece a la división social del espacio, rebasada de manera causal por la cantidad de vivienda y servicios requeridos.

La industria como actividad motora de la actividad económica impulsada por el Gobierno generó efectos para el desarrollo económico y urbano de las zonas en las delegaciones del entonces Distrito Federal (Asuad, 2013), de ahí que surgen asentamientos humanos resultados de urbanismo popular caracterizados por la autoconstrucción, carentes de los beneficios de la

urbanización “moderna”, como son los servicios básicos de agua, drenaje, pavimentación, energía eléctrica, espacios públicos planeados³⁸.

IMAGEN 2.3 CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DEL DISTRITO FEDERAL



Fuente: SEP (2013) "La entidad donde vivo. Distrito Federal"

Por lo tanto, las Delegaciones actualmente Alcaldías, que se ubican al norte de la Ciudad de México fueron las que más albergaron zonas industriales, lo anterior, con referencia a la extensión territorial urbanizada de la CDMX en los años setentas, donde la ciudad tenía una escala menor a la actual, por lo tanto, la concentración industrial en la zona norte, fue un factor que debe tomarse en cuenta para explicar la urbanización que se localizó de inicio cercana a esas fuentes de trabajo.

De esta forma poco a poco aparecen y se expanden asentamientos humanos (urbanización informal en escala “hormiga”), catalogados como irregulares, ilegales e informales, habitada por población de bajos ingresos, excluida del mercado formal de suelo y vivienda (Delgadillo,2016) en alcaldías como Azcapotzalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Xochimilco. Aunque la población marginada no es el único sector poblacional que produce vivienda en la periferia de la ciudad, con referencia en Delgadillo (2016), existen tres tipos de producción del hábitat (combinables entre ellos):

- La producción social del hábitat es la que hacen los actores sociales sin apoyo del Estado y sin fines de lucro.
- La producción pública del hábitat es la que hacen las instituciones del Estado (gobierno, organismos públicos, etcétera)
- La producción privada del hábitat es la que hacen los inversionistas y constructores privados, grandes o chicos, que persiguen el lucro. (Delgadillo,2016: 89).

³⁸ Ver a Duhau y Giglia,2016.

Cualquiera que sea el tipo de producción del hábitat, ya sea la autoconstrucción paulatina sin apoyo de profesionales y sin cumplir el marco jurídico territorial, o la regulares, legales y formales, están inmersa a cierto grado con dinámicas económicas capitalistas, que implican un constante relaciones de poder Estado-ciudadanos. Pues los habitantes producen su espacio en interacción con el Estado, negociando con las autoridades la urbanización, estos en algunos casos cooptan líderes y/o corporativizan a los habitantes, para fines políticos ,“así el paisaje urbano siempre es resultado de negociaciones políticas y económicas, de las luchas de la población urbana y de su relación con el poder”.(Delgadillo,2016: 90).

Las relaciones de poder que se presentan en las prácticas cotidianas, han jugado un rol importante en el hacer y rehacer ciudad en toda su trayectoria histórica, para Delgadillo las negociaciones realizadas por los políticos “...enseñaron a hacer políticas y gestión urbana, y viceversa, los colonos y los fraccionadores ilegales aprendieron caminos para regularizar los asentamientos populares clandestinos” de tal forma que dichas prácticas sociales no solo modificaron el espacio urbano, también se consolidaron como ejercicios de ciudadanía, y otras se consolidaron como prácticas políticas clientelares (Delgadillo,2016) que incidieron en la morfología actual de las periferias de la ciudad.

Pero el modelo económico CEPALINO de "Industrialización por Sustitución de Importación" que otorgó crecimiento económico y la estabilidad política en el México posrevolucionario estaba en crisis a inicios de los ochenta, así en México, el neoliberalismo inicia con la caída de dicho modelo.

De tal forma, que en el sexenio de 1982-1988 encabezado por Miguel de la Madrid, inicia la estrategia neoliberal, impulsada por el Fondo Monetario Internacional³⁹ (FMI) y el Banco Mundial (BM), donde las primeras acciones fue la venta y privatización de algunas empresas paraestatales y la desindustrialización o en el caso de la Ciudad de México la reubicación de la industrias en las áreas centrales de la ciudad y su emigración hacia las periferias metropolitanas. Lo anterior sustentado con la publicación del Decreto que promueve la reubicación industrial fuera de la ciudad de México, el 22 de Enero de 1985 en el diario oficial de la federación, esto significó otra reestructuración a la ciudad y la difusión de la industrias en otras regiones del país

³⁹ Surge en 1944 a raíz de la cumbre internacional de Breton Woods, Ver en Harvey, David (2007). " Breve Historia del Neoliberalismo." Ediciones Akal, España

En ese mismo año, otro hecho histórico importante en donde las relaciones de poder obtuvieron un papel significativo en la reestructuración de la ciudad fue con el terremoto de 1985, pues la CDMX sufrió alteraciones tanto sociales como urbanas, desde la muerte según cifras oficiales del Registro Civil de 12,843; aunque, asociaciones civiles estiman más de 40 mil defunciones, así como la destrucción de más de 400 edificios por el terremoto, entre ellos escuelas y hospitales, 152 demolidos por razones de seguridad y más de 98 mil estructuras sufrieron algún tipo de daño, de igual forma se estiman 516 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica dañada, múltiples fugas y falta de agua potable, así como fractura en la red de drenaje, y la interrupción de los servicios de comunicación.

Lo anterior generó un impacto en la sociedad civil, autores como Espinosa (2004) habla que en la década de los ochenta "es catalogada, como un periodo de revitalización, o mejor dicho, como el momento clave del despertar de los capitalinos con respecto a la organización autónoma y expresión independiente de sus demandas, necesidades e intereses ciudadanos" por lo tanto un referente que incidió en la historia de la participación ciudadana de igual forma en la historia de la ciudad.

Cabe señalar que el espacio público fue escenario principal que fungió como albergue desde el momento del terremoto, así como escenario de resistencia y manifestación ante un gobierno que tardó en reaccionar ante la magnitud de la tragedia, por lo tanto surgieron movilizaciones urbanas que cuestionaban los medios institucionales que permitían la participación ciudadana, protagonizadas por el Movimiento Urbano Popular, la Coordinadora Única de Damnificados, la Asamblea de Barrios, entre otras.

Lo anterior no solo se materializó con las obras de recuperación del espacio público, y apoyo a la población afectada, también incidió en la participación ciudadana con aspectos de políticos que repercutieron en el futuro, concretamente en las primeras elecciones que permitieron a los ciudadanos elegir a su gobernador de la CDMX en 1997, consumando así el "despertar cívico de los capitalinos"⁴⁰, con la victoria del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas representante de la izquierda en la Ciudad de México (Hiernaux,1999).

Regresando a la ciudad y las modificaciones que se detonaron con este fenómeno se requiere comparar los censos de 1980 y 1990, pues las cifras de INEGI muestran una migración de la ciudad, al pasar de 8.83 a 8.23 millones de habitantes, por un lado significó una reducción

⁴⁰ ver a Espinosa, M (2004)

de habitantes en las Alcaldías que sufrieron mayor daño como Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, algunas zonas de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, alcaldías que coinciden con el centro histórico de la Ciudad de México, y por otro lado, aumentó la población en alcaldías como Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco (Ver Tabla 2.5).

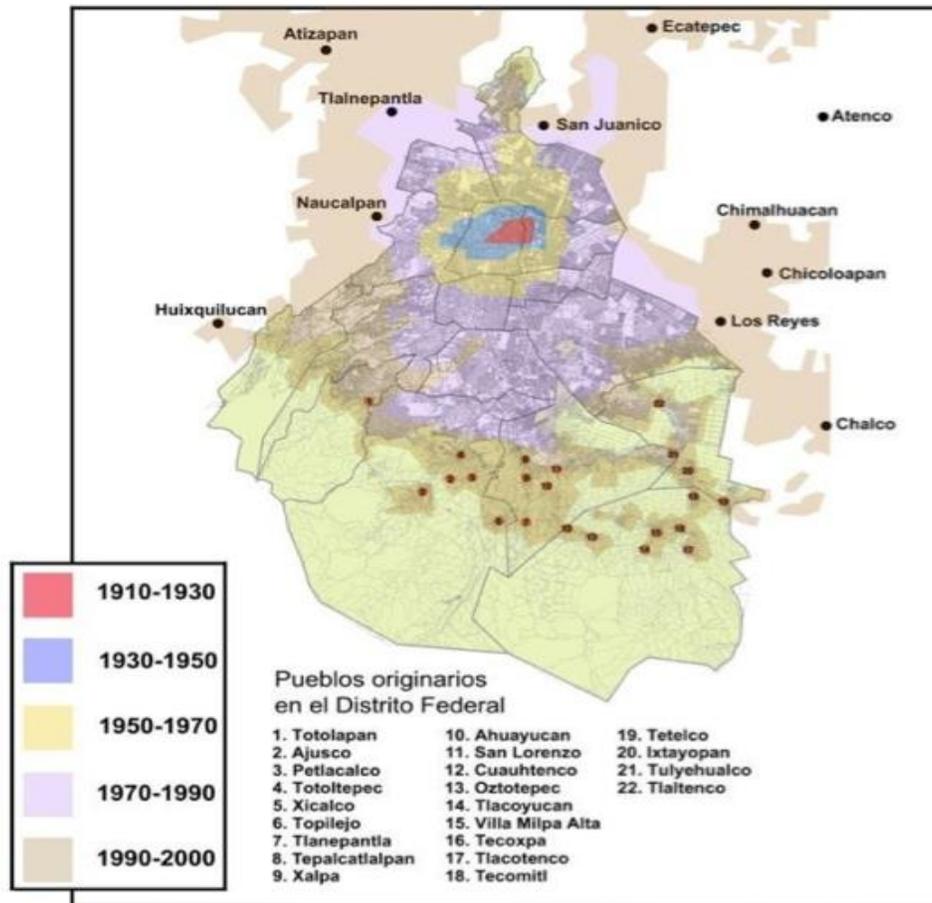
Tabla 2.5
Población por delegación del Distrito Federal de 1980-2010

Delegación	1980	1990
Total	8,831,079	8,235,744
Azcapotzalco	601,524	474,688
Coyoacán	597,129	640,066
Cuajimalpa	91,200	119,669
Gustavo A. Madero	1,513,360	1,268,068
Iztacalco	570,377	448,322
Iztapalapa	1,262,354	1,490,499
Magdalena Contreras	173,105	195,041
Milpa Alta	53,616	63,654
Álvaro Obregón	639,213	642,753
Tláhuac	146,923	206,700
Tlalpan	368,974	484,866
Xochimilco	217,481	271,151
Benito Juárez	544,882	407,811
Cuauhtémoc	814,983	595,960
Miguel Hidalgo	543,062	406,868
Venustiano Carranza	692,896	519,628

Fuente INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda.

Si bien, existen múltiples factores que inciden en el desplazamientos de la población, como la falta de suelo disponible para vivienda a un costo accesible, agentes sociales o privados, y los ritmos de reparación y reposición inmobiliaria (Coulomb et al., 2005), el Terremoto de 1985 se puede interpretar como un factor que importante en dicha tendencia, por lo tanto las Colonias y barrios ubicados en los alrededores de la capital comenzaron a poblarse, por de familias que habitaban en la parte céntrica de la capital, y que aparentemente se vieron obligadas a cambiar de residencia. Para finales de la década de los noventa la mancha urbana se había expandido casi hasta su tamaño actual, absorbiendo a los poblados alrededor de la Ciudad de México(Ver imagen 2.3 y 2.4), junto con municipios de los estados de México e Hidalgo, integran lo que ahora se conoce como la Zona Metropolitana del Valle de México.

Imagen 2.4 Crecimiento urbano del Distrito Federal 1910 - 2000



Fuente: Elaborado por J. Antonio Serratos Hernández (2016) en "Dimensiones de la conservación del maíz nativo en la megalópolis de la Ciudad de México". México: UACM

Esto modificó prácticas, dinámicas sociales, que cambio y aumento los problemas así como las necesidades de la Ciudad. Pues los asentamientos populares, principalmente desarrollados por autoconstrucción, carecen de servicios básicos, pero cada asentamiento incrementa las demandas de servicios, agua, transporte, construcción de viviendas y modifica usos del suelo que implica la pérdida de territorio para actividades agropecuarias.(Serratos,2016), para esta tesis un elemento clave de esto es que estos espacios urbanos carecen sobre todo de planeación de espacios públicos, limitándose a calles, andadores, banquetas de limitadas dimensiones y espacios remanentes o intersticios (son espacios con dimensiones mínimas como para construir alguna vivienda, o resultado de algún cruce de calles).

Álvaro Obregón y la dialéctica con la Ciudad de México: El Proceso histórico de la Alcaldía.

Lo anterior sólo son algunos momentos que desde mi visión son fundamentales para entender el crecimiento urbano y la poca planeación de los asentamientos humanos ubicados en la periferia de la ciudad, sumado a las características topográficas del Valle de México, algunos de estos asentamientos tienen un alto grado de vulnerabilidad ante fenómenos naturales, como deslizamientos, agrietamientos y hundimientos del suelo, originados por la explotación de las áreas de recarga acuífera, lo que provoca sequedad del suelo y con ello, hundimientos diferenciales del suelo (Coulomb et al.,2005).

También una gran parte de estos asentamientos de la periferia, son espacios destinados a carecer de equipamientos (Hospitales, escuelas, mercados, bibliotecas, centros culturales...), así como de espacios públicos de recreación y socialización (parques, plazas públicas, alamedas).

De tal forma que éstas colonias se limitaron a espacios de comunicación como calles o avenidas, según cifras del Atlas of Urban Expansion⁴¹ “El ancho promedio de las carreteras en el área de expansión de la Ciudad de México 1990-2014 fue de 8 metros, en comparación con los 12.52 metros en su área anterior a 1990”, por lo tanto las calles de las periferia urbana, que también son espacio público, tienen medidas aún más pequeñas que las de la centralidad. Otro de los espacio públicos que son comunes en la ciudad pero sobre todo en las colonias sin planeación, son los espacios remanentes, que son escenario de nuevos fenómenos en el siglo XXI.

El objeto de estudio de esta tesis son los espacios públicos intervenidos con la estrategia del presupuesto participativo de la Alcaldía Álvaro Obregón, puntualmente aquellos espacios remanentes transformados a parques de bolsillo o gimnasios al aire libre. Para ello presentamos breves antecedentes históricos de la ocupación del espacio y sus cambios considerados como importantes de la Alcaldía, donde su trayectoria histórica muestra cierta dialéctica con la expansión de la CDMX.

⁴¹ La Universidad de Nueva York, en asociación con ONU-Hábitat y el Instituto Lincoln de Política de Tierras, realizaron una investigación de múltiples fases para monitorear la cuantitativa y aspectos cualitativos de la expansión urbana global, ver en http://atlasofurbanexpansion.org/cities/view/Mexico_City

La Alcaldía Álvaro Obregón (AAO) es una de las dieciséis unidades político administrativas en que está organizada la Ciudad de México (CDMX), y se distingue por lo contradictorio de su medio ambiente, de su situación política y sobre todo social. Está localizada al poniente de la CDMX, colinda; al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo; al oriente con las Alcaldías Benito Juárez y Coyoacán; al sur con las Alcaldías de Magdalena Contreras y Tlalpan; al poniente con la Alcaldía Cuajimalpa y el Municipio de Jalatlaco del Estado de México (Ver mapa). Por lo tanto es considerado geográficamente como el acceso poniente de la CDMX, por lo que es la entrada de mercancía y población de los Estados de México y Michoacán.

“Geográficamente está situada entre los paralelos 19°14’N y 19°25’N y los meridianos 99°10’W y 99°20’W, en el margen inferior de la Sierra de las Cruces. Su territorio está conformado por un conjunto de estructuras volcánicas que alcanzan una altitud máxima de 3,820 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) en el Cerro del Triángulo; la mínima se localiza a los 2,260 m.s.n.m. En la Delegación existen otras elevaciones importantes, como son el Cerro de San Miguel, de 3,780 m.s.n.m.; el Cerro La Cruz de Cólica o de 3,610 m.s.n.m.; el Cerro Temamatla, de 3,500 m.s.n.m.; El Ocotil, de 3,450 m.s.n.m. y Zacazontetla, de 3,270 m.s.n.m”

Según el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón 2011 (PDDU) la superficie de la Delegación es de 8,114.01 ha, que representan el 5.47% del área total del Distrito Federal, ocupando el octavo lugar entre las Delegaciones de mayor tamaño. De los cuales se estima que: el 75.59% (6,133.04 ha) de la superficie de esta demarcación corresponde a Suelo Urbano y el 24.41% (1,980.97 ha) restante a Suelo de Conservación

Las Unidades Territoriales que la integran son 223: 210 colonias, 9 pueblos y 4 barrios, pero estos últimos datos se contradicen con las Unidades Territoriales (U.T.) establecidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Aunque el IECM ha modificado en dos ocasiones el número de Colonias para la organización y ejecución del Presupuesto participativo (PP), para el; PP 2014 establece 247 U.T. ; PP 2015 establece 247 U.T.; PP 2016 establece 247 U.T.; y es para el PP 2017 que establece 249 U.T.; PP 2018 establece 249 U.T.; PP 2019 establece 249 U.T.

México, Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón



Fuente: Elaboración propia con imágenes de <http://enciclopedia.us.es>

Municipio, Villa, Delegación y Alcaldía

La Alcaldía Álvaro Obregón, ha sufrido diversas modificaciones en cuanto su nombre, sus límites territoriales, prácticas sociales y dinámicas económicas, esto no es raro tomando en cuenta, que en dicho territorio se encontraba habitado por comunidades desde el período prehispánico. Los asentamientos más emblemáticos son Tenanitla, en lo que hoy es San Ángel; Tizapán, Tetelpan, Ameyalco y Xochiac, el pueblo de Axotla, así como, la comunidad que fundó Vasco de Quiroga⁴² conocida como hospital-pueblo de Santa Fe⁴³, bajo un modelo influenciado por las ideas de su amigo Tomás Moro y su comunidad utópica, asentamiento de gran valor para el desarrollo de Álvaro Obregón en el pasado con repercusiones actuales.

Con el orden político administrativo impuesto por los españoles Álvaro Obregón empezaba a tomar forma, en el proceso de la conquista los españoles impusieron parte del desarrollo de las zonas rurales y urbanas a las diferentes órdenes religiosas, encargadas de extender la fe y el pensamiento católico en el territorio. De ahí que la religión fuera un detonante de desarrollo para la zona, dos ejemplos de esto fueron los dominicos y los carmelitas; los frailes dominicos, edificaron el templo a San Juan Bautista y al hacerlo, instalaron obrajes que aprovechaban las caídas de agua cercanas a San Ángel para activar máquinas hiladoras, más adelante, serían convertidas, en fábricas textiles. La orden de los Carmelitas descalzos en 1530, construyeron su templo junto al pueblo de Chimalistac, dedicados al cultivo de frutas, hortalizas, flores y plantas impulsaron huertos y jardines, el cual que quedó bajo la advocación de San Ángel Mártir en 1617, de ahí que se empezó a denominar San Ángel a el poblado alrededor de esta construcción religiosa.

Para el siglo XIX se instauró un nuevo orden territorial, resultado de la guerra de Independencia, por lo tanto la Ciudad de México quedó constituida en un Distrito Federal, comprendida por el primer cuadro del ahora Centro Histórico y un radio de dos kilómetros cuadrados a la redonda, de tal forma que en 1824 San Ángel, Coyoacán, Tlalpan y Tacubaya formaron parte del Estado del Valle de México. Lo anterior no duraría mucho tiempo pues el

⁴² Fue enviado a la Nueva España como miembro de la Segunda Audiencia Real por orden del Rey Carlos V.

⁴³ Santa Fe no formó parte de la ciudad de México sino hasta mediados del siglo XIX.

ambiente político al término de la guerra de intervención, reestructuró la Ciudad de México al ampliar el rango geográfico, incorporando a San Ángel, Coyoacán, Tlalpan y Tacubaya.

Los cambios continuaban gracias al proceso político, posterior a la Revolución de 1910, nació el Gobierno Central del Distrito Federal y con él, las Delegaciones Políticas, para este momento Álvaro Obregón era nombrada Delegación San Ángel.

Tan solo 18 años después, en 1928 se el General Álvaro Obregón⁴⁴, ganó de nuevo la Presidencia de la República pero es asesinado en San Ángel dentro del restaurante “La Bombilla”, donde actualmente se encuentra el Parque de La Bombilla con el monumento a Álvaro Obregón. Para 1929 se realizó una modificación a la carta magna del país con la finalidad de dividir el Distrito Federal en un Departamento Central y 13 delegaciones⁴⁵; Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac. Transcurrieron cuatro años del asesinato, para que el Presidente Pascual Ortiz Rubio, emitiera un decreto el 9 de enero de 1932, para cambiar el nombre de San Ángel al de Villa Álvaro Obregón.

En 1941, se aprobó la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal donde se dividió: en la Ciudad de México y 12 Villas; Villa Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

Para 1950 la expansión de la CDMX detonada por las políticas de industrialización adoptadas en el sexenio de Miguel Alemán, involucró a la entonces Villa Álvaro Obregón, pues esta se convirtió en receptora de nuevos habitantes que demandaban espacios para vivienda de carácter residencial, pero sobre todo irregular.

Simultáneamente a la industrialización y a la expansión de asentamientos informales en la CDMX, inició la construcción de la Ciudad Universitaria (C.U.) terminando en 1952, cabe mencionar que C.U. no se encuentra en Álvaro Obregón, pero sí limita con el Pedregal de San Ángel, esto influyó en el desarrollo de colonias residenciales, como la de Jardines del Pedregal

⁴⁴ Álvaro Obregón Salido (1880-1928) fue un militar y político mexicano que participó en la Revolución Mexicana y fue presidente de México entre el 1 de diciembre de 1920 y el 30 de noviembre de 1924.

⁴⁵ Alariste, Pablo (2000) "La creación del DF se decretó en 1824" en el periódico El Universal (02/01/2000)

en el que participaron arquitectos reconocidos como Luis Barragán y Max Cetto, aprovechando arquitectónicamente la rocas volcánica y los desniveles naturales de la zona⁴⁶ para desarrollar una arquitectura del paisaje reconocida.

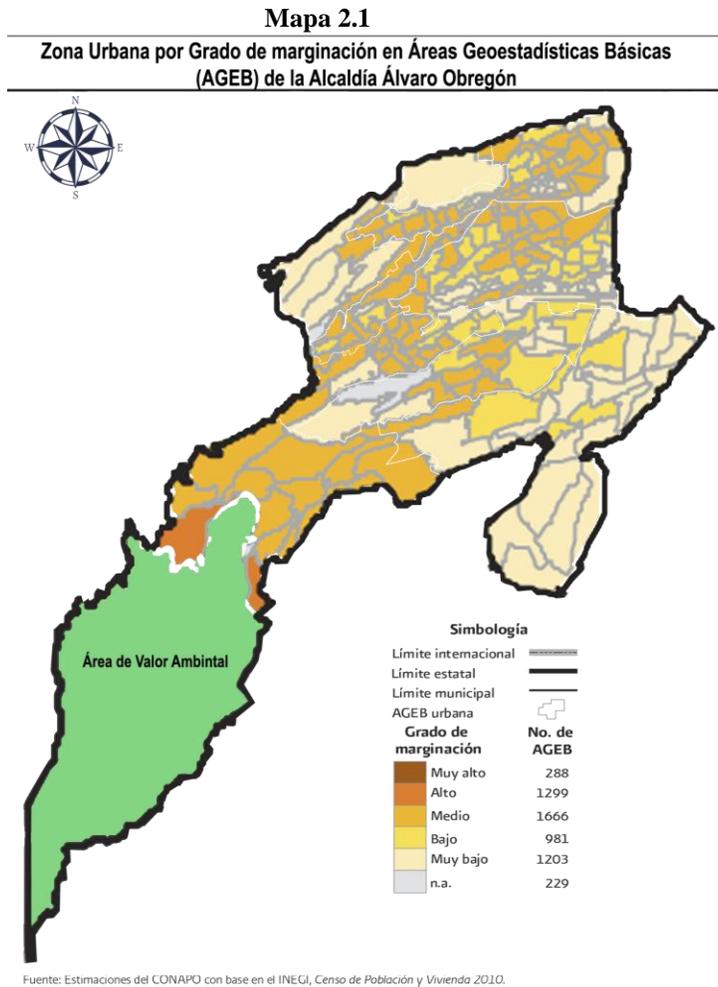
Para la década de los setenta el Distrito Federal fue escenario de varios cambios, reflejándose en Álvaro Obregón, empezando por la desaparece administrativamente la Ciudad de México y se convierte en las Delegaciones: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, sumado un total de 16 Delegaciones Políticas, esto como resultado de la reforma a Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1970, a partir de entonces es formalmente denominada Delegación Álvaro Obregón, hasta el 2019, año en que entra en vigor la primer constitución de la ahora Ciudad de México en lugar de Distrito Federal y las delegaciones se denominaron Alcaldías.

Es en la década de los setenta cuando la Ciudad de México experimentó mayor crecimiento demográfico, con ello se expandió la mancha urbana, y Álvaro Obregón formó parte en este fenómeno, cubriendo cierta demanda de espacios habitables, con asentamientos (en su mayoría irregulares), ubicados en las zonas altas (Sur-Poniente) de la entonces Delegación aunque varios localizados en zonas de riesgo, sobre todo por las características topográficas de la alcaldía (elevaciones, y zonas de barrancas), de tal manera que los pueblos existentes de la zona como Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Tetelpan, Santa Fe o Santa Lucía se fueron poblando por nuevos habitantes, al igual que sus alrededores, de ahí el surgimiento de colonias como La Era, Jalalpa y La Araña.

Algunas extensiones de tierra de esta delegación tenían propietarios, lo que causó que se construyeran desarrollos residenciales dirigidos a una clase media alta o alta como; Villa Verdún, parte de la colonia Águilas y Rancho San Francisco, en la zona centro de la Delegación. Con el sismo de 1985 Álvaro Obregón tiene relación con la expansión de la Ciudad de México, esto porque sirvió como refugio a los habitantes de las zonas afectadas, que demandaron vivienda particularmente en zonas altas del valle de México, lo que generó crecimiento en la Delegación.

⁴⁶ La piedra volcánica tuvo su origen por la erupción del volcán Xitle, aproximadamente hace 5000 AC.

Es importante señalar que en zonas de Álvaro Obregón se extraía arena, minerales, piedras utilizados en la industria y para la construcción, aunque, con la desindustrialización de la ciudad algunas de las minas fueron abandonadas, por lo tanto algunos accesos y la ubicación de las antiguas minas quedaron ocultos, parte de los obreros de las minas desarrollaron asentamientos alrededor de estas zonas como la colonia Presidentes, Golondrinas, una parte de la Unidad Habitacional Plateros y La Presa. Pero con el sismo algunos fraccionadores aprovecharon el cascajo y material de desecho de los edificios derrumbados para rellenar minas, cavernas y oquedades, de colonias como Molinos, Barranca del Muerto y el Olivar del Conde.



La materialización del Desarrollo; De minas y tiraderos a centro financiero

Como consecuencia del crecimiento del Distrito Federal, y por lo tanto expansión de la zona poniente de la ciudad, inversionistas y corporativos nacionales y extranjeros se interesaron en el desarrollo de centros residenciales de alto poder adquisitivo, oficinas, escuelas privadas, de tal forma que como proyecto piloto se construyó el Centro Comercial Santa Fe⁴⁷, el cual sirvió como detonador de vías de comunicación, infraestructura básica, aparecen vialidades como Prolongación Vasco de Quiroga, Avenida Potosí-, parte de la avenida Tamaulipas y la autopista de cuota México-Toluca y el puente-túnel que une la zona de bosques de las Lomas con el desarrollo de Santa Fe.

⁴⁷ Centro Santa Fe fue concebido por el Arq. Juan Sordo Madaleno.

Imagen 2.6 Tiradero de Santa Fe 1980.



En la fotografía se puede observar el Tiradero de Santa Fe, década de 1980. Fuente: Graciela Maya Sixtos, 2017, Megaproyectos urbanos y productivos. Impactos socio-territoriales

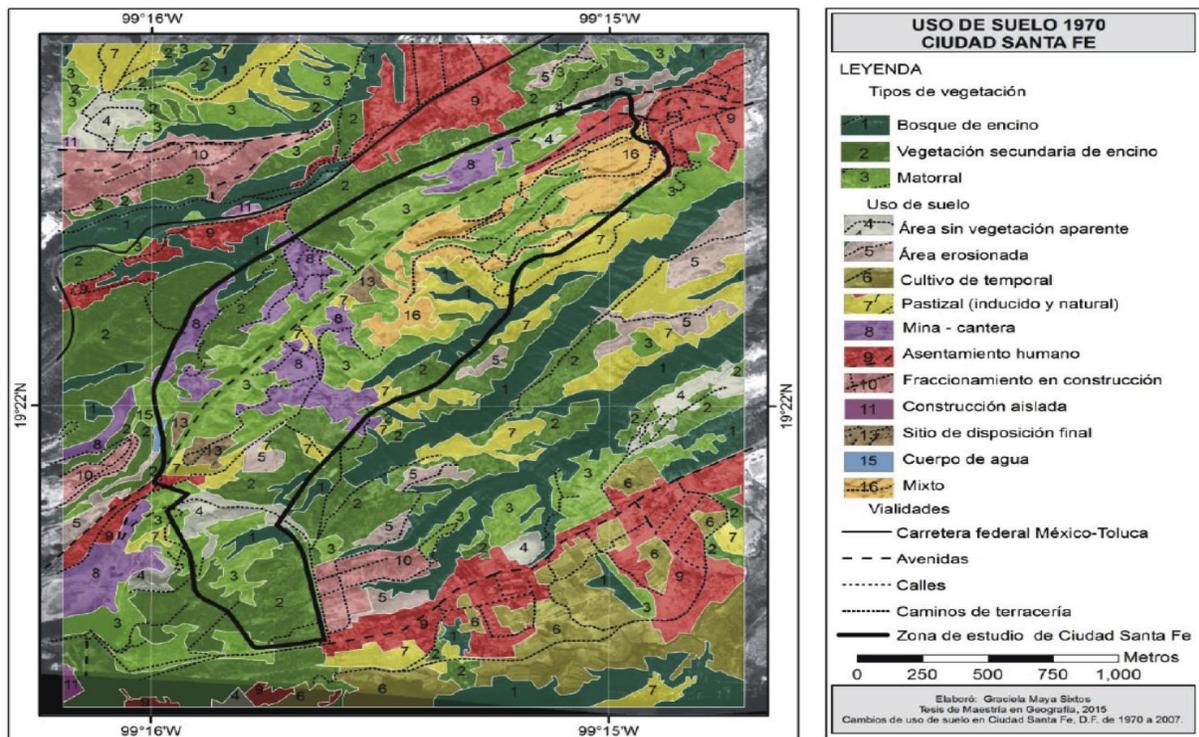
Lo que es peculiar de esta apuesta por el desarrollo de esa zona es que, lo que en tan solo dos décadas se consolidó en uno de los centros financieros y económicos más importantes del país, asentó parte de sus bases en la antigua “Alameda Poniente” que fue el tiradero de basura de la ciudad, habitada solo por pepenadores, obreros y campesinos pobres. Años anteriores la industria minera extraía arena y grava demandada por el crecimiento de la ciudad, lo que deterioró la zona, se percibía desolada, con malos olores, y alejada del centro de la Ciudad de México con escasas vías de comunicación (Maya, 2017), pero cerca del “hospital” fundado por Vasco de Quiroga, además el poniente de la ciudad se considerada peligrosa por la presencia de la banda Los Panchitos.

Este tiradero estuvo activo desde 1950 hasta 1987, e inició como un conjunto de pequeños tiraderos, que aprovecharon los socavones provocados por la extracción minera, hasta que alcanzó una superficie aproximada de 69 hectáreas, donde se depositaban 2,700 toneladas de

basura al día (Maya,2017). Con el Plan de Desarrollo Urbano de Santa Fe cambió los usos de suelo, y a partir de 1987 se creó una Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC).

Es importante resaltar que Santa Fe no solo se limita a la “Alameda Poniente”, en una investigación realizada por Maya Sixtos (2017), realiza una “radiografía” de Santa Fe, y escribe que en esta zona para 1970 el uso de suelo era variado y contrastante, desde Bosques y Vegetación con cuerpos de agua, zonas de Agricultura, con cultivo de temporal, Asentamientos humanos, y el mencionado sitio de disposición final (tiradero a cielo abierto) con Relleno sanitario y el área erosionada por la extracción minera.

Mapa 2.1 Uso de suelo 1970 Ciudad Santa Fe



Fuente: Graciela Maya Sixtos, 2017, Megaproyectos urbanos y productivos. Impactos socio-territoriales

La fundición y minera “La Mexicana” fue clave para la expansión de la zona, en ese entonces la principal actividad en Santa Fe era la explotación de bancos de arena y otros minerales, según la historiadora María de Jesús Díaz⁴⁸ el dueño de la Fundición, compró un

⁴⁸ Historiadora de la Universidad Iberoamericana entrevistada por Ramírez, Kenya (2012, 20 de Mayo) para el Excelsior Ramírez, Kenya en “Santa Fe pasó de tiradero a joya urbana”.

terreno cerca de las minas y les ayudó a financiar la construcción de viviendas a sus trabajadores, de igual forma el tiradero fue parte importante, pues a su alrededor se asentaron los pepenadores que ahí trabajaban. Al cierre del tiradero (1987) fueron desalojados para transformar su “ciudad perdida”, lo mismo ocurrió con los habitantes de asentamientos irregulares que se encontraban en los terrenos destinados para el Centro Comercial Santa Fe. (Ramírez, 2012; Maya, 2017 y Alcaldía Álvaro Obregón, s/f ⁴⁹).

Santa Fe forma parte de las delegaciones Cuajimalpa y Álvaro Obregón, de manera que varios inversionistas entre alguno de ellos como la familia Hank y Roberto González, director de Banorte⁵⁰ compraron terrenos a bajo costo, más la expropiación de otros acumularon 850 hectáreas⁵¹. De las cuales 20 hectáreas se destinaron a la Universidad Iberoamericana; 22 a empresa televisora; 50 hectáreas para vivienda en el pueblo de Jalalpa, en donde reubicaron parte de las familias desplazadas. (Ramírez, 2012). Aunque en estos procesos de urbanización los aspectos políticos también jugaron un papel importante, pues apoyados por distintos partidos políticos, asentamientos irregulares se consolidaron, como la colonia Garcimarrero Reacomodo PRI, la Pera Xochinahuac con apoyo de líderes del PRD, o líderes sociales que pasaron a ser políticos como el caso de Rosa María Ayala, que apoyó a forjar colonias como: lomas de becerra, predio el tejocote, lomas de becerra, conciencia proletaria, la angostura, emancipación del pueblo, bajo el apoyo del partido del PT y más tarde del PRD.

Para finales de 1993 el inicio del polo de desarrollo en que se convertiría Santa Fe, inició con la inauguración del Centro Santa Fe por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, cuyas promesas de llevar al país al primer mundo, eran acompañadas con el inicio del Tratado de Libre Comercio(Gil, 2015).

La construcción del megaproyecto Santa Fe como proceso económico de la globalización en Álvaro Obregón, se contradice con la traza urbana que originó una ciudad cerrada dentro de la Ciudad de México, por una parte, se excluye de la ciudad como lugar de intercambio social,

⁴⁹ Historia oficial de la Alcaldía Álvaro Obregón consultada el 9 de enero del 2019 en; <http://www.aao.gob.mx/historia-de-la-alcaldia/>

⁵⁰ Gil, José (2015, 11 noviembre) "Santa Fe: La naturaleza exhibe la corrupción" en *La Revista Proceso* en; <https://www.proceso.com.mx/420474/santa-fe-la-naturaleza-exhibe-la-corrupcion>

⁵¹ Kochen, José (2018, 10 de Enero) "Santa Fe a La Mexicana" en la *Revista Código* consultado 19 de Octubre del 2019 en <https://revistacodigo.com/arquitectura/columna-santa-fe-la-mexicana/>

donde sus espacios públicos planeados bajo los estándares de la ciudad moderna no incitan a prácticas sociales propios de la vida colectiva, también es uno de las mayores expresiones de una sociedad desigual,(Maya, 2017).

A pesar de lo anterior, Santa Fe se colocó rápidamente como el desarrollo comercial más importante en la zona poniente de la Ciudad, lo que impactó en la traza urbana y en conflictos que actualmente padece Álvaro Obregón. Pues la capacidad de la infraestructura (hidrosanitaria y vial) construida en esos años no proyectó la dimensión de población flotante y fija que provocaría Santa fe, ya que se planeó como una ciudad cerrada, un modelo de ciudad en la periferia, capaz de albergar a sus habitantes y dotarlos de los servicios al interior de Santa Fe, sin embargo esto no ocurrió.

Bajo políticas públicas influenciadas con el pensamiento de la globalización neoliberal, se ejecutaron entre 2005 y 2006, proyectos de reordenamiento vial en la zona, con la construcción de los puentes ”de Los Poetas” que atraviesan una parte de las barrancas de Álvaro Obregón, como forma de disminuir los conflictos viales, y problemas de movilidad. Y más tarde, bajo el mismo discurso hegemónico asociados con el progreso y la modernización de la ciudad. se construyó entre polémicas y resistencia ciudadana, la Supervía Poniente construida⁵² por la empresa OHL junto con la Inmobiliaria COPRI y la Constructora ATCO, la cual une Santa Fe y el Anillo Periférico en su cruce con Luis Cabrera. Dicha infraestructura afecta cinco cauces: arroyo Puente Colorado, arroyo San Ángel Inn, arroyo Tinajas, arroyo San Ángel y arroyo La Malinche, y cinco barrancas: barranca Puerta Grande arroyo Puente Colorado, barranca arroyo San Ángel Inn, barranca arroyo Tinajas, barranca arroyo San Ángel y barranca arroyo La Malinche, además del área natural protegida (ANP) La Loma y Tarango.

Como se puede apreciar a lo largo de este capítulo la Actual Alcaldía Álvaro Obregón, no se puede entender sin las prácticas sociales y económicas relacionadas a necesidades en su totalidad con la ciudad de México, tampoco se puede apreciar el proceso de crecimiento de la ciudad sin hacer referencia a procesos históricos globales combinados con momentos históricos locales. De manera que el conjunto de Unidades territoriales que conforman la alcaldía trabajan

⁵² La obra se “legitimó” bajo la retórica de un bien para la población, se concesionó por 30 años con el argumento que “el Gobierno del DF. no tendría que desviara recursos de la ciudad”, privatizando la infraestructura urbana.

como escenario urbano de fenómenos, físicos y sociales en su conjunto, no podemos negar un elemento de igual o mayor importancia para la estructura de la ciudad, que es la participación por parte de los habitantes en asuntos públicos y la libertad que ejercen como actores que viven e inciden en las prácticas cotidianas que estructuran la ciudad. En este contexto, el presupuesto participativo se implementa en la entonces Delegación Álvaro Obregón en un contexto de crisis económica, crisis en la legitimidad y desilusión política, por lo tanto, crisis de participación ciudadana alimentadas con problemas económico-financiero que responde al conjunto de cambios que ha impuesto la globalización y la expansión de un modelo económico de corte neoliberal. En ese contexto se presenta una contradicción, por un lado, existe un profundo descontento social hacia las Instituciones públicas, así como a los representantes políticos, y por otro lado, hay ahora más que nunca apoyo popular a las democracias.

CAPÍTULO TRES. APROXIMACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO DESDE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Hasta ahora se ha intentado explorar teóricamente la relación local de Álvaro Obregón y la Ciudad de México en relación con discursos globales, también la delgada relación entre el espacio público y participación ciudadana mediada por el presupuesto participativo (PP). De modo que, se intentó dar una noción respecto a la producción del espacio público.

En este sentido el PP permite intervenciones urbanas a escala barrial, cuya estrategia buscan mejorar democráticamente las condiciones de habitabilidad en las colonias, pueblos y barrios, pero en esta paradoja, ha mostrado luces y sombras en sus resultados, particularmente en Álvaro Obregón con la instalación de parques de bolsillos o gimnasios al aire libre que terminan en abandono o subutilizados.

Ya que esta tesis tiene como objetivo analizar el espacio público producto del presupuesto participativo, así como la participación ciudadana generada en su estrategia al relacionarlo con las prácticas entre Estado, Mercado y Ciudadanía, con la finalidad de exponer las falacias de los resultados que presenta el espacio público en la actualidad, que se legitima como verdad en el discurso de “recuperación del espacio público con participación ciudadana”, impulsadas por instituciones nacionales e internacionales. Lo anterior con la finalidad de responder, por qué algunos espacios públicos intervenidos con participación ciudadana por medio del presupuesto participativo terminan en abandono, qué factores físicos y sociales se involucran en los proyectos apropiados y qué tipo de participación ciudadana se incentiva en el PP y para qué.

De forma que para poder cumplir el objetivo y responder las preguntas planteadas se decidió aplicar un método deductivo-inductivo, con enfoque cualitativo con triangulación de técnicas cuantitativas, este proceso fue dividido en cinco etapas generales, que a continuación describiremos: 1) Análisis de resultados de la Participación Ciudadana (PC), 2) Construcción de una escala⁵³ de PC en las consultas de los Presupuestos Participativos (PP) del Distrito Federal, que permita la comparación por Delegación, con el fin de tener un espectro general de los niveles de participación en el DF, con lo que se realizó la delimitación territorial del objeto de estudio.

⁵³ Se considera escala al un instrumento de medición (Maynt, R; Holm, K; Hübner, P. 1983, p. 63) el cual permite ordenar y comparar objetos distintos pero con un aspecto común (Sierra Bravo, R. 1992).

3) Identificación de los niveles de Participación Ciudadana por unidad territorial de Álvaro Obregón, 4) Georreferenciar proyectos seleccionados en las etapas anteriores, así como los proyectos a investigar y 5) Aplicar instrumentos de indagación, sistematización, utilización del espacio (mediante métricas), y grupos focales.

Espacio Público y su sistema de actores.

“Todo hombre es como un hueso, siempre ligado a otro. Juntos, los miembros forman un solo cuerpo y tienen un mismo origen. Si la vida causa dolor a un miembro, ninguno de los otros permanecerá indiferente. Si a ti no te provoca nada el dolor de los demás, no podremos llamarte ser humano.” Saadi, poeta persa del s. XVII

La participación de la ciudadanía constituye un elemento fundamental en el instrumento del presupuesto participativo respecto a determinados espacios. Es por ello que para esta tesis, se trabajó con un sector de los actores sociales involucrados en el proceso del presupuesto participativo, no sólo por la diversidad que presentan, sino también para reconocer los intereses que persiguen, los cuales no siempre son concordantes sino que con mucha frecuencia se contraponen.

Los procedimientos para la identificación y caracterización de dichos actores resultan prioritarios para garantizar la correcta clasificación de factores sociales que inciden en el uso o abandono de los espacios públicos. Según Alain Touraine (1984), un actor social es un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, aunque también, puede ser entendido como un grupo de intervención, poseedor de recursos que le permiten actuar dentro de la sociedad, con ciertos intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades o transformación de su situación. De manera que el actor social actúa sobre el exterior, pero también sobre sí mismo, por lo tanto la sociedad puede ser entendida como un sistema (sistema social), que no está totalmente reglamentado ni controlado, y en el cual los actores sociales disponen de un margen de libertad más o menos grande, que utilizan en forma estratégica en sus interacciones con los demás. Las relaciones sociales involucran una relación de poder, una relación de intercambio y/o de negociación de carácter recíproco y desequilibrado (Foucault, 1978 y Kulloock, 1993). De manera que los actores sociales actúan en el contexto de relaciones sociales desiguales y conflictivas, basadas en la influencia, la autoridad, el poder y la dominación, también mencionan que la intervención de los actores sociales debe ser juzgada a partir de su representatividad en el seno de la sociedad y de su poder, el que se manifiesta por su capacidad de transformar los conflictos sociales en nuevas reglas institucionales.

De manera que, el sistema de actores propuesto, es reflejo de las observaciones realizadas en todas las visitas a campo y de las categorías de análisis que rigen este trabajo, por lo tanto, se colocan a los actores que puede influenciar o ser influenciado por el espacio público, así como con el presupuesto participativo.

TABLA 3.1. SISTEMA DE ACTORES	
ACTORES	
Institucionales	Jefe de Gobierno
	Diputados, Delegados ahora Alcaldes, Consejeros Electorales, Investigadores Académicos, Militantes de partidos políticos
	Funcionarios públicos (Órganos Técnicos Colegiados, Directores Generales de Territoriales "Subdelegados")
	Comités ciudadanos
	"Líder de manzana" o "Promotor Social" también llamado en un tiempo (2015-2018) "espejos", algunos eran trabajadores de la Alcaldía, pertenecientes a la Dir. General de Participación ciudadana y Zonas Territoriales..
	Organismos Internacionales; ONU, Banco Mundial, BID, CEPAL, FMI
Sociedad Civil (Grupos)	Asociaciones Civiles, ONG
	Comerciantes en el EPRU o en la periferia.
	Grupos de vecinos que utilicen el EPRU para alguna actividad deportiva; box, yoga
	Grupos de vecinos que utilicen el EPRU para alguna actividad cultural: ajedrez, danza, ballet
	Grupos de comerciantes que se encuentren en el EPRU
Individuales:	Ciudadano que sea vecino de la colonia que utilice adecuadamente el mobiliario del EPRU
	Ciudadano que no sea vecino de la colonia pero utilice el EPRU
	Ciudadano que lleva a su hijo al EPRU.
	Ciudadano que pasea a su mascota.
	Comerciante que utilice el EPRU o que esté en la periferia.
	Vecino de la colonia que viva frente al EPRU
	Vecino de la colonia que no viva frente al EPRU
	Ciudadano que se reúnen en el EPRU para tomar bebidas alcohólicas o fumar tabaco.
	Personas que ocupan el EPRU como punto de encuentro para vender sustancias psicotrópicas
	Persona en condición de calle.
Fuente: Elaboración propia Carlos Peña, EPRU: Espacio Público Remanente Urbano	

Como se puede apreciar en la tabla, los actores se encuentran divididos en 3 clases generales, por un lado, los actores Institucionales; aquellos actores que se instrumenta por canales formales e institucionales, ya sea como figuras jurídicas de acuerdo con el marco legal y

político legitimada, regida y reglamentada por el gobierno, o bien, instituciones internacionales entendidas como organización formadas por personas, grupos o entidades que no constituyan gobiernos nacionales, que se extiende más allá de las fronteras de un Estado. Por otro lado actores de la Sociedad Civil en “grupos”, como Asociaciones Civiles u Organizaciones no gubernamentales, así, como los actores de la sociedad civil “individuales”; los ciudadanos que en el uso o intervención del espacio y/o presupuesto participativo lo realice en carácter individual sin parte o representar a algún grupo.

Estos actores se encuentran presentes en el proceso del adopción, adaptación o operación del presupuesto participativo, algunos con mayor injerencia en el proceso que otros, como los Institucionales al momento de establecer las reglas de operación del PP, en cambio otros aparecen en la operación y apropiación de espacio, como los actores individuales, sin embargo, estos se comportan como un conjunto de actores que intervienen en la forma de apropiarse , producir o reproducir el espacio público a escala local con el presupuesto participativo, como se ve en los siguientes apartados.

NIVELES Y ESCALAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PC).

Espacio-tiempo: La participación ciudadana y el objeto de estudio.

En esta etapa se realizó un análisis de los porcentajes de participación ciudadana arrojados en las consulta ciudadanas de los Presupuestos Participativos 2011-2018, como se menciono anteriormente, el Presupuesto Participativo (PP) se llevo acabo por primera vez en la Ciudad de México como instrumento democrático reconocido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal desde el 2011 hasta la fecha, por lo que, se utilizaron los porcentajes de participación ciudadana de los respectivos años generados en dichos procesos del PP en la Ciudad de México, con base en la información del Instituto Electoral del Distrito Federal (actual IECM) se cuantificó y generó una escala de participación ciudadana.

Una de las preguntas de este trabajo que se buscan responder es, por qué algunos espacios públicos intervenidos con participación ciudadana por medio del presupuesto participativo terminan en abandono. En ese sentido, en esta primera etapa se utilizaron los porcentajes de participación ciudadana generados en el proceso del Presupuesto Participativo de año 2011 al 2018 en la Ciudad de México como criterio para cuantificar la participación, y el primer criterio para delimitar y determinar los espacios a analizar, fue el tiempo de vida de los espacios públicos intervenidos con presupuesto participativo, que resultaron en parques de bolsillo, juegos

infantiles o gimnasios al aire libre. De manera que, esta investigación se enfoca en los espacios con mayor tiempo desde su intervención, ya sean proyectos que se encuentren abandonados, o presentan apropiación social constante, incluso después del paso del tiempo, ya que en espacios de “reciente intervención” se corre el riesgo de recolectar información tergiversada, pues los “nuevos” espacios pueden presentar mayor o menor apropiación por ser de reciente introducción⁵⁴ a la vida cotidiana de los habitantes, lo anterior fue el primer criterio de selección para evitar algún sesgo en la información recolectada, por lo tanto, fueron descartados los presupuestos participativos con menos a 4 años de antigüedad eliminando las consultas del 2016 hasta el 2019, esto acotó los espacios intervenidos en los ejercicios de los presupuestos participativos 2011-2015.

El segundo criterio para delimitar temporalmente el objeto de estudio, fue el nivel en del Porcentaje de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, de tal forma, que se buscó la consulta con mayor porcentaje de participación, con la intención de tomar el “lenguaje” del IEDF, el cual promueve el discurso de la participación sintetizado en la frase “Con participación todo funciona”, de ahí que se eligió la consulta con más participación según los datos del IEDF. En este proceso se observó que hay dos porcentajes que resaltan pues presentan un incremento anormal en comparación con las demás consultas -Ver tabla 3.3-. Específicamente estas dos consultas, la del PP-2014 (con 11.96%) y la del PP-2017 (con 10.85%), los crecimientos se relacionan con el hecho que el mismo día se llevaron a cabo las consultas del PP y también la elección de los Comités Ciudadanos de la Ciudad de México, ya que por ley de Participación Ciudadana dichas elecciones son cada tres años, y el IEDF organismo encargado de gestionar y aplicar dichas consultas, las organizó el mismo día, en las mismas Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), pero en casillas distintas. Por lo tanto esto fue un factor para que el PP-2014 obtuviera el mayor porcentaje de las consultas realizadas en el periodo 2011-2015, incluso es la consulta con más participación hasta el 2018 (Ver tabla 3.3). De tal forma que, en un intento de “seguir el lenguaje” del propio IEDF se seleccionó el Presupuesto Participativo

⁵⁴ En investigaciones de estudios de mercado tienen en cuenta el ciclo de vida de un producto para su monitoreo: introducción, crecimiento, madurez y declive, donde “...se puede apreciar que la novedad favorece en la obtención de un buen resultado en el corto plazo (en las fases de introducción y crecimiento del producto), mientras que en el largo plazo (fases de madurez y declive) este efecto desaparece.”(Molina y Munuera, 2008: 78).

2014, realizado el 1 de Septiembre del 2013 en las 16 Delegaciones⁵⁵ por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Los porcentajes de participación ciudadana (PPC) en toda le Ciudad de México fueron realizados en proporción a los ciudadanos que acudieron a votar a la consulta inscritos en la lista nominal en ese año a las mesas receptoras de opinión, y también los que votaron por internet del mismo año.

Tabla No. 3.3. Participación Ciudadana de la Ciudad de México (%)

Año de la ejecución del Presupuesto Participativo	Unidades Territoriales (Colonias, pueblos)	Lista Nominal	Opiniones			% de Participación
			Mesas Receptoras de Opinión	Internet	Total	
2011	s/d	s/d	142,482	No hubo	142,482	2.11%
2012	s/d	s/d	144,277	No hubo	144,277	1.99%
2013	s/d	s/d	147,737	No hubo	147,737	2.01%
2014**	1,793	7,329,120	740,157	137,225	876,910	11.96%
2015*	1,793	7,134,194	146,441	36,604	188,764	2.64%
2016*	1,793	7,229,463	178,047	98,238	276,285	3.82%
2017**	1,812	7,016,046	688,023	58,198	746,221	10.63%
2018*	1,812	7,425,736	285,626	4,589	290,215	3.90%

* Se descartaron por ser de reciente intervención simultáneamente.

**Se realizaron consultas de Comités Ciudadanos

Fuente: Elaboración propia con datos del IEDF 2011, 2012, 2013, 2014,2015, 2016,2017,2018

Escalas de la Participación y Presupuesto por Delegación

Una vez acotando el año de la consulta del PP, se desarrolló el tercer criterio de selección, con la finalidad de delimitar territorialmente a una sola Delegación (actualmente Alcaldía), por lo tanto, el criterio se establecido fue el del monto de presupuesto, entendido como la cantidad de presupuesto que podía ejercer cada comité ciudadano y concejo de pueblo por unidad territorial en el PP. Para esto se analizó el método del PP con el que se asignan los recursos a cada colonia: El cual consistió, en dividir del tres por ciento del presupuesto anual total de cada Delegación, entre el número de unidades territoriales⁵⁶. Lo anterior generó que Álvaro Obregón fuera la Delegación con menor presupuesto por colonia de todo el Distrito Federal (Ver tabla 3.4), por lo tanto en el PP del 2014 se le otorgaron Doscientos diecisiete mil

⁵⁵ Se establece como Delegación respetando la información brindada por el IEDF, pues en ese año aún no entraba en vigor la actual constitución de la Ciudad de México donde se derogó el término para ser reemplazado por Alcaldía, de igual forma sucede con Distrito Federal reemplazado por Ciudad de México.

⁵⁶ Se entiende por Unidad Territorial; Colonias, Barrios, Pueblos o Unidades Habitacionales registrados en cada Delegación, este fue el método de asignación de recursos hasta el momento que se realizó esta investigación.

doscientos treinta y dos pesos mexicanos \$217,232 contrastando con los Dos millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro \$2,135,644 que tuvo Milpa Alta⁵⁷.

Por lo anterior, se seleccionó la Delegación Álvaro Obregón⁵⁸ como delimitación territorial para analizar los proyectos realizados en sus colonias, tomando en cuenta que es la que cuenta con el presupuesto más bajo por colonia de todo el DF, para poder intervenir el espacio público, a pesar de ser la cuarta Delegación con mayor presupuesto anual para el 2014 (Mil setecientos ochenta y ocho millones quinientos os treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres pesos mexicanos \$1,788,539,853) detrás de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc. Fue la segunda Delegación con más colonias después de Iztapalapa, conformada de 247 colonias (en el año 2013), pero la de menor presupuesto por cada comité ciudadano y concejo de pueblo para invertir en su colonia.

Tabla 3.4 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR DELEGACIÓN

DELEGACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL 2014	COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
			3% DEL TOTAL DELEGACIONAL	POR COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS
ÁLVARO OBREGÓN	1,788,539,853	247	53,656,196	217,232
AZCAPOTZALCO	1,243,990,997	111	37,319,730	336,214
BENITO JUÁREZ	1,259,336,740	64	37,780,102	590,314
COYOACÁN	1,584,119,259	147	47,523,578	323,290
CUAJIMALPA DE MORELOS	834,486,402	44	25,034,592	568,968
CUAUHTÉMOC	2,277,211,017	64	68,316,331	1,067,443
GUSTAVO A. MADERO	2,913,619,610	230	87,408,588	380,037
IZTACALCO	1,218,311,396	55	36,549,342	664,533
IZTAPALAPA	3,417,381,654	290	102,521,450	353,522
LA MAGDALENA CONTRERAS	804,908,668	54	24,147,260	447,171
MIGUEL HIDALGO	1,562,472,349	89	46,874,170	526,676
MILPA ALTA	854,257,533	12	25,627,726	2,135,644
TLÁHUAC	1,069,498,281	57	32,084,948	562,894
TLALPAN	1,649,612,200	173	49,488,366	286,060
VENUSTIANO CARRANZA	1,672,436,722	80	50,173,102	627,164
XOCHIMILCO	1,280,726,743	76	38,421,802	505,550
TOTAL	25,430,909,424	1,793	762,927,283	

Fuente. Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, Gaceta Oficial del Distrito Federal. Diciembre, 2013

⁵⁷ Según datos del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F para el ejercicio fiscal 2014 publicado el 31 de Diciembre de 2013 en la Gaceta Oficial.

⁵⁸ Dicha delegación está localizada al poniente de la CDMX, colinda al norte con Miguel Hidalgo, al este con Benito Juárez y Coyoacán; al oeste con Cuajimalpa de Morelos y al sur con las delegaciones La Magdalena Contreras y Tlalpan, además del municipio de Jalatlaco, Estado de México, siendo la única delegación que colinda con 6 delegaciones y al mismo tiempo con el Estado de México. Delegación que se caracteriza por su topografía muy accidentada cuyos asentamientos irregulares son ubicados tanto en zonas bajas, como en las de alto riesgo según datos del IEDF (2003).

En la segunda fase se agruparon los PPC de las dieciséis Delegaciones actualmente Alcaldías -Ver tabla 3.5-, lo que nos permite clasificar en tres escalas; *Baja* (5 clases), *Media* (6 clases), *Alta* (5 clases)⁵⁹, esto para determinar la escala de participación ciudadana en la que se encontraba Álvaro Obregón en el PP 2014.

Tabla 3.5. Porcentajes de Participación Ciudadana por Alcaldía

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CDMX 2014															
BAJA					MEDIA (11.65)						ALTA				
4.57	5.40	6.22	7.05	7.87	8.70	9.52	10.35	11.17	12.00	12.82	13.65	14.47	15.30	16.12	16.95

Fuente: Elaboración propia con datos del IEDF

La clases se construyeron tomando el porcentaje de participación más bajo de la Ciudad de México en el 2013, que pertenece a la Delegación Benito Juárez con 4.57% y el más alto de Iztacalco con 16.94%, lo que nos permitió establecer la escalas de participación a cada Delegación -Ver tabla 3.6 -. En esta tabla se puede observar que la Delegación Álvaro Obregón se encontraba dentro de la escala de participación Media.

⁵⁹ Elaboración propia con datos del IEDF (IECM); El % más alto se le resta el más bajo, el resultado se divide en 15 clases, para obtener una escala igualitaria entre cada clase, de esta forma cada módulo aumenta de 0.825 de 4.57 a 16.94 en 16 módulos; Escala BAJA de 4.57 a 7.87%; MEDIA de 8.70 a 12.82%; y ALTA de 13.64 a 16.95%.

Tabla 3.6. Porcentajes de Participación Ciudadana por Delegación (Alcaldía)				
Delegación (Alcaldía)	Lista Nominal	Opiniones	Porcentaje de Part. Ciudadana	Escala de Part.
BENITO JUAREZ	345137	15761	4.57	B
CUAUHTÉMOC	467395	41141	8.8	M
TLÁHUAC	255725	23790	9.3	M
TLALPAN	511045	51640	10.1	M
AZCAPOTZALCO	375756	39020	10.38	M
XOCHIMILCO	324880	35047	10.79	M
COYOACÁN	554467	61780	11.14	M
GUSTAVO A. MADERO	1025479	116508	11.36	M
CUAJIMALPA DE MORELOS	144177	17233	11.95	M
ÁLVARO OBREGÓN	577860	70888	12.27	M
MILPA ALTA	92989	11704	12.59	M
VENUSTIANO CARRANZA	397571	50562	12.72	M
MIGUEL HIDALGO	308031	39812	12.92	M
IZTAPALAPA	1409418	214286	15.2	A
MAGDALENA CONTRERAS	188563	28995	15.38	A
IZTACALCO	345586	58549	16.94	A
Total	7324079	876716	Media 11.65	

Fuente: Elaboración propia con datos del IEDF. (IECM)

Álvaro Obregón y los espacios de la participación ciudadana

Para poder localizar los espacios públicos intervenidos con el presupuesto participativo 2014, se clasificaron los proyectos realizados en la Delegación Álvaro Obregón bajo dos criterios generales: i) los cinco Rubros Generales que existían para la consulta del PP 2014 (1.Obras y servicios, 2.Equipamiento, 3.Infraestructura urbana, 4.Prevenición del delito, 5. Los que promueven actividades recreativas, deportivas y culturales;) y ii) el lugar donde se ejecuta el proyecto (espacio público o espacio privado). Lo anterior para acotar dentro de la Delegación la totalidad de espacios que son susceptibles a ser analizados (universo de investigación), esto se realizó a partir del concentrado de votos por colonia de toda la Delegación Álvaro Obregón de las consultas del PP-2014, se dividieron los proyectos que intervienen directamente en los Espacios Públicos⁶⁰ con Gimnasios al aire libre, Parques de bolsillo o Juegos infantiles, y los que no lo hacían como son proyectos que promovían las alarmas vecinales, tinacos de agua, calentadores solares, remozamiento y pintura en fachadas, cámaras de vigilancia, etc.

⁶⁰ Alguno de ellos se clasificaron como EPRU Espacio Público Remanente Urbano, según sus características.(Ver capítulo 2).

Los proyectos ejecutados en espacio público se clasificaron según su rubro general, nombre del proyecto propuesto por la ciudadanía y tipo de proyecto, descartando los proyectos de; repavimentación, instalación de luminarias, cámaras de vigilancia, remozamiento y pintura en fachadas, pasamanos, y otros, que no fueran parques de bolsillos, Juegos infantiles o gimnasios al aire libre.

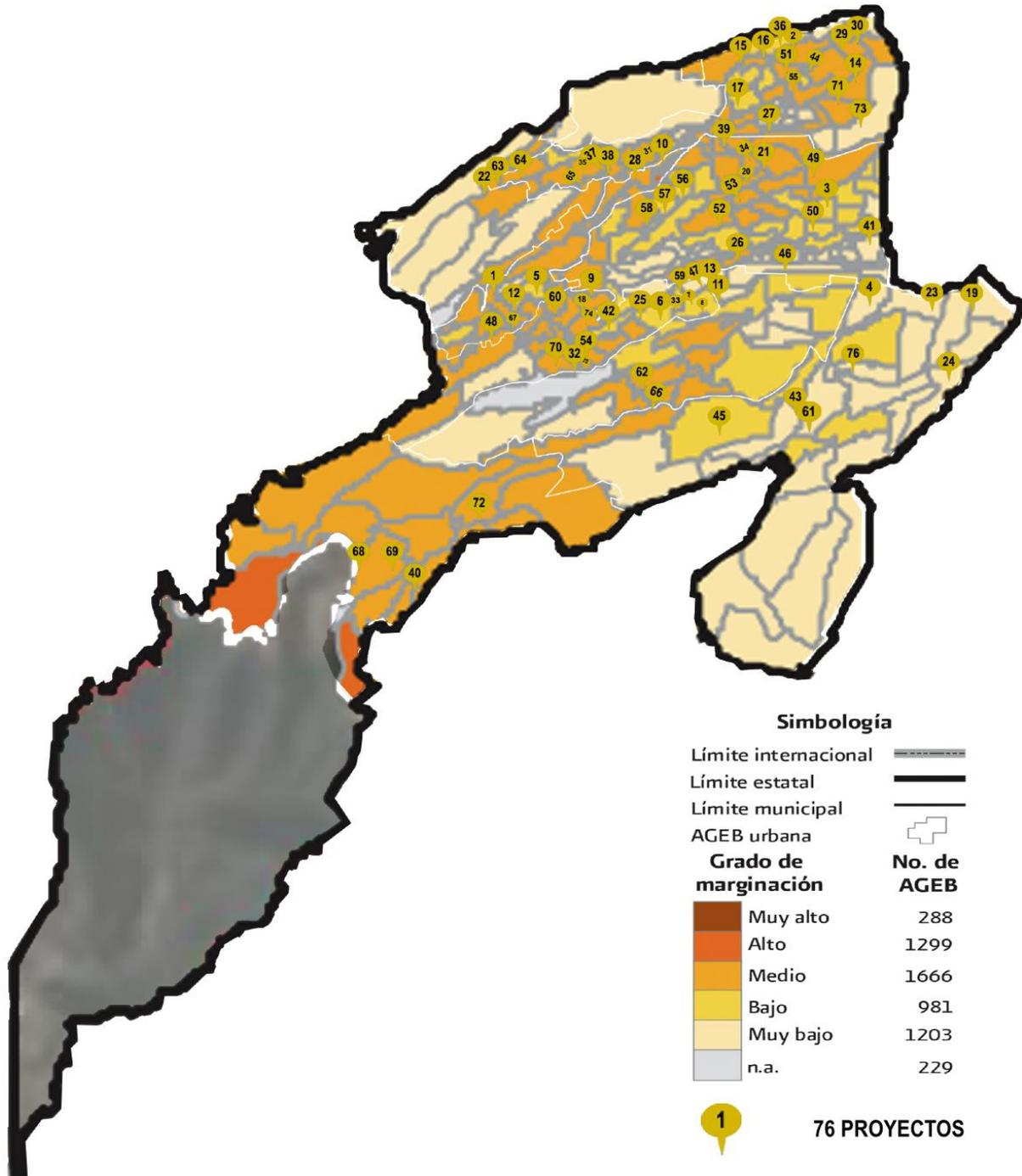
De manera que, de las 247 colonias de Álvaro Obregón solo 76 colonias utilizaron el PP 2014 para intervenir el espacio público con proyectos conformados de los cinco rubros existentes en la convocatoria del PP 2014, de modo que el universo de la investigación se redujo a; 15 juegos infantiles representan el 19.7%, 22 gimnasios al aire libre (28.9%) y 39 parques de bolsillo “recuperación de espacios públicos” (51.32%) (Ver anexos, mapa 2).

EL PRE-SUPUESTO PARTICIPATIVO DE ÁLVARO OBREGÓN.

Localización espacial de los Proyectos

En la cuarta etapa se referenció cada proyecto en su respectiva unidad territorial, por lo tanto, los 76 proyectos se localizaron en 76 distintas colonias de Álvaro Obregón. Para localizarlos por colonia y realizar los mapas 1,2 y 3 (Ver anexos), con la información recolectada en las bases de datos del Instituto Electoral del Distrito Federal, ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México y con la información proporcionada por la “Dirección de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales” la Delegación Álvaro Obregón en materia del Presupuesto participativo. Para lograr lo anterior se utilizó el software *ArcGis 10.5*, un Sistema de Información Georreferenciado SIG o GIS Geographical Information System, lo que permitió añadir capas de información al mapa Delegacional con los siguientes datos:

MAPA 2. PROYECTOS DEL PP 2014 GEORREFERENCIADOS
ÁLVARO OBREGÓN : Proyectos del Presupuesto Participativo 2014
 (Parques de bolsillo, Gimnasios al aire libre, juegos infantiles)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, CONAPO, IEDF, Delegación Álvaro obregón

- 1) Los porcentajes de participación ciudadana (PPC) en el PP 2014 en cada colonia obtenidos del concentrado de votos de la consulta ciudadana del PP-2014 elaborado por el IEDF.
- 2) El número de ciudadanos inscritos a la lista nominal por colonia según el IEDF .
- 3) El Rubro y tipo de proyecto ejecutado en el PP-2014: Gimnasios al aire libre, Parques de bolsillo o Juegos infantiles por colonia, obtenidos del concentrado de votos de la consulta ciudadana del PP-2014.
- 4) Los polígonos de las unidades territoriales establecidas por INEGI en “*shapefiles*⁶¹” de acceso libre en su base de datos, ratificados con las áreas geográficas que corresponden a Colonias o pueblos de acuerdo con el Marco Geográfico de Participación Ciudadana elaborado por el IEDF.
- 5) Las extensión territorial que corresponde a la subdivisión de las Áreas Geoestadísticas Municipales (conjunto de manzanas, delimitadas por calles, avenidas, andadores) reflejadas en Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), el AGEB asigna en las áreas geográficas características sociodemográficas de la población.
- 6) Grado de marginación estimados en el Índice de Marginación (IM) desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010) constituidos en cuatro dimensiones; Grado de Educación, Afiliación algún sistema de Salud, condición de Vivienda y bienes.

En la primera capa de información se utilizaron los Porcentajes de Participación Ciudadana (PPC) cruzándose con el número de ciudadanos inscritos a la lista nominal (la cual corresponde a una segunda capa), esto con el objetivo de generar escalas de participación en Álvaro Obregón (ver tabla 3.7), en total las tres escalas de PPC Baja, PPC Media y PP Alta sumaron 76 clases, cada una respectiva a cada Unidad Territorial.

Tabla 3.7 Porcentajes de Participación Ciudadana del PP 2014 en la Alcaldía Álvaro Obregón

3 Escalas del PPC.	PPC BAJA	PPC MEDIA	PPC ALTA
76 Clases con Porcentaje que abarcan las escalas.	Del 1.97% a 16.26% (25 clases)	Del 16.85% a 31.74% (26 clases)	Del 32.33% a 46.62% (25 clases)

Fuente: Elaboración propia con datos del IEDF. (IECM)

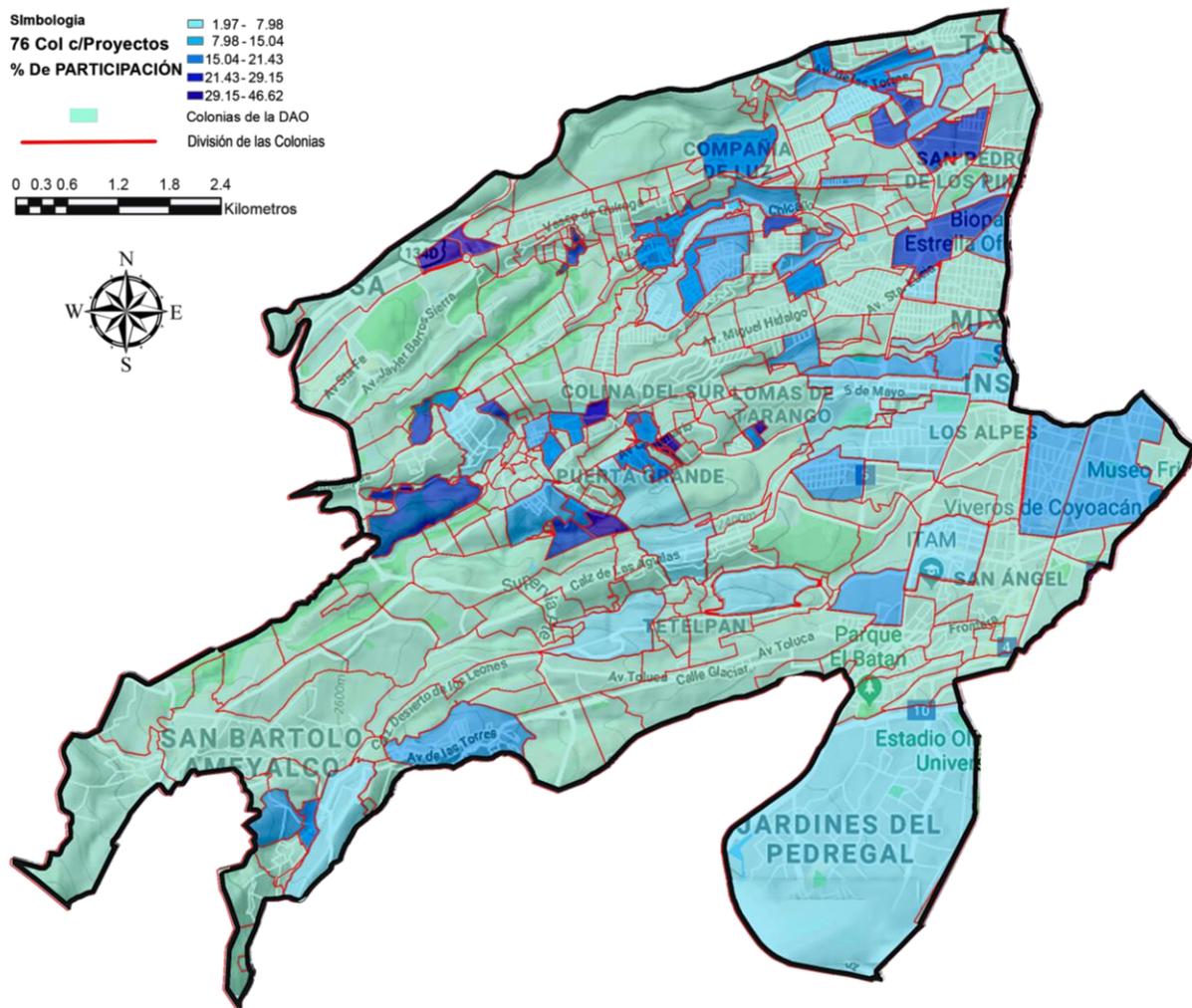
Lo anterior, permitió otorgar una escala de participación correspondiente a cada proyecto resultado del PP 2014 en Álvaro Obregón, a esta información se le agregó el Rubro General al

⁶¹ ¿Qué es un shapefile? Un shapefile es un archivo digital que se utiliza para almacenar la ubicación geométrica y la información de atributos de las entidades geográficas. Las entidades geográficas de un shapefile se pueden representar por medio de puntos, líneas o polígonos (áreas). El espacio de trabajo que contiene shapefiles también puede incluir tablas que pueden almacenar atributos adicionales que se pueden vincular a un shapefile. Si una tabla contiene información que describe ubicaciones espaciales, tales como coordenadas x,y,z, o direcciones de calles, puede crear un shapefile que represente esas ubicaciones. Consultado en <http://desktop.arcgis.com/es/arcmap/10.3>

que pertenecía, el nombre del proyecto tal cual como lo gestionó la Ciudadanía, y la tipología de proyecto (Gimnasio al Aire Libre, Juegos Infantiles o Parques de Bolsillo). (ver mapa 3)

Los datos anteriores se georreferenciaron por colonia, en el mapa Delegacional, de tal forma que los 76 proyectos estaban localizados en su unidad territorial correspondiente, por medio de la capa “Shape” de los polígonos de las Colonias brindados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a esto último se le anexó información de las Áreas Geoestadísticas Básicas AGEBs que permitió indicar los grados de marginación de cada colonia.

Mapa 3. Porcentaje de Participación Ciudadana de proyectos que intervienen el espacio público (parques de bolsillo, gimnasios al aire libre juegos infantiles) con el Presupuesto Participativo 2014 en Álvaro Obregón



Fuente: Elaboracion propia con datos del IEDF, Delegación Alvaro Obregón, INEGI y google maps.

El mapa como la representación gráfica de la zona urbana de la Alcaldía Álvaro Obregón, con las 247 unidades territoriales (Colonias, barrios, pueblos, unidades territoriales) que la conforman, se les destino un color distinto (azul) a las unidades territoriales en las que se

realizaron proyectos del Presupuesto Participativo 2014, específicamente los que intervinieron espacios públicos con proyectos de tipo: Gimnasios al aire libre, juegos infantiles o parques de bolsillo. El tono de cada colonia esta en relación con la escala de participación ciudadana, de manera que color azul con mayor intensidad significa que hubo mayor participación ciudadana en la consulta del PP 2014, y el color azul que se encuentra degradado, corresponde a menor escala de participación.

Este mapa visibiliza, que las colonias de mayor extensión territorial presentan menor porcentaje de participación ciudadana en proporción con las unidades territoriales de menor extensión, también se puede apreciar que con el PP 2014, se presentó cierta tendencia en solicitar estos tipos de proyectos en las colonias ubicadas al centro y al norte (noreste y noroeste), además que la colonia con mayor escala de participación ciudadana (Conciencia Proletaria) colindo con la colonia que presento escala de participación ciudadana (U. Hab. Metropolitana).

Proyectos y espacio público: Delimitación y selección de la muestra.

Con lo anterior se caracterizaron los 76 proyectos, “el universo de la investigación”, a los cuales se le aplicaron a los siguientes tres criterios establecidos con las capas de información georreferenciadas (grado de marginación, tipo de proyecto y características físicas del espacio), con la finalidad seleccionar la muestra representativa con ayuda de una fórmula estadística;

El primer criterio de selección fueron el espacio y sus características físicas en donde se ejecutaron los proyectos, los cuales tenían que ser clasificados como espacios públicos remanentes⁶² urbanos “EPRU”. El segundo criterio fue la escala de participación ciudadana donde se procuro tener espacios con los tres grados de participación Baja, Media y Alta. El tercer criterio fue la representación de la tipología de los proyectos, ya que se buscó la heterogeneidad entre juegos infantiles, gimnasios al aire libre y/o parque de bolsillo, por lo tanto no podían ser todos del mismo tipo. Y por último los grados de marginación por AGEB “muy bajo, bajo, medio, alto o muy alto” según datos del CONAVI, por lo tanto las muestras tenían que ubicarse en zonas con el mismo grado de marginación o en su defecto con grados cercanos para evitar contrastes muy marcados en el contexto socio-espacial.

El primer criterio requirió hacer recorridos por los espacios y poder observar las características físicas del espacio que permitiera seleccionar la muestra, para esto se utilizo como

⁶² Se entiende por remanente aquel espacio que queda luego de definir los usos del suelo en vivienda, comercio, administración e industria, entre otros, en una zona urbana o rural, suelen ser denominados como intersticios, zonas muertas o vacíos urbanos

referencia una observación participante semi-estructura previa, la cual se realizó cada semana desde el 26 de febrero del 2017 hasta el 11 de septiembre del 2017 en 29 colonias distintas.

El método utilizado para ir a las colonias se dividía en dos partes, en la primera se realizaba un recorrido en la colonia con personal de operativo de la Dirección de General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón perteneciente a Operación hidráulica, el cual realizaba mantenimiento a red hidrosanitaria en distintas colonias de la demarcación, y la segunda etapa, en la que se regresaba de dos a cuatro días después, siempre en jueves de 8:30am a 1:00pm, a un evento organizado por la entonces Delegación Álvaro Obregón al que acudían Directores generales de todas las áreas de la DAO y la Delegada llamado "Tianguis de bienestar social".

Una vez establecidos los criterios surgieron las preguntas ¿Cuál debe de ser el tamaño de la muestra? ¿A cuántos espacios se le deben aplicar los instrumentos de observación? Para responder estas preguntas se aplicaron criterios estadísticos, ya que se determinó el tamaño de una muestra aplicando la siguiente fórmula⁶³, donde:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

N: Es el tamaño del universo (76 proyectos resultado del PP-2014).

Z: Es una constante que depende del nivel de confianza, al que se le asignó **1.28 (80%)**⁶⁴

d: Error muestral deseado, se entiende como la diferencia entre el resultado que obtenemos con la muestra y el que obtendremos si preguntamos al todo el universo, para este trabajo el **20%**.

p: Probabilidad de éxito, o proporción esperada, normalmente es una constante de **0.5**.

q: Es la probabilidad de fracaso igual a **1-p**.

n: Es el tamaño de la muestra (número de espacios seleccionados).

$$n = \frac{76 \times 1,28^2 \times 0,5 \times 0,5}{0,2^2 \times (76 - 1) + 1,28 \times 0,5 \times 0,5} \quad n = 9$$

De tal forma que la muestra estadística para este trabajo es de nueve espacios públicos intervenidos con el Presupuesto Participativo 2014. Para seleccionar esos 9 espacios se utilizó la

⁶³ Torres, Paz, y Salazar (2006) "Tamaño de una muestra para una investigación de mercado". Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

⁶⁴ Ver Torres, Paz, y Salazar (2006) y calculadora del tamaño de muestra consultado en: <https://bit.ly/34EwSVf>

escala de Participación Ciudadana previamente construida (ver tabla 3.7), de manera que, de los 76 espacios que conformaron el universo se seleccionaron nueve espacios (ver anexo 3.1), estos se dividieron proporcionalmente en, los 3 espacios con menor porcentajes de participación ciudadana (PPC) Baja; San Ángel Inn, Molino de Santo Domingo y Lomas de Tetelpan, los 3 espacios cercanos a la media; Liberación Proletaria, Las palmas y U. Hab. Metropolitana, y por último los 3 espacios con mayor participación, registrada en; Conciencia Proletaria, Santa Fe Km. 8.5 y General Carlos A. Madrazo (ver tabla 3.8)

TABLA 3.8. CONCENTRADO DE PROYECTOS SELECCIONADOS CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.

No	COLONIA (UNIDAD TERRITORIAL)	RUBRO GENERAL	NOMBRE DEL PROYECTO ESPECÍFICO	LISTA NOMINAL	TOTAL DE VOTOS	% De PARTICIPACIÓN	ESC PARTICIPACIÓN*
13	CONCIENCIA PROLETARIA	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	296	138	46.62	A
63	SANTA FE KM 8.5	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	GIMNASIO AL AIRE LIBRE (CON BARRAS)	366	164	44.81	A
22	GRAL. C A MADRAZO	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (JUEGOS INFANTILES)	745	324	43.49	A
37	LIBERACIÓN PROLETARIA	Equipamiento	INSTALACIÓN DE GIMNASIO DL AIRE LIBRE	1464	262	17.9	M
36	LAS PALMAS	Infraestructura urbana	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	1355	233	17.2	M
47	METROPOLITANO (U HAB.)	Equipamiento	REHABILITACIÓN JUEGOS INFANTILES	1011	173	17.11	M
61	SAN ÁNGEL INN	Obras y servicios	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	1575	35	2.22	B
51	MOLINO DE SANTO DOMINGO	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	4381	96	2.19	B
45	LOMAS DE TETELPAN	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	1722	34	1.97	B

*Al porcentaje más alto se le resta el más bajo, el resultado se divide entre 75 para obtener una escala igualitaria entre cada modulo, de 1.97 a 46.62 en 76 modulos de esta forma cada modulo aumenta 0.5953%, tomando como escala; Baja de 1.97% a 16.26%; Media de 16.85% a 31.74%; y Alta de 32.33% a 46.62%

Fuente: Elaboración propia con datos del IEDF, 2013

Como se puede apreciar de los nueve espacios seleccionados en donde se realizaron los proyectos con el PP 2014, cuatro de ellos fueron nombrados por parte de los promotores del proyecto (Comités ciudadanos o vecinos) como “Recuperación de espacios públicos”. Cabe mencionar que, de los 76 proyectos que intervinieron espacios públicos con el PP 2014, veintisiete se registraron bajo el nombre del proyecto específico como “Recuperación de espacios públicos”, trece bajo el nombre de “Rehabilitación de espacios públicos” y uno con el nombre de “Rescate de espacios públicos”, un total de cuarenta y un proyectos registrados con esos nombres por los propios vecinos. Esto significa que el 54% de proyectos que intervinieron el espacio público con PP 2014, tenía como objetivo la “Recuperación de espacios públicos”.

Espacio público “exitoso”... y metodologías participativas

“...la reconquista del espacio público está en los proyectos urbanos[...] de manera que un proyecto urbano que logre identificar sustancialmente la escala local es susceptible de interpretar y materializar un proyecto de vida colectivo”(Urrieta 2011:46)

Si bien, se puede categorizar el espacios públicos en dos tipos distintos: los monumentales y en los espacios públicos locales “de barrio” (Gehl y Lars, 2002). Los primeros son aquellos lugares de mayor jerarquía urbana, y gran dimensión; con amplio valor simbólico, memoria e historia para una sociedad, “...espacios que de cierta manera se protegen solos” (Urrieta 2011:46). Y el espacio público local; “...aquellos espacios públicos de todos los días, aquellos que le dan una continuidad a la ciudad, en lo físico y en el espíritu social “(Urrieta 2011:46), de menor dimensión, con una jerarquía intra-comunal y por lo tanto el valor simbólico es reducido a número de personas (Gehl y Lars, 2002). De manera que el conjunto de espacios locales conforma de manera holística a la ciudad, estos últimos son los que tomaron especial interés en el desarrollo de esta tesis.

El espacio público como objeto de investigación e intervención ha arrojado una variedad de estudios y proyectos para intervenciones de espacios públicos, por lo tanto, se han desarrollado metodologías participativas que buscan la producción de espacio público exitoso, deseable o utópico, ya sea desde el sector público, pero sobre todo desde el sector privado con ONG, la mayoría de metodologías proponen evaluar la calidad del espacio público⁶⁵, algunos de estos bajo el paradigma de la Nueva Agenda Urbana que coloca como eje necesario la apertura democratización de las instituciones.

Estas metodologías se ven reflejadas en proyectos urbanos con diversas escalas, de forma que, el proyecto urbano como relación entre aspiración y anticipación, se constituye como aquella opción para cumplir un objetivo, en la recomposición del espacio “...al tomar el dominio del espacio, para habitar de la mejor manera los nuevos tiempos y modos de vida en la ciudad construida”(Urrieta,2018: 46), Siguiendo la línea argumentativa de Urrieta (2018) con el proyecto urbano se hace y rehace la ciudad, con visión a al futuro, donde se tiene en cuenta la escala y facetas del proyecto, temporalidades del espacio, de manera que, el proyecto urbano

⁶⁵ Bajo en discurso del Desarrollo Sostenible, Instituciones Internacionales realizan recomendaciones a nivel mundial respecto a la superficie mínima de espacio público por habitante, necesario para mantener un buena calidad de vida; Organización Mundial de la Salud recomienda una superficie no menor a 9 metros cuadrados por habitante, mientras que, la Organización de las Naciones Unidas establece como parámetro óptimo 16 m² por habitante

debe de tomar en cuenta a los habitantes del espacio, e incidir positivamente en la calidad de vida de sus habitantes,(Urrieta 2011).

En este sentido, se presentan algunos de los principales esquemas-metodológicos y elementos que son considerados clave para diseño del espacio público “exitoso”, entendiendo por exitoso aquel espacio con alta intensidad y variedad de las relaciones sociales, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural, las cuales se basan a partir de indicadores físicos y sociales del espacio, como Project For Public Spaces (2000), Gehl Institute (2010), Newman O. Crime Prevention Through Design (1973), y SEDUVI-AEP (2013), a continuación se muestran los indicadores más relevantes de cada uno de ellos.

Según la organización estadounidense Project for Public Space, en su libro ”How to turn a place around“ propone técnicas y un método para generar espacios públicos “exitosos”, entendidos como “...aquellos lugares donde se producen celebraciones, intercambios sociales y económicos, los amigos se encuentran y las culturas se mezclan. Son los "anteparcos” de nuestras instituciones públicas, como bibliotecas o escuelas, donde interactuamos entre nosotros y con el Estado. Cuando los espacios públicos funcionan bien, sirven como escenario para nuestra vida pública...” Para esto propone cuatro cualidades clave que según sus estudios generalmente comparten los espacios públicos exitosos: son i) **accesibles**; la gente se dedica a ii) **actividades** allí; el espacio es iii) **cómodo y tiene una buena imagen**. y, finalmente, es un lugar iv) **sociable**.

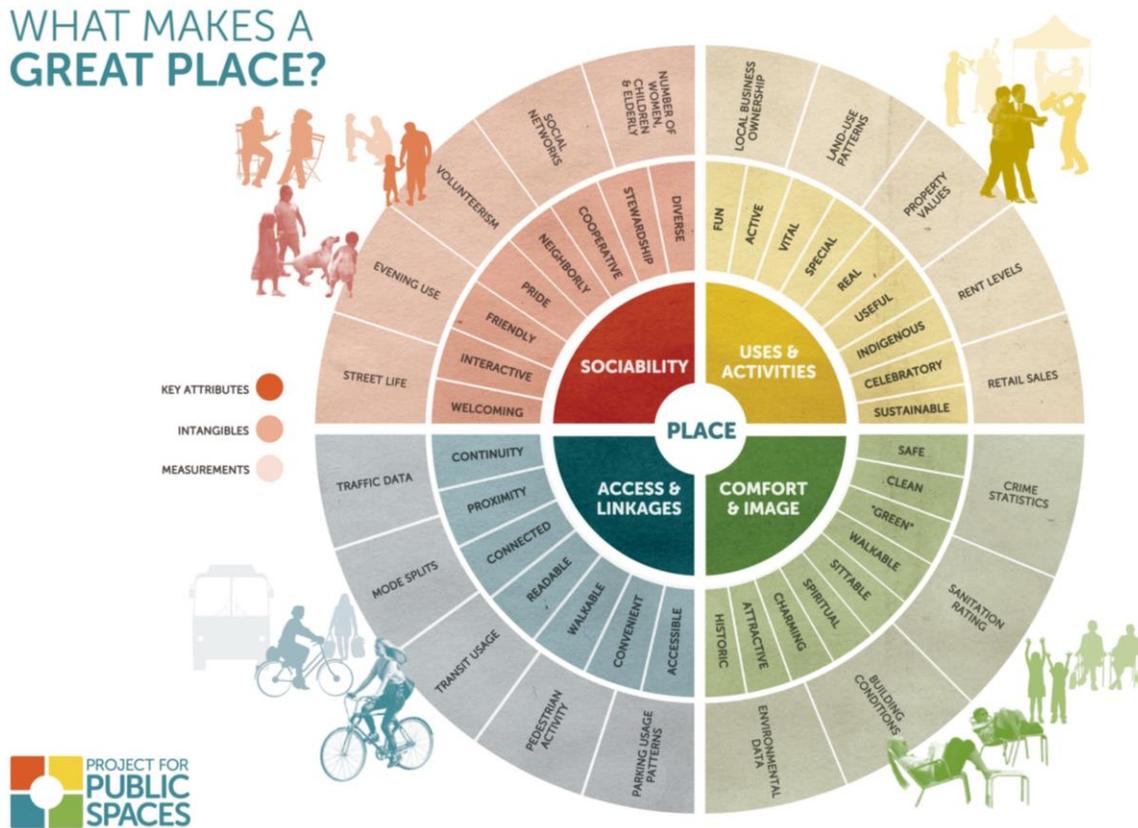
PPS desarrolló The Place Diagram como una herramienta para ayudar a calificar cualquier lugar, como bueno o malo, esto a partir de cuatro Atributos generales; Acceso Y Enlaces, Comodidad E Imagen, Sociabilidad, Usos y Actividades. (Ver imagen 3)

Con un total de 33 factores “intangibles”: Accesible, Conveniente, Transitable, Legible, Conectado, Próximo, Continuo, Seguro, Limpio, Verde, Transitable, Sentable, Espiritual, Encantador, Atractivo, Histórico, Acogedor, Interactivo, Amable, Causa de orgullo, Amistoso, Cooperativo, Mayordomía “corresponsabilidad”, Diverso, Divertido, Activo, Vital, Especial, Real, Útil, Indígena “Nativo o originario del lugar”, De celebración, Sostenible.

Y 19 indicadores; Patrones de uso de estacionamiento, Actividad peatonal, Uso de tránsito, Divisiones de modo, Datos de tráfico, Propiedad comercial local, Patrones de uso de la tierra, Valores de propiedad, Niveles de alquiler, Ventas al por menor, Estadísticas del crimen,

Calificación de saneamiento, Condiciones de construcción, Datos ambientales, Vida de calle, Uso nocturno, Voluntariado, Redes sociales, Número de mujeres, niños y ancianos, Lo anterior se encuentra sintetizado en el siguiente diagrama:

Imagen 3 “THE PLACE DIAGRAM”



Fuente: PPS (2019) consultada en <https://www.pps.org/article/grplacefeat>

Así mismo proponen un proceso de cinco pasos para involucrar a más personas en la observación, planificación y configuración de espacios públicos existentes o a planificar, a lo que denominan la creación de lugares “Placemaking”; 1) Reuniones con la comunidad, que les permita identificar a los interesados. 2) evaluar el espacio, así como sus activos o desafíos. 3) crear una visión para el lugar, 4) que permita la implementación de pequeños experimentos a corto plazo, “ligeros, rápidos, y baratos” (LQC), en 5) continua evaluación, desde el origen, el desarrollo y después de la intervención, pues para PPS el éxito de un espacio depende de la gestión, observación y análisis continuos.

Cabe mencionar que, el “Placemaking” ha sido ocupado como una idea general y un enfoque práctico para mejorar espacios públicos en más de 43 países, desde el 2003 se han

realizado, tres encuentros internacionales de organizaciones no gubernamentales, que realizan intervenciones en espacios públicos, bajo este proceso, en Detroit 2003, en Chile 2017, y México 2018, en el caso de México se realizaron intervenciones bajo esta metodología en Guadalajara, Monterrey, Querétaro y la Ciudad de México, entre los aliados globales o patrocinadores del evento se encontraba la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Otra de las metodologías trascendentes, es la desarrollada por Jan Gehl y/o Gehl Institute (2010), en ella se mapean bancas, se cuentan a los ciclistas y usuarios, y realizar entrevistas, también promueven técnicas de participación comunitaria cercana a los espacios públicos, el propone tres cualidades generales Protección, Comodidad y Disfrute estos constituidos por un total de 12 criterios para evaluar el espacio público, igual, como una forma de establecer si el espacio es o no exitoso: en la protección; los criterios que toma como importantes son 1) los elementos físicos para la protección contra el tráfico, 2) la seguridad en los espacios públicos, y 3) la protección contra experiencias sensoriales desagradables. En la cualidad de la Comodidad; en coloca como necesarios 4) espacios para caminar, 5) espacios de permanencia, 6) lugares donde sentarse, 7) con posibilidad de observar algún paisaje, 8) que genere oportunidades de conversar, y 9) lugares para ejercitarse, por ultimo con la cualidad del Disfrute; le da importancia a proyectos 10) de escala humana, 11) con posibilidad de aprovechar el clima del espacio y 12) buena experiencia sensorial.

De igual forma Jane Jacobs (1961) en “The death and life of great american cities), C. Ray Jeffery (1971) y Oscar Newman en 1973 plantearon los lineamientos teóricos, para el desarrollo de una metodología denominada la prevención del delito a través del diseño ambiental o (CPTED Crime Prevention Through Environmental Design), también conocido como espacio defendible “*Designing Out Crime*”. El cual es un conjunto de criterios para el diseño de espacios públicos, a partir de un enfoque multidisciplinario que busca reducir y desalentar la delincuencia a través del diseño urbano y ambiental, así como fomentar la gestión y uso de espacios públicos, esto en conjunto con los espacios privados. De manera que, propone que los espacios pueden ser diseñados para prevenir el crimen.

Las cuatro cualidades principales de CPTED son: 1) Vigilancia natural por medio de actividades en o alrededor del espacio, así como 2) el control de acceso natural, 3) Refuerzo territorial, 4) el Mantenimiento continuo del espacio, y por ultimo, 5) la Participación

comunitaria. Este se divide en tres fases generales 1) Diagnóstico Participativo; con instrumentos como la descripción y análisis ambiental diurno y nocturno, talleres y recorridos exploratorios con los vecinos, 2) diseño Participativo, a partir de asambleas comunitarias, elaboración de anteproyectos de diseño de espacios y maquetas , y por ultimo la promoción del 3) mantenimiento comunitario permanente del espacio público.

Por ultimo, la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, en colaboración con la Autoridad del Espacio público, el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México-Sociedad de Arquitectos Mexicanos, y la Fundación Alfredo Harp Helú para el deporte, publicaron los lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo (2013). Donde establecen las consideraciones para parques públicos de bolsillo exitosos, el cual consta de siete cualidades; i) accesible, ii) seguro, iii) sustentable, iv) sociable, v) confortable, vi) con actividades y vii) con idea local.

El cual busca facilitar el libre transito a través del espacio a personas con capacidades diferentes vinculadas a los flujos peatonales. Que considere espacios transparentes y permeables, que contemplen materiales y acabados que no representen un riesgo para los usuarios y sean de bajo mantenimiento y alta resistencia a vandalismo e intemperie. Que el espacio aproveche la iluminación existente, que evite obstrucciones para los peatones y vehículos, así como el uso de materiales y productos de bajo costo, al que se incorpore vegetación de bajo mantenimiento. También, se establece el uso incluyente del espacio a todas las personas sin importar edad, genero o nivel socioeconómico. Que cuente con áreas para el descanso y contemplación. Que provee a la población actividades y usos definidos de acuerdo a la vocación de cada espacio que sean compatibles con los existentes, y por último, que fortalezca la identidad de los barrios en los que se ubiquen los parques de bolsillo (SEDUVI-AEP, 2013:20)

Las cualidades, criterios e indicadores de las metodologías antes presentadas fueron consideradas para establecer los criterios y variables, para medir la calidad del espacio publico remanente urbano intervenido con el presupuesto participativo. De manera que de los siete indicadores de los lineamientos para el diseño e implementación de parques de bolsillo de SEDUVI y la AEP, así como los doce criterios establecidos por Jan Gehl, y los cinco de Crime Prevention Through Environmental Design (CPTED), se realizo un cruce entre ellos para ver los criterios que compartían y los que se eran únicos de cada uno.

De manera que se proponen los siguientes criterios para medir el uso y estatus del espacio; divididos en cuatro rubros generales (ACCESOS Y CONEXIONES, COMODIDAD E IMAGEN, SOCIABILIDAD y USOS y ACTIVIDADES), cada rubro con atributos diversos y estos obedecen a distintos indicadores, como se aprecia en el siguiente cuadro.

TABLA 3.9 CRITERIOS PARA MEDIR EL USO Y ESTATUS DEL ESPACIO; RUBROS GENERALES, ATRIBUTOS E INDICADORES					
RG	ACCESOS Y CONEXIONES				
AT	CONTINUO	CERCANO	CONECTADO	LEGIBLE	ACCESIBLE
IN	Modos de divisiones	Uso del tránsito / # de revos (Topes)	Actividad peatonal/ # de rampas	Patrones de uso de estacionamiento	
RG	COMODIDAD E IMAGEN				
AT	SEGURO	LIMPIO	RELACIÓN CON NATURALEZA	ATRACTIVO	SENTABLE
IN	Estadística del crimen	Basura existente	Flora, área verde y # de árboles	Condiciones de construcción	# espacios para sentarse
RG	SOCIABILIDAD				
AT	COOPERATIVO	COMPARTIDO	INTERACTIVO	DIVERSO	
IN	Uso nocturno	Redes Ciudadanas	Voluntariado	# de mujeres, niños y ancianos	Tipo de actividades
RG	USOS y ACTIVIDADES				
AT	DINÁMICO	POLIVALENTE	ÚTIL	SOSTENIBLE	ACTIVO
IN	# de Grupos	# de Usuarios	#de Actividades realizadas	tiempo de uso	# de negocios o comercio

(RG) Rubros generales, (AT) Atributos, (IN) Indicadores

Elaboración propia con datos de PROJECT FOR PUBLIC SPACES, GEHL INSTITUTE, CPTED-CRIME PREVENTION THROUGH ENVIRONMENTAL DESIGN y SEDATU.

Aproximación al espacio desde las prácticas sociales.

Una vez seleccionados los nueve espacios, se diagnosticó el estatus del espacio; apropiado democráticamente o disruptivamente, o en su caso subutilizado. Este diagnóstico respecto al uso del espacio se realizó mediante observación sistemática no participante en los espacios públicos remanentes urbanos seleccionados -ver tabla 3.8-, la observación consistió en la aplicación del instrumento de observación “*métrica* (ver anexo 3.2), el objetivo del instrumento es recolectar indicadores físicos y sociales del espacio, para poder contrastarlas con los indicadores previamente construidos, a partir de las metodologías que miden la calidad del espacio, previamente descritas.

La métrica se divide en dos partes, 1) la matriz de observación y 2) un cuestionario (ver anexo 3.2); la matriz de observación busca indagar en el rubro de Usos y Actividades. Y el cuestionario busca recolectar información de tres rubros; Accesos y Conexiones, Comodidad e Imagen, y Sociabilidad. Se diseñó la entrevista con escala tipo Likert, la cual consiste en un

cuestionario compuesto por una serie de veinticuatro preguntas (ítems) que tratan de recolectar diferentes indicadores, los rubros conformados por atributos responden a los factores necesarios para que un espacio público sea apropiado democráticamente, por lo tanto exitoso.

La métrica se aplicó durante una hora en los nueve espacios, en días y horarios aleatorios (ver tabla 3.8.1), de igual forma, se midió el aforo de usuarios y el tipo de actividades que se realizaban en el espacio, de forma que en los recorridos en estos espacios se complementó la clasificación y caracterización de actores (ver tabla 3.1) que usan los espacios, propuesta con datos recolectados previamente, en la observación participante de los recorridos que fueron parte del proceso de los “tianguis de bienestar social”, realizados por la Delegación Álvaro Obregón cada semana desde el 26 de febrero del 2017 hasta el 11 de septiembre del 2017 en 29 colonias, en dichos eventos se convocaba a público en general, para realizar peticiones y reunirse a dialogar con funcionarios públicos como, directores generales de las áreas de la delegación Álvaro Obregón, así como con la delegada. Evento al que acudían los directores generales de la delegación, así como algunos integrantes de los comités ciudadanos.

COLONIA (UNIDAD TERRITORIAL)	NOMBRE DEL PROYECTO ESPECÍFICO	DÍAS	HORARIOS
Conciencia Proletaria	Gimnasio al Aire Libre	11 de diciembre 2018	4:00 pm a 5:00 pm
Santa Fe Km 8.5	Gimnasio al Aire Libre (Con Barras)	08 de enero del 2019	1:00 pm a 2:00 pm
Gral. C A Madrazo	Recuperación de Espacios Públicos (Juegos Infantiles)	08 de enero del 2019	3:00 pm a 4:00 pm
Liberación Proletaria	Instalación de Gimnasio dl Aire Libre	10 de enero del 2019	1:00 pm a 2:00 pm
Las Palmas	Gimnasio Al Aire Libre	11 de enero del 2019	6:00 pm a 7:00 pm
Metropolitano (U Hab.)	Rehabilitación Juegos Infantiles	11 de diciembre 2018	5:40 pm a 6:40 pm
San Ángel Inn.	Recuperación de Espacios Públicos	17 de diciembre del 2018	3:00 pm a 4:00 pm
Molino De Santo Domingo	Recuperación de Espacios Públicos	18 de diciembre del 2018	3:30 pm a 4:30 pm
Lomas De Tetelpan	Recuperación de Espacio Público	20 de diciembre del 2018	5:10 pm a 6:10 pm

Fuente: Elaboración propia Carlos Peña, 2019

Para ejemplificar los resultados y desglosar los pasos que se realizaron en los nueve espacios, se explica el caso de la colonia *Liberación Proletaria*, cuya escala de participación corresponde a la *media*, proyecto seleccionado del rubro *Equipamiento* con el proyecto específico de la Instalación de un *gimnasio al aire libre*, como ganador en el PP 2014 con 262 votos de un alista nominal de 1464 lo que equivale al *17.9% de participación*.

Este espacio se visitó el día martes 10 de Enero del 2019, en un horario de 1:00 pm a 2:00 pm, hora en la que se aplicó el instrumento de medición (métrica). Desde una esquina del espacio en donde se observa todo lugar, se contó en numero de usuarios, así como el tiempo aproximado que permanecían en el lugar y las actividades que realizaban.

De tal forma, que durante esa hora solo seis personas usaron el espacio, una niña y dos mujeres, así como un niño y hombres, los cuales hicieron uso del mobiliario de 3 a 5 minutos aproximadamente.

En los espacios públicos seleccionados se realizaron entrevistas a algunos usuarios, con una serie de preguntas por rubro (ver anexo 3.2), y según responda de una manera u otra, se le asigna a éste una puntuación medida, que se coloca en una escala continua, de cero a cuatro. Cada rubro se compone de ocho preguntas las cuales sirven para recolectar información de forma cuantitativa, de tal forma que 0 es el valor mas bajo que se podría obtener en todos los rubros y 32 el mas alto, de manera que el espacio público cuya suma de valores de los tres rubros sea 96 o cercano tendría mayor tendencia a ser apropiado democráticamente, por lo tanto, clasificado como un espacio exitoso.



 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
 ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA UNIDAD
 TECAMACHALCO

Investigación:
 VERDADES Y FALACIAS DE LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Fecha: 10/01/2019 Ubicación: C. MARTIRES DE CANANEA Col. LIBERACION PROLETARIA, Tipología de Espacio: GIMNACIO AL AIRE LIBRE

Actores	FEMENINO						MASCULINO						GRUPOS	Actividades					Observaciones / tiempo
	0-9 años	10-17 años	18-29 años	30-44 años	45-60 años	+ 61 años	0-9 años	10-17 años	18-29 años	30-44 años	45-60 años	+ 61 años		Platicando	Sentado / Leyendo	Caminar / Corriendo	LEJECITANDOSE	Jugando	
1:00pm a 1:15pm	1		1											1			1		Mama e hija 5 minutos
1:15pm a 1:30				1			1								1		1		Mama e hijo 4 minutos
1:30pm a 1:45pm								1								1			4 minutos
1:45pm a 1:00pm								1								1			estudiante de secundaria 2 minutos

Croquis del Espacio

Simbología

1=|
2=L
3=L
4=L
5=L



Los criterios para medir el uso y estatus del espacio consta de cuatro rubros generales: Accesos y Conexiones, Comodidad e Imagen, Sociabilidad, y Usos y Actividades, cada uno con sus respectivos atributos e indicadores, que se expresan en el siguiente cuadro:

CUADRO 3.9 CRITERIOS PARA MEDIR EL USO Y ESTATUS DEL ESPACIO; RUBROS GENERALES, ATRIBUTOS E INDICADORES					
RG	ACCESOS Y CONEXIONES				
AT	CONTINUO	CERCANO	CONECTADO	LEGIBLE	ACCESIBLE
IN	Modos de divisiones	Uso del tránsito / # de revos (Topes)	Actividad peatonal / # de rampas	Patrones de uso de estacionamiento	
RG	COMODIDAD E IMAGEN				
AT	SEGURO	LIMPIO	RELACIÓN CON NATURALEZA	ATRACTIVO	SENTABLE
IN	Estadística del crimen	Basura existente	Flora, área verde y # de árboles	Condiciones de construcción	# espacios para sentarse
RG	SOCIALIDAD				
AT	COOPERATIVO	COMPARTIDO	INTERACTIVO	DIVERSO	
IN	Uso nocturno	Redes Ciudadanas	Voluntariado	# de mujeres, niños y ancianos	Tipo de actividades
RG	USOS y ACTIVIDADES				
AT	DINÁMICO	POLIVALENTE	ÚTIL	SOSTENIBLE	ACTIVO
IN	# de Grupos	# de Usuarios	#de Actividades realizadas	tiempo de uso	# de negocios o comercio

(RG) Rubros generales, (AT) Atributos, (IN) Indicadores

Elaboración propia con datos de PROJECT FOR PUBLIC SPACES, GEHL INSTITUTE, CPTED-CRIME PREVENTION THROUGH ENVIRONMENTAL DESIGN y SEDATU.

A continuación exponemos, la sección del cuestionario perteneciente a la “métrica”, puntualmente, el rubro enfocado a medir la accesibilidad y conectividad que tiene el espacio, que se utilizó en las entrevistas formuladas:

Sección del cuestionario perteneciente a la “métrica”, del rubro Accesos y conexiones.

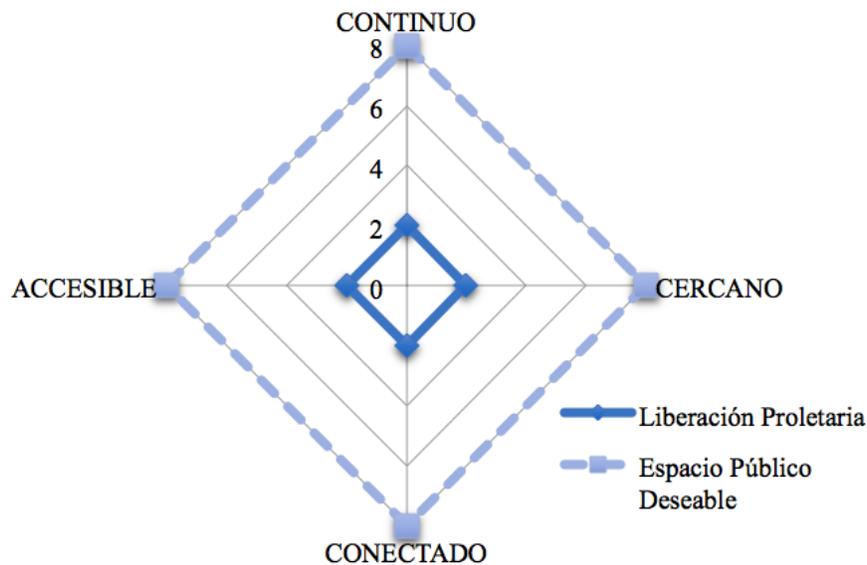
ACCESOS Y CONEXIONES								
CONTINUO	CERCANO	CONECTADO	LEGIBLE	ACCESIBLE				
Modos de divisiones	Uso del tránsito / # de revos (Topes)	Actividad peatonal / # de rampas	Patrones de uso de estacionamiento					
					Nada Poco Regular Bien Mucho			
1	¿Hay más espacios públicos, o equipamiento cerca de este espacio al que acudas?			0	1	2	3	4
2	¿Es facil llegar a lugar desde su casa?			0	1	2	3	4
3	¿El espacio funciona para personas de todas las edades y discapacitados?			0	1	2	3	4
4	¿Los vecinos de la colonia usan el espacio?			0	1	2	3	4
5	¿Se puede llegar al lugar en distintas opciones de transporte, ya sea autobús,automóvil, bicicleta u otros?			0	1	2	3	4
6	¿Es facil cruzar la calle para acceder al espacio?			0	1	2	3	4
7	¿Se usan bicicletas en el espacio o alrededor de él?			0	1	2	3	4
8	¿El espacio genera un ambiente agradable para caminar?			0	1	2	3	4
				Subtotal	8			
				Subtotal general	8			

Fuente: Elaboración propia, Carlos Peña, 2019

En esta tabla se puede apreciar que las respuestas brindadas por la entrevistada fueron de valor bajo, al seleccionar todas las respuestas con la escala de *poco*, cuyo valor es 1, al sumar todos los valores que respondió la entrevistada resulta un subtotal de 8 para ese rubro.

Lo anterior se expresa gráficamente, sintetizando la información en la siguiente gráfica, lo que permite comparar los resultados del espacio observado, con las cifras del espacio deseable o exitoso con apropiación democrática.

Gráfica 3.1. ACCESOS Y CONEXIONES (Liberación Proletaria).



Fuente Elaboración Propia Carlos Peña, 2019

La gráfica del rubro de accesos y conexiones se compone de cuatro ejes, donde cada eje corresponde a un atributo distinto y cada atributo se estructura de indicadores. De manera que la primer parte de la entrevista, se sintetiza en esta gráfica, pues los valores otorgados por la entrevistada suman un total de 8, pero dos corresponden a cada atributo. En la gráfica se muestran los valores del espacio público “exitoso o deseable”, con la intención de comparar los resultados.

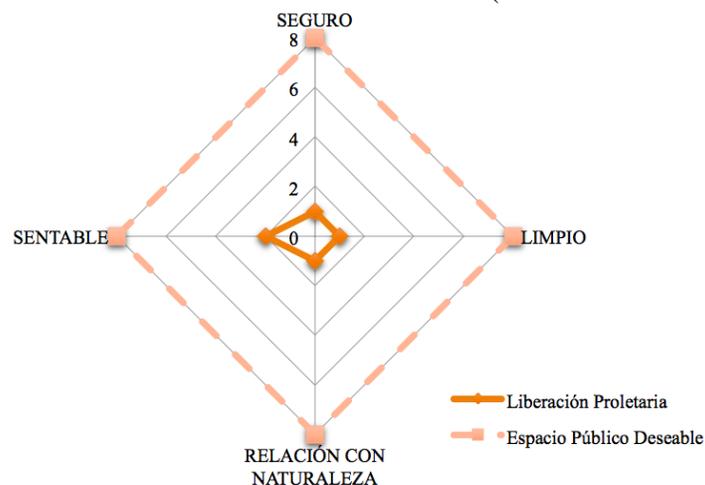
El siguiente rubro mide la comodidad e imagen que tiene el espacio, de forma que el espacio cómodo y buena imagen deberá de ser seguro, limpio, atractivo, deberá tener árboles, arbustos, área verde que genere espacios con sombra en los que te puedas sentar en el mobiliario destinado para esto, como bancas o mesas.

Sección del cuestionario perteneciente a la “métrica”, del rubro Comodidad e Imagen.

COMODIDAD E IMAGEN									
SEGURO	LIMPIO	RELACIÓN CON NATURALEZA	ATRACTIVO	SENTABLE					
Estadística del crimen	Basura existente	Flora, área verde y # de arboles	Condiciones de construcción	# espacios para sentarse	Nada	Poco	Regular	Bien	Mucho
9	¿La gente tiende a recoger basura cuando la ven?				0	1	2	3	4
10	¿La gente se toma fotos del espacio?				0	1	2	3	4
11	¿El espacio está limpio y libre de basura?				0	1	2	3	4
12	¿El espacio se mantiene en buen estado?				0	1	2	3	4
13	¿El espacio cuenta con arboles, plantas, pasto o algún otro elemento de la naturaleza?				0	1	2	3	4
14	¿El espacio está cerca de alguna fuente de olores desagradables que contaminen el espacio?				0	1	2	3	4
15	¿Puedes elegir un lugar para sentarse al sol o a la sombra?				0	1	2	3	4
16	¿Las personas están protegidas del clima?				0	1	2	3	4
Subtotal						3	2		
Subtotal general								5	

Fuente: Elaboración propia, Carlos Peña, 2019

Gráfica 3.2 COMODIDAD E IMAGEN (Liberación Proletaria).



Fuente Elaboración Propia Carlos Peña, 2019

Como se aprecia las respuestas pertenecen a valores bajos, teniendo en mente que el valor máximo es 32. De igual manera se realizó la gráfica de este rubro, cuya estructura es similar a la anterior, compuesta por cuatro ejes respectivos a sus atributos medidos a partir de indicadores. El último rubro que se mide a través de la entrevista es el de sociabilidad, mediante las últimas ocho preguntas.

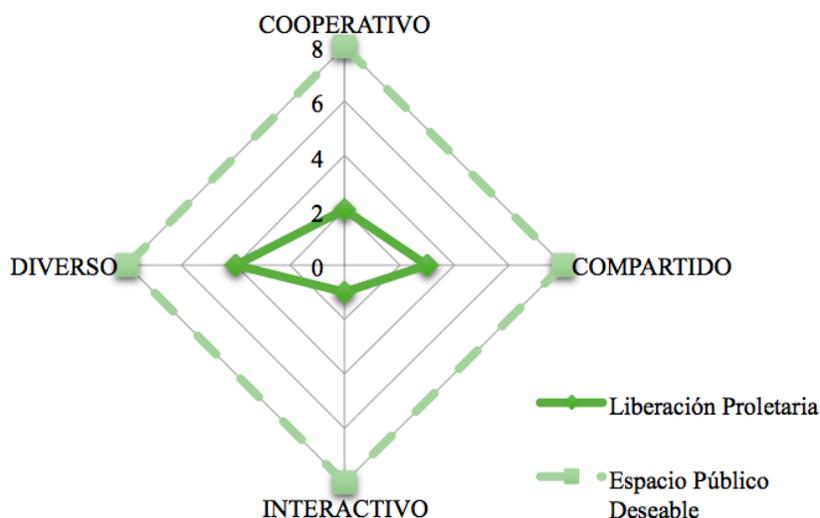
Sección del cuestionario perteneciente a la “métrica”, del rubro Sociabilidad.

SOCIABILIDAD									
COOPERATIVO	COMPARTIDO	INTERACTIVO	DIVERSO						
Uso nocturno	Redes Ciudadanas	Voluntariado	# de mujeres, niños y ancianos	Tipo de actividades	Nada	Poco	Regular	Bien	Mucho
17	¿Los vecinos realizan jornadas de limpieza del espacio?				0	1	2	3	4
18	¿Hay personas que hacen amigos aquí o se encuentran con amigos?				0	1	2	3	4
19	¿Los vecinos usa el espacio regularmente?				0	1	2	3	4
20	¿Se conocen los usuarios del espacio por cara o por nombre?				0	1	2	3	4
21	¿Usted usa el espacio regularmente?				0	1	2	3	4
22	¿La gente que viene con sus familiares pueden usar el mobiliario del espacio?				0	1	2	3	4
23	Hay más de una actividad que se realice en el espacio				0	1	2	3	4
24	Ademas de usar el mobiliario urbano puedes hacer otra cosa en el espacio				0	1	2	3	4
Subtotal						2	8		

Fuente: Elaboración propia, Carlos Peña, 2019

Este último rubro busca medir la cooperación, la polivalencia de las actividades que permite el espacio, el tipo de prácticas que se originan en el lugar y la proximidad que mantienen los vecinos con el espacio, como se observa en las respuestas, los valores otorgados por la entrevistada siguen el patrón de los rubros anteriores, al ser valores bajos.

Gráfica 3.3 SOCIABILIDAD (Liberación Proletaria).

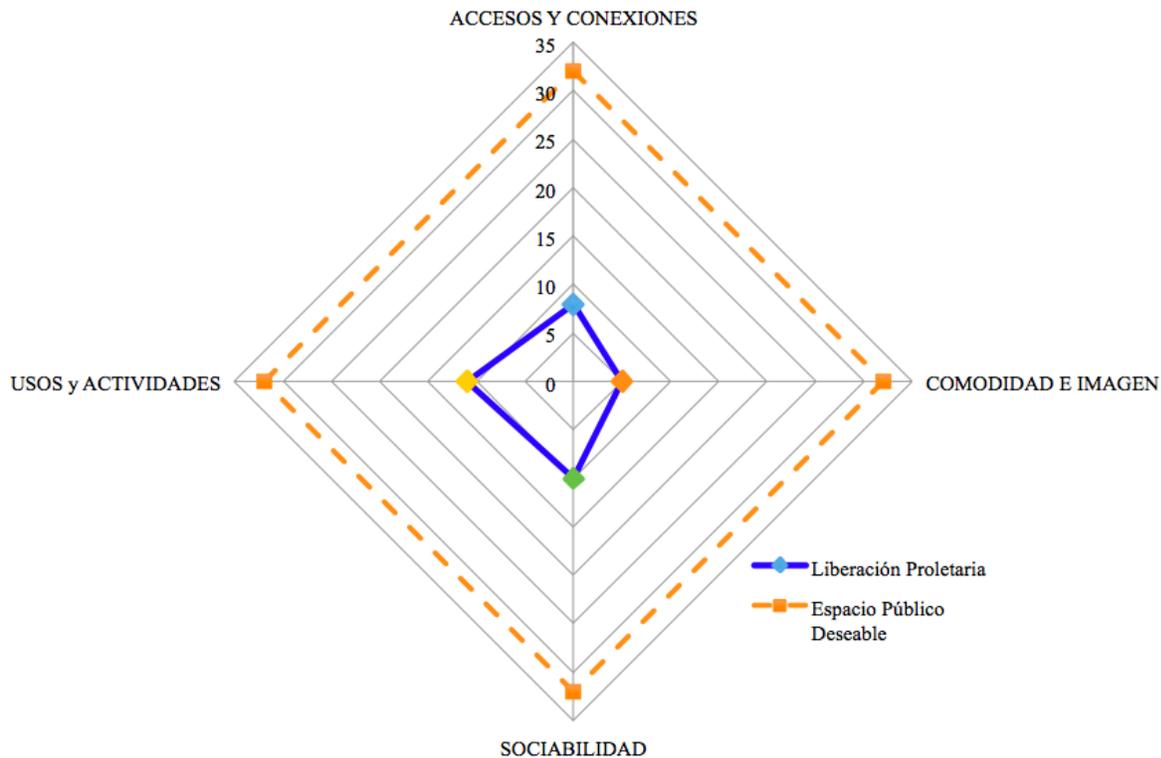


Fuente Elaboración Propia Carlos Peña, 2019

Siguiendo con el desarrollo del instrumento metodológico en la colonia Liberación Proletaria, se clasificaron los datos obtenidos con la implementación del instrumento de medición y observación (métrica), así como los datos recolectados en las entrevistas semiestructuradas. De manera que los pasos descritos anteriormente se realizaron con cada una

de las entrevistas, y Mediante una matriz generar tipo *de lado a lado*, se realizó la suma y promedio de todos los valores otorgados por los distintos entrevistados. Lo anterior se expresa gráficamente, sintetizando la información en la siguiente gráfica.

Gráfica 3.4 Rubros Generales de LIBERACION PROLETARIA (Liberación Proletaria).



Fuente Elaboración Propia Carlos Peña, 2019

Cada uno de los cuatro ejes corresponden a un rubro, los cuales se construyeron con 19 indicadores, respectivos a cada atributo (ver cuadro 3.9) esta gráfica es expresión general de los cuatro rubros. De manera que en la gráfica se observa de forma cuantitativa los valores del espacio público en comparación con los que debería de contar el espacio público “exitoso” según las metodologías internacionales y nacionales previamente mencionadas.

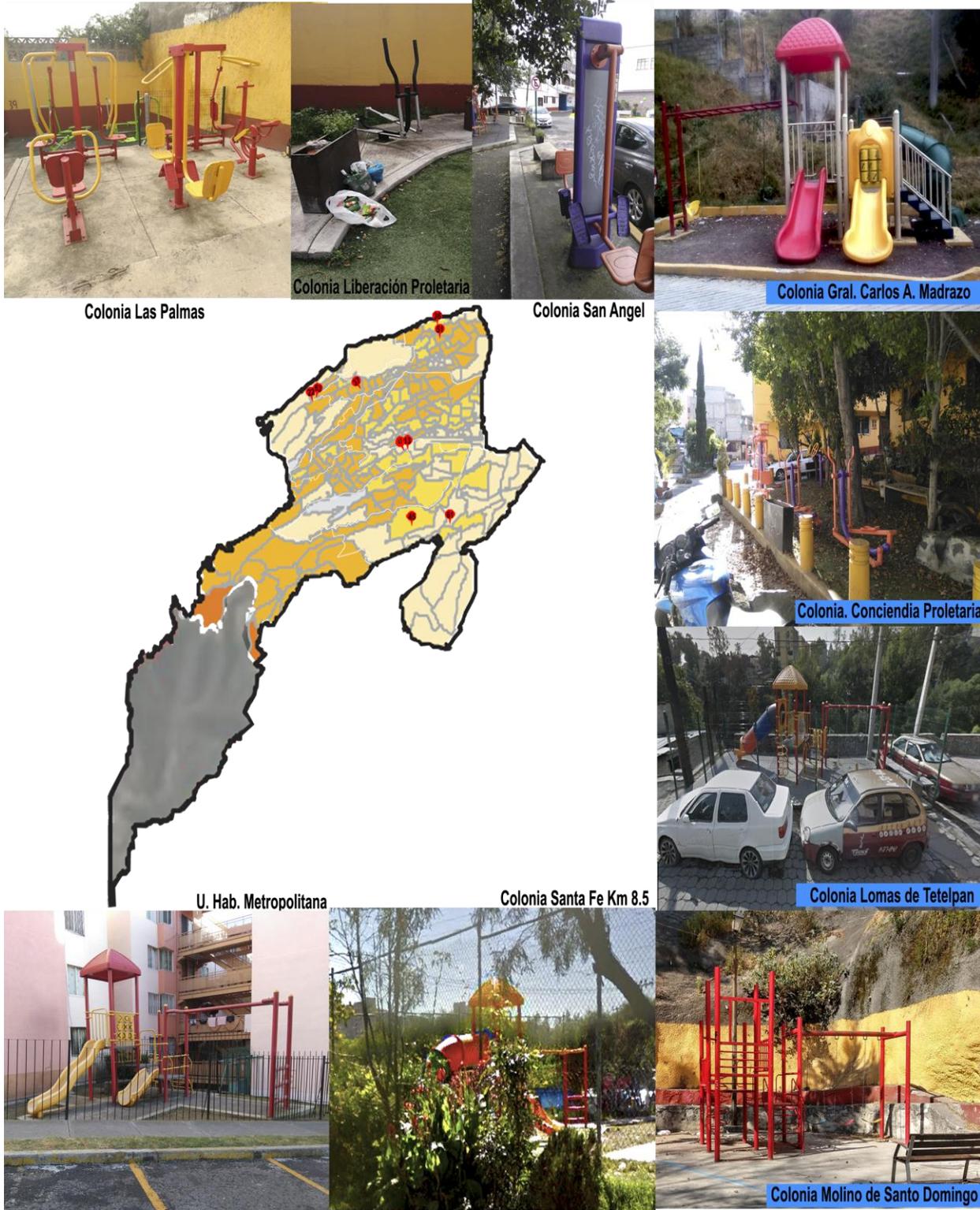
El proceso descrito anteriormente se realizó en cada uno de los nueve espacios seleccionados (ver imagen 3.1), a continuación se presentan las gráficas generales de tipo radar, obtenidas del primer acercamiento a estos espacios. Los resultados generales de la primera aproximación a los espacios arrojaron los siguientes datos por rubro. (Ver cuadro 3.10)

CUADRO 3.10. RESULTADOS GENERALES DE MÉTRICAS EN LOS 9 ESPACIOS PÚBLICOS						
ESC PARTICIPACIÓN*	% De PARTICIPACIÓN	EPRU	ACCESOS Y CONEXIONES	COMODIDAD E IMAGEN	SOCIABILIDAD	USOS y ACTIVIDADES
A	46.62	CONCIENCIA PROLETARIA	6	6	10	8
A	44.81	SANTA FE KM 8.5	12	7	12	19
A	43.49	GENERAL CARLOS A. MADRAZO	8	9	10	11
M	17.9	LIBERACION PROLETARIA	8	5	10	11
M	17.2	LAS PALMAS	3	1	2	0
M	17.11	METROPOLITANO (U HAB)	2	5	4	0
B	2.22	SAN ANGEL INN	12	12	7	3
B	2.19	MOLINO DE SANTO DOMINGO	12	7	7	16
B	1.97	LOMAS DE TETELPAN	2	0	0	0
ESPACIO PÚBLICO "EXITOSO"			32	32	32	32

Dichas gráficas se componen de 10 ejes, los nueve espacios seleccionados y el espacio público clasificado como “exitoso” que tiende a ser apropiado democráticamente y generar prácticas sociales que ayuden a mejorar la convivencia de los habitantes. Se presentan cuatro gráficas, una por rubro general, la lógica de la gráfica le otorga al centro el menor puntaje y a la periferia el mejor puntaje que puede obtener cada espacio.

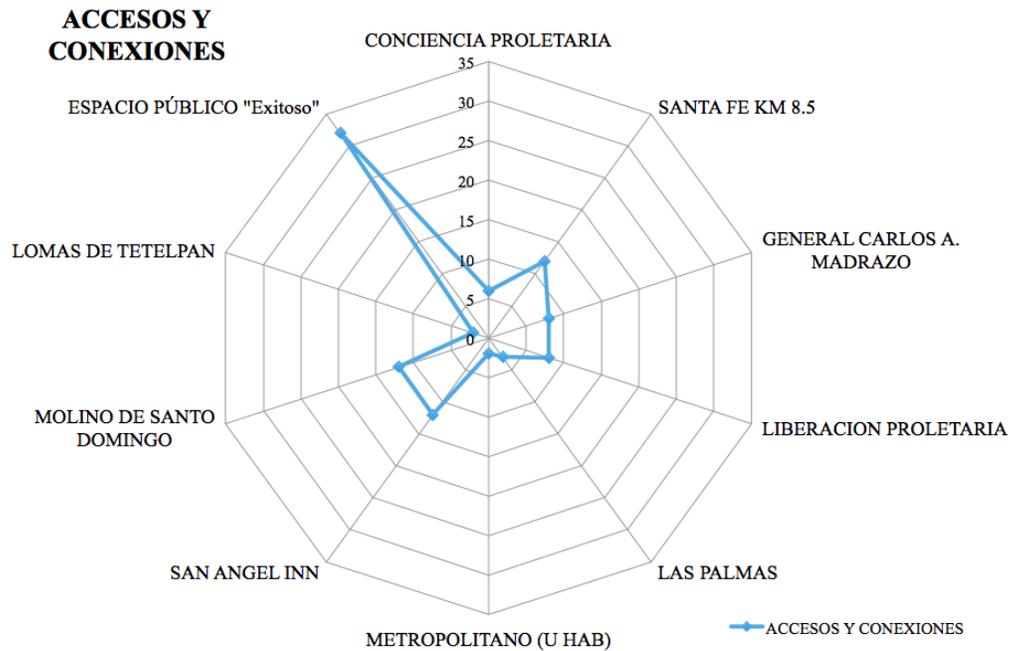
En el rubro de Accesos y Conexiones los indicadores presentados señalan que solo tres espacios presentan accesos y conexiones medianamente adecuados según las metodologías descritas anteriormente, en tanto los otros seis espacios presentan dificultad para acceder al espacio ya sea por falta de rampas, estar delimitada por avenidas sin reductores de velocidad (revos) que faciliten el cruce peatonal, también son espacios que se encuentran aislados sin interconexión con algún otro espacio o equipamiento, como escuelas, mercados, clínicas de salud, existen proyectos que encuentra enrejados, los que dificultad de acceder al espacio, como en la Unidad Habitacional Metropolitana, o en Lomas de Tetelpan, el único acceso al espacio es ocupado como estacionamiento.

IMAGEN 3.1 ÁLVARO OBREGÓN : Proyectos d el Presupuesto Participativo 2014



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, CONAPO, IEDF, Delegación Álvaro obregón

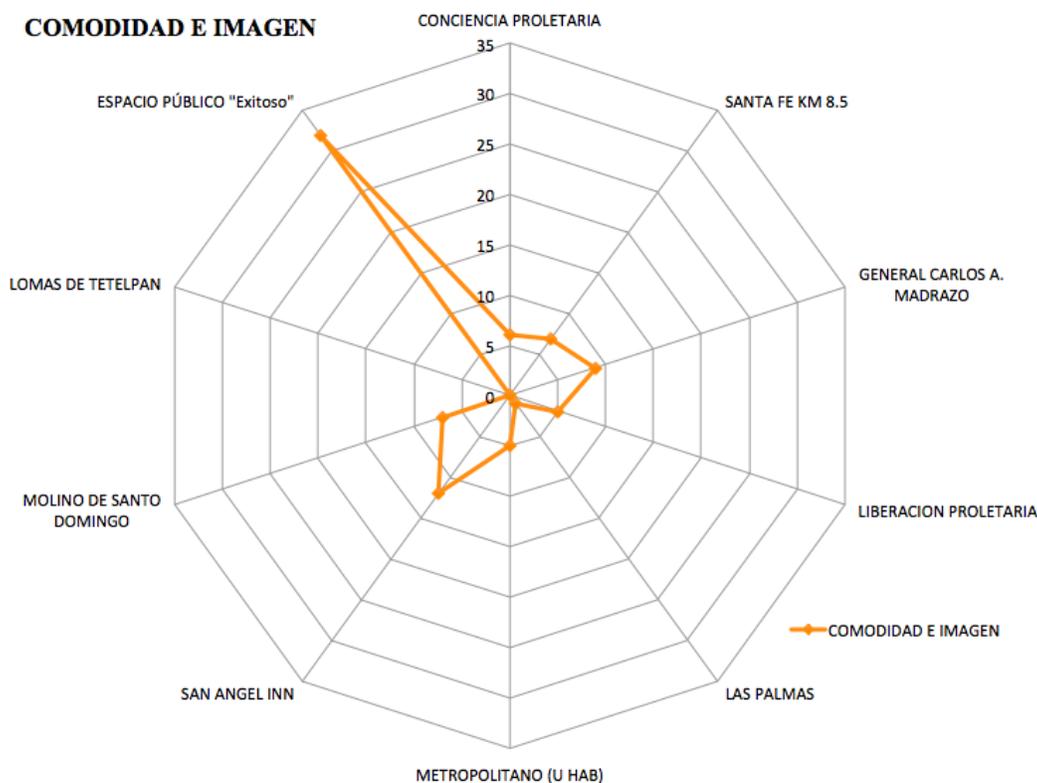
Gráfica 3.5 Grafica de Accesos y conexiones de los 9 espacios.



Fuente Elaboración Propia Carlos Peña, 2019

En el rubro Comodidad e Imagen, solo un espacio cumple con la mitad de los indicadores que propicia un espacio cómodo y con buena imagen, el resto presenta basura, o esta localizado en espacios cercanos alguna fuente de olores desagradables que contaminan el espacio, como ríos contaminados, o son espacios que por su falta de conexión son utilizados como sanitarios, apropiados por personas sin hogar. El uso inadecuado o vandalismo, combinado con la mala calidad del mobiliario urbano, y que se encuentra expuesto totalmente al sol y a lluvia genera mayor desgaste y tiende a romperse, se encuentre con pintas o este lleno de basura como botellas vacías de licor o incluso en algunos espacios se encontraron condones, por lo anterior, estos espacios presentan bajos o nulo indicadores de un espacio público “exitoso”.

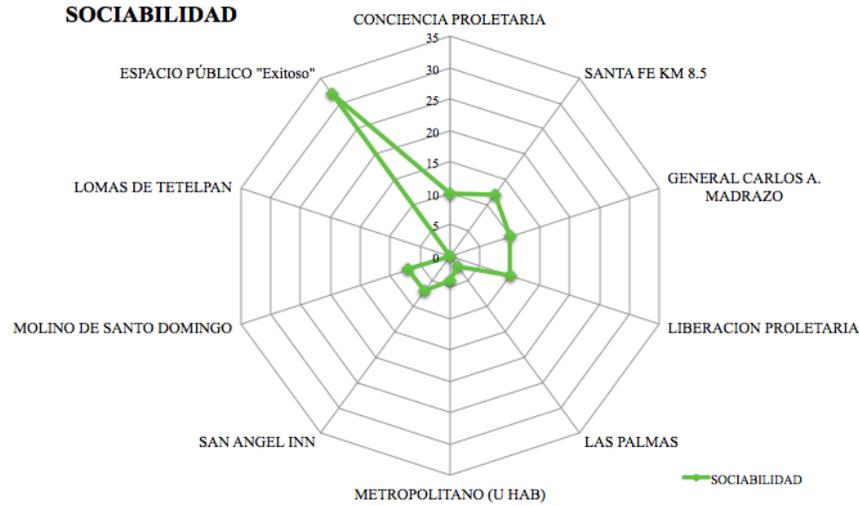
Gráfica 3.6 Grafica Comodidad e imagen de los 9 espacios.



Fuente Elaboración Propia Carlos Peña, 2019

Con el rubro de Sociabilidad cuatro espacios presenta por la mitad de los indicadores, ya sea porque los ciudadano que viven cerca del proyecto, suelen acudir al espacio, y se conocen entre ellos, algunos espacios son intervenidos con más presupuestos participativos, con los que gestionan otro tipo de mobiliario y presenta variedad de usos esto genera que el público al que va dirigido el espacio sea mayor, pues no solo es un gimnasio, también hay bancas y mesas en las que se pueden sentar, u otro tipo de juegos infantiles. De manera que los indicadores presentados en algunos espacios como Santa Fe Km. 8.5, General Carlos A. Madrazo y Liberación Proletaria, se debe a que han gestionado otros proyectos además de el presupuesto participativo 2014 que es el que para esta tesis se tomó como delimitación temporal, ya sea PP anteriores o posteriores, así como proyectos con el Programa Comunitario De Mejoramiento Barrial o programas implementados por el Gobierno de la Ciudad de México como el de parques de bolsillo, gimnasios al aire libre o recuperación de espacios públicos.

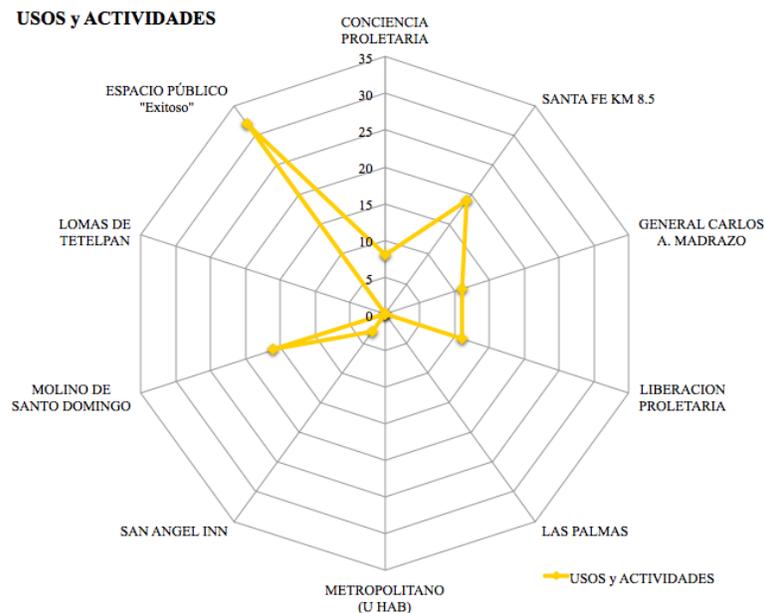
Gráfica 3.7 Grafica de Sociabilidad de los 9 espacios.



Fuente Elaboración Propia Carlos Peña, 2019

En el rubro de Usos y Actividades, dos espacios presentaron indicadores por encima de la mitad, esto corresponde a que en los espacios se encuentran cercanos a equipamiento como escuela o estaciones de autobuses, de manera que mientras esperan el autobús, algunos niños usan el espacio, pero en general el tiempo promedio de uso del espacio es entre 3 y 5 minutos.

Gráfica 3.8 Grafica de Uso y Actividades de los 9 espacios.

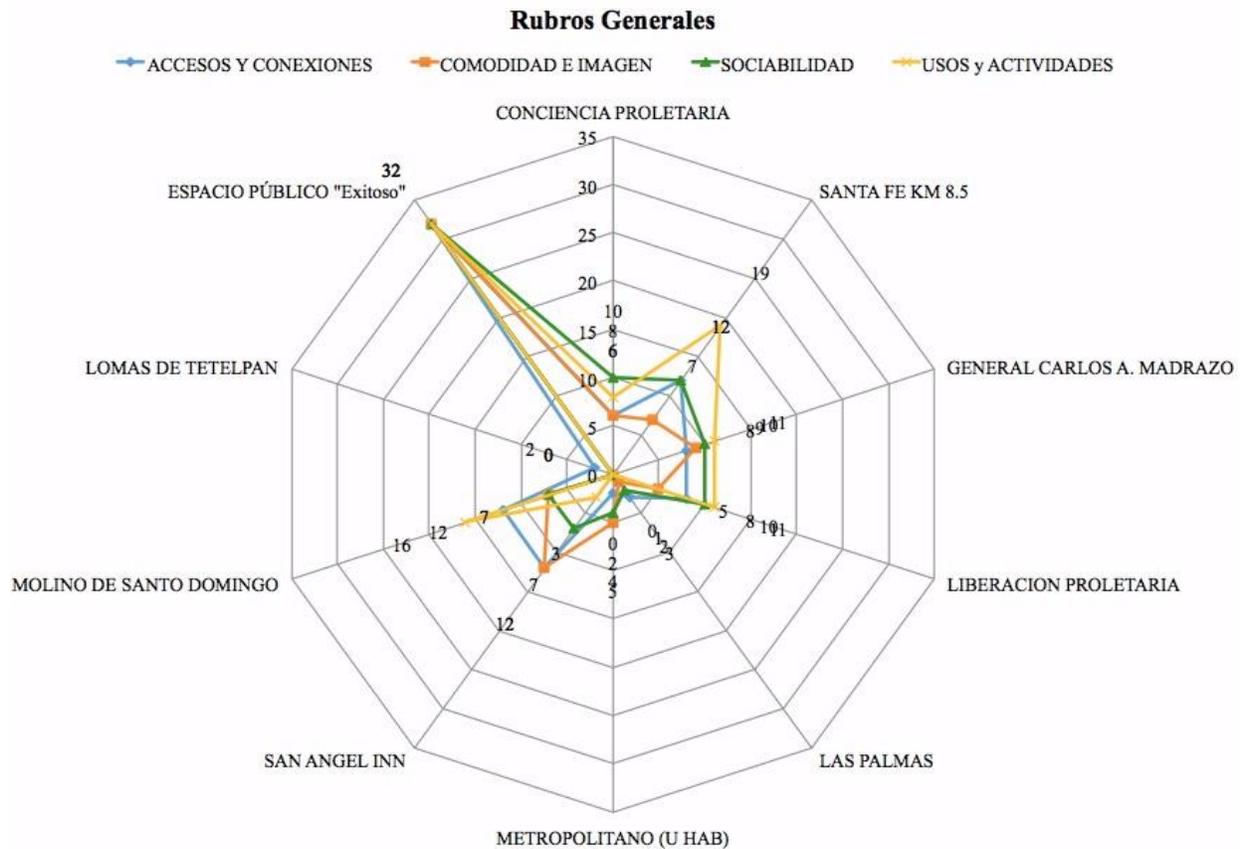


Fuente Elaboración Propia Carlos Peña, 2019

La gráfica general de tipo radar por rubro, corresponden a los datos recolectados en la métricas y aplicación de 14 entrevistas semiestructuradas realizadas en la primer etapa en los

nueve espacios. Con ayuda de la *matriz de lado a lado*, se realizó la suma y promedio de todos los valores, lo anterior se expresa gráficamente, y sintetizada la información en las siguiente gráfica.

Gráfica 3.9 Grafica Resultados generales de métricas en los 9 espacios



Fuente Elaboración Propia Carlos Peña, 2019

CUADRO 3.10. RESULTADOS GENERALES DE MÉTRICAS EN LOS 9 ESPACIOS PÚBLICOS						
ESC PARTICIPACIÓN*	% De PARTICIPACIÓN	EPRU	ACCESOS Y CONEXIONES	COMODIDAD E IMAGEN	SOCIABILIDAD	USOS y ACTIVIDADES
A	46.62	CONCIENCIA PROLETARIA	6	6	10	8
A	44.81	SANTA FE KM 8.5	12	7	12	19
A	43.49	GENERAL CARLOS A. MADRAZO	8	9	10	11
M	17.9	LIBERACION PROLETARIA	8	5	10	11
M	17.2	LAS PALMAS	3	1	2	0
M	17.11	METROPOLITANO (U HAB)	2	5	4	0
B	2.22	SAN ANGEL INN	12	12	7	3
B	2.19	MOLINO DE SANTO DOMINGO	12	7	7	16
B	1.97	LOMAS DE TETELPAN	2	0	0	0
ESPACIO PÚBLICO "EXITOSO"			32	32	32	32

Durante la aproximación a los nueve espacios, se buscó a informantes clave en cada uno de estos espacios, ya sea alguien del comité vecinal, líder de colonia en turno o algún representante del comité vecinal anterior que fuera parte del comité encargado de gestionar el proyecto ganador del PP-2014, esto con la finalidad de recolectar información de primera mano respecto a la historia del proyecto gestionado en el 2013 y la historia del espacio público que se intervino.

Como se puede apreciar en las gráficas, el aforo presentado en los espacios durante la aplicación de los instrumentos de observación fue muy bajo, en algunos casos nulo, razón por la que las entrevistas aplicadas fueron pocas (trece), por lo anterior, se realizó una segunda aproximación a los espacios, en la que se aplicaron métricas en un periodo mayor a la primera ocasión, con temporalidades similares, lo cual se aplicó durante dos semanas (14 días). Por cuestiones de tiempo y presupuesto a la que se encontró delimitada la investigación, se tuvo que tomar la decisión de reducir esta segunda aproximación a dos espacios; Conciencia Proletaria, espacio cuyo proyecto del presupuesto participativo 2014 obtuvo el mayor porcentaje de participación de ese año en Álvaro Obregón, con un total de 138 votos de una lista nominal de 296 ciudadanos, por lo tanto 46.62% de participación, cuyo resultado fue un gimnasio al aire libre. Y el segundo es el espacio de Lomas de Tetelpan, proyecto con menor porcentaje de participación ciudadana del ese mismo ejercicio de PP2014, con tan solo 1.97% de participación resultado de 34 votos de una lista nominal de 1722 ciudadanos, cuyo proyecto se materializó con la instalación de unos juegos infantiles.

El instrumento de observación se aplicó durante 14 días (15 al 29 de enero del 2019), en Lomas de Tetelpan se aplicó en dos periodos de una hora al día, de 9:00 am a 10:00 am y de 7:00 pm a 8:00 pm. Y en el espacio de Conciencia Proletaria el día se dividido en 7 periodos de 15 minutos, dichos periodos son separados por una hora y cuarenta y cinco minutos, dentro del horario de 9:00am a 9:00pm. Para lograr lo anterior se optó por utilizar un pequeño dispositivo portátil que permitiera la transmisión de imágenes, que pudieran ser reproducidas en vivo a través de un celular o tableta, a cualquier hora y desde cualquier lugar, con el objetivo de poder hacer el llenado de las métricas a distancia, por lo tanto se empleó la videocámara (modelo MS-CAM180°), este dispositivo cuenta con vista 180° y LED visión nocturna, la cual requiere estar conectada a la corriente eléctrica y conexión WI-FI.

La cámara se colocó con autorización y ayuda de vecinos en el espacio público intervenido en la colonia Conciencia Proletaria de el 15 al 29 de Enero, en la vivienda⁶⁶ ubicada frente al espacio público, lo que permitió transmitir durante 336 horas continuas, de las cuales se analizaron específicamente 24.5 horas, estas horas fueron distribuidas durante dos semanas, por lo tanto al día se analizaron 105 minutos divididos en 7 periodos de 15 minutos, en los horarios:

Imagen 3.2



Fuente: <https://www.chedraui.com.mx/Outlet-Electro/Camara-Ti-Power-WiFi-180%C2%B0-CAM180B->

- 1) 9:00am a 9:15am
- 2) 11:00am a 11:15am
- 3) 1:00pm a 1:15pm
- 4) 3:00pm a 3:15pm
- 5) 5:00pm a 5:15pm
- 6) 7:00pm a 7:15pm
- 7) 9:00pm a 9:15pm

En estos periodos se observaron el número de personas que acuden al EPRU, cuánto tiempo se quedan ahí y qué uso le dan al mobiliario. Por cada día se aplicó una métrica, la cual consistió en colocar los datos en una matriz dividida por periodos. Los datos colocados en el instrumento de medición fueron el sexo del usuario, la estimación de la edad y la actividad que realizaba, al final del día se obtuvieron datos en los siete períodos de una métrica, lo cual nos permitió medir el aforo del espacio, las actividades que se realizaron allí y por cuánto tiempo.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA UNIDAD
TECAMACHALCO

Investigación:
VERDADES Y FALACIAS DE LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

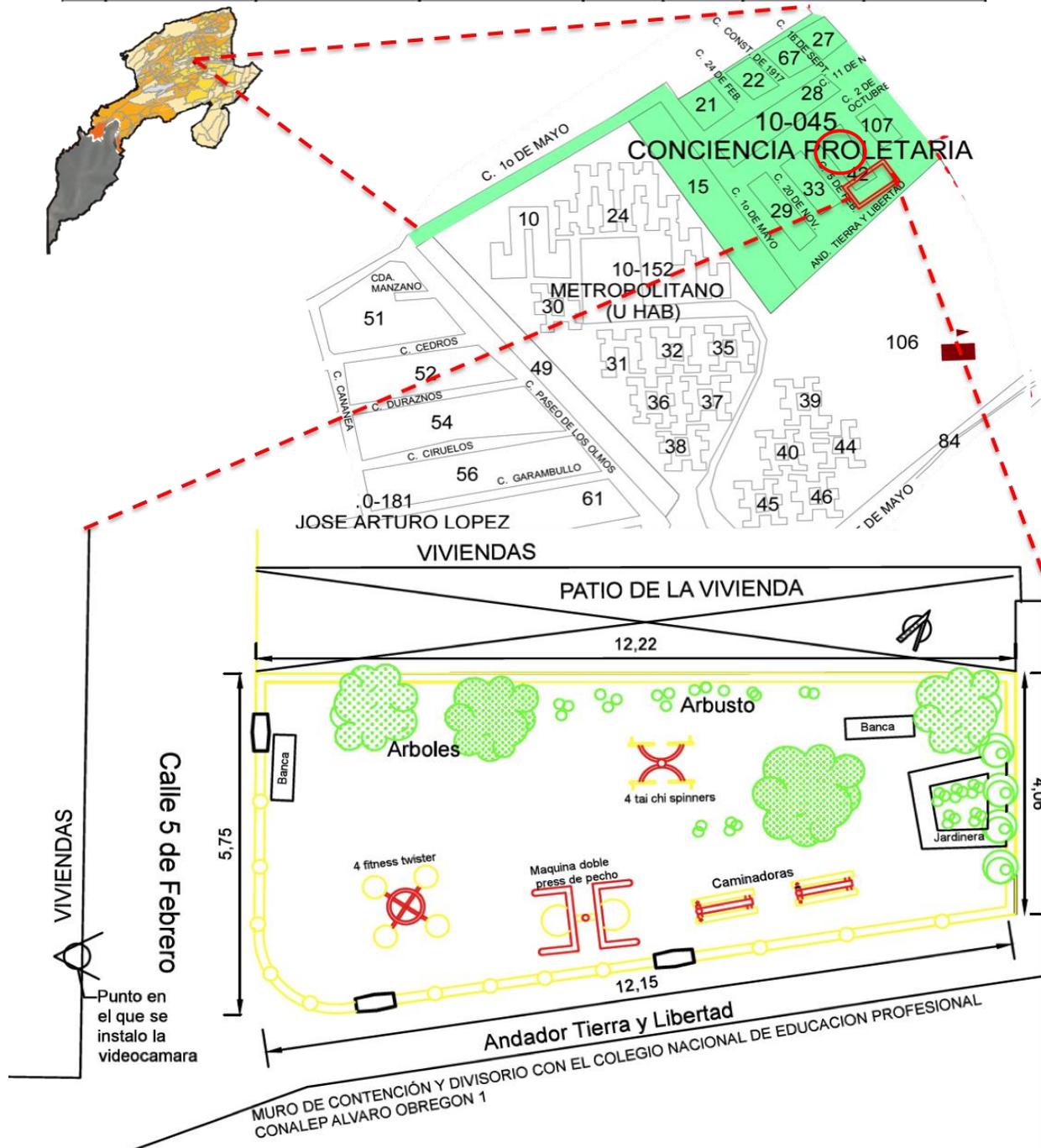
Actores	FEMENINO						MASCULINO						GRUPOS	Actividades					
	0-9 años	10-17 años	18-29 años	30-44 años	45-60 años	+ 61 años	0-9 años	10-17 años	18-29 años	30-44 años	45-60 años	+ 61 años		Platicando	Sentado / Leyendo	Caminar / Corriendo	ESTIRANDOSE	Jugando	Vendiendo
9:00am a 9:15am																			
11:00am a 11:15am																			
1:00pm a 1:15pm																			
3:00pm a 3:15pm																			
5:00pm a 5:15pm																			
7:00pm a 7:15pm				3				1					(1) 4 personas	4		4			18:21 a 18:26 hrs.
9:00pm a 9:15pm																			

⁶⁶ Le agradezco su gran ayuda al Sr. Jacinto Encarnación por apoyarme y permitirme la instalación de la videocámara, así como facilitar la energía eléctrica y red wifi en su vivienda, de igual manera le agradezco el apoyo al Sr. Bernardino Oliveros y al Sr Víctor parte del Comité ciudadano que me brindaron todo el apoyo para la organización de las reuniones con vecinos y el grupo focal organizado.

Mapa 3.1

Mapa de localización del espacio público intervenido con el presupuesto participativo 2014

1	COLONIA O PUEBLO	RUBRO GENERAL	NOMBRE DEL PROYECTO ESPECÍFICO	LISTA NOMINAL	TOTAL DE VOTOS	% De PARTICIPACIÓN	ESC PARTICIPACIÓN N°
13	CONCIENCIA PROLETARIA	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	GIMNASIO ALAIRE LIBRE	296	138	46.62	A



Fuente: Elaboración propia, Carlos Peña, con datos de IEDF.

Imagen 3.3 Fotografía del EPRU, 22 de enero del
2019-01-22 18:21:15



Foto tomada por Carlos Peña vía MS-CAM180°

La matriz de observación anterior es el ejemplo de una métrica aplicada el día 22 de enero del 2019. Cabe recordad que este espacio p ublico, fue producto de la consulta del PP2014 con mayor porcentaje de participación ciudadana en la delegación Álvaro Obregón, y solo tuvo un aforo de 8 personas durante los catorce días que se monitorio el espacio, la matriz presentada es del días que presento mayor uso.

Durante ese período (15 al 29 de Enero) se aplicaron los instrumentos de medición en el espacio público de Lomas de Tetelpan, de 9:00 am a 10:00 am y de 7:00 pm a 8:00 pm, y como resultado se encontró que el aforo en ese lugar fue totalmente nulo, pues no se encontró a ningún usuario en el espacio.

De los recorridos en ambos espacios, y en el caso de Conciencia proletaria la aplicación de las entrevistas a uno de los representantes que en esos momentos era del comité ciudadano en

turno y de un integrante del comité ciudadano que gestionó el proyecto en el 2013 se lograron construir las siguientes gráficas respecto a los rubros del espacio público.

En el caso de Conciencia Proletaria, los resultados son sintetizados en el siguiente cuadro.

CUADRO 3.11 RUBROS Y ATRIBUTOS DEL ESPACIO EN CONCIENCIA PROLETARIA			
ACCESOS Y CONEXIONES			
CONTINUO	CERCANO	CONECTADO	ACCESIBLE
2	2	1	1
COMODIDAD E IMAGEN			
SEGURO	LIMPIO	RELACIÓN CON NATURALEZA	SENTABLE
1	1	2	2
SOCIABILIDAD			
COOPERATIVO	COMPARTIDO	INTERACTIVO	DIVERSO
2	4	2	2
USOS y ACTIVIDADES			
# de Grupos	# de Usuarios	#de Actividades realizadas	Comercio
2	5	1	0

La colonia Conciencia Proletaria (CP) esta ubicada al centro de la Alcaldía Álvaro Obregón, colinda al norte con el predio “mina los coyotes”⁶⁷, al noreste con una accidente geográfico (Barranca) que divide a la colonia de Lomas de Tarango, al sur con la Unidad

Imagen 3.4
Espacio Público de Conciencia Proletaria :
Gimnasio al aire libre del PP 2014



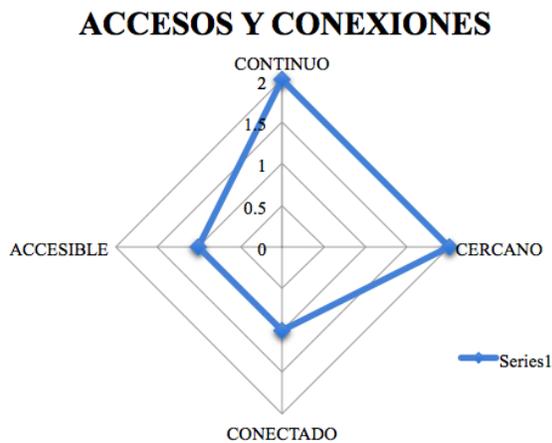
Fuente: Tomada por Carlos Peña, 2019

Habitacional Metropolitana, la cual se encuentra bardeada en todo su perímetro, y al oeste la colonia José Arturo López, es por esto que CP solo tiene acceso por esa colonia, la cual es por la calle 1ro de Mayo. Dentro de la colonia hay un centro social de dos niveles, producto del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2008, equipado con un salón de computo, la planta alta se ocupo como salón de usos múltiples hasta el 2019 q ue se colocaron aparatos de ejercicio semi profesionales, producto del proyecto ganador en esa colonia del PP 2018, también con otros tres PP’s intervinieron una aérea verde al construir un gimnasio al aire libre (2013), un kiosco (2016) y colocaron juegos infantiles (2017), todo en la misma área, es por esto que el gimnasio al aire libre resultado del PP 2014 fue colocado en un espacio remanente y aislado de los otros espacios de

⁶⁷ Actualmente se encuentra en construcción una unidad habitacional y una plaza comercial.

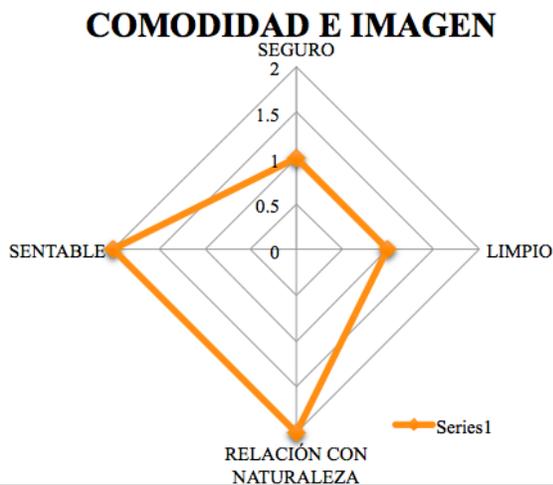
la colonia, dicho espacio estaba paneado como calle, pero nunca se asfalto y por las dinámicas de los vecinos se empezó a utilizar de jardinera, el espacio colinda con una vivienda, con la calle 5 de Febrero y el andador Tierra y libertad, como se puede observar en el siguiente mapa.

Los datos obtenidos en la aplicación del instrumento de observación plasmados en el cuadro 3.11 se expresan en las siguiente gráficas, al igual que las gráficas mostradas anteriormente, se dividen por rubros y cada gráfica se estructura por cuatro ejes respectivos a sus atributos, estos atributos responden a indicadores que se buscaron en la métrica y entrevista.



El gimnasio al aire libre esta ubicado en la esquina de la calle 5 de Febrero y el andador Tierra y libertad, -ver mapa de localización- se encuentra rodeado de 12 bolardos de polietileno, sin rampa de acceso, y los mobiliarios son exclusivos para personas sin discapacidad, la forma de llegar es caminando, no se encuentra conectado con algún otro espacio o equipamiento, y cabe mencionar que

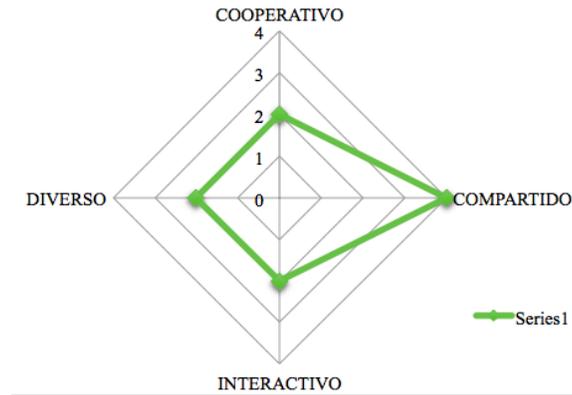
se ubica en la esquina de la colonia y no se conecta con algún otra colonia, es fácil de llegar y cercano desde cualquier punto de la colonia, sin embargo solo es paso obligado para una casa, por lo que la población flotante de el lugar es muy baja.



El espacio presenta árboles y arbustos, también dos bancas las cuales se encuentran cercanas a los árboles, pero al ser un espacio sin conexión, se presta para que los perros de la calle lo ocupen como sanitario. Se observo a personas que arrojan basura, esto combinado, con el tipo de hoja de árboles que no son perenne, implica que el lugar este lleno de hojas secas, basura y excremento de animal. Algunas jardineras y mobiliario presentan pintas, pues en la noche no cuenta con luminarias

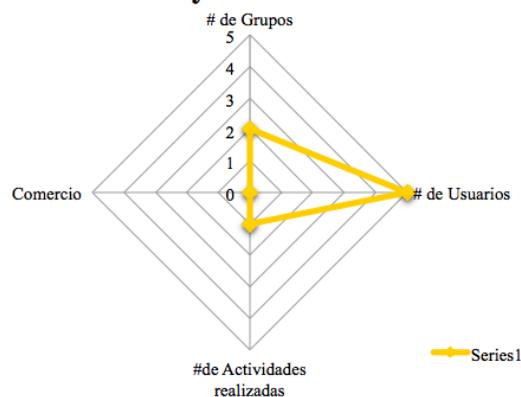
y se torna un lugar oscuro, lo que para algunas personas perciben como inseguro.

SOCIABILIDAD



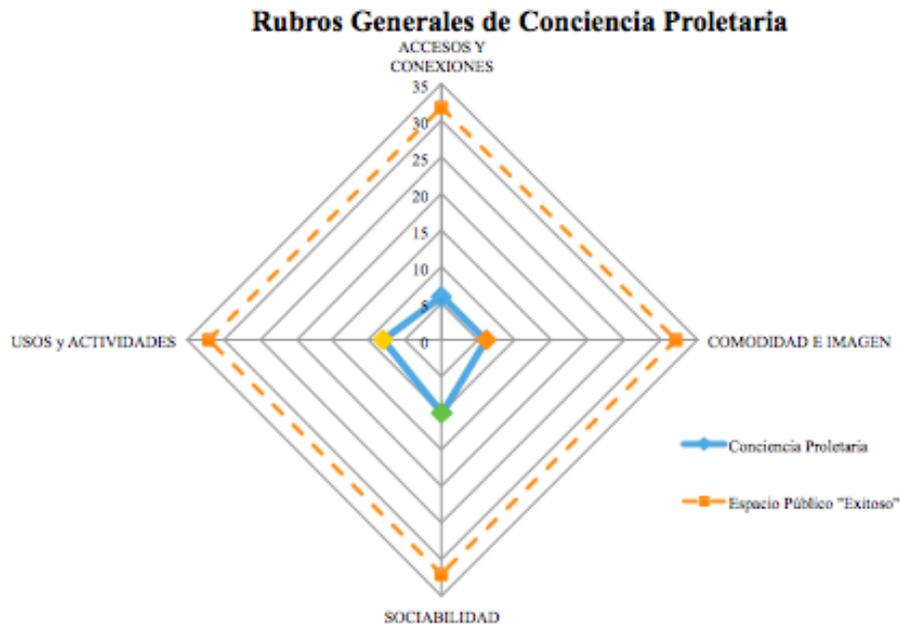
Los vecinos de la colonia organizan comisiones (ecología, finanzas, social, gestión y técnica), objeto de tratar asuntos de la colonia realizan juntas cada 15 días. También han llegado jornadas de trabajo “faenas comunitarias” para limpiar espacios o realizar obras en beneficio de la colonia, como el rebaje del talud para el centro social, o meter servicios básicos a la colonia como drenaje, pues la colonia en sus inicios se formó como un asentamiento irregular, lo anterior incide en el espacio analizado, pues a pesar de que varios vecinos conocen el espacio, no lo usan, pero hay vecinas que cuando acuden al gimnasio al aire libre es para barrer y recoger la basura, mientras sus hijos juegan, aunque el espacio es muy pequeño y solo existe un tipo de mobiliario, el de gimnasio al aire libre.

USOS y ACTIVIDADES



El espacio contó con muy poco uso solo ocho personas, 6 mujeres y dos niños, tres de las mujeres acudieron a utilizar el gimnasio durante 3 minutos y tres solo barrieron el espacio, terminaban de barrer y se iban, los niños acompañaban iban acompañando a las mujeres que barrían. Alrededor del espacio, no hay servicios como tiendas, restaurantes, ni equipamiento que incentive el uso del espacio.

Aquí la síntesis de los rubros del espacio público remanente urbano de Conciencia proletaria, en contraste con los indicadores del espacio público “exitoso”.



Se puede ver que a pesar de ser un espacio resultado de un proceso participativo de gran legitimación del PP, con alto porcentaje de participación ciudadana, y una comunidad muy organizada, el espacio carece de uso y actividades en el, si bien cuenta con un ambiente natural y los vecinos procuran su limpieza, no lo utilizan.

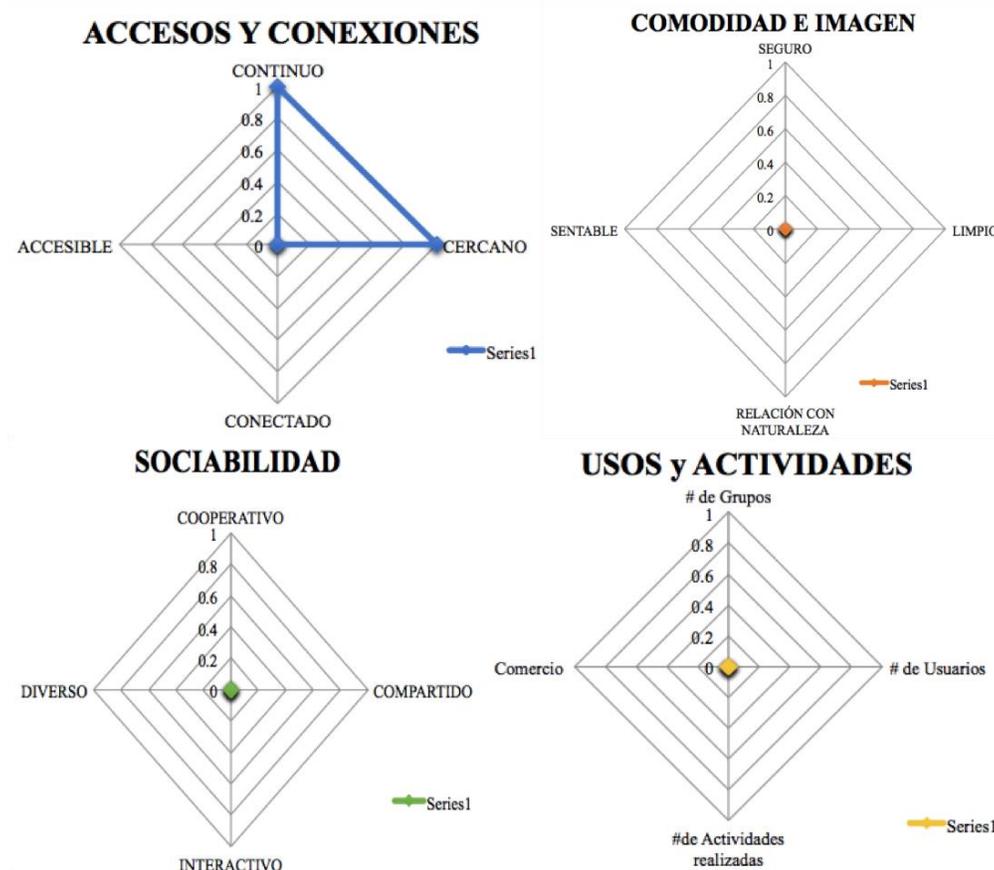
En el caso de Lomas de Tetelpan, los resultados fueron negativos, pues el espacio se encuentra en abandono, es un espacio cuyo proyecto del PP 2014 genero que el espacio que según vecinos se ocupaba como “estacionamiento”, de manera que se con el PP se propuso la “recuperación del espacio público” y se intervino con juegos infantiles, a pesar de el descontento de algunos vecinos, pues en una entrevista con una vecina

EPRU: Lomas de Tetelpan.
 Proyecto con menor %PPC en el PP 2014

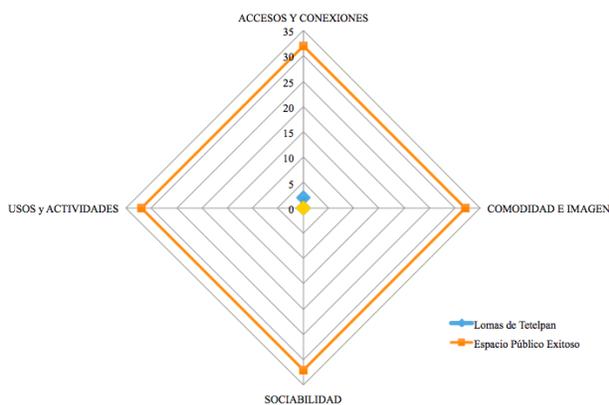


Foto tomada por Carlos Peña, 26 de Enero

del espacio menciono que “tuvieron que venir policías para que dejaran poner los juegos” (Sr. Alejandra). Actualmente el espacio presenta pintas, el mobiliario destrozado o quemado, y se encontraron huellas de uso “disruptivo”, como botellas de alcohol, cajetillas y colillas de cigarro, incluso preservativos, lo anterior se refleja en las gráficas siguientes, pues debemos recordar que los indicadores del espacio exitoso por eje es de ocho, con un total de 32 puntos por rubro, y en el caso de este espacio solo se obtuvo dos puntos en accesos y conexiones.



Rubros Generales de LOMAS DE TETELPAN

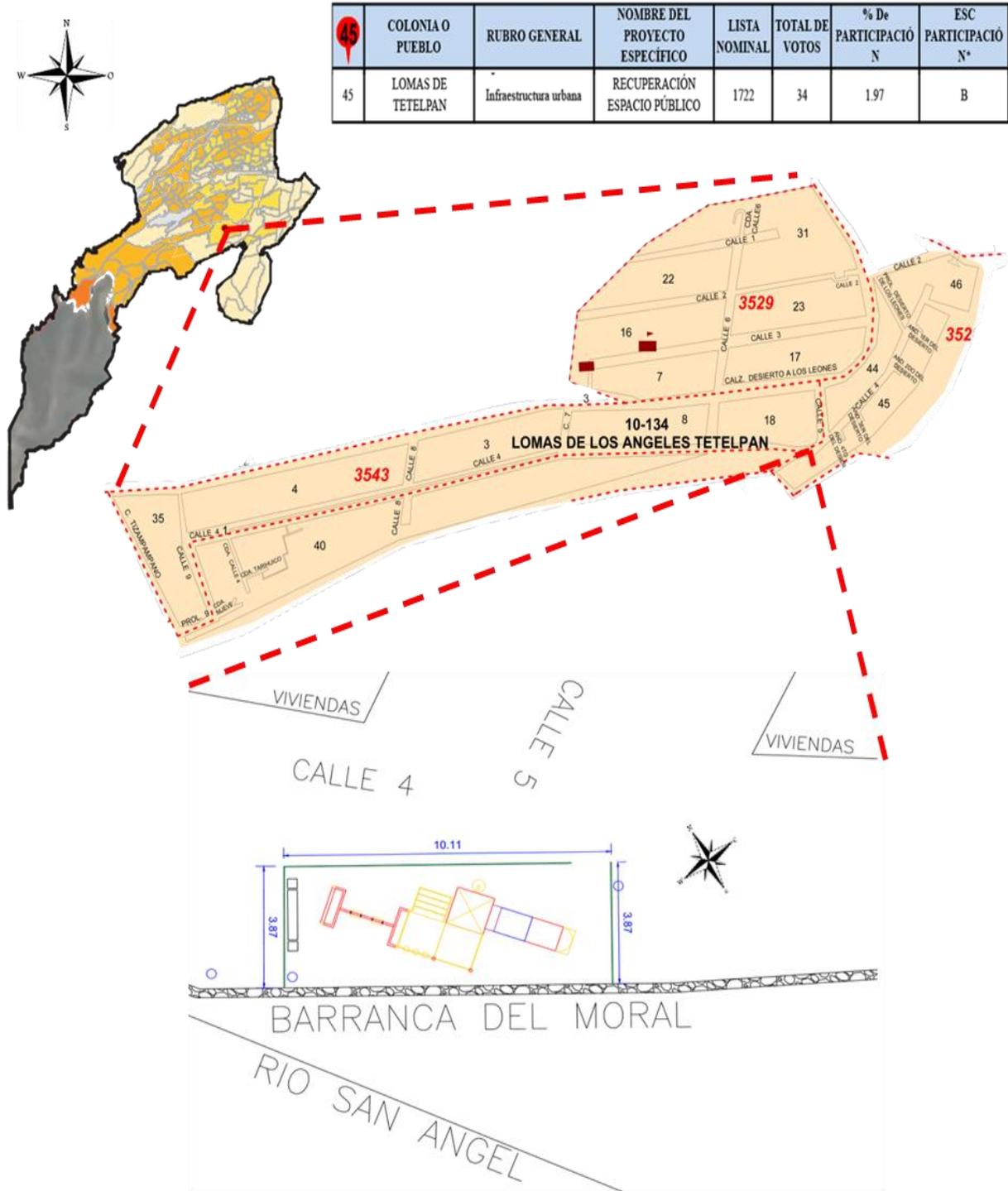


En esta gráfica se puede observar que es prácticamente nulo el porcentaje de este espacio en cualquiera de los cuatro rubros, en comparación con el espacio público.

Al finalizar las dos semanas de observación sistemática por transmisión vía videocámara, en la colonia con mayor PPC “Conciencia Proletaria”, se programó un grupo focal con el

comité vecinal y vecinos del EPRU.

Mapa de localización del espacio público de la Col. Lomas de Tetelpan, intervenido con PP 2014



Fuente: Elaboración Propia, Carlos Peña, con los datos DEL INEGI, CONAPO, IEDF, delegación Álvaro Obregón

Del Espacio concebido al vivido y percibido: Grupo focal

Se entiende como grupo focal a la técnica de investigación cualitativa, que consiste en una entrevista grupal e individual en la que normalmente participan entre 5 a 12 personas, guiadas por un facilitador en la que se pide a las personas que expresen sus opiniones, actitudes, creencias, satisfacción y percepciones sobre el tema propuesto. La técnica tiene su origen en la sociología con Robert Merton (1987), el grupo focal se constituye a partir de una entrevista o conversación grupal diseñada para obtener información de áreas definidas, cuya característica es la interacción del grupo, que permita producir datos que serían menos accesibles sin dicha interacción, como las actitudes y los puntos de vista sobre un determinado fenómeno que no se desarrollan aisladamente, sino en interacción con otras personas (García M y Rodríguez Mateo, 2000). Existen varios tipos de grupos focal que se suelen conducir; Díada: Grupo focal con dos entrevistados; Tríada: Grupo focal con tres entrevistados; Grupo focal Micro: Grupo de 4 a 5 entrevistados; Grupo focal Estándar: de 6 a 8 entrevistados, y Grupo focal Test o Encuesta: más de 12 entrevistados.

Para este trabajo se propone un Grupo focal Estándar, integrado por 10 actores; un integrante del comité vecinal actual y uno anterior que formara parte de la gestión del gimnasio al aire libre con el PP 2014, tres vecinas y tres vecinos de la colonia, 2 que vivieran cerca o enfrente del espacio público remanente urbano donde se ejecutó el proyecto.

De la convocatoria, y formación del grupos : Se busco a una diversidad participantes en el grupos con la finalidad se tener una muestra “representada” de la población, para obtener información y opiniones variadas. De forma que se realizó una primer sesión, donde se expuso de forma general el proyecto de investigación a 56 vecinos de la colonia, en una de las juntas vecinales que se organizan cada 15 días en esa colonia, llevada acabo en el centro social de la colonia, el domingo 27 de Enero, ahí se invito a participara en el grupo focal.

La segunda sesión se realizó el 10 de Febrero, se grabo para su posterior transcripción, segmentación y análisis. El grupo focal se estructuro a partir de un guión de entrevista semi estructurada que consistió en dos tópicos generales; Espacio Público y Participación Ciudadana en el Presupuesto participativo, los cuales se subdividieron en 4 rubros: i) Accesos y Conexiones, ii) Comodidad e Imagen, 111) Sociabilidad, y iv) Usos y Actividades respecto al Espacio

Público producto de la consulta del PP 2014. Las preguntas detonantes del debate se basaron de las entrevistas realizadas en el instrumento de observación (métrica)

Como se puede apreciar, en este capítulo se estructura en la construcción y delimitación espacio-temporal del objeto de estudio, seguido de la aplicación de instrumentos que permitieron aproximarnos a los proyectos emanados del presupuesto participativo 2014 y dinámicas en espacios públicos remanentes de Álvaro Obregón, que ayudan a contrastar los resultados del espacio contra los discursos que siguen sosteniendo el presupuesto participativo, para esto hacemos uso de los hallazgos mencionados anteriormente.

Como se expone en el primer capítulo las sociedades producen su espacio, según su respectiva trayectoria histórica-cultural (Lefebvre, 1976). De manera que existe una interrelación entre sus características, sociales, temporalidades, capitales sociales, intereses dominantes y relaciones de poder que trastocan e intervienen el espacio público.

Ante lo anterior, valdría la pena reflexionar, respecto a los discursos naturalizados de la participación ciudadana como eslogan que legitima instrumentos jurídicos que dotan al ciudadano con el “poder” de intervenir el espacio, aunque algunos de los resultados nos permitan asegurar que dichos instrumentos se encuentran limitados. De forma que, el espacio público y los intereses en él se presentan en una compleja red de relaciones de poder a diferentes estratos sociales y con distintos actores, lo que genera un debate político-académico constante y dinámico sobre qué espacio debe ser, y sobre todo público para quien?, ese espacio utópico en contradicción con lo que históricamente ha sido el espacio público.

CAPÍTULO CUATRO. ESPACIO PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UNA RECUPERACIÓN EN DUDA

Introducción

En las últimas décadas la participación ciudadana se ha colocado en la agenda pública nacional e internacional como un eje prioritario para el desarrollo de las ciudades y antídoto de los males que han afectado a la democracia como la desilusión e ilegitimidad de las esferas políticas, esto en un marco de transformaciones globales bajo un modelo económico dominante que es el neoliberalismo, legitimado por un discurso de libertad el cual es acompañado por la expansión de la democracia representativa como la opción de gobierno a escala mundial.

La participación ciudadana en la Ciudad De México actual no se podría entender sin los movimientos sociales históricos expresados en el espacio público, como los suscitados en el 1968, en el 1985, en el 1997, entre otros. Por un lado, las exigencias y movimientos de la participación ciudadana no institucionalizada logran colocarse como elemento de contrapoder en la relación Estado-Ciudadanos, de forma que, han consolidado algunos instrumentos democráticos que permiten involucrar a los ciudadanos en asuntos públicos. Nuevas formas de producción o intervención del espacio mantienen una dialéctica con la participación ciudadana, cada vez mayor, el Presupuesto Participativo (PP) objeto de esta tesis se encuentra inmerso en esta lógica, en esencia su estructura surge desde abajo, de la constante lucha social por adquirir como diría Lefebvre (1967) “derecho a la ciudad”, en el sentido de la capacidad de los habitantes a construir, decidir y producir libremente el espacio urbano, al dejar de ser un actor pasivo frente a las instituciones del estado, y trascender a un actor activo con voz y voto. Por otro lado, el interés por difundir e implementar mecanismos democráticos y de mayor participación ciudadana dentro de la política pública no se presentan únicamente en los ciudadanos, ni son ajenos a Organizaciones Internacionales, ya que instituciones como el Banco Mundial (WB por sus siglas en inglés), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), La Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o la Agencia de los Estados Unidos para el

Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) promueven, apoyan y financian informes e investigaciones de participación ciudadana, metodologías participativas o manuales de participación para elaborar presupuestos participativos.

Algunas de las formas en las que el Banco Mundial promueve políticas participativas son mediante programas de condonación de deuda países endeudados, ya que solicita a los gobiernos que desarrollen estrategia de lucha contra la pobreza basados en un proceso abierto y participativo (McGee y Norton 2000).

De manera que el PP después de 30 años de su nacimiento en Porto Alegre se encuentra en todo el mundo, e Instituciones Financieras Internacionales son los principales promotores de este, al presentar al PP como parte de la “caja de herramientas” para el desarrollo. De acuerdo con autores como Ganuza el impulso del PP se encuentra relacionado con los resultados emanados del PP en Porto Alegre, pues logro aumentar la eficacia económica con la participación masiva de personas, al obtener incrementos financieros en la administración, lo que con el tiempo se vio reflejado en el incremento del nivel de ingresos propios recaudados a partir de los impuestos locales⁶⁸, demostrando que la participación ciudadana no esta en contra de la eficiencia económica ni del orden político. De manera que puede interpretar como la existencia de ciertos intereses de las elites o grupos de poder dominante, por la promoción de dichos instrumentos.

La participación ciudadana en la agenda pública ha generado nuevos espacios de relación Gobernado y Gobernantes, en el caso de la Ciudad de México se ejemplifica con el surgimiento el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial o la adopción y adaptación del Presupuesto Participativo. La estrategia del PP, incluye al ciudadano no solo como contribuyente fiscal al pagar impuestos, ahora el ciudadano tiene el medio para participar activamente, no solo al ejercer su voto en elecciones cada ciertos periodos, sino ahora, es involucrado en ámbitos y etapas del quehacer público de mayor complejidad y profundidad.

En este contexto, el presupuesto participativo en la Ciudad de México se podría interpretar como un logro compartido en tres actores, si bien, por un lado a escala local existían iniciativas civiles que exigían mayor apertura y participación ciudadana frente al Estado, también existían en el

⁶⁸ Ernesto Ganuza y Francisco Francés (2012) "El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate" España: CIS

ámbito internacional organizaciones que lo promovían y promueven como la OCDE o el BM, por último la voluntad política del Gobierno en el 2011.

Es importante mencionar que el PP surge en Brasil y se exporta la idea internacionalmente, pero no existe un modelo único de PP, incluso en ciudades del mismo país tienen diferencias, como es el caso del PP de la Ciudad de México, cuyo sistema operan de diversa forma comparado con el PP de Sonora, o el de Guadalajara. Si bien los distintos PP comparten similitudes en los modelos, estos son influenciados por el contexto económico, político, cultural y social de cada ciudad o estado en particular.

Hasta ahora se ha tratado de explorar el espacio público como producto de la relación ciudadanía y presupuesto participativo, mediante referentes discursivos, teóricos y metodológicos en el que dialogan indirectamente tres actores principales, el Estado, el Mercado y la Ciudadanía. Como se puede observar en el capítulo anterior la implementación del presupuesto participativo particularmente en la Alcaldía Álvaro Obregón ha mostrado aciertos pero sobre todo fracasos evidentes en los proyectos del PP, el cual exhibe debilidades o incluso contradicciones en los resultados materializados en el espacio. La participación ciudadana permitida en el PP se podrían interpretar como una estrategia sistemática y silenciosa del sistema político, que busca limitar y fragmentar la participación ciudadana, sesgando la organización de los habitantes, mediante el andamiaje operativo del mecanismo, al no estar dispuestos a compartir el poder de toma de decisiones con los ciudadanos.

DEL PRESUPUESTO PÚBLICO AL ESPACIO PARTICIPATIVO

Con los datos de los espacios públicos intervenidos por el PP recolectados mediante la aplicación de métricas, entrevistas semi-estructuras y el grupo focal, se argumentan evidentes verdades y falacias del Presupuesto participativo en la recuperación del espacio público.

Como se expone en el capítulo dos, el espacio público es por antonomasia el escenario físico y simbólico de prácticas sociales propias de un complejo y dinámico entramado de relaciones de poder en constante disputa respectivo a distintas esferas sociales, que lo construye y reconstruye acotado a una temporalidad, a su vez el espacio público se constituye por un conjunto de redes espacios. Cualquiera que sea el espacio deberá contar con ciertos atributos generales para ser considerado como público, atributos como accesibilidad para todas las personas, de interés colectivo y visible ante todos, ya sean calles, avenidas, plazas, parques, andadores, remanentes urbanos, bosques u otros.

En este sentido la participación ciudadana que se genera por las dinámicas del presupuesto participativo, pretende homogenizar a los actores, al generar un espacio de iguales en el que cualquiera puede participar, sin tener mayor o menor grado de importancia que el otro, esta lógica tiene cierta similitud con la del espacio público, pues este es un escenario al que todos sin excepción tienen de derecho de acceder. Cabe señalar que la participación ciudadana promovida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el instrumento del PP, tiende a ser cuantitativa ya que sus indicadores sólo se basan en el número de ciudadanos que ejercen su derecho a voto el día de la consulta y reduccionista porque limita la participación ciudadana solo al voto. Si bien, es el voto es una de las bases fundamentales del sistema democrático, con importancia del voto libre y secreto dentro del proceso de participación ciudadana institucional, el hecho de medir la participación ciudadana solo con el voto, tiende a reducir o negar la importancia de otros procesos de participación, como las asambleas ciudadanas, procesos de deliberación o mesas de trabajo generados dentro de los procesos que se realizan durante el presupuesto participativo.

En este sentido, la participación ciudadana como una acción social de un conjunto de “sujetos”⁶⁹(Fleury, 1997) en actividades públicas (Cunill,2004), dentro de un complejo

⁶⁹ Sujetos” clasificados como ciudadanos a partir del conjunto de derechos otorgados frente al Estado (Fleury, 1997)

entramado de relaciones de poder en constante cambio, con cierto grado de organización (Rodríguez, 2007), es el resultado de una aspiración colectiva frente a una necesidad común (Álvarez, 1997), que presenta una “alta carga valorativa” (Baño, 1997).

Lo anterior significa, colocar al ciudadano como un sujeto activo que ejerce sus derechos, más allá que solo ser clasificado como un “número, consumidor, o usuario” de los instrumentos participativos institucionales. Por lo anterior, es importante señalar que en las primeras consultas del presupuesto participativo en la Ciudad de México, solo podía participar un ciudadano, entendido como figura jurídica en términos constitucionales⁷⁰, “... hombres y mujeres en calidad mexicanos/as, que hayan cumplido 18 años y tengan un modo honesto de vivir”. Y aparte debe de vivir en la colonia, en la que desee participar. Por lo tanto se excluye a todo aquel menor de edad o extranjero que por sus condiciones históricas resida en México, es hasta el PP 2017, que se permite participar a jóvenes y niños.

En este sentido, la participación ciudadana y el espacio público tienen un nodo en el que se entrelazan, y de la abstracción se materializa mediante el presupuesto participativo. Así parte de los recursos del presupuesto participativo han sido destinados en intervenciones de espacios públicos, infraestructura urbana, obras y servicios, y actividades deportivas, recreativas y culturales, por medio de los proyectos específicos emanados de los habitantes de la ciudad.

Si bien los conceptos teóricos de participación ciudadana y espacio público, plasmados en las reglas y guías de operación del presupuesto participativo, así como la ley de participación ciudadana, y varias metodologías aspiran a la construcción del deber ser de un espacio público “exitoso”, los hallazgos arrojados en la aplicación de los instrumentos de observación e indagación nos demuestran que lo anterior no ocurre así en la Alcaldía Álvaro Obregón.

En su trayectoria histórica y cultural Álvaro Obregón se ha visto inmerso en transformaciones urbanas resultadas de prácticas sociales, políticas y económicas (ver capítulo 3), de ahí que la traza urbana tenga remanentes o intersticios urbanos, que fueron transformados con presupuesto participativo. Dado que los usos y prácticas en los espacios previos a las intervenciones en la mayoría de los casos se limitaban a estacionamientos privados, basureros o espacios apropiados temporalmente por distintos actores cuyas prácticas disruptivas como drogarse o tomar bebidas alcohólicas en el espacio, incitaron el lema de “recuperación de espacio

⁷⁰ Artículo 34 de la Constitución política de México.

públicos” promovido por los comités ciudadanos y vecinos, lo que fue aprovechado como eslogan por las autoridades Delegacionales.

De manera que año tras año, esos espacios públicos remanentes urbanos (EPRUS) de distintas unidades territoriales de Álvaro Obregón fueron propuestos por comités ciudadanos o vecinos en general para su intervención, y desde el 2011 hasta la fecha hay 346 proyectos que intervienen los espacios –ver tabla 4.1-, algunos por primera vez y otros por segunda o más ocasiones, estos últimos como un intento de mejorar el EPRU, ampliar el mobiliario urbano, colocar luminarias, o colocar vallas perimetrales (rejas) dado que algunos de los espacios continuaron apropiados con prácticas disruptivas después de la primera intervención. Un claro ejemplo de esto es el EPRU de la colonia Alcantarilla, al que se destinaron 3 PP un total de \$747,566.00, del 2015 al 2017:

Espacio Público Intervenido en la Colonia Alcantarilla con PP 2015, 2016 Y 2017



Fuente: Archivo digital del IEDF y Delegación Álvaro Obregón.

PP 2015: Instalación de gimnasio al aire libre.	\$ 234,886.00
PP 2016 :Instalación de juegos infantiles.	\$ 250,426.00
PP 2017: Instalación techado de área de juegos y gimnasio al aire libre.	\$ 262,254.00
Presupuesto Participativo Total invertido.	\$747,566.00

Como el ejemplo anterior existen varios casos similares, en los que se aplicaron más de dos presupuestos. Como el caso de la colonia como “El Pocito” , que ha destinado 5 PP seguidos en las intervenciones de dos espacios públicos (\$ 1,105,995), con el PP 2012 se instalaron juegos infantiles, con el PP 2013 gimnasio al aire libre, para el PP 2014 le dieron mantenimiento al primer espacio público con juegos infantiles del 2013, con el PP 2015 colocaron luminarias en el parque, y por último con el PP 2016 cambiaron el mobiliario en mal estado del gimnasio al aire libre producto del PP 2013.

En la siguiente tabla se puede apreciar que los presupuestos con más actividad en intervenciones de espacios fueron del 2012 al 2015 con una intervención total de 273 proyectos, a partir del PP 2016 empezaron a disminuir este tipo de proyectos hasta el 2019, donde solo hubo 7 proyectos de este tipo. Teniendo en cuenta que de las 249 unidades territoriales registradas por el IECM⁷¹ que tiene Álvaro Obregón para el 2016 ya existían 273 proyectos, de manera que los espacios públicos remanentes que suelen aprovecharse para colocar el mobiliario ya sea para gimnasios al aire libre, juegos infantiles o bancas, fueron disminuyendo gradualmente, de ahí que ese tipo de proyectos fueran decreciendo en las solicitudes de las consultas del PP en Álvaro Obregón.

TABLA 4.1. RELACIÓN DE PROYECTOS RESULTADOS¹ DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012-2019, QUE INTERVIENEN ESPACIOS PÚBLICOS EN ÁLVARO OBREGÓN

Presupuesto Participativo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto por proyecto	\$ 200,877	\$ 202,574	\$ 217,232	\$ 234,886	\$ 250,426	\$ 262,254	\$ 279,562	\$ 385,238
# de proyectos por año	55	88	76	54	26	23	17	7
Monto total de recursos por año	\$ 11,048,235	\$ 17,826,512	\$ 16,509,632	\$ 12,683,844	\$ 6,511,076	\$ 6,031,842	\$ 4,752,560	\$ 2,696,669
Total de PP invertido	\$ 78,060,370	SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. N.				Total de proyectos	346	

Fuente: Elaboración propia con datos de IEDF y la Alcaldía Álvaro Obregón.

¹ Proyectos cuya descripción o nombre refieran a recuperación y/o mejoramiento de espacios públicos, o aquellos que instalaron parques de bolsillo, gimnasios al aire libre o juegos infantiles.

Los proyectos del PP 2012 hasta el 2015 de la tabla anterior se encuentran localizados en el mapa 1, en el se puede observar que para el 2015, un gran porcentaje de colonias de Álvaro Obregón ya contaban con algún tipo de intervención en el espacio público, hasta el 2019 con PP se realizado una inversión mayor a setenta y ocho millones de pesos.

⁷¹ El Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de organizar, convocar y realizar la consulta del presupuesto participativo en las 1815 colonias de la Ciudad de México.

MAPA 1 ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos del Presupuesto Participativo 2012,2013,2014 y 2015

(Parques de bolsillo, Gimnasios al aire libre, juegos infantiles, Canchas)

Simbología

Límite internacional 

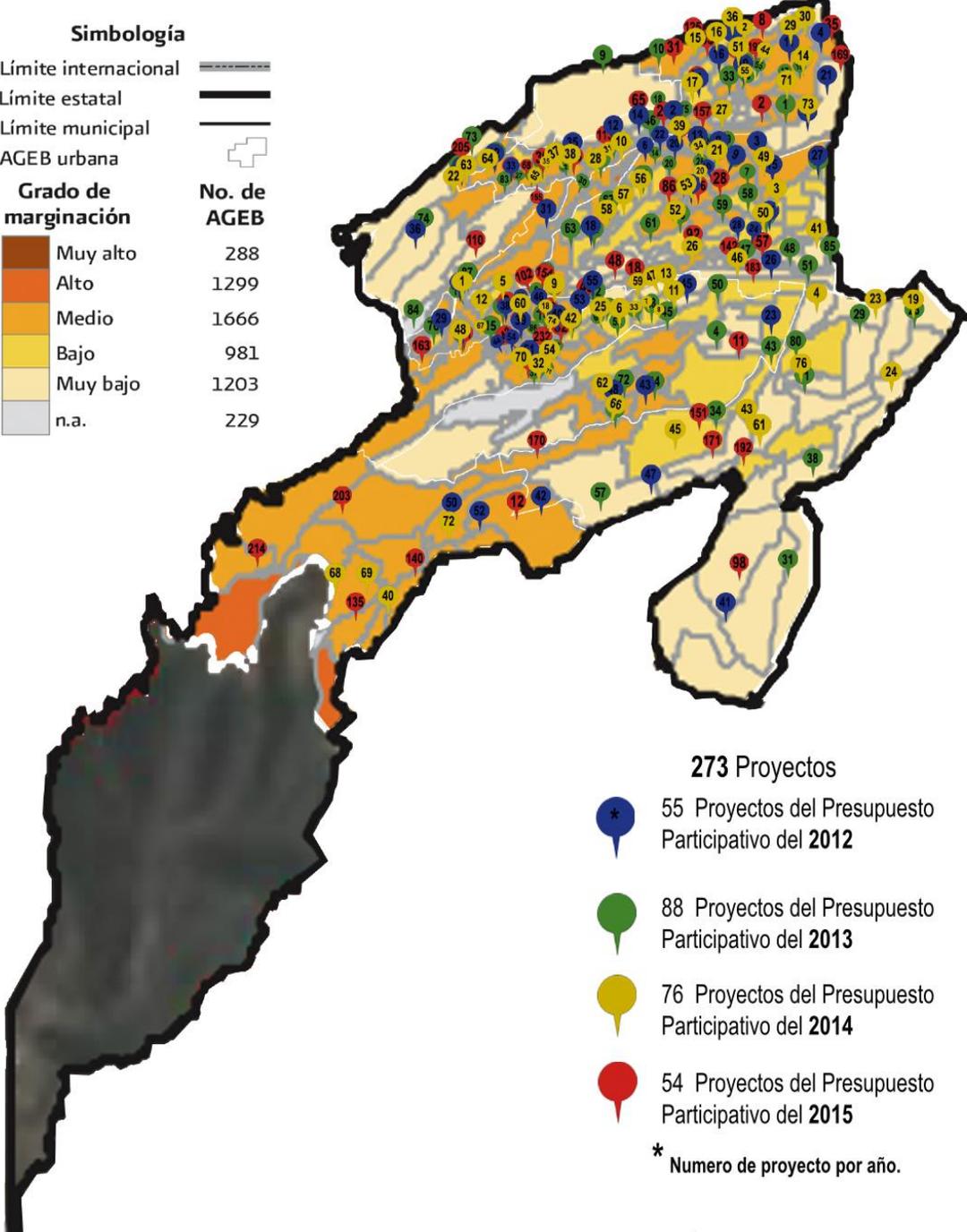
Límite estatal 

Límite municipal 

AGEB urbana 

Grado de marginación

	Muy alto	288
	Alto	1299
	Medio	1666
	Bajo	981
	Muy bajo	1203
	n.a.	229



273 Proyectos

-  55 Proyectos del Presupuesto Participativo del 2012
-  88 Proyectos del Presupuesto Participativo del 2013
-  76 Proyectos del Presupuesto Participativo del 2014
-  54 Proyectos del Presupuesto Participativo del 2015

* Numero de proyecto por año.

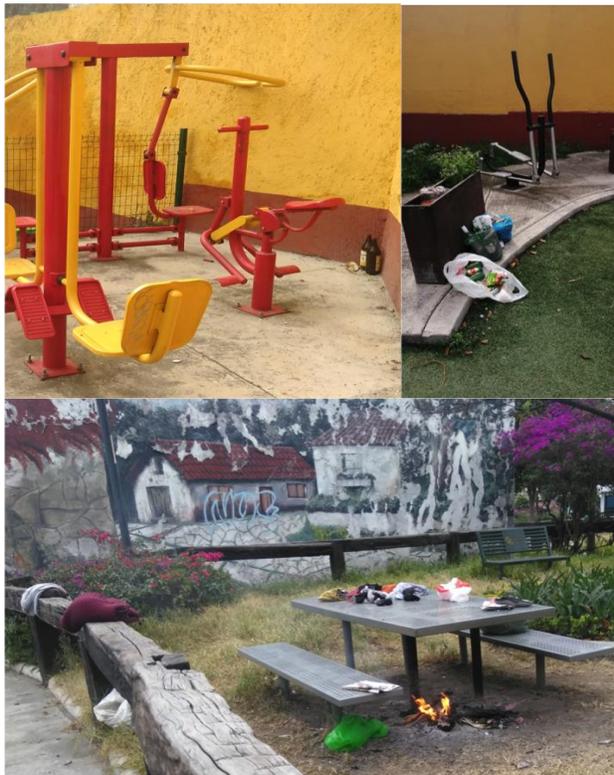
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, CONAPO, IEDF, Delegación Álvaro obregón

Cuál recuperación del espacio público ?

Queda claro que el espacio público no se limita a parques de bolsillo, juegos infantiles, gimnasios al aire libre o espacios remanentes, pero también, cabe mencionar que en su conjunto, estos espacios forman parte de un sistema de redes de espacios públicos, después de las entrevistas semiestructuradas con algunos de los integrantes de comités ciudadanos sabemos que el eslogan de “recuperación de espacios públicos” responde a la aspiración de cambiar las prácticas anteriores que se realizaban en el.

Sin embargo, los resultados obtenidos después de la intervención difieren de las aspiraciones, pues espacios como el de “Lomas de Tetelpan” que era utilizado por ciertos vecinos como estacionamiento privado, fue intervenido con juegos infantiles bajo el eslogan de recuperación de espacio público. Actualmente se encuentra vandalizado y subutilizado pues en entrevistas con vecinos el espacio como punto de reunión para prácticas disruptivas según Rosario vecina de la colonia “*solo lo utilizan para tomar y drogarse*”, y en las visitas a el espacio se observaron carros abandonados obstruyendo el único acceso a el. Casos como este se replican en varios espacios :

EPRU DE COLONIAS: LAS PALMAS, PÓLVORA, Y BOSQUES



Tomadas por Carlos Peña.

La imagen superior izquierda fue tomada en la colonia Las palmas, en el espacio habían con dos botellas de cerveza y restos de vidrios de otra. La imagen superior derecha, es en la Col. Pólvora, ahí se encontraron 4 Botellas de alcohol y 4 cerveza, además de colillas de cigarros y basura (ambos espacios son gimnasios al aire libre). La imagen inferior es en un parque de bolsillo de la col. Bosques primera sección, se encontró con basura sobre la mesa ropa a su alrededor y una fogata de bajo de ella.

Si bien los espacios remanentes de algunas colonias ha sufrido intervenciones con participación

ciudadana por medio del presupuesto participativo en una aspiración a mejorar las condiciones de los espacios, sin embargo con el paso del tiempo algunos de los espacio termina subutilizados, o abandonados. Si bien las prácticas sociales no se pueden eliminar del espacio con el hecho de imponer mobiliario urbano aun más cuando es resultado una consulta con menos de 2% de votación de la lista nominal de la colonia.

También se puede observar en el capítulo anterior que los espacios observados ninguno cumple con todos los indicadores de los cuatro rubros generales; Accesos y Conexiones, Comodidad e Imagen, Sociabilidad, y Usos y Actividades, según la métrica construida con metodologías internacionales y nacionales (*Project For Public Spaces* 2000, *Gehl Institute*, 2010, Newman O. “*Crime Prevention Through Environmental Design CPTED*” 1973 y SEDUVI-AEP 2013)

Permeabilidad, matizado por lo local,

Lo anterior es necesario para incentivar prácticas que permitan aspirar a un espacio público apropiado democráticamente, polivalente, con distintos usos a cualquier día en cualquier hora, accesible para cualquier persona, ya sea que pertenezca o no a la colonia, con o sin discapacidad, ni problemas de algún tipo de discriminación o exclusión, es importante que el espacio se integre dentro de un sistema de espacios interconectados, los que en conjunto conformen un corredor detonante de prácticas sociales y económicas alrededor del espacio.

De manera que el espacio deberá de contar con elementos naturales, arquitectónicos y/o mobiliario urbano innovador que funcionen como atractivos, también es oportuno que el espacio tenga zonas de descanso protegidas contra los rayos solares o la lluvia, es de suma importancia que el espacio se ubique lejos de fuentes de olores desagradables como presas, algún tipo de fabrica, colectores o canales de aguas negras, de manera que las prácticas sociales y los servicios incentivados en el espacio servirán como estimulantes para el uso continuo del espacio, de acuerdo con Jane Jacobs (1961) el espacio con usos y prácticas genera vigilancia informal, al haber “ojos en la calle” el espacio tiende a garantizar la seguridad de los residentes y extranjeros.

Es importante que el espacio sea promovido y gestionado por los propios vecinos o actores que pasen tiempo en el espacio, lo cual es permitido por el presupuesto participativo o incluso otras formas de financiamiento como el PCMB o inversión privada, si se presentan las condiciones necesarias la participación física por los vecinos en la construcción del espacio tiende a fortalecer la relación espacio-sujeto, de manera que en relación que el actor genere una historia y una memoria con el espacio procurara su cuidado y limpieza.

Retomando los resultados de los EPRU recolectados la aplicación de las métricas, podemos afirmar que algunos espacios intervenidos con el presupuesto participativo cuya intención por parte de los vecinos era la recuperación del espacio público, en el sentido de dotar los atributos de lo público al espacio, de manera que fuera accesible y visible para todos los vecinos, con actividades de interés colectivo. Si bien por un lado, la intervención cumplió el objetivo principal de desplazar las actividades disruptivas anteriores y brindar el espacio abierto para todos, pero por otro lado, los elementos que se colocaron al espacio se limitaron a imponer un solo tipo de mobiliario urbano, y una sola práctica posible, lo que se podría interpretar como la homologación de los espacios públicos, esto se podría presentar como una contradicción con la premisa de ver el espacio como producto social, pues cada sociedad tiene trayectorias histórico-culturales distintos, incluso dentro de la misma delegación cada colonia tiene distintas necesidades y prioridades particulares.

En este sentido los espacios recuperaron su calidad de público, sin embargo los elementos físicos y sociales que dieron paso a su producción del proyecto son débiles, pues el porcentaje de participación en general son muy bajos, sin mencionar que varios de los ciudadanos solo se limitan a ejercer el voto por un proyecto que desconocen, además que los elementos físicos que componen los espacios carecen de accesibilidad, conexión con otros espacios y limitan sus actividades posibles, por lo que la polivalencia de prácticas es disminuida.

Ni Presupuesto, Ni Participativo

La Participación Ciudadana se genera como expresión del individuo social y artefacto de la ciudadanía como poder jurídico-político frente al Estado, sin embargo, la participación generada en la estrategia del presupuesto participativo, se encuentra limitada. La aproximación al espacio público por medio de la participación ciudadana nos permite afirmar que el presupuesto participativo no es un instrumento técnico neutral, como los organismos internacionales lo sugieren.

El presupuesto participativo rompe con las tácticas formales y establecidas por las instituciones en las formas colectivas de incidir en asuntos públicos, dentro del debate teórico existen dos posturas frente al PP: La postura liberal promovida por Instituciones Financieras Internacionales, que apuesta por la reducción de la pobreza, el fin de la corrupción y el clientelismo; de ahí la importancia del caso de Porto Alegre, claro ejemplo del PP que ayudo a

estabilizar la democracia, al estimular la confianza ciudadana en el gobierno. Pero a su vez, como una estrategia a largo plazo coexistente con otras reformas que buscan la reducción del rol Estatal (campbell, 2003). En la segunda postura, más conservadora, ve el PP como un riesgo para la democracia representativa, ya que permite, que una organización ciudadana horizontal ostente mayor poder que los propios representantes políticos. (Goldfrank, 2006). Por lo tanto, el PP contribuye a desnaturalizar la legitimidad de los representantes

En este contexto Álvaro Obregón tiende a colocarse en la postura liberal, sin embargo, como se puede ver en el capítulo anterior los porcentajes de participación ciudadana en la consulta del PP en general son mínimos, tan sólo llega al 3.90% de la lista nominal en 2018, y solo en cuando se realizan las consultas de comités ciudadanos el porcentaje de participación aumenta, lo que nos refleja apatía y falta de interés por parte de los ciudadanos en participar. Junto a lo anterior, las autoridades locales utilizaron el PP como un instrumento clientelar, al manipular a los ciudadanos, haciéndoles creer que ellos tienen poder en la toma de decisiones, cuando desde la dictaminación del órgano técnico dictaminar, rechazan proyectos por el simple hecho de no responder a los planes de la administración, de igual forma utilizan a algunos comités ciudadanos para inducir obras que son obligaciones de la Delegación, como el mantenimiento y sustitución de la red de drenaje o agua potable, la colocación de luminarias y repavimentación o bacheo. Esto por medio de la dictaminación, si bien el PP 2014 contempla cinco rubros generales; 1.Obras y servicios, 2.Equipamiento, 3.Infraestructura urbana, 4.Prevenición del delito, y 5. Los que promueven actividades recreativas, deportivas y culturales. Pues en la convocatoria el IEDF menciona estos rubros, más no es limitativo, de forma que la Delegación tenía la capacidad de aprobar o denegar otro tipo de proyectos, sin embargo se limitó a aprobar solo un tipo de obras.

Por otro lado, el nivel de incumplimiento de proyectos era alto, según Montoya (2017) para el 2015 el 38% en promedio de los proyectos del presupuesto participativo 2014 quedaron incompletos en toda la CDMX, en el caso del Álvaro Obregón se presentaron 45 proyectos sin avance al término del cierre fiscal y 4 sin terminar, lo que se traduce a 49 proyectos que tardaron más de un año y medio en concluir

Número de proyectos, porcentajes de avance y montos de subejercicio del PP.

#	DELEGACIÓN	NÚMERO DE COLONIAS O PUEBLOS	NÚMERO DE PROYECTOS			PORCENTAJE		
			0% AVANCE	SIN TERMINAR	SUBEJERCICIO	0% AVANCE	SIN TERMINAR	SUBEJERCICIO
1	ALVARO OBREGÓN	247	45	4	\$10,813,531.50	18%	2%	18.6%

Fuente: Montoya (2017) <https://labrujula.nexos.com.mx/wp-content/uploads/2017/03/2.jpg>

Una figura importante en la operación del presupuesto participativo en Álvaro Obregón son los Comités Ciudadanos, un conjunto de vecinos que se cometen a votación cada tres años, son un órgano de representación y enlace local con las autoridades. En materia del PP tiene como atribuciones ser el contrapeso o complemento en las decisiones delegacionales, ya que en las reglas de operación del PP los facultan a organizar las Asambleas, recabar propuestas, y sistematizar las propuestas, esto no significa que sean los únicos que puedan hacerlo, sin embargo, existen casos de comités que cooptan las decisiones vecinales y utilizan los recursos del PP para beneficios particulares, de forma que el día de la consulta influyen en los vecinos para votar por sus proyectos. El 2 de septiembre del 2017 se llevo acabo la consulta del PP 2018 en toda la CDMX, ese día se visitaron cinco Mesas Receptoras de Votación y Opinión de distintas unidades territoriales de Álvaro Obregón, donde se realizaron algunas entrevistas a ciudadanos que acababan de emitir su voto, una pregunta era si había votado por algún proyecto y cuál había sido, una reacción repetida en algunos entrevistados fue voltear a preguntarle a un integrante del comité vecinal respecto al proyecto por el que habían votado, a lo que respondían por proyectos como: calentadores de paso, tinacos de agua o aplanado y pintura de fachadas. Esto tiene una relación directa al como se ejecuta el programa cuando estos proyectos resultan ganadores, pues la Delegación particularmente la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales contacta a los comités ciudadanos para que ello les indiquen a quien le entregaran los beneficios del programa, y los comités se los otorgan a quienes representan un beneficio privado o apoyo electoral, de esta forma algunos comités se apoderan de los recursos. De manera que el PP no se escapa al clientelismo, y de se ser un presupuesto público y participativo se convierte a un supuesto presupuesto que obedece a intereses particulares, lo que desincentiva a los vecinos que son excluidos de estos beneficios.

Otro problema que afecta al PP es la corrupción, ya que todas las obras de los PP son licitadas y ejecutadas por empresas privadas, como se menciona en el capítulo anterior, Álvaro Obregón es la Delegación (actual alcaldía) con menor presupuesto participativo por colonia de toda la Ciudad de México, de manera que en con el PP 2014 cada colonia ejecuto \$ 217,232, sin embargo existen algunas inconsistencias en la ejecución de proyectos, al comparar las metas ejecutadas con el mismo presupuesto en distintas colonias. Un ejemplo de esto es el resultado final de dos espacios a los que se invirtieron tres presupuestos participativos en 3 etapas,

mientras en la Col. Ave Real se construyo un centro social de dos niveles en un espacio remanente, en la colonia Alcantarilla se coloco un gimnasio al aire libre, en la segunda etapa juegos infantiles y en la tercera una velaría. En ambas colonias se gastaron \$747,566.00 y la diferencia de proyecto dista mucho para el mismo presupuesto.



Fuente: Archivo digital del IEDF y Delegación Álvaro Obregón.

En una revisión documental de los expedientes de los proyectos del PP, se reviso el avance presupuestal trimestral de las obras del PP entregado por la delegación al IEDF, donde se especifica que se todos los proyectos cubrieron el 100% del presupuesto destinado para la obra, por lo tanto, nos indica que el gasto por proyecto fue de \$ 217,232.00.

El 20 de Octubre del 2018 se acudió a la ExpoCihac, en el centro de convenciones Citibanamex, evento especializado en arquitectura, construcción y diseño, ahí se realizaron cotizaciones de mobiliario urbano, como el del gimnasio a aire libre, juegos infantiles, bancas y pasto sintético, con distintos proveedores. A continuación un catalogo de uno de ellos.

IMAGEN	MODELO	DIMENSIONES (CM) LARGO, ANCHO, ALTO	PRECIO SIN IVA
	PLAY 99	480*290*300	\$57,633.33
	PLAY 151	560*320*380cm	\$59,000.00
	PLAY 88	560*320*380	\$59,000.00
	PLAY 114	520*300*350	\$59,149.43
	PLAY 97	480*290*300	\$61,325.00
	PLAY 126	510*370*380	\$62,212.00
	PLAY 96	460*300*330	\$65,582.77

Los costos del mobiliario urbano colocado, la mano de obra para su instalación y las obras complemento para colocarlos en los espacios públicos no justifican el costo total de los proyectos. El presupuesto cobra mayor impacto cuando se toma en cuenta que son 346 espacios intervenidos de esta manera.

En una entrevista realizada al Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón y al Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, el 10 de Agosto del 2017, se les solicito información de los formatos o matriz interna utilizadas para dictaminar como viables o no los proyectos propuestos por los vecinos, ya

que en la administración delegacional de 2015-2018 ambos Directores formaba parte del Órgano Dictaminador, encargado de aprobar los proyectos en materia de obras, y su respuesta del Director de Obras fue *“lo estoy trabajando”*, mientras que el de Participación Ciudadanía comento *“se validan conforme el formato solicitado por el IEDF en el espeto física, técnica, financiera y legal”*.

En la revisión documental de los expedientes también se revisaron las justificaciones detalladas de los resultados de validación, anexada al dictamen los expedientes proporcionados por la Delegación. Encontrando que la mayoría de los proyectos aprobados se respondían bajo la misma leyenda: *“Viable hasta donde el recurso del presupuesto participativo alcance”*, esto combinado con la respuestas de los Directores nos permite evidenciar que no existen herramientas ni mecanismos para analizar y dictaminar los proyectos propuestos por los vecinos de Álvaro Obregón (ver anexo 4.1)

Verdades y falacias del presupuesto participativo

Como ha sido mencionado a lo largo de la tesis el nacimiento del PP se registran en Porto Alegre, Brasil en 1989, dado el éxito de la estrategia para los años noventa, ya se encontraba operando en algunos gobiernos locales de Uruguay; años mas adelante es adoptado por Ecuador, Perú y Argentina, a principio del 2000 migra a Europa y Norteamérica, tanto es la efervescencia del PP que empiezan aparecer los primeros casos del PP en África y Oceanía, (Cabannes, 2004; Goldfrank, 2006, Sintomer, Herzberg & Allegretti, 2010, García y Téllez, 2018, Nelson Dias, 2019), en México se tiene registro de 4 experiencias previas a que se adoptara como instrumento de participación ciudadana previsto en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF), tres en el 2001 en las delegaciones de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, y Tlalpan (Marquina y Moreno, 2017), sin embargo, dichas experiencias no lograron trascender, esto ocurre hasta la 4 experiencia en el 2010 que se implemento en la Delegación Iztapalapa a partir del programa *“Obras son Amores en tu comunidad. Presupuesto Participativo Iztapalapa 2010”*, sin la intervención del IEDF la delegación inicio el proceso el 21 de mayo, ese mismo mes y año la Asamblea Legislativa del Distrito Federal llevó acabo una reforma a la LPCDF, donde se integro como derecho el Presupuesto Participativo.

En el ámbito nacional e internacional existe una gran variedad de estudios respecto al PP, García y Téllez, (2018) los han clasificado en dos, 1) por etapas de acuerdo al carácter histórico

de su expansión, y 2) según el objeto de estudio mediante tres generaciones; la primera generación de los estudios se concentran en la etapa de experimentación y que se distinguen por mostrar las bondades o beneficios del PP. La segunda generación agrupa los estudios que describen la etapa de extensión dentro y fuera de Brasil, y la tercera generación son los estudios interesados en explicar las relaciones entre representados y representantes, se enfocan en un debate si democracia representativa han dominando a la democracia participativa, de forma que ya no solo se habla de una complementariedad entre ambas sino de que se han relacionado mediante la subordinación.

En este sentido, esta tesis se inserta en esa tercer generación de estudios, pues si bien, el PP en la Ciudad de México sostiene un discurso que busca empoderar al ciudadano y presentan buenas intenciones, en la operación de la estrategia refleja un choque de interés. Por un lado el Estado adopta la estrategia del presupuesto participativo pero lo adapta a sus intereses y lo moldea bajo su sistema clientelar, por otro lado, la ciudadanía presenta apatía y desilusión política, y parte de los ciudadanos que se interesan en participar son excluidos por el modus operandi de los funcionarios públicos, que se resisten a compartir la toma de decisiones y ahuyentan a la ciudadanía activa, a la vez que, algunos comités ciudadanos cooptan los recursos del PP hacia intereses personales, y finalmente el Mercado puntalmente las Instituciones Financieras Internacionales “promueven e incentivan” a los países a implementar metodologías participativas en políticas públicas, bajo el discurso del Desarrollo, incluso el Banco Interamericano de Desarrollo financian intervenciones en espacios público con fondos privados, la prueba de esto es el conjunto de ONG que conforman la Red Internacional de Placemaking, que han realizan encuentros en diversas ciudades y durante esos encuentros comparten experiencias y realizan intervenciones en espacios públicos con metodologías participativas, algunas de estas con financiadas por el BID, los encuentros iniciaron de en el 2013 en Estados Unidos (Detroit), después en el 2017 en Chile (Valparaíso), el 2018 en México (CDMX, Guadalajara, Monterrey y Querétaro).

Cabe mencionar que en un estudio financiado por el Banco Mundial del 2007⁷², colocan a las ONG como un “actor clave” para aumentar la participación ciudadana ya sea con asesorías y capacitación de los ciudadanos

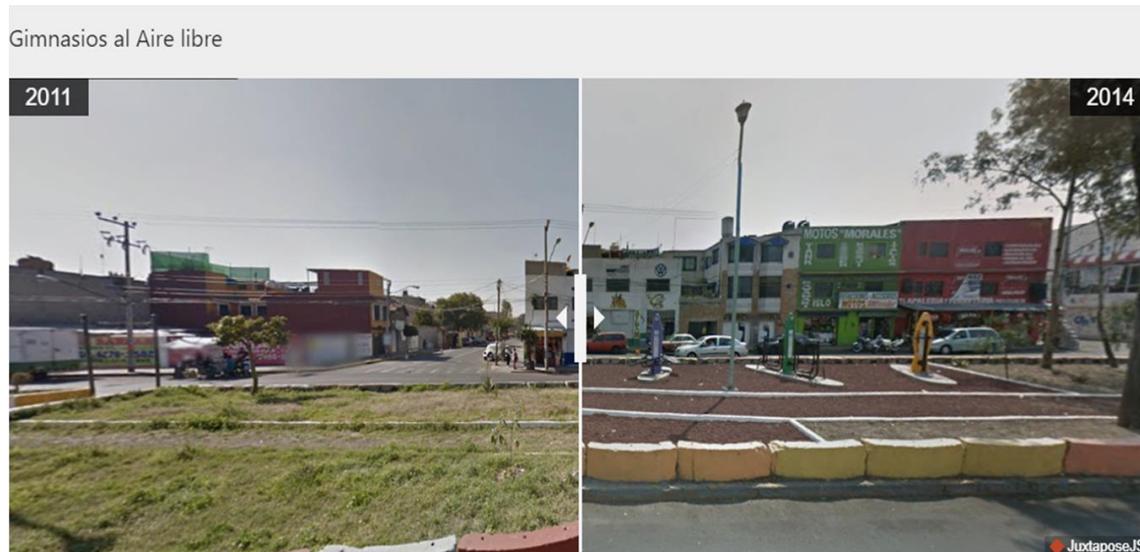
⁷²Anwar Shah (2007) “*PUBLIC SECTOR GOVERNANCE AND ACCOUNTABILITY SERIES PARTICIPATORY BUDGETING*” The World Bank, Washington, D.C.

“...Las ONG y los gobiernos pueden desempeñar un papel vital al ofrecer asesoramiento a los ciudadanos sobre cómo entender qué significan las políticas de los gobiernos para ellos, cómo presentar sus opiniones y cómo evaluar los servicios gubernamentales. A medida que los ciudadanos se vuelven expertos en el arte de la democracia y la construcción de capital social, su capacidad para responsabilizar a sus gobiernos y fomentar un alto rendimiento debería aumentar (Putnam 1993)[...]Una alternativa al desarrollo de capacidades de los ciudadanos es que las ONG proporcionen análisis técnicos de presupuestos y propuestas de políticas. El personal de las ONG tiende a estar entre los mejor educados de la población y, por lo tanto, puede ser clasificado como élite. Sin su ayuda, sin embargo, las opiniones de los ciudadanos pueden no estar representadas o estar representado de manera muy limitada. Dadas las limitaciones de la capacidad del público, es razonable esperar que las ONG desempeñen un papel importante y que no siempre sea posible alcanzar el objetivo de una amplia participación...(Anwar: 60-63)”

Lo anterior más que responder una pregunta permite formular una nueva, será que el poder factico hegemónico que representan las Instituciones Financieras Internacionales buscan implementar estrategias a largo plazo que trastocuen la democracia representativa con la intención de disminuir la capacidad de control del Estado, empoderando a los ciudadanos?

Si bien en el discurso teórico la “desprivatización” de las decisiones del presupuesto público sostiene que le otorga el control ciudadano sobre la intervención del espacio público, e intenta romper con la tradición autoritaria de las políticas públicas , al mismo tiempo que tiende ampliar y consolidar la calidad de la democracia participativa. Sin embargo este discurso presenta falacias al momento de la materialización, independientemente de que exista poco interés de la ciudadanía por lo tanto poca participación, en la Alcaldía Álvaro Obregón al igual que el resto de la CDMX se sigue planeando y ejecutando el 3% de los recursos de la ciudad, lo que hasta el momento ha dado como resultado en Álvaro Obregón espacios públicos abandonados o en el mejor de los casos subutilizados, espacios carentes de identidad y prácticas que detonen relaciones sociales, y memoria colectiva. Pues la mayoría de estos espacios son producto de una supuesta participación menor del 4% de los habitantes, sumado a esto que los espacios producidos no cuentan con condiciones físicas que permitan la polivalencia intrínseca del espacio público, ni accesibilidad ni relación con otros espacios públicos o privados que permitan mayor interacción, tampoco cumplen las condiciones de comodidad al ser espacios pequeños con un solo tipo de mobiliario, usados como basureros públicos, además de carecer de

ni elementos naturales, incluso en el afán de colocar el mobiliario eliminan áreas verdes y disminuyen la permeabilidad del espacio.



Fuente: Twitter @iecm, Instituto Electoral de la Ciudad de México

Una de las frases que sintetiza uno de los problemas del PP, es la pronunciada por un vecino en el grupo focal al preguntarle respecto al origen del proyecto: *“pues es que en ese momento era lo que único que nos permitía hacer, de por si la colonia es pequeña, como ya te diste cuenta, por eso tenemos ya tres gimnasios y unos juegos que nadie usa (Victor, 2019)”* a lo que una vecina agrego *“nos paso lo mismo con el quiosco (María F, 2019)”*. Esto es uno de los problemas señalados por los vecinos y comités ciudadanos más frecuentes, y es uno de los motivos por los que la Alcaldía Álvaro Obregón cuenta con tantos espacios públicos remanentes urbanos con parques de bolsillo, gimnasios al aire libre o juego infantiles abandonados.

El PP cuentan con el objetivos de democratizar las decisiones de carácter público a escala barrial, pero con el procesos de participación no facilita el camino para lograrlo, pues con la estructura del PP se sigue dando más valor al voto en la consulta, que al proceso de deliberación, análisis y dictaminación de los problemas reales que afectan a la colonia, de manera que trascienden la decisión de unos cuantos y no la representación real de los ciudadanos.

Sin embargo, es una realidad que presupuesto participativo amplió los espacios de relación gobierno-ciudadanía, pues anteriormente no existían estos mecanismos que permitieran incidir en el espacio de tal forma, y esto permite hacer una reflexión en relación con el espacio público, pues si bien los habitantes de un cierto espacio pueden ocupar, usar y apropiarse de un espacio, no todos lo pueden intervenir, dado que se encuentra regulado por el ciertos códigos, de

manera que no se debe de realizar ninguna obra en el espacio público por pequeña que así sea, sin autorización del Gobierno local, de aquí la importancia del presupuesto participativo, que ayuda a deliberar la opinión de los habitantes y ejecutar obras de bien común que sean accesibles para todos. De manera que el espacio público es un patrimonio heredable de todos los Mexicanos, sin importar que sea o no reconocido institucionalmente como espacio público patrimonial, pues este que pasa de generación en generación, y con el presupuesto participativo podemos deducir que el espacio público, tiene fronteras jurídicas, y es en el caso de la CDMX responsabilidad de los ciudadanos intervenirlo, lo anterior es una falla en las reglas de operación, pues para poder participar en las consultas públicas, debes de ser Mexicano, mayor de 18 años, estar registrado en el padrón electoral y vivir en la unidad territorial en la que pretendes intervenir, por lo tanto con esos requisitos, un extranjero que habite la colonia no puede ejercer su opinión, ni una niña o niño, tampoco jóvenes menores de edad, esto se presenta como una contradicción, pues lo espacios que se producen más con el presupuesto participativo en Álvaro Obregón son juegos infantiles, parques de bolsillos y gimnasios al aire libre, espacios cuyo público dirigido son justamente, a todos los que excluye la consulta.

EL DEVENIR DEL ESPACIO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El espacio público es entendido en relación a la ciudad, determinado en un marco temporal, por lo tanto a su trayectoria histórica-cultural, este trasciende su concepto jurídico que se propone como lo contrario a lo privado, que es de todos y es asumido por el Estado como representante y garante del interés general, como su propietario y administrador. Pues el espacio como producto social no se limita a lo físico-espacial, responde a lógicas y necesidades distintas y a relaciones de poder complejas según la coyuntura histórica, de ahí que puede ser un ámbito de libertad y expresión (Habermas, 1991), lugar de control (Foucault, 1977) o un contenedor y contenido de conflictos sociales.

De manera que, es crucial ver el espacio público en relación con el sistema económico en el que se ha instaurado el capitalismo global, el cual ha dictado estrategias y discursos que procuran la mercantilización de la vida, de tal forma que "para el capitalismo, la ciudad es un lugar de producción y consumo" (González, 2019:194) cuyo fin es el lucro y la acumulación del capital. El capitalismo cuya lógica de acumulación convierte en mercancía tanto como le sea posible, no se niega el valor de uso y simbólico, incluso se aprovecha para reducirlo y aumentar

el valor de cambio (González et al, 2019), de tal forma que se ha generado un conjunto de dinámicas donde el consumo se coloca como el eje de las relaciones sociales y de producción, según Duhau y Giglia (2013) eso tiene relación con la fragmentación social, ya que la sociedad se coloca en un rol de "consumidores individualizados", pero no significa que cada individuo sea único del todo, pues este pertenece a un grupo "fragmento" de la sociedad, así que en la lógica del consumo, las prácticas sociales que ahora son naturalizadas en la vida cotidiana, han ido desplazando el espacio público (parques, alamedas o plazas públicas) por espacios privados (plazas comerciales "mall"), de forma que las personas prefieren acudir a centros comerciales o a gimnasios que ofrecen experiencias y mejores servicios, antes que ir a los espacios públicos intervenidos en su colonia.

Siguiendo esta lógica, la ciudad compuesta por un conjunto de espacios públicos, es vista por el capitalismo como un "espacio-mercancía" que sirve para la reproducción de prácticas y relaciones para instaurar una forma de vida dirigida para el consumo bajo una rentabilidad comercial de grandes capitales, por lo tanto "la planeación urbana y la planeación urbana estratégica parecen olvidarse de la escala comunitaria (Sandoval en De la Torre, 2017; 13). De manera que con la lógica económica de maximizar la ganancia, los espacios públicos abandonados terminan siendo un desperdicio de suelo urbano, sin embargo, con los proyectos emanados del PP, explotan su valor de cambio, y se consume el espacio, en el sentido capitalista, pues de un espacio abandonado se genera una obra con mobiliario proyectado bajo la lógica de obsolescencia programada, de manera que el espacio es sostenible para las empresas encargadas de fabricar y distribuir dichos mobiliarios, o se consume el discurso hegemónico del PP.

A pesar de lo anterior, no todo es perdido, si bien el PP no es del todo eficiente, es trabajo de los vecinos ejercer su ciudadanía, en palabras de Borja (2003):

"...la ciudadanía es una conquista cotidiana... y El ciudadano lo es en tanto en tanto que es un ciudadano activo, participe de la conflictividad urbana, por medio de una predisposición para la acción, la voluntad de ejercer las libertades urbanas, de asumir la dignidad de considerarse igual a los otros..."

Hace 10 años los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón no contaban con varios de los instrumentos ahora previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, tampoco contaban con redes sociales o plataformas en internet que facilitan la organización y

acortan la distancia, lo que algunos llaman el hiperespacio público⁷³. Además la Ley de Participación ciudadana de la Ciudad de México fue modificada este año (2019), con la intención de promover mayor participación, eliminar las prácticas clientelares y procurar mejores dictámenes de los proyectos, integrando a especialistas en la materia de aprobación de proyectos.

El conjunto de espacios interconectados entre si, y la dialéctica que mantienen con los espacios privados conforman el espacio urbano, pero la relación entre los ciudadanos conforman la ciudad, de manera que el espacio público es por antonomasia el escenario físico y simbólico de las prácticas sociales, por lo tanto, el espacio público a escala barrial, se configura como el primer escenario de los ciudadanos para intervenir en la reconfiguración de la ciudad. Si todos los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón participaran activamente en los procesos de consulta del presupuesto participativo, detonarían proyectos urbanos de escala local, que respondan a las necesidades reales de la colonia, proyectos que propicien las condiciones para el desencadenamiento de nuevos usos y actividades que aprovechen los recursos sociales y naturales de la zona para el desarrollo económico local, de forma que:

“...el espacio público concebido también como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva. Y asumir también que el espacio público es espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, el espacio de la representación pero también del conflicto. Mientras haya espacio público, hay esperanza de revolución, o de progreso...Es deber de los responsables políticos, de los líderes sociales, de los planificadores y diseñadores urbanos garantizar la centralidad, accesibilidad y cualidad de los espacios públicos, de los ejes y plazas con más valor simbólico, para que sean lugar de expresión de la ciudadanía frente a las instituciones de poder...Todas las revoluciones democráticas se vinculan a la conquista del espacio público ciudadano por parte de las mayorías populares...”

Si bien el presupuesto participativo no es la panacea a los males que aqueja a las sociedades, es una escuela de ciudadanos a corto, mediano y largo plazo, que puede convertir el espacio público local, en un bastión para los ciudadanos, que contribuya en medida de lo posible, a realizar diagnósticos de los problemas locales, pronósticos y elaboración de estrategias para la disminución de dichos problemas, así como las evaluaciones de las políticas públicas, cada uno de estos procesos mediante metodologías participativas.

⁷³ Martínez, Juan A. (2015) “La estructura del hiperespacio público: entre la ciudad e internet a través de los grupos de ciclismo urbano” ;México: IPN

CONCLUSIONES

El espacio público es por antonomasia el escenario físico y simbólico de las prácticas sociales dentro de un complejo y dinámico sistema de relaciones de poder según la coyuntura histórica. De manera que el espacio como producto social es tan complejo y diverso como la sociedad misma, de ahí que, existan diversas posturas teóricas respecto al espacio público, desde la visión utópica del espacio, hasta la catastrófica, que anuncian la disminución o muerte del espacio público, se encontraron perspectivas políticas, antropológicas, geográficas, jurídicas, económicas o sociológicas, sin embargo, los resultados hallados nos demuestran que el espacio público requiere un análisis holístico y no sólo a través de una sola perspectiva que se acerque a su explicación.

Una vez realizado el objetivo general de esta tesis, se determina, que los espacios públicos intervenidos con el presupuesto participativo que los ciudadanos gestionan bajo el discurso de “recuperación de espacios públicos” beneficia a los vecinos con la posibilidad de usar y disfrutar de las obras de mejoramiento físico y acciones sociales que se pueden realizar en los espacios públicos remanentes urbanos: el hecho de asistir al espacio público convierte al niño, mujer, joven, adulto mayor o a cualquier usuario en susceptible beneficiario, y cabe mencionar que los espacios públicos como parques, áreas verdes, entre otros, impactan en la plusvalía a las viviendas que se encuentran cercanas. Sin embargo, la baja participación ciudadana repercute en la ausencia de identidad colectiva con ese espacio, por lo tanto, no se incentiva al individuo a interactuar con su comunidad, a fin de llevar a cabo actividades en el espacio. Aunado a lo anterior, las malas condiciones físicas del lugar, la baja oferta en actividades por la insuficiencia del mobiliario urbano al limitar a una sola actividad, así como la falta de mantenimiento y prácticas disruptivas como fumar y quemar el mobiliario, tomar bebidas alcohólicas dejar las botellas y basura, al igual que realizar pintas en el mobiliario, deterioran el espacio público, e incentiva la subutilización de espacio, esto detona un eventual persuasión en los usuarios a no utilizar el espacio debido a sus malas condiciones.

Lo anterior, indica que sí se recupera la condición de público al espacio, sin embargo, en algunos espacios públicos se detona prácticas rápidamente que generan su subutilización y abandono.

Los objetivos de la tesis nos permiten dar respuesta a las preguntas planteadas de inicio a esta investigación: ¿Por qué algunos espacios públicos intervenidos con participación ciudadana por medio del presupuesto participativo terminan en abandono? ¿Qué factores físicos y sociales

se involucran en los proyectos apropiados? y ¿Qué tipo de participación ciudadana se incentiva en el PP y para qué?

Las respuestas a las tres preguntas tienen relación con el modus operandi del presupuesto participativo (PP), ya que en la forma en que opera el PP en Álvaro Obregón presenta debilidades o algún vacío legal que incide en la mala interpretación de las reglas de operación: Uno de los factores principales que propician el abandono del espacio es la baja organización de la comunidad, así como falta de involucramiento de los vecinos en el diagnóstico de las necesidades de los espacios públicos, por lo tanto, ausencia de corresponsabilidad del espacio por parte de los habitantes en el cuidado y mantenimiento, esto reflejado en los bajos porcentajes de participación,

La corrupción en la ejecución de los proyectos por parte de las constructoras contratadas para realizar las obras, implica altos costos que no justifican la escala de los proyectos ni el ejercicio de los recursos, por parte de los funcionarios públicos, la poca transparencia y bajo acceso a la información sobre la ejecución del PP, y el incumplimiento o atraso en ejecución de proyectos.

El clientelismo practicado por algunos comités ciudadanos o “líderes de colonia”, que se apoderan de los recursos del PP, pues excluyen de los beneficios del proyecto en el caso de (Calentadores de paso, tinacos, aplanado y pintura de fachadas, etc..) a quienes no representan apoyo electoral.

Poca difusión del presupuesto participativo, esto propicia que los únicos que conozcan el instrumento sean los comités ciudadanos y un círculo reducido de vecinos.

Ambigüedades operativas para la identificación, clasificación y validación de los proyectos, pues no existe homologación sobre los criterios de viabilidad física, técnica, financiera y legal, por lo tanto, la viabilidad recae en el libre criterio de los funcionarios públicos, esto aunado a que los Directores del área de Obras y desarrollo Urbano, el de Participación Ciudadana, el de Servicios Urbanos, tienen que dictaminar como viables o no todas las propuestas que se refieran a parques de bolsillos, juegos infantiles y gimnasios al aire libre, entre otros en menos de tres meses (40 días hábiles). De manera que la falta de capital humano con conocimiento teórico-práctico, genera dictámenes carentes de análisis en aspectos fundamentales como lo social y físico.

La organización de las áreas geográficas, para delimitar las unidades territoriales, , ya que

en algunos casos son extensas, lo que dificulta la participación ciudadana adecuada, de manera que se vuelve inoperante, esto también repercute en que los recursos sean insuficientes para la extensión territorial de las Colonias.

El mal diseño de los espacios públicos carentes de principios conceptuales y elementos mínimos necesarios para propiciar mayor uso, y falta de criterio de los “diseñadores” o constructoras al ejecutar los proyectos, los espacios presentan baja oferta en actividades, pues el mismo mobiliario tipo se encuentra en todos los parques, de manera que si una colonia existiera dos espacios públicos, son exactamente el mismo tipo de máquinas para realizar el ejercicio, lo que limita sus prácticas y usos.

Por último, otra falla en las reglas de operación, son los requisitos para poder emitir el voto en las consultas del PP, debes de ser Mexicano, mayor de 18 años, estar registrado en el padrón electoral y vivir en la unidad territorial en la que pretendes intervenir, por lo tanto, con esos requisitos, un extranjero que habite la colonia no puede ejercer su opinión, ni una niña, niño o jóvenes menores de edad, esto se presenta como una contradicción, pues los espacios que se producen más con el presupuesto participativo son juegos infantiles, parques de bolsillos y gimnasios al aire libre, espacios cuyo público dirigido son justamente a todos los que excluye la consulta.

Si bien el PP hasta ahora ha presentado grandes fallas en sus resultados, es posible transitar hacia un nuevo paradigma de Presupuesto Participativo acompañado de mejores relaciones ciudadanía-gobierno, de manera que el ejercicio de los recursos públicos y la participación ciudadana activa se materialice en espacios públicos que detonen usos y actividad de interés y beneficio público, el cómo lograrlo, presenta distintos factores, por un lado las administraciones futuras deberán mostrar voluntad política para eliminar las prácticas clientelares y de corrupción, también deberán procurar tener relaciones con la academia o investigadores que los auxilien a realizar diagnósticos locales, con metodologías participativas y a su vez ocupar esos diagnósticos para dictaminar como viables o no los proyectos propuestos por los ciudadanos vía el presupuesto participativo, este tipo de propuesta ya se ha realizado en comunidades donde ha tenido éxito, como es el caso de las comunas de Medellín, Colombia. También se encontró que la administración pública de la Alcaldía Álvaro Obregón requiere la elaboración de una matriz de observación, que evalúe como mínimo cuatro rubros generales; Accesos y Conexiones, Comodidad e Imagen, Sociabilidad, y Usos y Actividades, de manera

que, no se sigan aprobando proyectos que terminen en abandono y requieran futuras intervenciones, y se procure dictaminar como viables los proyectos en espacios públicos con tendencia a ser apropiados socialmente, se recomienda partir de la matriz ocupada para esta tesis, con posibles adecuaciones.

Las colonias de la Alcaldía Álvaro obregón poseen escasos recursos económicos y humanos para incidir en la mejora de su calidad de vida, me refiero a que por un lado, los vecinos no tienen disposición a participar en la solución de los problemas que les afectan, y por otro lado, los recursos por colonia otorgados por el PP son pocos, y mal ejecutados. También ciertas colonias carecen de espacios públicos, y los que son intervenidos con el PP no cumplen con las condiciones físicas que faciliten el uso y desarrollo de prácticas sociales: como su accesibilidad y conectividad con otros espacios (incluso el hiperespacio), Comodidad e Imagen; la forma del espacio, las dimensiones, la disposición y tipo del mobiliario urbano, la presencia de elementos naturales, el contexto urbano y la historia sobre sus usos y significados simbólicos. De tal forma que el proceso de diagnóstico, deliberación e intervención, para recuperar los espacios públicos implica incidir sobre cada una de estas características tanto social y físicas del espacio, para lograr generar los detonantes de la vida comunitaria y no sentenciar al espacio público como simple tránsito o elemento decorativo de la colonia.

Respecto qué tipo de participación ciudadana se incentiva en el PP y para qué, existen dos posibles respuestas; La participación ciudadana promovida en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México puntualmente con el presupuesto participativo apuesta por la mejora de calidad espacios a escala local y que ayuden a coadyuvar a fortalecer el tejido social, y a la reducción de pobreza, complementado con instrumentos que ayuden a combatir la corrupción y el clientelismo. Sin embargo la participación ciudadana institucionalizada en el presupuesto participativo, revela una contradicción: pues genera espacios de relación ciudadanos-gobernantes y sirve para la democratizar las decisiones públicas que ayudan a cerrar la brecha de ilegitimad del gobierno, y al mismo tiempo se presta para técnicas clientelares y corporativizar la participación con beneficio de intereses privados.

Aunque el gran interés de Instituciones Financieras Internacionales de investigar, promover e incentivar a toda costa el presupuesto participativo y otro tipo de mecanismos participativos en gobiernos alrededor del mundo, me plantea una hipótesis; La políticas participativas busca incluir y educar a la ciudadanía para que adquieran conocimientos,

mecanismos e instrumentos participativos que permitan administrar sus recursos y decidir que hacer con ellos, para combatir los problemas sociales, sin necesidad de un gran número de funcionarios o incluso de representantes públicos, todo esto como parte de una estrategia largo plazo que buscan la reducción del rol Estatal, y ante esta estrategia los Gobiernos legitimados con democracia representativas se ven en la necesidad boicotear dichos instrumentos.

De manera que, el espacio público como escenario de prácticas sociales en el que se confrontan distintos intereses, y el uso del presupuesto participativo como un instrumento para lograr diferentes objetivos tanto particulares, como públicos, dependiendo el actor que lo ocupe, pues este logra incidir en la producción e intervención del espacio público a escala local.

Actualmente la participación ciudadana se ha idealizado la participación ciudadana como medida paliativa para regenerar el espacio público, considerada como un derecho que ha calado en nuevos mecanismos de producción del espacio público, esto se refleja con el presupuesto participativo y sus eslogan promovido “*enchúla tu colonia*”, donde se apuesta por recuperar, rehabilitar o rescatar el espacio público físico, pero también, el gobierno apuesta por la reconstrucción del tejido social a partir del dialogo, deliberación y concertación de posible soluciones a problemas colectivos, que permitente la operación del presupuesto participativo.

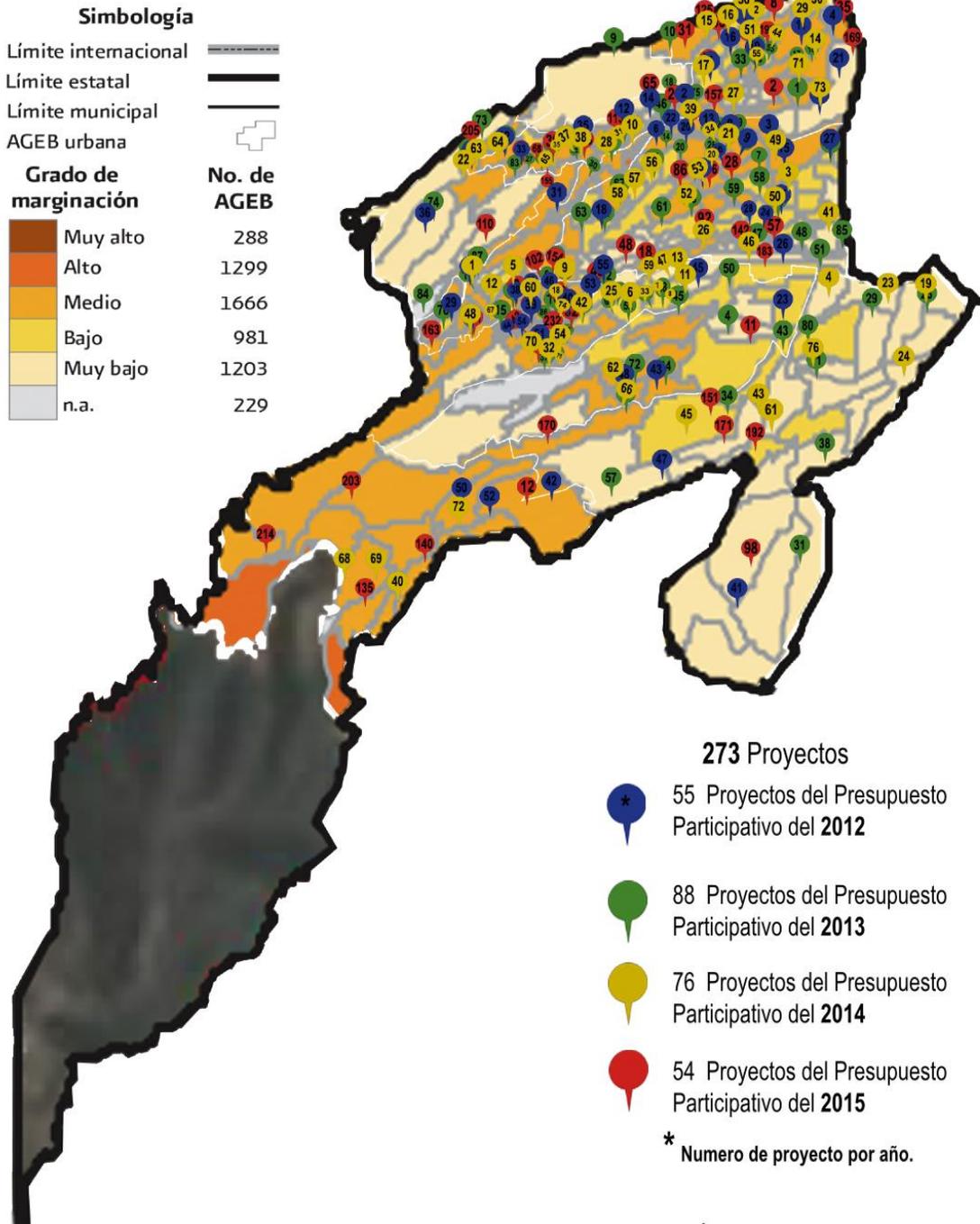
Si bien por un lado las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) promueven el presupuesto participativo como parte de una estrategia a largo plazo, para educar y organizar a la sociedad civil, e incidir en asuntos públicos que mejoren su condición de vida, con la finalidad de ir reduciendo las labores que realiza el Gobierno, por lo menos a escala local. Por otro lado, el Estado utiliza el presupuesto participativo, como indicador de desarrollo, pues adoptan las recomendaciones de las IFI, además es utilizado como estrategia para generar un medio de participación controlado, con la ciudadanía, y mediar o disminuir la necesidad de los ciudadanos interesados en participar en asuntos públicos, promoviendo así, una participación ciudadana con efecto placebo, en donde el ciudadano cree que esta participando, pero solo vota por proyectos que previamente ya le fueron legados. También se encuentran algunos comités ciudadanos influenciados por partidos políticos, que ocupan el presupuesto participativo como instrumento clientelar para fines personales, lo que genera una participación ciudadana anestesiada, si bien ahí esta, no logra incidir el todos los ciudadanos como en el discurso se promueve, ni cumple el objetivo de ser un instrumento democrático, y por ultimo, se encuentran los ciudadanos quienes

ajenos a intereses personales respecto al presupuesto participativo, los cuales participan en medida de lo posible en busca de un interés colectivo.

De manera que, el espacio público como producto social, escenario de confrontación y disputa, es el lugar donde se materializa el choque de distintos interés respecto al presupuesto participativo, y es en los espacios públicos locales que se visibiliza con los fenómenos de abandono o subutilización de los proyectos emanados del PP.

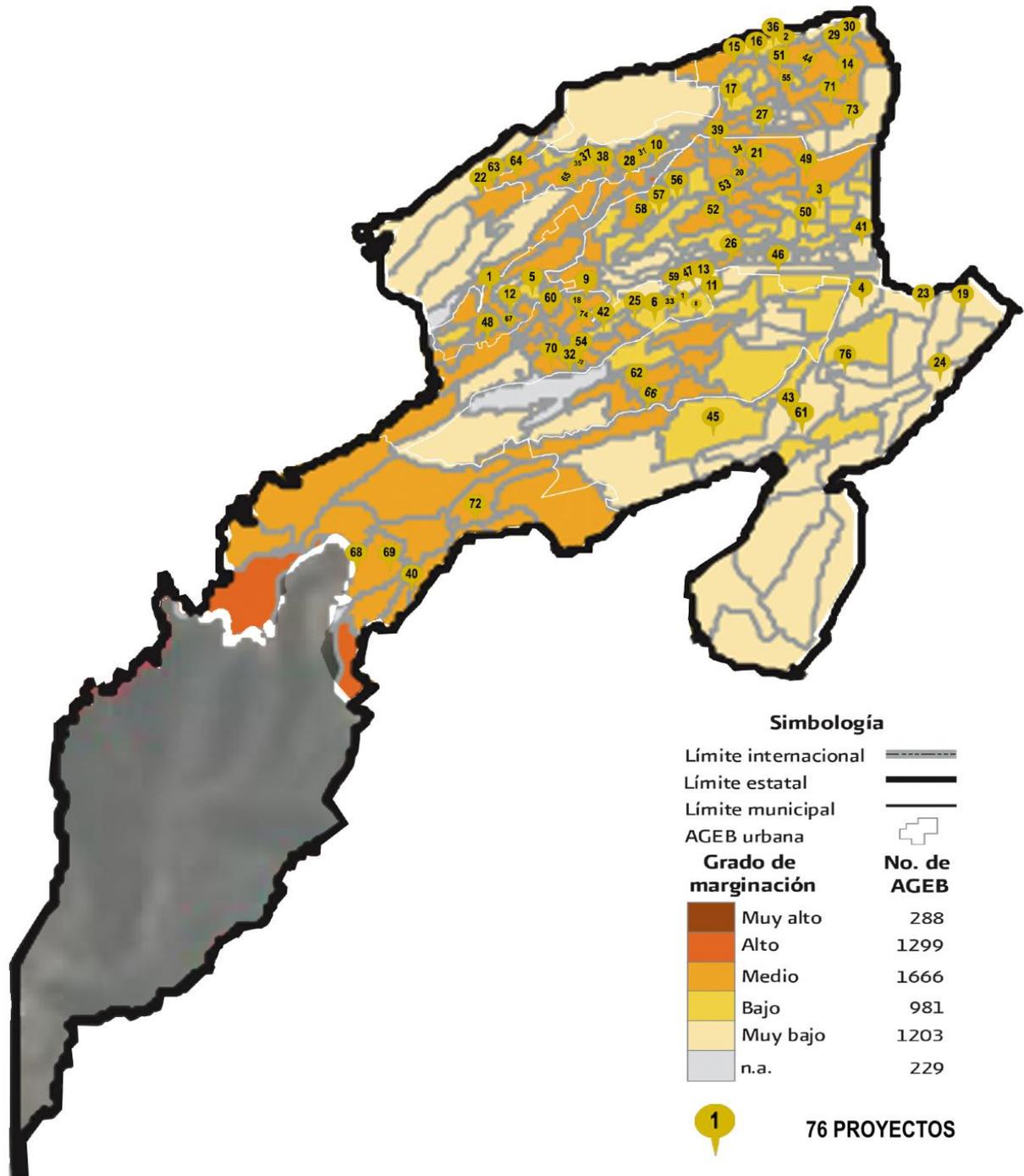
ANEXOS

MAPA 1 ÁLVARO OBREGÓN Proyectos del Presupuesto Participativo 2012,2013,2014 y 2015 (Parques de bolsillo, Gimnasios al aire libre, juegos infantiles, Canchas)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, CONAPO, IEDF, Delegación Álvaro obregón

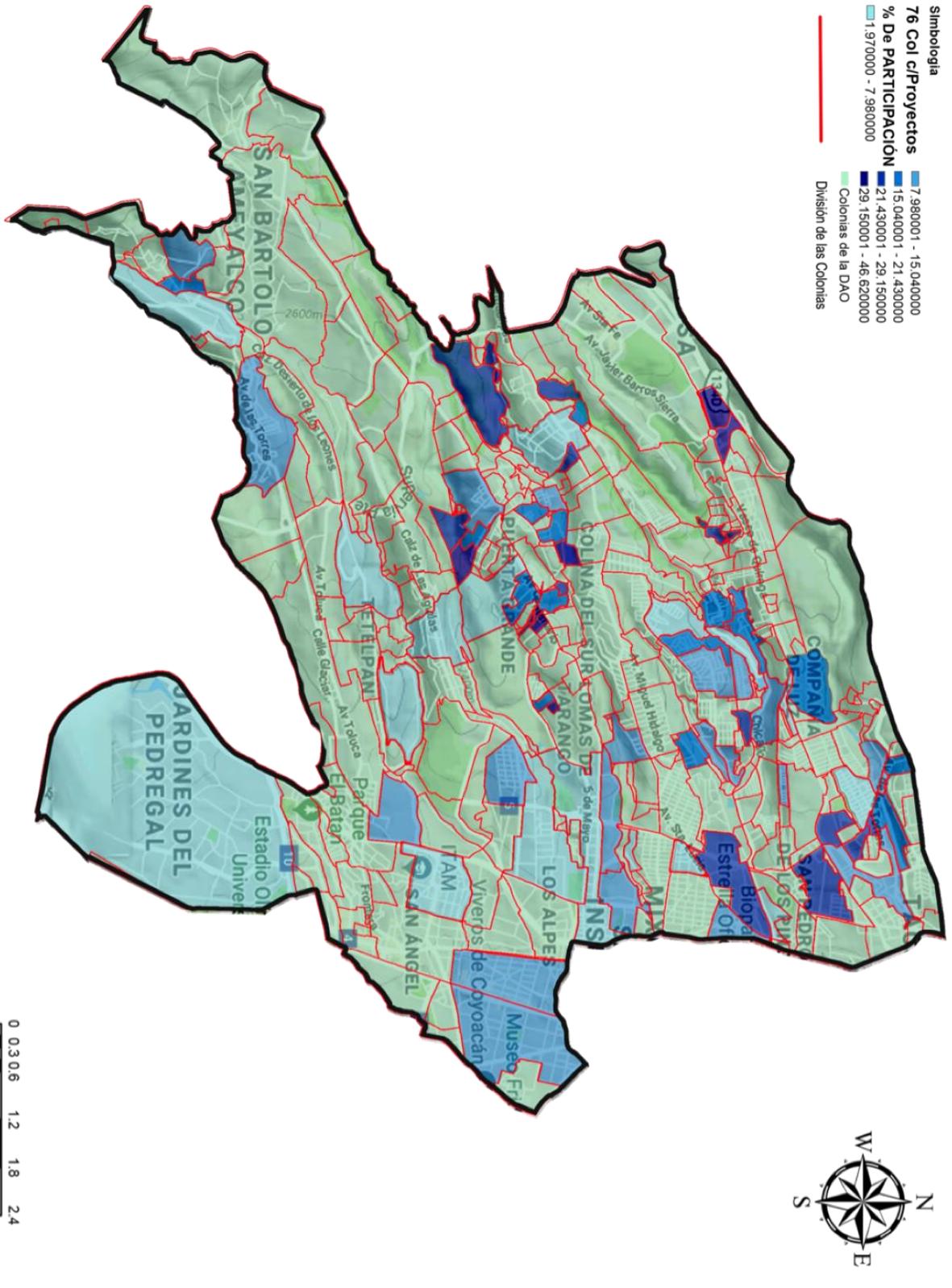
**MAPA 2. PROYECTOS DEL PP 2014 GEORREFERENCIADOS
 ÁLVARO OBREGÓN : Proyectos del Presupuesto Participativo 2014
 (Parques de bolsillo, Gimnasios al aire libre, juegos infantiles)**



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, CONAPO, IEDF, Delegación Álvaro obregón

Mapa 3. Porcentaje de Participación Ciudadana de proyectos que intervienen el espacio público (parques de bolsillo, gimnasios al aire libre juegos infantiles) con el Presupuesto Participativo 2014 en Álvaro Obregón

Fuente: Elaboración propia con datos del IEDF, Delegación Álvaro Obregón, INEGI y google maps.





Cuestionario exploratorio y semiestructurado complemento de Métrica

Fecha: 15/01/2019 Hora: 1:00pm-2:00pm

Col. LIBERACION PROLETARIA

Proyecto: GIMNACIO AL AIRE LIBRE Nombre: Alejandra Robles Edad y Genero: 33 años Mujer

ACCESOS Y CONEXIONES									
CONTINUO	CERCANO	CONECTADO	LEGIBLE	ACCESIBLE					
Modos de divisiones	Uso del tránsito / # de revos (Topes)	Actividad peatonal / # de rampas	Patrones de uso de estacionamiento		Nada	Poco	Regular	Bien	Mucho
1	¿Hay más espacios públicos, o equipamiento cerca de este espacio al que acudas?				0	1	2	3	4
2	¿Es facil llegar a lugar desde su casa?				0	1	2	3	4
3	¿El espacio funciona para personas de todas las edades y discapacitados?				0	1	2	3	4
4	¿Los vecinos de la colonia usan el espacio?				0	1	2	3	4
5	¿Se puede llegar al lugar en distintas opciones de transporte, ya sea autobús, automóvil, bicicleta u otros?				0	1	2	3	4
6	¿Es facil cruzar la calle para acceder al espacio?				0	1	2	3	4
7	¿Se usan bicicletas en el espacio o alrededor de él?				0	1	2	3	4
8	¿El espacio genera un ambiente agradable para caminar?				0	1	2	3	4
Subtotal					8				
Subtotal general					8				
COMODIDAD E IMAGEN									
SEGURO	LIMPIO	RELACIÓN CON NATURALEZA	ATRACTIVO	SENTABLE					
Estadística del crimen	Basura existente	Flora, área verde y # de arboles	Condiciones de construcc # espacios para sentarse		Nada	Poco	Regular	Bien	Mucho
9	¿La gente tiende a recoger basura cuando la ven?				0	1	2	3	4
10	¿La gente se toma fotos el espacio?				0	1	2	3	4
11	¿El espacio está limpio y libre de basura?				0	1	2	3	4
12	¿El espacio se mantiene en buen estado?				0	1	2	3	4
13	¿El espacio cuenta con arboles, plantas, pasto o algún otro elemento de la naturaleza?				0	1	2	3	4
14	¿El espacio esta cerca de alguna fuente de olores desagradables que contaminen el espacio?				0	1	2	3	4
15	¿Puedes elegir un lugar para sentarse al sol o a la sombra?				0	1	2	3	4
16	¿Las personas están protegidas del clima?				0	1	2	3	4
Subtotal					3	2			
Subtotal general					5				
SOCIALIZACION									
COOPERATIVO	COMPARTIDO	INTERACTIVO	DIVERSO						
Uso nocturno	Redes Ciudadanas	Voluntariado	# de mujeres, niños y ancianos	Tipo de actividades	Nada	Poco	Regular	Bien	Mucho
17	¿Los vecinos realizan jornadas de limpieza del espacio?				0	1	2	3	4
18	¿Hay personas que hacen amigos aquí o se encuentran con amigos?				0	1	2	3	4
19	¿Los vecinos usa el espacio regularmente?				0	1	2	3	4
20	¿Se conocen los usuarios del espacio por cara o por nombre?				0	1	2	3	4
21	¿Usted usa el espacio regularmente?				0	1	2	3	4
22	¿La gente que viene con sus familiares pueden usar el mobiliario del espacio?				0	1	2	3	4
23	Hay más de una actividad que se realice en el espacio				0	1	2	3	4
24	Ademas de usar el mobiliario urbano puedes hacer otra cosa en el espacio				0	1	2	3	4
Subtotal					2	8			



Questionario exploratorio y semiestructurado acerca del Presupuesto Participativo (PP)

Fecha y Hora:	Nombre:	Edad y Género:	Proyecto:
1	¿Sabía que este espacio fue realizado con PP?	Si ##### No	
2	¿Sabe que es el PP?	Si ##### No	
3	¿Nos podría decir en qué consiste?		
4	¿Ha votado a favor o en contra de proyectos dentro de su colonia?	Si ##### No	
5	¿Por qué?		
6	¿Usted participó en el proceso del presupuesto participativo para este espacio?	Si ##### No	
7	¿Por qué?		
8	¿Conoce a alguien que participó?	Si ##### No	
9	¿Esa persona es: Amigo ##### Conocido ##### Familiar ##### Del comité ciudadano ##### De la delegación. #Otro. +		
10	¿Conoce a quien elaboró los planos y el presupuesto de este espacio?	Si ##### No	
11	¿Esa persona es: Amigo ##### Conocido ##### Familiar ##### Del comité ciudadano ##### De la delegación. #Otro. +		
12	¿Sabe si hay algún estímulo para votar en proyectos del PP (apoyos sociales como # despensa, # pintar fachadas, # inacos, # calentadores, # materiales de construcción, # recursos económicos u otros)?	Si ##### No	
13	¿Cómo cuáles?		
14	¿Si tienes una idea para mejorar tu colonia la podrías llevar a cabo y por qué?	Si ##### No	
15	¿Este espacio público permite que los vecinos se relacionen?		
Intervención del espacio			
16	¿Antes de la intervención cómo era este espacio?		
17	¿La intervención mejoró o se recuperó el espacio de como estaba antes a como esta ahora?	Si ##### No	
18	¿Por qué?		
18	¿Este proyecto mejoró la colonia? +		
20	¿Hay signos de vandalismo? Si ##### No ¿Cómo cuál?		
21	¿El espacio tiene alguna característica o elemento que te agrada?		
22	De quien es este espacio público?		
Participación ciudadana			
23	Después de la intervención del espacio público con PP en el 2013 hubo incremento en el número de personas que asisten a las convocatorias institucionales y participan activamente dentro de ellas.		
24	Después de la intervención del espacio público con PP en el 2013 hubo incremento en el número de reuniones o asambleas que se realizan dentro del vecindario.		
25	Usos y Actividades		
26	Normalmente hay gente utilizando en espacio?		
27	¿qué hacen?		
28	Se siente conforme y a gusto con la imagen de la colonia (paisaje cultural generado)		
29	Sabe si existencia de medios de comunicación e información (redes sociales) que a la vez que convoquen a los vecinos a participar en acciones de mutuo beneficio, exalten, también, las acciones meritorias y/o exitosas en este sentido.		

ANEXO 3.1

1/2

CONCENTRADO DE LOS 76 PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, QUE INTERVIENEN ESPACIOS PÚBLICOS (Gimnasios al aire libre, Juegos infantiles o Parques de bolsillo)

No	DISTRITO	COLONIA O PUEBLO	CLAVE DE COLONIA O PUEBLO	No DE PROYECTO	RUBRO GENERAL	NOMBRE DEL PROYECTO ESPECÍFICO	GY	PB	JI	LISTA NOMINAL	% De PARTICIPACIÓN	ESC PARTICIPACIÓN N°
13	XXV	CONCIENCIA PROLETARIA	10-045	1	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			296	46.62	A
63	XXI	SANTA FE KM 8.5	10-256	2	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	GINANSIO AL AIRE LIBRE (CON BARRAS)	1			366	44.81	A
22	XXI	GRAL C A MADRAZO	10-083	1	Infraestructura urbana	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS (JUEGOS INFANTILES)			1	745	43.49	A
10	XXV	AVE REAL (AMPL)	10-023	1	Infraestructura urbana	RECUPERACION ESPACIO PÚBLICO		1		346	42.77	A
6	XXV	ARCOS DE CENTENARIO	10-016	1	Obras y servicios	REHABILITACION ESPACIOS PUBLICOS		1		207	38.65	A
7	XXI	ARTURO GAMIZ	10-017	2	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	CREACION DE JUEGOS INFANTILES			1	225	36.89	A
76	XXV	ZOTOLTITLA	10-240	3	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	JUEGOS INFANTILES			1	617	35.33	A
32	XXV	LA PERA XOCHINAHUAC (U HAB)	10-110	1	Infraestructura urbana	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			856	34.11	A
44	XVIII	LOMAS DE SANTO DOMINGO (AMPL)	10-142	3	Obras y servicios	REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS		1		765	29.15	M
33	XVIII	LA PRESA SECCION HORNOS	10-112	1	Equipamiento	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			719	27.54	M
65	XXI	TECOLALCO	10-208	2	Obras y servicios	CONSTRUCCION GIMNASIO AL AIRE LIBRE	1			936	27.14	M
1	XXI	19 DE MAYO	10-241	2	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	EJERCITATE AL AIRE LIBRE	1			917	27.04	M
12	XXV	CANUTILLO PREDIO LA PRESA	10-039	1	Infraestructura urbana	RECUPERACION DE ESPACIOS		1		263	27	M
71	XVIII	TOLTECA	10-226	2	Infraestructura urbana	REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS		1		758	26.91	M
60	XVIII	REACOMODO PINO SUAREZ	10-188	2	Infraestructura urbana	PARQUE RECREATIVO JUEGOS INFANTILES			1	575	26.09	M
5	XXI	ARBOLEDAS POLITOCO	10-015	1	Equipamiento	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			420	25.48	M
54	XVIII	POLVORA	10-174	3	Infraestructura urbana	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y		1		1753	23.84	M
34	XXI	LADERA GRANDE O LA CEBADITA	10-113	4	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	COLOCACION DE MODULO DE JUEGOS INFANTILES			1	413	23.49	M
67	XXI	TETLALPAN	10-215	1	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	GINNASIO TETLALPAN	1			433	23.33	M
48	XXI	MIGUEL GAONA ARMENTA	10-153	1	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES			1	1032	22.87	M
49	XVIII	MINAS DE CRISTO	10-156	2	Infraestructura urbana	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS		1		2951	22.77	M
31	XXV	LA MILAGROSA	10-107	2	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			867	22.49	M
75	XXI	UNION OLIVOS	10-233	1	Obras y servicios	TERMINACION DE PARQUE		1		420	21.43	M
74	XXV	UNIDAD POPULAR TEPEACA	10-232	2	Obras y servicios	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			1496	21.26	M
53	XXV	PALMAS AXOTITLA	10-167	1	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			1829	21.05	M
9	XXV	AVE REAL	10-022	3	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES			1	1100	20.27	M
24	XXV	HERON PROAL	10-085	2	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES			1	2419	19.97	M
30	XVIII	LA CAÑADA	10-096	1	Infraestructura urbana	RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO		1		2892	19.5	M
56	XVIII	PRESIDENTES 1RA (AMPL)	10-178	2	Infraestructura urbana	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS		1		1775	19.32	M
58	XXV	PRIVADA CENTENARIO	10-180	1	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES			1	407	18.18	M
37	XXI	LIBERACION PROLETARIA	10-120	2	Equipamiento	INSTALACION DE GIMNACIO AL AIRE LIBRE	1			1464	17.9	M
36	XVIII	LAS PALMAS	10-119	2	Infraestructura urbana	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			1355	17.2	M
47	XXV	METROPOLITANO (U HAB)	10-152	1	Equipamiento	REHABILITACION JUEGOS INFANTILES			1	1011	17.11	M
										Media	17.1065	17.1065
27	XXI	JALALPA	10-088	1	Infraestructura urbana	REHABILITACION ESPACIOS PUBLICOS		1		3744	16.19	B
18	XXI	EL CUERNITO	10-061	1	Infraestructura urbana	RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO		1		464	15.95	B
52	XVIII	PALMAS	10-166	1	Obras y servicios	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS		1		2906	15.69	B
68	XXV	TLACOYAQUE	10-219	2	Infraestructura urbana	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			1393	15.65	B
15	XVIII	DESARROLLO URBANO	10-052	1	Equipamiento	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS		1		3338	15.04	B
70	XXV	TLACUTLAPA	10-222	1	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			2251	14.13	B
59	XXV	PUNTA DE CEHUAYO	10-186	1	Infraestructura urbana	RECUPERACION DE		1		1582	13.21	B
21	XVIII	GOLDRINAS 1RA SECCION	10-080	2	Equipamiento	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			1995	13.08	B
41	XX	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) II	10-251	1	Equipamiento	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1			5836	13.04	B

CONCENTRADO DE LOS 76 PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, QUE INTERVIENEN ESPACIOS PÚBLICOS (Gimnasios al aire libre, Juegos infantiles o Parques de bolsillo) 2/2

40	XX	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) I	10-250	2	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	JUEGOS INFANTILES		1	7657	12.98	B
43	XXV	LOMAS DE SAN ANGEL INN	10-139	1	Obras y servicios	REHABILITACIÓN CAMINOS DEL PARQUE		1	1692	12.83	B
19	XX	FLORIDA	10-073	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO		1	4230	12.62	B
72	XXV	TORRES DE POTRERO	10-228	3	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1		11446	12.59	B
64	XX	SANTA MARIA NONOALCO	10-203	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		1	3603	12.02	B
25	XXV	HOGAR Y REDENCION	10-086	3	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1		2789	11.72	B
23	XX	GUADALUPE INN	10-084	1	Obras y servicios	JUEGOS INFANTILES		1	3120	11.67	B
69	XXV	TLACOYAQUE (AMPL)	10-220	2	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	JUEGOS INFANTILES		1	2825	11.33	B
29	XVIII	JOSE MARIA PINO SUAREZ	10-092	2	Equipamiento	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1		5167	10.95	B
26	XVIII	ISIDRO FABELA	10-087	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS		1	1863	10.79	B
38	XVIII	LOMAS DE BECERRA	10-124	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		1	7554	10.38	B
17	XVIII	EL CAPULIN (AMPL)	10-060	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		1	467	10.28	B
55	XVIII	PRESIDENTES	10-177	4	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		1	4287	10.08	B
16	XVIII	EL CAPULIN	10-059	1	Infraestructura urbana	RESCATE DE ESPACIOS		1	1261	9.91	B
20	XVIII	GOLONDRINAS	10-079	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO		1	3198	9.76	B
2	XVIII	ACUEDUCTO	10-002	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		1	2484	9.02	B
4	XX	ALPES (AMPL)	10-011	1	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		1	2273	8.89	B
62	XXV	SAN CLEMENTE	10-195	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS		1	7115	7.98	B
14	XXI	CORPUS CHRISTY	10-047	1	Obras y servicios	RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS		1	6668	7.65	B
57	XVIII	PRESIDENTES 2DA (AMPL)	10-179	4	Infraestructura urbana	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES		1	4409	7.37	B
8	XVIII	ARTURO MARTINEZ	10-018	1	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES		1	1499	6.74	B
66	XXV	TETELPAN	10-213	1	Obras y servicios	REHABILITACIÓN ESPACIOS		1	4417	5.73	B
35	XX	LAS AGUILAS	10-114	1	Equipamiento	REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES		1	4392	5.4	B
39	XXV	LOMAS DE LA ERA	10-132	1	Equipamiento	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1		11366	5.31	B
46	XX	MERCED GOMEZ	10-151	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		1	6142	5.29	B
73	XVIII	TORRES SAN ANTONIO (U HAB)	10-229	2	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE JUEGOS		1	2664	4.28	B
28	XXV	JÁRDINES DEL PEDREGAL	10-091	4	Obras y servicios	RECUPERACIÓN PARQUE		1	11431	4.02	B
42	XXV	LOMAS DE PUERTA GRANDE	10-138	2	Los que promuevan actividades recreativas, deportivas y culturales.	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO		1	2324	3.7	B
50	XX	MOLINO DE ROSAS (AMPL)	10-158	1	Infraestructura urbana	GINNASIO AL AIRE LIBRE	1		1074	3.26	B
11	XVIII	CALZADA JALALPA	10-034	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ÁREA VERDE		1	3399	3.18	B
3	XX	ALFALFAR	10-008	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		1	1627	2.34	B
61	XX	SAN ANGEL INN	10-193	1	Obras y servicios	RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS		1	1575	2.22	B
51	XVIII	MOLINO DE SANTO DOMINGO	10-159	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		1	4381	2.19	B
45	XXV	LOMAS DE TETELPAN	10-144	1	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO		1	1722	1.97	B

*Al porcentaje más alto se le resta el más bajo, el resultado se divide entre 75 para obtener una escala igualitaria entre cada módulo, de 1.97 a 46.62 en 76 módulos de esta forma cada módulo aumenta 0.5953%, tomando como escala; Baja de 1.97% a 16.26%; Media de 16.85% a 31.74%; y Alta de 32.33% a 46.62% %

*** En esta colonia se llevó a cabo Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo en noviembre de 2013, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-1069/2013.

Consulta los resultados en: http://sistemas2013.iedf.org.mx/consulta_fp/consulta_extra_p/



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA UNIDAD
TECMACHALCO

Investigador:
VERÓNICA FALCÁS DE LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN ALCALDÍA ALVARO OREGÓN

Fecha: **Ubicación:** **Cd.** **Tipología de Espacio:** **MÉTRICA (MATRIZ DE OBSERVACION)**

Actores	FEVERERO												GRUPOS	Actividades							
	0-9 años	10-17 años	18-29 años	30-44 años	45-60 años	+ 61 años	0-9 años	10-17 años	18-29 años	30-44 años	45-60 años	+ 61 años		Participando	Sentado / Leyendo	Caminar / Corriendo	Interacciones	Jugando	Vendiendo	Otros	
9:00 am a 9:15 am																					
11:00 am a 11:15 am																					
1:00 pm a 1:15 pm																					
3:00 pm a 3:15 pm																					
5:00 pm a 5:15 pm																					
7:00 pm a 7:15 pm																					
9:00 pm a 9:15 pm																					
Observaciones:																					
Croquis del Espacio																					

ANEXO 3.2



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA UNIDAD TECAMACHALCO

Cuestionario exploratorio y semiestructurado complemento de Metrica

Fecha: Hora: Col. Nombre: Edad y Genero:

ACCESOS Y CONEXIONES										
CONTINUO	CERCANO	CONECTADO	LEGIBLE	ACCESIBLE						
Modos de divisiones	Uso del tránsito / # de revos (Topes)	Actividad peatonal / # de rampas	Patrones de uso de estacionamiento			Nada	Poco	Regular	Bien	Mucho
1	¿Hay más espacios públicos, o equipamiento cerca de este espacio, al que acudas?				0	1	2	3	4	
2	¿Es fácil llegar a lugar desde su casa?				0	1	2	3	4	
3	¿El espacio funciona para personas de todas las edades y discapacitados?				0	1	2	3	4	
4	¿Los vecinos de la colonia usan el espacio?				0	1	2	3	4	
5	¿Se puede llegar al lugar en distintas opciones de transporte, ya sea autobús, automóvil, bicicleta u otros?				0	1	2	3	4	
6	¿Es fácil cruzar la calle para acceder al espacio?				0	1	2	3	4	
7	¿Se usan bicicletas en el espacio o alrededor de él?				0	1	2	3	4	
8	¿El espacio genera un ambiente agradable para caminar?				0	1	2	3	4	
Subtotal										
Subtotal general										
COMODIDAD E IMAGEN										
SEGURO	LIMPIO	RELACIÓN CON NATURALEZA	ATRACTIVO	SENTABLE						
Estadística del crimen	Basura existente	Flora, área verde y # de ar	Condiciones de construcci	# espacios para sentarse	Nada	Poco	Regular	Bien	Mucho	
9	¿La gente tiende a recoger basura cuando la ven?				0	1	2	3	4	
10	¿La gente se toma fotos el espacio?				0	1	2	3	4	
11	¿El espacio está limpio y libre de basura?				0	1	2	3	4	
12	¿El espacio se mantiene en buen estado?				0	1	2	3	4	
13	¿El espacio cuenta con arboles, plantas, pasto o algún otro elemento de la naturaleza?				0	1	2	3	4	
14	¿El espacio esta cerca de alguna fuente de olores desagradables que contaminen el espacio?				0	1	2	3	4	
15	¿Puedes elegir un lugar para sentarse al sol o a la sombra?				0	1	2	3	4	
16	¿Las personas están protegidas del clima?				0	1	2	3	4	
Subtotal										
Subtotal general										
SOCIABILIDAD										
COOPERATIVO	COMPARTIDO	INTERACTIVO	DIVERSO							
Uso nocturno	Redes Ciudadanas	Voluntariado	# de mujeres, niños y ancianos	Tipo de actividades	Nada	Poco	Regular	Bien	Mucho	
17	¿Los vecinos realizan jornadas de limpieza del espacio?				0	1	2	3	4	
18	¿Hay personas que hacen amigos aquí o se encuentran con amigos?				0	1	2	3	4	
19	¿Los vecinos usa el espacio regularmente?				0	1	2	3	4	
20	¿Se conocen los usuarios del espacio por cara o por nombre?				0	1	2	3	4	
21	¿Usted usa el espacio regularmente?				0	1	2	3	4	
22	¿La gente que viene con sus familiares pueden usar el mobiliario del espacio?				0	1	2	3	4	
23	Hay más de una actividad que se realice en el espacio				0	1	2	3	4	
24	Ademas de usar el mobiliario urbano puedes hacer otra cosa en el espacio				0	1	2	3	4	
Subtotal										
Subtotal general										
TOTAL										

ANEXO 4.1

Justificación detallada del resultado del dictamen

Indicar de forma exhaustiva referencias normativas, legales, o procedimentales específicas que permitan o impidan la realización del proyecto.

<p>Viabilidad física</p> <p><input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p style="text-align: center;">En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee</p>	<p style="font-size: small;">Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del(la) encargado(a) de emitir la opinión por parte de la delegación</p>
--	---

<p>Viabilidad técnica</p> <p><input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p style="text-align: center;">En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee</p>	<p style="font-size: small;">Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del(la) encargado(a) de emitir la opinión por parte de la delegación</p>
--	---

<p>Viabilidad financiera</p> <p><input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO</p> <p style="font-size: large; color: blue; text-align: center;">Viable hasta donde el recurso del presupuesto Participativo alcance</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p style="text-align: center;">En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee</p>	<p style="font-size: small;">Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del(la) encargado(a) de emitir la opinión por parte de la delegación</p>
--	---

<p>Viabilidad legal</p> <p><input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p style="text-align: center;">En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee</p>	<p style="font-size: small;">Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del(la) encargado(a) de emitir la opinión por parte de la delegación</p>
--	---

Anexar documentación que justifique el sentido del dictamen

¿Se incluye documentación anexa? SI NO Número de hojas:

Fuente: Archivo digital de la Delegación Álvaro Obregón <http://www.aao.gob.mx/presupuesto-participativo>

BIBLIOGRAFÍA

Abramo, P. (2012), "La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas", *Eure*, vol. 38, núm. 114, pp. 35-69.

Augé M.(2000,).“Los No Lugares, Espacios Del Anonimato: Una Antropología De La Sobremodernidad “.Barcelona, España: Gedisa

Amparo, María (2010). “Poderes Fáticos: Una amenaza al espacio público” en Merino, Mauricio.(Coord.) “¿Qué Tan Público Es El Espacio Público En México?”. México: FCE, CONACULTA, UV.

Asuad, Normand (2013) “Importancia estratégica de una política industrial por zonas y áreas para el desarrollo económico y social del Distrito federal y para la Ciudad de México en su conjunto” México: UNAM-FE

Baño, R. (1997). “Consideraciones acerca de la participación ciudadana”. En Primer Seminario Conceptual sobre Participación Ciudadana y Evaluación de Políticas Públicas, Santiago: FLACSO.

Berlanga Sánchez (anfitrión) Wilner Metelus, Ramírez Medina, Loría San Martín y Aparicio Jiménez (2018) "Conservatorio La Marginación en México, retrospectiva de una década". México: Senado de la República-Comisión Especial de Zonas Marginadas

Berman Marshall (1982) “Todo lo sólido se desvanece en el aire”. SIGLO XXI EDITORES

Becerra Ricardo 2010 “La desdicha del interés general” en Merino, Mauricio.(Coord.) “¿Qué Tan Público Es El Espacio Público En México?”. México: FCE, CONACULTA, UV.

Borja Jordi (2003).”La ciudad conquistada”, Madrid: Alianza Editorial

Carrión Fernando (2016) “El espacio público es una relación, no un espacio” en Ramírez (2016) “La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada”, México: UNAM

Capel Horacio (2003) “A Modo De Introducción: Los Problemas De Las Ciudades. Urbs, Civitas Y Polis” Barcelona: Colección Mediterráneo Económico.

Castells M. (16 de junio 2013) “ El mundo según Manuel Castells” en Programa Pienso, luego existo consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=fUodIfX6UE>

Cisneros Sosa, Armando (2006). “El sentido del espacio”. México: MA Porrúa.

Curzio de la concha, Claudio (2008). “El origen y las características de los fragmentos urbano-públicos residuales”. Cuadernos Geográficos, 42, pp. 53-82

Cristián Rojas González, « Lo público y la libertad en el pensamiento de Julien Freund », Polis [En línea], 31 | 2012, Publicado el 12 diciembre 2012, consultado el 15 junio 2018. URL : <http://journals.openedition.org/polis/3724>

Delgado, Manuel. (Noviembre, 2013). “Ciudadanía, Política y Espacio Público”. En Lamela Carmen (Presidencia). IV Ciclo de Conferencias: "Sociedade en movemento, redes sociais e participación cidadá". Comisión de Extensión Universitaria, Actividades Culturais e Prácticas de la Facultade de Socioloxía de la Universidade da Coruña Nombre de la organización, (En línea), Publicado el 24 julio 2014, consultado el 15 junio 2018. URL : <https://www.youtube.com/watch?v=TuHbi-hL6vs>

Delgadillo, V. (2016). Ciudades iletradas: orden urbano y asentamientos populares irregulares en la ciudad de México. Territorios, 35, 81-99. Doi: [dx.doi.org/10.12804/territ35.2016.04](https://doi.org/10.12804/territ35.2016.04)

Don Mitchell (2003) “the right to the City: Social Justice and the Fight for Public Space, NY: Guildford

Escobar, Arturo (2007) “La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo” Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana

Escobar, Iván (2002). Sistema representativo y democracia semidirecta. En El sistema representativo y la democracia semidirecta. México: UNAM.

Freund, J. (1968), “La Esencia de lo político”, Madrid: Editora Nacional.

Fariza Ignacio (2015) "El 1% más rico tiene tanto patrimonio como todo el resto del mundo junto"
Madrid: El País, Economía 13 de Octubre 2015 en URL <https://bit.ly/2ICEJAQ>

Fleury, Sonia (1997). "Estado sin ciudadanos, seguridad social en América Latina" Buenos Aires: Lugar Editorial

Fleury, Sonia (2006). Democracia, ciudadanía y políticas sociales. Salud Colectiva, [fecha de Consulta 4 de Julio de 2019]. ISSN: 1669-2381. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=731/73120201>

Foucault, M. (1977). Discipline and Punish: The birth of the prison. New York: Vintage Books

Foucault, Michel, (1977), " Microfísica del poder", Madrid: La Piqueta

García M.M. y Rodríguez Mateo (2000) "El grupo focal como técnica de investigación cualitativa en salud: diseño y puesta en práctica" en Granada: Atención Primaria Vol. 25. Núm. 3

Gustavo Bueno (2002). "Espacio antropológico: lección ofrecida por Gustavo Bueno en La Montaña Mágica el miércoles 21 de agosto de 2002" recuperado [En línea] , consultado el 17 junio 2018.
URL : www.fgbueno.es/med/2002gb03.htm

Gudynas Eduardo (2009) "Diez tesis urgentes sobre el nuevo Extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual" en Jürgen Schuldt, et. Al. "EXTRACTIVISMO, POLÍTICA Y SOCIEDAD" Quito: CAAP- CLAES

Habermas, J. (1991). The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a category of Bourgeois Society. Cambridge: The MIT

Harvey, David (2007). " Breve Historia del Neoliberalismo." Ediciones Akal, España

Hiernaux, Daniel (1999) "Los frutos amargos de la globalización: expansión y reestructuración metropolitana de la ciudad de México" México

Jacobs Jane (1961) "Muerte y Vida de las Grandes Ciudades" EEUU: CAPITAN SWING

Jelin Elizabeth (1977) "Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina", en: *Ágora. Cuadernos de estudios políticos*, año 3, Nr. 7: Ciudadanía en el debate contemporáneo, pp. 189-214.

Martínez Rangel y Ernesto Soto Reyes Garmendia (2012) " El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina" en *Política y Cultura*, primavera 2012, núm. 37, pp. 35-64. México: UAM. consultado el 25 de abril del 2019. URL : http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422012000100003&script=sci_arttext&tlng=en#notas

Maffeo Aníbal José (2003) "La Guerra de Yom Kippur y la crisis del petróleo de 1973" en la *Revista Relaciones Internacionales– N° 25 (Segmento Digital)* Instituto de Relaciones Internacionales.

Maya Graciela (2017) "SANTA FE: DE MINAS Y TIRADEROS A CENTRO FINANCIERO" en Carrasco-Gallegos (Coord) (2017) *Megaproyectos urbanos y productivos. Impactos socio-territoriales*. México; UAEM

Merino, Mauricio (2013) "La Participación Ciudadana En La Democracia" México: Instituto Federal Electoral

Merton RK (1987). "The focused interview and focus groups: continuities and discontinuities" *Public Opinion Quarterl.*

Montoya, María, (2017) "Presupuesto ni participativo ni transparente" *Mexico: Nexos* [14, 04,2017]

Morales, Luis (2017) "Espacio público y concepto: aportes metodológicos para una arquitectura contextual" *CienciAmérica* (2017) V01. 6 (3) ISSN 1390-9592

Nelson Dias (2018) "Hope for Democracy: A New Book Reflects on 30 Years of Participatory Budgeting" consultado el 2 de Mayo del 2019 en: <https://www.oficina.org.pt/hopefordemocracy.html>

Perec, Georges (1974) "Especies de espacios" París: Montesinos

Pradilla, Cobos Emilio(2008) *¿Existen Ciudades globales en América latina?* México: Ciudades

Porta, María (2016) “El espacio público : ¿de quién y para quiénes?” en Ziccardi, “La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada”. México: IIS

Ramales, Martín. (2008) "Industrialización por sustitución de Importaciones (1940-1982) y modelo "secundario-exportador" (1983-2006) en perspectiva comparada. México: EUMED

Ramírez, Kenya (2012, 20 de Mayo) “Santa Fe pasó de tiradero a joya urbana” en El Excelsior consultado 19 de Octubre del 2019 en <https://bit.ly/2OHJ3vC>.

Rendón Corona, Armando (2004). “Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo”. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 1, núm. 4, noviembre, 2004, pp. 9-36. México: UAM

Rojas González, Cristián “Lo público y la libertad en el pensamiento de Julien Freund “, Polis (En línea), Publicado el 12 diciembre 2012, consultado el 15 junio 2018. URL : <http://journals.openedition.org/polis/3724>

Samuel Paul (1987) “Community Participation in Development Projects The World Bank Experience” Washington: World Bank

Sayad, A. (1998): “Le retour, élément constitutif de la condition de l’immigré”. Migrations société, vol. X, n° 57, pp. 9-45 (Traducción de Evelyne Tocut), revisado en <http://abdelmaleksayad.blogspot.com/2011/11/articulo-extractos-el-retorno-elemento.html>.

Secretaría de Desarrollo Social (2010) “Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos” México: SEDESOL

Secretaría De Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la Autoridad del Espacio Público AEP(2016), “Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo”

Shamah, Teresa, Amaya, Maritza y Cuevas Lucía (2015) "DESNUTRICIÓN Y OBESIDAD: DOBLE CARGA EN MÉXICO" México: UNAM- RDU, Vol. 16, Núm. 5

Silva, Armando (1992), "Imaginario urbano, Bogotá y Sao Paulo: Cultura y comunicación urbana en América Latina" Colombia: Tercer Mundo Editores

Sousa, E. (2011). "La espacialidad urbana en una metrópoli prematura: Su visión imaginaria desde la otredad". Cuadernos del Cendes, 28 (76), pp. 23–47. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40319833003#>.

Stokoe, Elisabeth y Wallwork, Jordi (2003) "Invasores del espacio: el orden moral y espacial en el discurso de disputa vecinal" Reino Unido, Universidad de Loughborough,

Trejo Orduña José Juan (2017) "EL AMPARO COLECTIVO EN MÉXICO" en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo, Herrera, Alonso (2017)(Coord.) "El juicio de amparo en el centenario de la Constitución mexicana de 1917." México: UNAM-IIJ

Villagómez, Paloma (2018) "Desigualdades nutricionales en México: un drama en construcción" México: en Nexos Marzo 8, 2018 consultado en https://economia.nexos.com.mx/?p=1134#_ftnref11

Watin, Michel, ed. 2001. Communication et espace public: Univers créoles 1. Paris: Anthropos

ÍNDICE DE IMÁGENES , GRAFICAS Y TABLAS.

Imagen 2.1 Escalera de la participación. Fuente Sherry Arnstein (1969)	40
Imagen 2.2 Mapa Conceptual de la Participación, elaboración propia Carlos Peña	43
Tabla 2.1 Datos de participación ciudadana en las consultas ciudadanas sobre el PP	49
Tabla 2.2 Histórico de rubros del PP. Fuente Escamilla, 2019; Gómez, 2017, IECM, 2019.	51
Tabla 2.3. Histórico del presupuesto participativo por delegación y por unidad territorial (2012-2015). Elaboración propia Carlos Peña Morales	52
Tabla 2.4. Comparativo de modificaciones generales en la operación presupuesto participativo. Elaboración propia Carlos Peña Morales	54
Gráfica 1. Evolución de la pobreza en materia de ingresos 1992-20216. Fuente: Aparicio, 2018.	56
Imagen 2.3 Crecimiento de la mancha urbana del Distrito Federal. Fuente: SEP (2013) "La entidad donde vivo. Distrito Federal"	62
Tabla 2.5. Población por delegación del Distrito Federal. Fuente INEGI	65
Imagen 2.4 Crecimiento urbano del Distrito Federal. Fuente: Serratos, 2016.	66
Imagen 2.5 México, Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón. Fuente: Elaboración propia con imágenes de http://enciclopedia.us.es	69
Mapa 2.1 Zona urbana por grado de marginación en Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) de la Alcaldía Álvaro Obregón. Fuente: Elaboración propia Carlos Peña	73
Imagen 2.6 Tiradero de Santa Fe 1980. Fuente: Maya, 2017	74
Mapa 2.1 Uso de suelo 1970 Ciudad Santa Fe. Fuente: Maya, 2017	73
Tabla 3.1. Sistema de actores. Elaboración propia Carlos Peña Morales	81
Tabla 3.3. Participación ciudadana de la ciudad de México (%).Fuente Elaboración propia Carlos Peña Morales, con datos del IEDF	84
Tabla 3.4. Presupuesto participativo por delegación. Fuente: Decreto de Presupuesto de egresos del Distrito federal, 2013	85
Tabla 3.5. Porcentajes de Participación Ciudadana por Alcaldía. Fuente Elaboración propia Carlos Peña Morales.	86
Tabla 3.6. Porcentajes de Participación Ciudadana por (Delegación) Alcaldía. Fuente Elaboración propia Carlos Peña Morales, con datos del IEDF.	87

Mapa 2 PROYECTOS DEL PP 2014 GEORREFERENCIADOS ÁLVARO OBREGÓN: PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.	89
Tabla 3.7. Porcentajes de Participación Ciudadana del PP 2014 en la Alcaldía Álvaro Obregón. Fuente Elaboración propia Carlos Peña Morales, con datos del IEDF.	90
Mapa 3 Porcentajes de Participación Ciudadana de proyectos que intervienen el espacio público. Fuente Elaboración propia Carlos Peña Morales, con datos del IEDF.	91
Tabla 3.8. Concentrado de proyectos seleccionados con el Presupuesto Participativo 2014. Fuente Elaboración propia Carlos Peña Morales, con datos del IEDF.	94
Imagen 3 “ <i>The Place Diagram</i> ”. Fuente: PPS (2019) consultada en https://www.pps.org/article/grplacefeat	97
Tabla 3.9. Criterios para medir el uso y estatus del espacio; rubros generales, atributos e indicadores. Fuente: Elaboración propia con datos de PPD, GEHL INSTITUTE, CPTED y SEDATU.	100 y 103
Tabla 3.8.1 APLICACIÓN DE PRIMER MÉTRICA (DÍAS Y HORARIOS). Fuente: Elaboración propia Carlos Peña, 2019	101
Gráfica 3.1. Accesos y conexiones (Liberación Proletaria). Fuente Elaboración Propia Carlos Peña, 2019	104
Gráfica 3.2. Comodidad e imagen (Liberación Proletaria). Fuente Elaboración Propia Carlos Peña, 2019	105
Gráfica 3.3. Sociabilidad (Liberación Proletaria). Fuente: Carlos Peña, 2019	106
Gráfica 3.4 Rubros generales de Liberación Proletaria. Fuente: Carlos Peña, 2019	106
Cuadro 3.10 Resultados generales de métricas en los 9 espacios públicos. Fuente: Carlos Peña, 2019	108 y 113
Imagen 3.1 Álvaro Obregón: Proyectos del PP 2014. Fuente: Elaboración propia.	109
Gráfica 3.5 Grafica de Accesos y conexiones de los 9 espacios. Fuente: Carlos Peña, 2019	110
Gráfica 3.6 Grafica de Comodidad e imagen de los 9 espacios. Fuente: Carlos Peña, 2019	111
Gráfica 3.7 Grafica de Sociabilidad de los 9 espacios. Fuente: Carlos Peña, 2019	112
Gráfica 3.8 Grafica de Uso y Actividades de los 9 espacios. Fuente: Carlos Peña, 2019	112
Gráfica 3.9 Grafica Resultados generales de métricas en los 9 espacios.	113
Imagen 3.2 Cámara MS-CAM180°. Fuente: Chedraui.com.mx	115

Mapa 3.1 Mapa de localización del espacio público intervenido con el presupuesto participativo 2014. Fuente: Elaboración propia, Carlos Peña, 2019 116

Imagen 3.3 Fotografía del EPRU, 22 de enero del 2019. Fuente: Carlos Peña.
117

CUADRO 3.11 RUBROS Y ATRIBUTOS DEL ESPACIO EN CONCIENCIA PROLETARIA. Fuente: Carlos Peña.
118

Imagen 3.4 EPRU de conciencia proletaria. Fuente: Carlos Peña. 118